

PLAN DE DESARROLLO

“SEMBRANDO FUTURO”

2012-2015

EDILSON GOMEZ BALANTA

ALCALDE MUNICIPAL

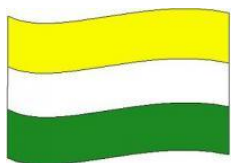
Símbolos Patrios

Escudo



En el campo inferior derecho, encontramos el símbolo de una vaca el cual significa la actividad Agropecuaria del municipio de Mercaderes Cauca. En el campo inferior izquierdo podemos observar el símbolo de unos granos de café, que significan la actividad cafetera de nuestro Municipio. Hacia el centro del escudo se encuentra una antorcha envuelta en hojas de maíz representando la vida de los Mercadereños y la forma en que fueron la capital maicera de Colombia.

Bandera



AMARILLO Representa la riqueza y la principal actividad económica del municipio al ser nombrado la capital Maicera de Colombia. BLANCO La Paz y la armonía de la gente mercadereña VERDE la representación de las Montañas, Mesetas y verdes valles de Mercaderes Cauca.

Himno de Mercaderes Cauca

Autor: Isaías Rodríguez M.

Música: Lisandro Vásquez y Educaro Muñoz.

CORO:

Loor, loor a Mercaderes
La naciente ciudad
Surcada de llanuras
Donde reina la paz,
Donde reina la paz (bis)

I

mañana
De topacio y de nácar
Te vi bajo un dosel
Por tus bellos fulgores
Fingías una diosa
Dominada en un edén

II

Y eras por tus contornos
Una inmensa llanura
Besada por el sol
Excelso altar tu cielo
Tus estancias palomas
Que cautivo el amor (bis) Coro

III

Oh! tierra de maíz
Bendita siempre seas
Tus glaucas hojas cantan
Del viento a sus vaivenes
Con notas de esperanza
Mil himnos de honor Una tibia

IV

Fuiste cisterna seca
En tu fecunda entraña
Se silenció el raudal
Más por un bello signo
Cual de Moisés la vara
Surgió tu manantial (bis) Coro

V

Te trocaras un día
En un urbe populosa
De envidiable esplendor
Ensalzarán el bardo
El genio y el turista
Con fe y admiración

VI

Y llegaras al borde
De la ondulada cima
Del duro farallón,
Será el mayo tu aedo
Y tú serás la diva
Dueña de su canción (bis)
Coro

La identidad de un pueblo, el reconocimiento de generación en generación y el amor por lo nuestro incentiva el sentido de pertenencia cuando nos sentimos orgullosos de ser Mercadereños se incentiva el querer hacer y el deber hacer por Mercaderes.

AUTORIDADES MUNICIPALES

EDILSON GOMEZ BALANTA
Alcalde Municipal

ALEJANDRO QUINTERO PEREZ
Secretario de Gobierno

LIBIA CONSTANZA CORTEZ
Secretaria de Salud

Ing. JAVIER MORA ORTIZ
Secretario de Planeación

Ing. HAROLD BENAVIDES PAREJA
Secretario de Agricultura

ALCY MUÑOZ PERDOMO
Tesorero Municipal

ARLENE IBARRA ÑAÑEZ
Coordinadora Programas Sociales Enlace Municipal

FRANKLIN HERNAN PINTA PATIÑO
Inspector de Policía y Tránsito

LILIANA GUERRERO MONTILLA
Defensora de Familia

FRANKLIN ALEXANDER GIRON VASQUEZ
Personero Municipal

COORDINADOR GENERAL DEL PLAN
Ing. JAVIER MORA ORTIZ
Secretario de Planeación

INSTANCIAS DE PLANEACION MUNICIPAL PARTICIPATIVA
CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACION **Período 2012 – 2015**

MAURO PERDOMO

HECTOR BENAVIDES PAREJA

RAMON QUISOBONI

ROCIO GALINDEZ

EFRAIN VALENCIA

JUAN ANDUJAR

JOSE TRUJILLO

EDUARDO ANGULO

PAOLA MILENA TUCANES

ROLANDO NARVAEZ

SOCRATES MARTINEZ

AICARDO DAVID MARTINEZ

NIXON MANUEL URRESTY

JOSE ENOR MOSQUERA

HARLEY DAZA JANSASOY

CARLOS ALBERTO RIVAS

LAURA YANELLY LOPEZ

YUDY MERELVY ACURIA

CONCEJO MUNICIPAL

Período 2012 – 2015

FLORESMIRA LOPEZ PASTES

GUIDO FRANCO FERNANDEZ LOPEZ

EDGAR CASTILLO

GUSTAVO FUENTES MOLINA

OSCAR NARVAEZ NARVAEZ

WILSON ALBEIRO CHAVEZ BERMUDEZ

SAMUEL GUERRERO

SIGIFREDO DIAZ CRIOLLO

GILDARDO ASTUL MUÑOZ MUÑOZ

JAIRO MUÑOZ VASQUEZ

ALEXANDER DE LA CRUZ FERNANDEZ

ACUERDO No. 003

Mayo 30 de 2012

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
DE MEDIANO Y CORTO PLAZO, PARA EL MUNICIPIO DE MERCADERES (CAUCA)

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MERCADERES – CAUCA,

en uso de sus atributos constitucionales y legales y especialmente los conferidos en el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994, Ley 715 del 2001 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 339 de la Constitución Política, corresponde a las entidades territoriales elaborar y adoptar de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo conformados por una parte estratégica.

Que por analogía con el nivel Nacional y de acuerdo con el artículo 341 en su inciso 3 de la Constitución Política, el Plan de inversiones a mediano y corto plazo deberá tener prelación sobre los demás Acuerdos Municipales.

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que por analogía el artículo 346 de la Constitución Política establece una correspondencia entre el Plan de Desarrollo del Municipio y el Presupuesto anual de rentas y gastos.

Que el artículo 71 de la Constitución Política establece la inclusión en los Planes de Desarrollo económico y social, el fomento a las ciencias y en general a la cultura.

Que el Alcalde del Municipio de Mercaderes, de acuerdo con el artículo 259 de la Constitución Política, presenta al inscribirse como candidato un programa de Gobierno que debe cumplir.

Que según atribuciones del Alcalde, de acuerdo con el Artículo 315 de la Constitución Política debe presentar al Concejo los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que según el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Alcaldes elegidos popularmente propondrán ante sus respectivos Concejos Municipales las acciones, modificaciones y supresiones al Plan Económico y Social que se encuentre vigente en esa fecha a fin de actualizarlo e incorporarlo en los lineamientos generales del programa de gobierno inscrito en su calidad de candidatos.

Que es función de los Municipios, de acuerdo con el artículo 65 de la Ley 99 de 1993, en su numeral 3, adoptar los planes, programas y proyectos de desarrollo ambiental y de los recursos renovables que hayan sido discutidos y aprobados en el nivel regional, conforme a las normas de planificación que trata la ley en mención.

Que la Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece procedimiento que deberá seguirse en la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al Municipio.

Por lo anteriormente expuesto;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Apruébese y adóptese el siguiente Plan de Desarrollo de mediano y corto plazo para el Municipio de Mercaderes, con el objeto de dar cumplimiento al Programa de Gobierno según los objetivos, metas y estrategias de inversión planteados. Cuyo texto es: "SEMBRANDO FUTURO 2012 – 2015".

ARTICULO SEGUNDO.- El Plan de Desarrollo que aquí se establece es la guía de navegación de la presente Administración Municipal en el cumplimiento de su Programa de Gobierno y servirá de instrumento y soporte para la obtención de los convenios, aportes y cofinanciaciones de las Entidades nacionales, regionales, departamentales y provinciales; acompañando de esta forma el progreso y bienestar ciudadano.

ARTICULO TERCERO.- El Plan de Desarrollo Municipal presenta los objetivos, las metas, las estrategias y prioridades de acción Municipal a mediano y corto plazo de la política económica, social, de obras públicas y agroambientales que serán adoptadas por la presente administración.

ARTICULO CUARTO.- Otórguese facultades al Alcalde para gestionar y suscribir contratos plan, con el fin de cumplir los objetivos, metas, programas y proyectos del presente plan de desarrollo"

PARÁGRAFO: El Alcalde atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará al Concejo Municipal, los proyectos de Acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los Contratos Plan, conformación de los esquemas asociativos necesarios para su desarrollo y/o la destinación específica del presupuesto departamental relacionado con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de dicho Contrato Plan.

ARTICULO QUINTO.- De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas, el Municipio de Mercaderes buscará el mejoramiento de calidad de vida de sus ciudadanos a través del presente Plan de Desarrollo.

PARÁGRAFO.- Para la cuantificación de los recursos en el Plan de Inversiones, vigencia 2012 a 2015, se elaboró el análisis financiero del Municipio de Mercaderes así como las proyecciones financieras a fin de estudiar en detalle las posibles formas de financiación de los proyectos a ejecutar en la presente Administración Municipal. El análisis financiero y las respectivas proyecciones se anexan como documento de control en el seguimiento de las finanzas al Plan de Desarrollo Municipal.

ARTÍCULO SEXTO.- Los presupuestos de Ingresos y Gastos Municipales de las respectivas vigencias de que trata el presente Plan de Desarrollo, se elaborarán y ejecutarán con estricto cumplimiento de lo establecido en el presente Acuerdo.

ARTICULO SEPTIMO.- El Alcalde Municipal se compromete a efectuar las debidas apropiaciones presupuestales acorde a la vigencia que comprende los años 2012, 2013, 2014 y 2015 a fin de cumplir los costos estimados en el Plan de Inversiones aquí establecidas.

ARTÍCULO OCTAVO.- Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal de Mercaderes.

ARTICULO NOVENO.- Con base en el presente Plan de Desarrollo y para su efectiva ejecución, el Municipio de Mercaderes, tendrá en cuenta los planes de acción que, con la coordinación de la oficina de Planeación Municipal, presente en las diferentes instancias sectoriales y que sean aprobadas por el Concejo de Gobierno Municipal. En el caso de los sectores financiados con transferencias Nacionales, especialmente educación y salud estos planes deberán ajustarse a las normas legales establecidas para dichas transferencias.

ARTICULO DECIMO.- Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establece nuevos planes en las entidades a nivel más amplio o disposiciones que deben tenerse en cuenta sobre el particular, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo, ajustes a su Plan Plurianual de inversiones, para hacerlo consistente con aquellos.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Sin contravención de la Constitución y la ley durante la vigencia del presente plan, por conveniencias de Desarrollo Municipal, el Alcalde podrá presentar para aprobación del Concejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- A este Plan de Desarrollo se anexará el Plan de Salud Territorial, el cual esta articulado con la dimensión social del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción, publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Mercaderes – Cauca a los treinta (30) días del mes Mayo de dos mil doce (2012).

FLORESMIRA LOPEZ PASTES
Presidente

LILIANA VALDEZ DAVID
Secretaria

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION

CAPITULO I

PROGRAMA DE GOBIERNO "SEMBRANDO FUTURO"

CAPITULO II

DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

2.0 DINAMICA POLITICA

2.1 RESEÑA HISTORICA

2.2 LOCALIZACION

2.3 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA

2.3.1 COMPOSICION DEL MUNICIPIO

2.3.1.1 ZONA URBANA

2.3.1.2 ZONA RURAL

2.4 CARACTERISTICAS DEL TERRITORIO

2.4.1 ASPECTOS GEOGRAFICOS

2.4.1.1 PISOS TERMICOS

2.4.1.2 HIDROGRAFIA

2.4.2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

2.4.2.1 ANALISIS DE POBLACION

2.4.2.2 CARACTERISTICAS ETNICAS

2.4.2.3 PRONOSTICO SOCIO ECONOMICO

2.4.2.4 ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR EDAD Y SEXO

2.4.2.4.1 TASA DE CRECIMIENTO

2.4.2.4.2 TASA DE NATALIDAD

2.4.2.4.3 TASA DE MORTALIDAD

2.4.2.4.4 TASA DE MIGRACION

2.4.2.4.5 DENSIDAD POBLACIONAL

2.4.2.4.6 TENDENCIA DE CRECIMIENTO

- 2.4.2.4.7 INDICE DE CALIDAD DE VIDA (ICV)
- 2.4.3 ASPECTOS ECONOMICOS
 - 2.4.3.1 POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR
 - 2.4.3.2 POBLACION DEPENDIENTE
 - 2.4.3.3 ECONOMIA Y EMPLEO
- 2.5 DINAMICAS ECONOMICAS
 - 2.5.1 ACTIVIDADES ECONOMICAS PRINCIPALES
 - 2.5.2 INDICADORES GENERALES
 - 2.5.3 TITULACION DE PREDIOS
 - 2.5.4 SECTOR PRIMARIO
 - 2.5.4.1 PRODUCCION PECUARIA
 - 2.5.4.2 TENENCIA DE LA TIERRA
 - 2.5.5 SECTOR TERCARIO
 - 2.5.5.1 TRANSPORTE
- 2.6 DINAMICAS SOCIALES
 - 2.6.1 SALUD
 - 2.6.1.1 PERFIL EPIDEMIOLOGICO
 - 2.6.1.2 MORBILIDAD
 - 2.6.1.3 MORTALIDAD
 - 2.6.1.4 SANEAMIENTO AMBIENTAL
 - 2.6.1.5 SITUACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD
 - 2.6.2 EDUCACION
 - 2.6.2.1 EFICACIA Y CALIDAD EDUCATIVA
 - 2.6.2.2 DESERCIÓN
 - 2.6.2.3 EDUCACION PARA ADULTOS
 - 2.6.2.4 EDUCACION SUPERIOR

- 2.6.2.5 EVALUACION DE LA POLITICA DE GRATUIDAD
- 2.6.2.6 PRUEBAS SABER
- 2.6.3 SERVICIOS BASICOS DOMICILIARIOS
 - 2.6.3.1 SISTEMA DE ACUEDUCTO
 - 2.6.3.2 SISTEMA DE ALCANTARILLADO
 - 2.6.3.3 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS
- 2.6.4 ENERGIA ELECTRICA
- 2.6.5 VIAS Y TRANSPORTES
 - 2.6.5.1 CARACTERIZACION Y CUANTIFICACION DE LA RED VIAL
 - 2.6.5.2 ESTADO DE LA RED VIAL
 - 2.6.5.3 MANTENIMIENTO
 - 2.6.5.4 ANCHO DE VIAS
- 2.6.6 VIVIENDA
- 2.7 DINAMICAS CULTURALES
 - 2.7.1 ARTESANIAS
 - 2.7.2 SITIOS DE INTERÉS ETNO CULTURALES Y ECO TURÍSTICOS
- 2.8 DINAMICAS AMBIENTALES
 - 2.8.1 HIDROLOGIA
 - 2.8.2 CUENCAS Y MICROCUENCAS
 - 2.8.2.1 SUBCUENCA DEL RIO SAMBINGO
 - 2.8.2.2 SUBCUENCA DEL RÍO PATIA
 - 2.8.2.3 SUBCUENCA DEL RIO MAYO
 - 2.8.2.4 MICROCUENCA DEL RIO HATO VIEJO
 - 2.8.3 USO ACTUAL DE LOS SUELOS
 - 2.8.4 BOSQUES
 - 2.8.5 RELIEVE
 - 2.8.6 CLIMATOLOGIA
 - 2.8.7 MATADEROS MUNICIPALES

CAPITULO III

GESTION DEL RIESGO

CAPITULO IV

DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

CAPITULO V

RED UNIDOS

CAPITULO VI

INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN (ley de victimas)

CAPITULO VII

AFRODESCENDIENTES

7.1 VISION DE CORTO PLAZO

7.2 VISION DE MEDIANO PLAZO

7.3 VISION DE LARGO PLAZO

7.4 OBJETIVO GENERAL

7.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS

7.6 PRINCIPIOS

CAPITULO VIII

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

LEY PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN COLOMBIA

ANTECEDENTES

8.1 ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO?

8.2 ¿POR QUÉ UNA LEY INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA COLOMBIA FUNDADA EN LA PERSPECTIVA DE DERECHOS?

8.3 ¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO CON LA INFANCIA A PARTIR DEL PROYECTO DE LEY QUE SE PROPONE?

8.4 ¿ES EL ESTADO EL ÚNICO RESPONSABLE DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA?

8.5 ¿QUÉ PRINCIPIOS ORIENTAN ESTE NUEVO PROYECTO DE LEY?

8.6 POLÍTICAS PÚBLICAS

8.7 OBLIGACIONES PARA LOS ACTORES DE LA CORRESPONSABILIDAD

8.8 LINEA DE BASE MUNICIPAL NIÑEZ, INFANCIA Y JUVENTUD.

CAPITULO IX

MARCO LEGAL

CAPITULO X

COMPONENTE ESTRATEGICO

10.1 ENFOQUE DE DESARROLLO

10.2 MISION

10.3 VISION

10.4 OBJETIVO GENERAL

10.5 ESTRATEGIAS

10.6 EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

10.6.1 COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

10.6.2 INFRAESTRUCTURA E INVERSION SOCIAL

10.6.3 ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE

10.7 LINEA BASE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

CAPITULO XI

MATRICES PROGRAMATICAS

11.1 SALUD

11.2 EDUCACION

11.3 VIVIENDA

11.4 DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

11.5 CULTURA

11.6 VIAS

11.7 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

11.8 SECTOR AGROPECUARIO

11.9 MEDIO AMBIENTE

11.10 POLITICA

11.11 ELECTRIFICACION

11.12 EQUIDAD DE GÉNERO

11.13 EQUIPAMIENTO

CAPITULO XII

SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION

12.1 ELEMENTOS PARA EL ESQUEMA DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

12.1.1 NATURALEZA DE LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

12.1.2 CONDICION INDISPENSABLE

12.1.3 OBJETO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

12.1.4 ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

12.1.5 RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO

12.1.6 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

12.1.7 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS PLANES DE ACCIÓN; ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN E INSUMOS

12.1.7.2 APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN

12.1.7.3 PUBLICIDAD

CAPITULO XIII

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CAPITULO XIV

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

PRESENTACIÓN

Señores presidente del concejo municipal de Mercaderes, honorables concejales, comunidad Mercadereña, el plan de desarrollo del municipio de Mercaderes Cauca vigencia administrativa 2012-2015 es el reflejo del esfuerzo conjunto entre la comunidad, los electores

que creyeron y eligieron una propuesta de gobierno construida con alto grado de participación y concertación y la actual administración que tiene como objeto social la prosperidad, el fortalecimiento de la democracia en el contexto social, cultural político y productivo.

El plan consta de cuatro partes que son:

PRIMERA: El diagnóstico realizado dentro del contexto socio político, territorial, ambiental y cultural principalmente, con la Nación y el Departamento que resulta de un diagnóstico participativo que tiene en cuenta que Mercaderes hace parte fundamental de la región sur occidente del departamento del Cauca.

SEGUNDA: El componente estratégico donde se transmiten los problemas identificados en el diagnóstico, los objetivos para los diferentes sectores, las estrategias de desarrollo y la determinación de las metas.

TERCERA: La matriz plurianual de inversiones, planteando fundamentalmente los sectores de inversión social.

CUARTA: El seguimiento y monitoreo del plan de desarrollo a partir del accionar sectorial por parte de los directores, secretarios y/o ejecutivos de cada dependencia.

El presente documento, fue analizado, estudiado y debatido en las sesiones ordinarias del honorable concejo municipal, apostando a la voluntad política de todos sus integrantes para su aprobación con el referente de integralidad que le confiere la participación activa de la comunidad en su elaboración se considera fundamentalmente los siguientes insumos:

1. El programa de gobierno "**SEMBRANDO FUTURO**" el cual considera la participación como el mecanismo más acertado para construir proyectos de vida conjuntos, que conllevan, no solo a la satisfacción de las necesidades de la comunidad, sino que se fijan metas de gran alcance, como el logro del desarrollo humano sostenible.
2. La inclusión en el plan de desarrollo Departamental "**PARA VOLVER A CREER**", el cual está constituido por cuatro ejes estratégicos los cuales son: eje estratégico territorial y ambiental, eje económico, eje social, eje de seguridad y convivencia ciudadana y eje de gerencia pública los cuales fueron expuestos ante la asamblea departamental para su previa aprobación.
3. La inclusión en el plan de desarrollo Nacional: "**PROSPERIDAD PARA TODOS**" como es llamado el Plan de Desarrollo Nacional presentado por el Presidente Juan Manuel Santos al finalizar el año 2010.

Contempla tres grandes **áreas**: más trabajo, menos pobreza y más seguridad, con el fin de reducir la brecha entre ricos y pobres llegando a todas las regiones sin ninguna distinción. Colombia cuenta con una de las brechas más grandes de todo el universo.

Este plan busca llegar a todas las regiones por eso cuenta con planes concretos y propuestas concretas para también disminuir esa brecha entre las regiones del país, que es también una brecha inaceptable. Sin embargo, el camino para lograr la prosperidad tiene algunos obstáculos y es necesario realizar un trabajo conjunto para sacar adelante los objetivos propuestos.

Las principales metas del proyecto son "prosperidad e igualdad de oportunidades, competitividad y crecimiento, **vivienda** y ciudades amables, desarrollo minero y expansión energética, infraestructura, cambio climático, política exterior y buen gobierno", entre otros.

En total, se necesitan \$564 billones para cumplir con esas metas, de los cuales \$25.8 billones se destinarán a la atención de la ola invernal y al Presupuesto General de la Nación, que será de \$294 billones. Uno de los principales objetivos del presidente Santos es que durante su gobierno, y a través del Plan de Desarrollo, la economía alcance un crecimiento del 6.2 por ciento, al igual que la reducción del desempleo en un dígito.

4. El documento de visión Colombia II Centenario (Visión 2019) que se erige sobre dos principios básicos que son: consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia, y fraternidad y afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un estado garante de la equidad social. Desarrollados en cuatro grandes objetivos que son:
 - Una economía que garantice el mayor nivel de bienestar.
 - Una sociedad más igualitaria y solidaria.
 - Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
 - Un estado eficiente al servicio de los ciudadanos.

5. Los objetivos del nuevo milenio: Cuyos objetivos son:
 - Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
 - Logar la educación primaria universal.
 - Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.
 - Reducir la mortalidad en menores de cinco años.

- Mejorar la salud sexual y reproductiva.
- Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue.

CAPITULO I PROGRAMA DE GOBIERNO “SEMBRANDO FUTURO”

MERCADERES, siempre ha sido y será mi gran preocupación, sobre todo en lo referente a las necesidades de sus habitantes (Puesto que la gran responsabilidad política no solo está en conocerlos sino en buscar sus soluciones). Razón por la cual, me permito presentar EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MERCADERES, para el período 2.012 – 2.015, que lo identifico como “SEMBRANDO FUTURO”. Este será el instrumento que nos permitirá: En primer lugar determinar las condiciones actuales de nuestro Municipio y en segundo lugar plantear la forma de proyectar su desarrollo.

Para llegar a formular el Plan de Desarrollo “SEMBRANDO FUTURO” fue fundamental, la participación de la comunidad de una manera directa, mediante mesas de trabajo en los talleres participativos para la construcción de, este documento que se conformaron zonalmente, a las cuales acudieron las fuerzas vivas de cada una de las veredas, sectores y barrios que constituyen nuestro territorio, quienes hicieron importantes aportes en la identificación no solo de la problemática municipal, sino en el planteamiento de las posibles soluciones.

“SEMBRANDO FUTURO” viene a constituirse en un instrumento cuyo contenido nace, de la amplia concertación con los diferentes actores del desarrollo local, utilizando al máximo las técnicas de participación estratégica y participativa, todo enfocado a obtener durante los cuatro años de mi período de gobierno, una inversión equitativa entre los sectores de la comunidad, no solo en la aplicación y distribución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, sino en la captación de recursos obtenidos de la cofinanciación de proyectos, mediante la constante gestión que se logre ante las autoridades del orden Nacional e Internacional.

Fundamentalmente, este Plan de Desarrollo además de tener sus orígenes en mi Programa de Gobierno, que tuve la oportunidad de presentarlo a mis conciudadanos, se convierte en la carta de navegación que durante los cuatro años podremos trasladarnos en procura de mejorar las condiciones de vida de los Mercadereños. Es importante aclarar que no queremos generar falsas expectativas ni sustentarlo en simples ilusiones, hemos tratado de ser leales y objetivos a la realidad que vive la Nación y el Departamento; sin embargo,

persistiremos en alcanzar grandes escenarios que nos permitan cristalizar importantes proyectos a favor de nuestro Municipio.

El Programa de Gobierno “SEMBRANDO FUTURO” es una propuesta hecha con la responsabilidad que exigen las actuales condiciones de nuestro municipio y enmarcada dentro en un proceso de transformación y ajuste que establece claras orientaciones en la inversión de los recursos públicos. Frente a ellos nos proponemos el restablecimiento de los canales de comunicación con cada uno de los habitantes de Mercaderes, a través de las relaciones construidas en la confianza, Administración Municipal – ciudadano, para legitimar el ejercicio de lo público como acción a partir de la cual se logre mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

El programa de Gobierno está orientado a hacer de nuestro municipio un ente constituido por una serie de valores que parten de nuestra convicción en Dios como supremo orientador y la protección de la vida como derecho fundamental, y en principios que tienen un carácter significativo y práctico para la reconstrucción del tejido social enraizado en la moralidad. Los principios inspiradores de una ética publicada con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de lo público son:

1.1 PRINCIPIOS DEL PLAN

- **Honestidad:** Los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.
- **Responsabilidad:** Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.
- **Integridad:** Actuarán con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.
- **Liderazgo:** Todos los responsables del ejercicio público en el municipio de Mercaderes, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo: para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.

- **Sencillez:** El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades el ejercicio de sus funciones sin olvidar el compromiso con el ciudadano.

1.2 LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Programa de Gobierno se desarrollara considerando las siguientes líneas estratégicas.

- ▲ Presupuesto Participativo.
- ▲ Consejos Comunitarios.
- ▲ Veedurías Ciudadanas.
- ▲ Trabajo coordinado con diferentes actores políticos.

OBJETIVOS

Los objetivos en el periodo de este gobierno se fundamentaran en la administración y en la planificación de los recursos para el buen desarrollo y la apropiación de procesos sociológicos de cambios en la participación y creación de oportunidades; ofreciendo una intervención oportuna con optimo manejo de todos los recursos del entorno que permita un contexto social progresista. Participativo justo y humano.

Desarrollar un trabajo integral con la decidida participación comunitaria apoyados por técnicos profesionales y asesores que nos permitan tener un municipio competitivo, recuperando el sector agropecuario y generando empleo e ingreso.

Nuestro compromiso es trabajar por el bienestar de la comunidad Mercadereña, conjugando acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, promoviendo la reactivación agropecuaria, buscando aumentar la producción y productividad de los agricultores mediante la implementación de paquetes tecnológicos, consecución de recursos económicos, garantizando la comercialización de manera asociativa.

Se busca incrementar la productividad de los renglones instalados y mejorar la competitividad aumentando los rendimientos físicos y financieros y la reducción de los costos de producción, buscando en la primera etapa abastecer los mercados municipales y posteriormente la comercialización de los excedentes, a nivel departamental y nacional.

Así las cosas en el periodo 2012 – 2015 se propone adelantar procesos de reactivación económica y social que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio, apoyándose de personas más participativas donde tengan incidencia directa en los destinos y el desarrollo municipal.

Asumir la responsabilidad en la aplicación efectiva de la ley de infancia y adolescencia como garantes de derechos y la corresponsabilidad de la sociedad y de la familia para que se procuren las condiciones materiales y espirituales necesarias para que todos los niños, niñas y adolescentes de Mercaderes puedan vivir su niñez como personas íntegras, dignas y felices.

CAPITULO II DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

2.0 DINAMICA POLITICA

2.1 RESEÑA HISTORICA:

El Municipio de Mercaderes en su poblamiento originario siguió el modelo de distribución Espacial de los Quillasingas que ocuparon la meseta para dedicarse a la ganadería y las Estribaciones del Macizo Colombiano para la agricultura.

Según la ordenanza N. 67 de Mayo 11 de 1915 se creó la provincia de Caldas, cuya cabecera es la ciudad de Bolívar y constaba de los seis distritos siguientes: La Vega, Almaguer, San Sebastián, Bolívar, Mercaderes y Santa Rosa.

El distrito de Mercaderes, Su cabecera Mercaderes y sus límites eran: con Nariño, desde la Unión del Mayo con el Patía, este arriba a su unión con Guachicono. con Bolívar: Desde la afluencia de Guachicono en el Patía, siguiendo el curso, hasta encontrar el río San Jorge; por este arriba al río Sambingo; sus aguas a la afluencia de la quebrada de Peña Blanca; por esta a la cuchilla del Guineal, y por el lomo de ésta a la parte más alta del Cerro del Helechal, y de aquí encontrar el nacimiento del arroyo agua-amarilla; por (éste al Hato Viejo; su curso, a encontrar la quebrada la cotuda; Por el oriente, con el Distrito de San Pablo Nariño desde la afluencia de la quebrada la cotuda en el río Hato Viejo, quebrada arriba a su nacimiento en la montaña Bateros; su cima, en dirección occidente, a encontrar a cerro de piedra. Por este a encontrar el origen de la quebrada del almorzadero; el curso de (está a su unión con el río mayo, donde esta toma el nombre de el Cajón; por el sur y suroeste, lindando así mismo con Nariño, desde la desembocadura de la quebrada del Cajón en el macho, este abajo a su unión con el Patía, punto de partida.

Según la ordenanza número 001 de enero 4 de 1993, se crea el municipio de Florencia, Territorio que se segrega del municipio de Mercaderes del cual hacía parte como corregimiento. El proceso de poblamiento del Municipio de Mercaderes, estuvo dado por el flujo de colonos que llegaron a la región a mediados del siglo XIX atraídos por la explotación del oro y piedras preciosas. Este proceso se fortaleció además por los flujos de inmigración originados por el impacto de la guerra de los mil días. Hacia 1.948, la violencia política liberal - conservadora, marcó una tendencia en la forma de propiedad de la tierra, la cual se parceló y se entregó a los colonos y campesinos.

Los primeros colonizadores estuvieron asociados a la bonanza del maíz y el del oro especialmente en el antiguo Mercaderes. La apertura de la carretera hacia el sur de Colombia con motivo de la guerra con el Perú en 1.930, contribuyó al desarrollo, crecimiento comercial y poblamiento del antiguo Municipio de Mercaderes. Culturalmente los habitantes del Municipio de Mercaderes se caracterizan por ser en su mayoría católicos, quienes profesan por tradición, costumbre e ideología razón por la cual se celebran festividades como la Semana Santa. Conocido también como la capital maicera de Colombia. Este municipio ubicado al sur occidente del territorio Colombiano, fue fundado el 24 de diciembre de 1535 teniendo como principal protagonista al señor Miguel Muñoz, lugarteniente del adelantado Sebastián de Belalcázar y Juan de Palomino o de Ampudia.

La meseta de nuestro municipio fue un intercambio de mercados entre los aborígenes, indígenas de Bolívar con su principal producto el oro y los de Arboleda con la sal y productos agrícolas de clima caliente, por lo que derivó su nombre Mercaderes (intercambio o trueque). En aquella época el país se denominaba Confederación Granadina, ésta se dividía en provincias, la provincia en cantones, los cantones en distritos parroquiales, equivalente a los actuales Municipios. Su extensión territorial abarca los 641,09 km. Cuadrados; tiene una altitud de 1.167 metros sobre el nivel del mar, el municipio de Mercaderes disfruta una temperatura aproximada de 22°C.

Su gente amable y acogedora suma una población de aproximadamente 17.194 habitantes (fuente: sisben III-2012); en todo el municipio; en el aspecto físico la mayor parte de su territorio es montañoso, sin embargo también cuenta con extensas zonas planas, de varios pisos térmicos entre ellos el cálido y el medio; su producción agropecuaria se basa en la producción de maíz, café, cacao, cítricos, frutales, plátano, maní, caña de azúcar, entre otros, con amplias zonas dedicadas para la producción pecuaria y ganadería de ceba y leche. Los cuales están distribuidos en distintas tierras de los ríos Mayo, Patanguaje, Patía, San Jorge y Sanbingo además algunas corrientes menores.

2.2 LOCALIZACION

En cuanto a los límites catastrales el Instituto Geográfico Agustín Codazzi " toma como base para la delimitación catastral la información contenida en la ordenanza No. 67 de mayo 11 de 1.915 y la ordenanza número 001 de enero 4 de 1.993.

El municipio de Mercaderes se encuentra localizado en la parte sur del territorio Colombiano en el Departamento del Cauca, en las siguientes geo-referencias:

- Punto Norte: Vereda El Pilón en la confluencia de los ríos Patía y San Jorge.- N 708.069,06 E 986.444,44.
- Punto Sur: Vereda Pénjamo sobre el río Mayo N 675.013,50 E 981.573,38.
- Punto Oriente: Vereda El Jardín en límites de las veredas Villamaría y el Jardín N 690.299,25 E 1.006.960, 87.
- Punto Occidente: Vereda Alto de Mayo confluencia de los ríos Mayo y Patía N 677.696,88 E 971.823,06.

El Sistema de Coordenadas está referido al origen Occidente, con coordenadas Geográficas 4°35'56.57" de Latitud Norte y 77°04'51.30" de Longitud Occidental.

2.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

2.3.1 COMPOSICIÓN DEL MUNICIPIO.

El municipio de Mercaderes lo conforma el sector rural con 8 corregimientos, 63 veredas y el área de Cabecera municipal con 21 barrios.

Composición del municipio por barrios centros poblados y veredas.

Zona	N°
Casco urbano (barrios) Corregimientos	21
y/o centros poblados veredas	8
Veredas	63

Fuente: Oficina de desarrollo comunitario

El municipio de Mercaderes se divide políticamente en zona urbana y zona rural. La zona urbana está dividida en barrios y la zona rural en corregimientos: Arboleda, Carbonero, sanjuanito, San Joaquín, Esmeraldas, Cajamarca, Mojarras y el Corregimiento Especial.

2.3.1.1 ZONA URBANA

El Casco Urbano del Municipio de Mercaderes se encuentra zonificado en la parte central del entorno territorial, sus barrios se relacionan de la siguiente manera:

1. EL PROGRESO
2. EL PORVENIR
3. SANTA TERESITA
4. PRADOS DEL NORTE
5. SALIDA NORTE
6. CENTRO
7. PUERTO LIMÓN
8. SAN NICOLÁS
9. LA AMISTAD
10. JUAN XXIII
11. SUR
12. EL BOSQUE
13. MODELO
14. JUAN MONTON
15. LA COLINA
16. EL JARDIN
17. SOCABON
18. VILLA PAZ
19. SAN FERNANDO

2.3.1.2 ZONA RURAL

El municipio de Mercaderes cuenta con un total de ocho corregimientos, los cuales se encuentran aprobados mediante acuerdo del Concejo Municipal y sanción de la Alcaldía. A partir de la ley 11 de 1986, los municipios deben dividirse en corregimientos dependiendo de la zona donde estén ubicados. Cuando la división geográfica es rural se deben constituir corregimientos que son unidades territoriales compuestas por varias veredas, el corregimiento es la unidad básica de planificación.

- Corregimiento de Arboleda.

Se ubica en la región Sur occidental del municipio lo conforman las veredas de El Palmar, El chambimbe, Alto de las Cañadas, Pénjamo Tabloncito, La Cano Sombrerillos y la Cabecera corregimental cuyos límites generales son los siguientes:

NORTE: Con el corregimiento especial
ORIENTE: Corregimiento de san Joaquín
SUR: Con el rio Mayo, (Departamento de Nariño)
OCCIDENTE: Corregimiento de san Juanito

- Corregimiento el Carbonero.

Ubicado en el sector occidental del municipio, lo conforman las veredas de Llano san Antonio, la playa, Arrayanales, Cañaverál, Potrerito, Turquí y cabecera Corregimental sus límites al:

NORTE: Con el corregimiento de Mojarras
ORIENTE: Corregimiento Especial
SUR: Corregimiento Especial y corregimiento de San Juanito
OCCIDENTE: Con los corregimientos de san Juanito y Mojarras

- Corregimiento de San Juanito.

Se localiza al Sur occidente del municipio, conformado por las veredas de Pueblo Nuevo, Alto de mayo, Esperanzas del mayo, La despensa, Buenos Aires y cabecera Corregimental limita al:

NORTE: Con los corregimientos de Mojarras y Carbonero

ORIENTE: Con los Corregimiento de arboleda y carbonero

SUR: Con el Departamento de Nariño, (Rio Mayo)

OCCIDENTE: Con Departamento de Nariño, (Rio Patía)

- Corregimiento de San Joaquín.

Se ubica en el sector sur oriental del Municipio, lo conforman las veredas de Hato viejo, La monjita, Cerro garrapatero, la paz, Romerillos, Villa Torres, Santa bárbara, Los llanos, Villa María, La monja, Curacas, el Diviso, Villa Nueva, Cabecera Corregimental y sus límites son:

NORTE: Corregimiento de Cajamarca, Rio San Bingo, Municipio de Bolívar

ORIENTE: Corregimiento de Esmeraldas y el municipio de Bolívar

SUR: Corregimiento de esmeraldas, Municipio de Florencia

OCCIDENTE: Con los corregimientos especial y arboleda

- Corregimiento de Esmeraldas.

Se encuentra ubicado en el sector Sur oriental del municipio, conformado por las veredas de tablones bajas, Los planes, Samaria, La florida, Las Cruces, El placer, El Jardín, Tablones altos, Tablones Bajos, Guasa yaco, Los Alpes, El progreso Cabecera Corregimental limita al:

NORTE: Con el Corregimiento de San Joaquín

ORIENTE: Con el Municipio de Florencia y el Municipio de Bolívar

SUR: Con el Municipio de Florencia

OCCIDENTE: Con el Corregimiento de San Joaquín.

- Corregimiento de Cajamarca.

Se encuentra zonificado en la zona nororiental del municipio, conformado por las veredas de Los Medios, Puerta vieja, Sambingo, Contador, Patanguajo y cabecera corregimental, el cual limita al:

NORTE: Con el rio San Jorge y el Municipio de Bolívar

ORIENTE: Rio San Bingo y el Municipio de Bolívar

SUR: Corregimiento de San Joaquín

OCCIDENTE: Con los corregimientos Especial y Mojarras

- Corregimiento de Mojarras.

Se encuentra localizada en el sector norte del Municipio de Mercaderes conformado por 10 veredas, El pilón, cangrejo, Marañón, Mojarras, el caney, ganaplata, el cocal, el cardo, matacea, el vado. Mojarras limita al:

NORTE: Con los ríos San Jorge y Guachicono (Municipio del Patía).

ORIENTE: Con los corregimientos de Cajamarca, carbonero y Corregimiento Especial,

SUR: El Corregimiento de San Juanito.

OCCIDENTE: Con el río Patía

- Corregimiento Especial: Se encuentra localizada en el sector centro del Municipio de Mercaderes conformado por las veredas, Marquillos, Quindiqui, los Guácimos, Canto llano, Pacho arbolito, Casa Fría, Adorotes, Llano San Antonio, Carbonero, Turquía, La playa, Arrayanales, Potrerito, cañaveral, Cabecera Corregimental limita al:

NORTE: Con los corregimientos de Mojarras y Cajamarca

ORIENTE: Con los corregimientos de Cajamarca y San Joaquín

SUR: El Corregimiento de Arboleda.

OCCIDENTE: Con el corregimiento de Carbonero

Establecido que el Municipio de Mercaderes, está contemplado en la Región Sur del Departamento del Cauca, esta será la zona donde se enmarca su desarrollo, en ese orden de ideas y con base en las estadísticas suministradas por el Censo actual DANE, Mercaderes para el año 1993 presentaba un 58,59% de NBI, y la evolución para el año 2005 es del 66,22%, a pesar de mejorar la situación de la población en este periodo de tiempo, no deja de ser preocupante puesto que en el comparativo del orden tanto Departamental como Nacional nuestro municipio siempre ha estado por encima de los promedios en esta materia.

2.4 CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRITORIO:

El municipio está situado al sur occidente del departamento del Cauca a una altitud de 1167 metros sobre el nivel del mar con una temperatura promedio de 20°C y una extensión territorial de 641.09 kilómetros cuadrados y una superficie de 88.200 hectáreas, con una densidad poblacional de 353 habitantes por kilómetro cuadrado

2.4.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS



El municipio, limita al Norte con el municipio de Patía, al Occidente con los municipios de Leiva y El Rosario del departamento de Nariño, al Sur con los municipios de Taminango y La Unión del departamento de Nariño, al Oriente con el municipio de Bolívar y al Sur oriente con el municipio de Florencia (Cauca).

2.4.1.1 PISOS TÉRMICOS

Cálido	33.600 Has.	41.5%	Temp. Promedio	24 grados
Templado	49.833 Has.	56.5%	Temp. Promedio	21 grados

Frio 1.767 Has. 2% Temp. Promedio 15 grados

2.4.1.2 HIDROGRAFÍA

Por el municipio recorren los siguientes ríos: Patía, Sambingo, Mayo que delimita al municipio con el departamento de Nariño, San Jorge Hato Viejo y Patanguajo.

2.4.2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

2.4.2.1 ANALISIS DE POBLACION

EL Municipio de Mercaderes cuenta con una población según proyección DANE para el año de 2011 de 17.899 habitantes.

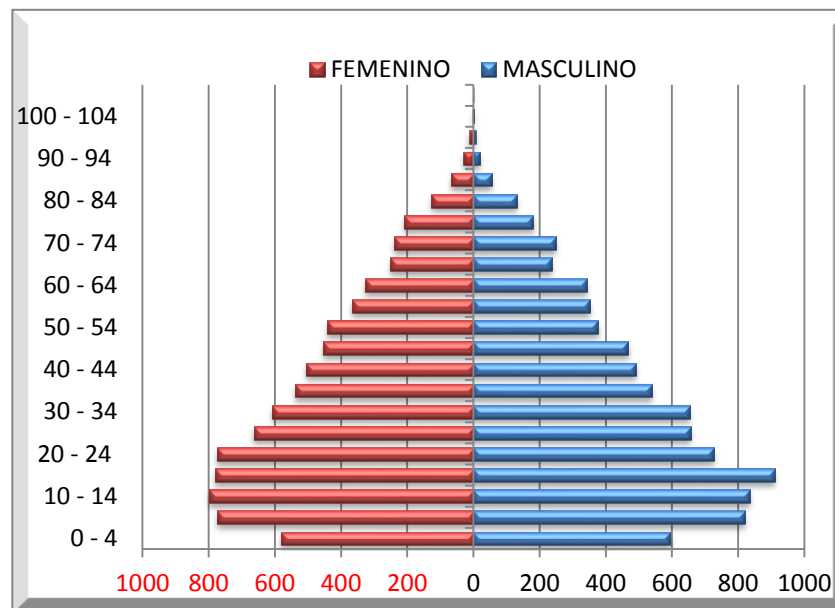
De acuerdo al SISBEN , metodología III, se tiene un registro de población con corte a 31 de diciembre de 2011, de 17.194 personas, de las cuales el 50.32% son Hombres (8.652) y el 49.68% son Mujeres (8.542), una población infantil menor de 5 años de 1.173, una población de cinco a 9 años de 1.594 y adolescentes de 3.323 jóvenes.

La población adulta de 20 a 44 años, representa el 36% del total de la población SISBENIZADA, de los cuales el 50,15% son mujeres y el 49,84% son hombres, en estos rangos de edad se invierte la correlación poblacional. Información a tener en cuenta pues se encuentran las mujeres en edad fértil, grupo de interés en salud pública.

En la población Adulta Mayor de 60 años, el porcentaje de mujeres es mayor con un 50,78% y de hombres un 49, 22%, esta población representa el 14,47% del total de la población SISBENIZADA, además es población económicamente inactiva.

Grafico 1.

PIRAMIDE POBLACIONAL DEL MUNICIPIO DE MERCADERES



FUENTE: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL 2012

La pirámide representa datos estadísticos básicos (sexo, edad), muestra: el equilibrio entre géneros masculino y femenino, se observa aun una base amplia que demuestra que se tiene población joven pero que también se está disminuyendo la natalidad, la cúspide estrecha

demuestra que la población vieja es menor tratándose de la población de un municipio en etapa de transición demográfica, considerándose la pirámide población con un perfil expansivo.

El 14, % (6.640) habitantes corresponde a la población dependiente, esto indica la carga económica por edad que soporta la población productiva en este municipio.

La población en edad escolar de 5 a 19 años, es de 4.917 personas lo que representa el 28% del total de la población, otro grupo poblacional económicamente inactivo y de interés en salud pública, para tener en cuenta al desarrollar las políticas públicas en salud y educación.

La población económicamente activa del Municipio de acuerdo a la información del Sisben, es de 8.612 personas, población que representa al 50, 08% del total de la población del municipio.

2.4.2.2 CARACTERISTICAS ETNICAS:

La mayoría de la población es mestiza encontrándose núcleos de población negra en las riberas del río Patía pertenecientes a este municipio.

La distribución poblacional se puede observar en la tabla No. 1 y grafica No. 1

TABLA No 1
DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO. 2011

Rango	Masculino	Femenino
0 - 4	595	581
5 - 9	821	773
10 - 14	835	797

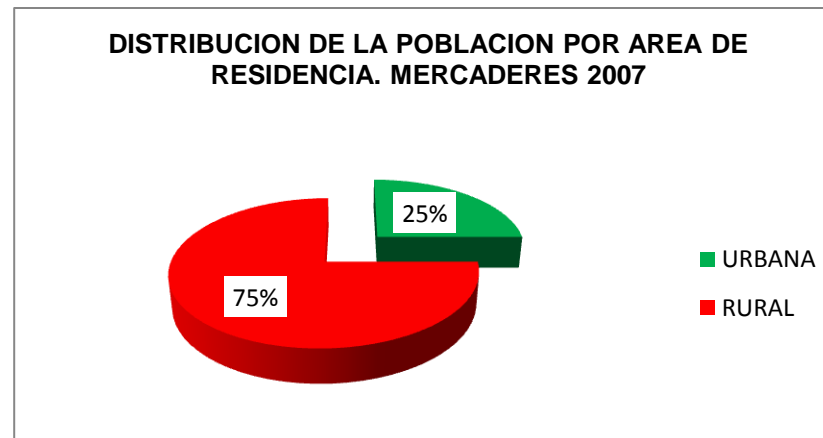
15 - 19	911	780
20 - 24	726	775
25 - 29	657	663
30 - 34	653	607
35 - 39	540	538
40 - 44	492	504
45 - 49	468	453
50 - 54	377	442
55 - 59	352	365
60 - 64	341	326
65 - 69	236	250
70 - 74	250	240
75 - 79	181	208
80 - 84	132	127
85 - 89	56	68

90 - 94	20	29
95 - 99	6	13
100 - 104	3	2
105 - 109		1

Fuente: Secretaria de Salud Municipal de Mercaderes 201

El municipio de Mercaderes es eminentemente rural. Un 75 % de la población ocupa esta área y el 25% restante, ocupa el área Urbana.

GRAFICO No. 1
DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR AREA DE RESIDENCIA



F.I. Censo DANE PROYECCION 2005

TABLA No 2
PROYECCION POBLACIONAL

MPIO	2011	2012	2013	2014	2015
Mercaderes	17.899	17.937	17.977	18.018	18.061

FUENTE: DANE PROYECCION 2005

Las estadísticas Departamentales y Nacionales no favorecen al Municipio en Materia de analfabetismo, pues, nuestras tasas están siempre por encima de los estándares Nacionales y Departamentales. Esto significa un esfuerzo grande en la inversión a realizarse en este sector, ya que en la zona centro somos el Municipio que tiene la tasa más alta y a nivel nacional duplicamos este indicador con un 7,65%.

TABLA No 3
HOGARES SEGÚN SISBEN

DEPARTAMENTO DEL CAUCA										
SUBREGION CENTRO										
HOGARES SEGÚN NIVEL SISBEN										
Julio de 2007										
MUNICIPIO	NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		TOTAL	TOTAL	GRAN	PARTICIPACION
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	

Mercaderes	1.023	278	575	139	111	29	1.709	446	2.155	2,97
------------	-------	-----	-----	-----	-----	----	-------	-----	-------	------

FUENTE: DANE 2005

El sisben de Mercaderes, indica un gran volumen de vulnerabilidad, puesto que en el nivel I y II se ubica casi la gran mayoría de nuestra población, esto indica que existe un índice de calidad de vida muy bajo.

2.4.2.3 PRONÓSTICO SOCIO – ECONÓMICO

Con base en las proyecciones presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, la Población para el Municipio de Mercaderes, para el año 2007 se considera en: 6313 en la cabecera urbana (48.74%), en el resto 11.576 (51.26%) para un total de 17.889 habitantes. Población DANE 2008.

TABLA No 4
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE MERCADERES
CENSO DE ENERO DE 2008

Grupo De Edad	Cabecera Municipal			Sector Rural			Totales		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-4	153	138	291	309	306	615	462	444	906
5-6	205	190	395	469	411	880	674	601	1275
7-14	192	214	406	469	431	900	661	645	1306
15-19	182	217	399	436	425	861	618	642	1260
20-24	194	234	428	390	397	787	584	631	1215
25-29	192	193	385	375	347	722	567	540	1107
30-34	163	166	329	262	273	535	425	439	864
35-39	128	139	267	224	206	430	352	345	697
40-44	115	123	238	174	219	393	289	342	631

45-49	88	118	206	165	166	331	253	284	537
50-54	81	73	154	152	171	323	233	244	477
55-59	46	65	111	119	143	262	165	208	373
60-64	48	66	114	133	115	248	181	181	362
65-69	40	69	109	96	110	206	136	179	315
70-74	41	38	79	80	64	144	121	102	223
75-79	35	40	75	69	59	128	104	99	203
80-84	22	19	41	48	33	81	70	52	122
85-89	19	15	34	18	20	38	37	35	72
90-94	5	3	8	9	7	16	14	10	24
95 y mas	0	3	3	5	5	10	5	8	13
TOTAL	1949	2123	4072	4002	3908	7910	5951	6031	11982

FUENTE: Sisben – Planeación Municipal.

2.4.2.4.4 TASA DE MIGRACIÓN

El municipio de Mercaderes por su ubicación geográfica hace que sus pobladores se desplacen con facilidad tanto Nariño como a otras ciudades del Departamento y a otros departamentos, esto hace que una gran parte de la población viaje en forma constante por diferentes causas. Esta investigación ha observado que entre el año 20xx personas han abandonado el Municipio y se han ido unas en busca de trabajo al Putumayo, Valle, Nariño y hacia el Ecuador, a la costa pacífica y al interior del País.

Otros habitantes han salido por cuestión de estudios y en busca del progreso y bienestar familiar a Popayán, Cali, Pasto y a otras ciudades. Se evidencia

- Del total de hogares de Mercaderes el 0,3% tiene experiencia emigratoria internacional.
- Del total de personas de estos hogares residentes de forma permanente en el exterior el 28,6% está en Ecuador, el 21,4% en España y el 7,1% en Venezuela.

(Fuente Censo DANE 2005).

2.4.2.4.5 DENSIDAD POBLACIONAL

Con base en los cálculos del DANE sobre proyección poblacional y del censo del SISBEN, el Municipio de Mercaderes presenta una población total de 17,889 habitantes para enero de 2011; en una extensión de 694,49 kilómetros cuadrados, lo cual expresa una densidad poblacional de 25,76 habitantes por Kilómetro cuadrado.

2.4.2.4.6 TENDENCIA DE CRECIMIENTO

Para el municipio de MERCADERES la tendencia de crecimiento y la proyección de la población según los censos del DANE de 2008 y del SISBEN 2.006 se observa que la población ira creciendo en forma ascendente

TABLA No 6
CONSOLIDADO DE POBLACION SEGÚN SISBEN

Fecha	No Hab.	variación	Fecha	No Hab.	variación
1 de Marzo de 2006	11101		18 de enero de 2007	11747	37
22 de Marzo de 2006	11153	52	24 enero de 2007	11750	3
2 de Junio de 2006	11242	89	8 de febrero de 2007	11752	2
1 de Agosto de 2006	11337	95	16 de febrero de 2007	11757	5
8 de Agosto de 2006	11370	33	15 de marzo de 2007	11792	35
11 de Agosto de 2006	11393	23	26 de marzo de 2007	11795	3
7 de Septiembre de 2006	11449	56	09 de mayo de 2007	11812	17
21 de Septiembre de 2006	11493	44	23 de mayo de 2007	11818	6
1 de Octubre de 2006	11556	63	31 de mayo de 2007	11827	9
3 de Octubre de 2006	11557	1	08 de junio de 2007	11830	3
9 de Octubre de 2006	11599	42	22 de junio de 2007	11837	7
28 de Octubre de 2006	11610	11	05 de julio de 2007	11834	-3
12 de Octubre de 2006	11605	-5	19 de julio de 2007	11856	22
20 de Octubre de 2006	11595	-10	01 de agosto de 2007	11865	9
25 de Octubre de 2006	11630	35	10 de agosto de 2007	11889	24
2 de Noviembre de 2006	11660	30	4 de septiembre de 2007	11886	-3
8 de Noviembre de 2006	11686	26	14 de septiembre de 2007	11888	2

14 de Noviembre de 2006	11677	-9	17 de octubre de 2007	11912	24
17 de Noviembre de 2006	11686	9	06 de noviembre de 2007	11938	26
28 de Noviembre de 2006	11693	7	04 de diciembre de 2007	11961	23
1 de Diciembre de 2006	11702	9	10 de diciembre de 2007	11955	-6
7 de Diciembre de 2006	11704	2	20 de diciembre de 2007	11962	7
15 de Diciembre de 2006	11708	4	01 de enero de 2008	11969	7
29 de Diciembre de 2006	11710	2	09 de enero de 2008	11975	6

FUENTE: SISBEN – PLANEACION MUNICIPAL 2008

2.4.2.4.7 INDICE DE CALIDAD DE VIDA (ICV)

Definición: Índice que combina indicadores de bienes físicos (características de la vivienda y acceso a servicios públicos), capital humano presente y potencial (años de educación y asistencia escolar) y composición del hogar (hacinamiento y proporción de niños menores de cinco años). Cada una de estas características tiene asociado un peso, de acuerdo con su aporte al estándar de vida de la población, el cual se asigna por el método de componentes principales, y que finalmente generan un índice entre 1 y 100.

TABLA No 7

DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
SUBREGION SUR				
INDICE DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS E INDICE DE CONDICIONES DE VIDA				
MUNICIPIOS	NBI		ICV	
	1993	2005	2003	2005
MERCADERES,	58,59	47,20	58,65	66,22
CAUCA	56,31	43,75	57,02	69,25
COLOMBIA	35,80	27,60	77,54	78,77

FUENTE: CENSO DANE 2005

Esas dos aproximaciones técnicas como lo son el índice de necesidades básicas insatisfechas NBI y el índice de calidad de vida ICV, establecen la realidad social y económica de las comunidades, que para el caso que hoy nos ocupa, demuestra que hacia el año de 1993 las NBI de MERCADERES, se encontraban alrededor de un 58.59%, están por encima del promedio Departamental (56.31%) y muy por encima del promedio Nacional (35.80%) lo que refleja un alto volumen de carencias en la comunidad, no obstante para el año 2005, con motivo del censo de población general, este indicador ha bajado para nuestro caso a un 47.2 %, indicando que las necesidades de la comunidad han disminuido en un 11.39% en casi doce años, eso refleja un progreso de casi un 1% de mejoramiento cada año; pero la evolución de los indicadores Nacionales (8.2%) y Departamentales (12.56%).

Con respecto al ICV, MERCADERES, ha tenido un retroceso significativo puesto que en el año 2003 se ubicaba en un 58.65%, y en el año 2005 paso a un 66.22%, notándose un deterioro del 7.57% tan solo en dos años; y con respecto a los indicadores departamentales por encima en el 2003 en un 1.63% y bajo el promedio en 2005 (12.23%); pero en referencia al indicador Nacional en el periodo de comparación 2003 – 2005 estamos por debajo de dicha línea de referencia 18.89% y 12.55%.

2.4.3 ASPECTOS ECONÓMICOS

2.4.3.1 POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

Tomando como punto de referencia el censo del SISBEN 2.003 y asumiendo de acuerdo con este estudio que la población económicamente activa comprende a la población mayor de 10 años que labora por lo menos cuatro horas diarias, hasta la población menor de 64 años que labora las 8 horas diarias, tenemos que la población en edad de trabajar en el municipio de MERCADERES, corresponde a 10,758 (60,64%) personas del total de la población (17.740 habitantes) de las cuales 5.648 (52.5%) son hombres y 5.110 (47.5%) son mujeres.

2.4.3.2 POBLACIÓN DEPENDIENTE

Comprende a la población menor de 10 años y mayor de 64 años que no representa aportes ni en capital, ni en mano de obra, dependiendo en su totalidad de otras personas trabajadoras.

La población económicamente dependiente la conforman 6,231 personas, de las cuales 4.774 (26.1%) son niños entre 0 y 11 años y 1.457 (8,2%) población del adulto mayor, representando en su totalidad el 34,83% % de la población de MERCADERES.

TABLA No 8
COMPOSICION PORCENTUAL DEL EMPLEO
MUNICIPIO DE MERCADERES,
2007

SECTOR	PARTICIPACION
Agropecuario	70.0%
Artesanal	3.0%
Construcción	5.0%
Comercio y Servicios	17.0%
Transporte	3.0%
Otros servicios	2.0%
TOTAL	100%

2.4.3.3 ECONOMÍA Y EMPLEO

El empleo es una de las mayores falencias por la que cruza el Municipio de Mercaderes Puesto que, las actividades económicas generadoras son muy mínimas, de tipo tradicional, donde las familias son de ocupación constante y la generación de excedentes es mínima, por lo general el 25% de los habitantes son dependientes de los trabajos generados por la Administración Municipal.

El 25% de los establecimientos se dedican a las fabricas y/o artesanías; el 38% al comercio en general; el 31,2% a servicio y el 5,8% a otra actividad.

Las actividades económicas que generan empleo son:

PLAN AGROPECUARIO MERCADERES

Agricultura	43%
Ganadería	22%
Comercio	10%
Empleados del Municipio	5%
Desempleados	20%

Secretaria De Agricultura y Medio Ambiente Municipal Año 2.012(HBP)

2.5 ACTIVIDAD ECONÓMICA:

2.5.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES

La base de la economía del municipio está representada en el sector agropecuario, fomentando empleo, convirtiendo la agricultura en una actividad de soporte en lo relacionado al renglón de la canasta familiar de la población. Los cultivos más sobresalientes son el maíz, café, cacao, caña de azúcar, yuca, plátano, cítricos, frutales, maní, frijol y otros. Y las explotaciones pecuarias, la ganadería, la minería artesanal permiten mantener un intercambio comercial con los otros municipios aledaños del sur del Cauca y norte de Nariño, igualmente el clima favorece, permitiendo la presencia de muchos visitantes, lo cual viene generando un nuevo reglón económico como lo es el turismo.

Estos productos están sujetos a la ley de mercadeo, y con problemas de comercialización los precios de estos oscilan según la oferta que haya, los intermediarios son los que compran el producto a muy bajos precios para luego transportarlo y ofrecerlos en los centros de abastos de Popayán y Cali, principalmente. La economía de este municipio es muy compleja, la diversidad cultural, el componente geográfico y otros factores facilitadores, hacen de este municipio un espacio habilitado para que la población encuentre espacios que permitan la productividad.

El sector económico lo representa también los establecimientos comerciales (tiendas, almacenes, misceláneas, cafeterías, restaurantes, residencias etc.), vendedores independientes, el turismo, la minería (piedras preciosas, oro).

2.5.2 INDICADORES GENERALES

En cuanto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, el municipio se clasifica con un 37.65% en el sector urbano y el 79.96% para el sector rural, lo cual nos da un promedio del 69.05% de NBI. Este porcentaje se estima es elevado y requiere de políticas de inversión tendientes mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes.

(Fuente: Plan de Desarrollo y Base de datos Sisben). Los anteriores índices correspondientes a Mercaderes, nos indican que en el municipio, un gran número de personas viven en viviendas inadecuadas, sin servicios, en hacinamiento, sin educación y que dependen económicamente de otros y que a su vez existen habitantes que viven en condición de Miseria.

2.5.3 TITULACIÓN DE PREDIOS

En cuanto a la falta de titulación es ocasionado en sí por la población en general y por la administración municipal. En el primer caso se origina debido a sucesiones ilíquidas, compra venta de predios con documentos no reconocidos legalmente como títulos de propiedad y por la cultura de no registrar los predios para la evasión de impuestos y en el segundo caso la carencia de programas de legalización de predios dejando así el municipio percibir recursos para el fisco municipal. El municipio de Mercaderes, presenta tanto en el sector urbano como rural principalmente un problema sentido en cuanto a la legalidad de los inmuebles, pues un porcentaje medio – alto no cuenta con un documento de propiedad debidamente registrado. Y en su mayoría demarcan la propiedad por documentos de compraventa privados y derechos de posesión.

2.5.4 SECTOR PRIMARIO

En la zona de piso térmico frío, el 80% de los productores son jornaleros en cultivos del maíz, el 10% labran sus propios predios y el 90% contratan mano de obra.

En la zona de clima medio, los productores agrícolas en un 30% se dedican a otras actividades fuera de sus predios como jornaleros en cosechas de café, palerías, abonadas, corte de caña, cacao, maíz, entre otros el 40% trabajan sus propios predios y un 30% contratan mano de obra para las labores agrícolas.

La zona más tórrida del municipio, en la que se encuentran; los productores en un 60% trabajan sus propios predios, el 20% ganan jornal en predios aledaños y el 20% contratan mano de obra.

La mano de obra estacional es significativa en época de cosecha como también en la preparación de terreno para la siembra de los productos en las diferentes zonas. La mano de obra involucrada en los cultivos de café, cacao, caña, maíz, hortifructícola, ganadería extensiva, pan coger, el sector Agropecuario se ha visto afectada por el cambio de política del Gobierno Nacional, (Erradicación de cultivos ilícitos) puesto que las aplicaciones del glifosato por aspersión aérea terminan afectando los cultivos lícitos bajando en forma notoria las áreas productivas en el Municipio, aumentando las pérdidas a los productores a esto se suma la comercialización de productos a intermediarios bajando notoriamente los ingresos a los pequeños y medianos productores, quienes son los posibles generadores de empleo. El costo de los insumos ha minado la capacidad económica de los campesinos, tratando de cubrir la totalidad de la mano de obra necesaria con la familiar que no representa erogación en dinero.

TABLA No 9
TABLA CENSO AGRICOLA 2012.

CENSO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE MERCADERES									
AREAS PRODUCTIVAS ESTABLECIDAS POR VEREDAS	INDICADORES DE PRODUCCION CTO ESPECIAL 2012								
	CACAO	CAFE	CAÑA	MANI	MAIZ	PLATANO			
TOTAL X HECTAREAS	23	2	11	1.5	10.5	24			
	INDICADORES DE PRODUCCION CTO DE CARBONERO								
	MAIZ	FRIJOL	MANI	YUCA	PLATANO	CACAO	LIMON	FRUTALES	
	216	26	50	33	31	31	8	37	
	INDICADORES DE PRODUCCION CTO DE ARBOLEDA								
	MAIZ	MANI	CITRICOS	MANGO	CACAO	CAFE	PLATANO	CAÑA	FRIJOL
TOTAL X HECTAREAS	227	23	27.5	21	28	10	14	7.9	14,8
	INDICADORES DE PRODUCCION CTO DE ESMERALDAS								
	CAFE	CAÑA	PLATANO						
TOTAL X HECTAREAS	1807	41	37						

INDICADORES DE PRODUCCION CTO DE MOJARRAS									
	CACAO	MAIZ	MANI	LIMON	PLATANO	PAPAYA	AHUYAMA	SANDIA	MANGO
TOTAL X HECTAREAS	37	368	27	75	106	37	43	25	20
INDICADORES DE PRODUCCION CTO DE SAN JOAQUIN									
	CAFE	CACAO	CAÑA	MANGO	PLATANO	MAIZ	FRUTALES		
TOTAL X HECTAREAS	154	194	120	16	70	35	22		
INDICADORES DE PRODUCCION CTO DE SAN JUANITO									
	CACAO	CAFE	CAÑA	MANI	MAIZ	PLATANO	FRIJOL	YUCA	PAPAYA
TOTAL X HECTAREAS	11	3	25	268	490	26	93	30	2.5
INDICADORES DE PRODUCCION CTO DE CAJAMARCA									
	MAIZ	PLATANO	LIMON	YUCA	MANI	FRIJOL	CACAO	FRUTALES	
TOTAL X HECTAREAS	1030	104	26	30	19	22	36	20	

fuelle: Secretaria de Agricultura Mpal.

TABLA No 10
INDICADORES AGRICOLAS

INDICADORES TOTALES AGRICOLAS 2012									TOTALES
INDICADORES	CORREGIMIENTO ESPECIAL	CORREGIMIENTO DE CARBONERO	CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA	CORREGIMIENTO DE ESMERALDAS	CORREGIMIENTO DE MOJARRAS	CORREGIMIENTO DE SAN JOAQUIN	CORREGIMIENTO DE SAN JUANITO	CORREGIMIENTO DE CAJAMARCA	
CACAO	28,29	38,13	34,44	0	45,51	238,62	13,53	44,28	442,8
MAIZ	12,3	265,68	279,21	0	452,64	43,05	602,7	1'266,9	1655,58
CAFÉ	2,46	0	12,3	2'222,61	0	189,42	3,69	0	207,87
MANI	1,23	61,5	28,29	0	33,21	0	329,64	23,37	477,24

PLATANO	29,52	38,13	17,22	45,51	130,38	86,1	31,98	127,92	506,76
CAÑA	13,53	0	9,84	50,43	0	147,6	30,75	0	252,15
FRIJOL	0	31,98	18,45	0	0	0	114,39	27,06	191,88
YUCA	0	40,59	0	0	0	0	36,9	36,9	114,39
AHUYAMA	0	0	0	0	52,89	0	0	0	52,89
SANDIA	0	0	0	0	30,75	0	0	0	30,75
MANGO	0	0	25,83	0	24,6	19,68	0	0	70,11
PAPAYA	0	0	0	0	45,51	0	3,69	0	49,2
PIÑA	0	0	0	0	0	0	8,61	0	8,61
LIMON	0	9,84	0	0	92,25	0	0	31,98	134,07
FRUTALES	0	45,51	0	0	0	27,06	0	24,6	51,66
HORTALIZAS	0	0	12,3	0	0	0	0	0	12,3
PASTOS NATURALES									
PASTOS MEJORADOS									
COCA	0								
CITRICOS	0	0	34,44	0	0	0	0	0	34,44

Fuente: Secretaria de Agricultura Municipal.

2.5.4.1 PRODUCCIÓN PECUARIA

Dentro de la actividad pecuaria del municipio es importante resaltar que 8.690,6 Has. Se dedican a pastos naturales y ganadería, para la explotación de ganado bovino de doble propósito, representa el 59,8% del total del área de Zonas de Producción. Se desarrolla una ganadería de tipo extensivo, con pastos naturales como kikuyo en 5.500 has. Y pasto Imperial-Maicillo mejorado en pequeñas áreas (50 has).

Para el ganado de leche el promedio de producción es de 1.3 litros día. Otro renglón en importancia del subsector pecuario está representado por la explotación porcina con razas como Landrace y criolla, explotaciones que se encuentran en pequeña escala en las diferentes veredas del municipio y que hacen parte de la economía familiar de los campesinos.

Se encuentran explotaciones avícolas, en galpones para pollos de engorde. En el año de 1.999 se registró una producción de 650.000 pollos, sin tener en cuenta las aves criollas. La mano de obra que absorbe éste tipo de producción es en mayor proporción no calificada. En el municipio es importante el número de empleos generados en este sector, aunque porcentualmente en el total de los sectores no alcanza a ser significativa.

De manera general se encuentran explotaciones cuyícolas, piscícolas, avícolas desarrolladas en forma artesanal y que no determinan un parámetro de relevancia en este subsector.

TABLA No 11
CENSO PECUARIO 2012.

CENSO PECUARIO						
NUMERO DE ANIMALES EXISTENTES DISCRIMINADOS POR ESPECIE Y REPORTADOS POR CORREGIMIENTO	INDICADORES PECURIOS MERCADERES 2012					
	GANADO	CABALLOS	CERDOS	GALLINAS	CURIES	CHIVOS
TOTAL X CABEZAS	1800	360	430	1710	780	100
	INDICADORES CARBONERO					
	GANADO	CABALLOS	CERDOS	GALLINAS	CURIES	CHIVOS
TOTAL X CABEZAS	4925	390	257	2900	1120	0
	INDICADORES ARBOLEDA					
	GANADO	CABALLOS	CERDOS	GALLINAS	CURIES	CHIVOS

TOTAL X CABEZAS	4250	727	246	19.050	470	232
	INDICADORES ESMERALDAS					
	GANADO	PISCÍCOLA	MINERIA			
TOTAL X CABEZAS	434	24	2			
	INDICADORES MOJARRAS					
	GANADO	CABALLOS	CERDOS	GALLINAS	CURIES	CHIVOS
TOTAL X CABEZAS	18800	730	280	4370	930	590
	INDICADORES SAN JUAQUIN					
	GANADO	CABALLOS	CERDOS	GALLINAS	CURIES	CHIVOS
TOTAL X CABEZAS	4120	630	185	2290	600	530
	INDICADORES SAN JUANITO					
	GANADO	CABALLOS	CERDOS	GALLINAS	CURIES	CHIVOS
TOTAL X CABEZAS	920	260	254	1250	330	195
	INDICADORES CAJAMARCA					
	GANADO	CABALLOS	CERDOS	GALLINAS	CURIES	CHIVOS
TOTAL X CABEZAS	3000	620	200	1750	630	385

Fuente: Secretaria de Agricultura Municipal.

TABLA No 12
CENSO PECUARIO

CENSO PECUARIO 2012									TOTALES
INDICADORES	CORREGIMIENTO ESPECIAL	CORREGIMIENTO DE CARBONERO	CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA	CORREGIMIENTO DE ESMERALDAS	CORREGIMIENTO DE MOJARRAS	CORREGIMIENTO DE SAN JOAQUIN	CORREGIMIENTO DE SAN JUANITO	CORREGIMIENTO DE CAJAMARCA	
GANADO VACUNO	1800	4925	4250	434	18800	4120	920	3000	38249
CABALLOS	360	390	727	0	730	630	260	620	3717
CERDOS	430	257	246	0	280	185	254	200	1852
GALLINAS	1710	2900	19.050	0	4370	2290	1250	1750	33320
CURIES	780	1120	470	0	930	600	330	630	4860
CHIVOS	100	0	232	0	590	530	195	385	2032
PISCÍCOLA	0	0	0	24	0	0	0	0	24
MINERIA	0	0	0	2	0	0	0	0	2

Fuente: Secretaria de Agricultura Municipal.

2.5.4.2 TENENCIA DE LA TIERRA

Según la información del IGAC, en el área rural y urbana el Municipio de Mercaderes, no cuenta con registros de propiedad por tenencia de tierras, solo en una escala muy baja, haciendo necesario el dar comienzo con los procesos de escrituración y/o titulación de los mismos, por medio de convenios con los distintos entes responsables de esta acción.

TABLA No 13
TENENCIA – TAMAÑO Y DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA
MUNICIPIO DE MERCADERES

área en hectáreas	Distribución %	área en hectáreas
MENOS DE 1	50.7	4.7
1-2	14.1	2.6
2-4	12.8	5.6
4-5	3.4	2.4
5-10	8.2	9.7
10-20	5.0	12.1
20-50	3.8	20.8
50-100	1.3	16.3
MAS DE 100	0.7	25.8
TOTAL	100	100

FUENTE: Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, 2003. Secretaría de Agricultura Departamental, 2012. Esta investigación. 2006

Las huertas familiares son extensiones de un cuarto de hectárea dedicadas al cultivo de pan-coger generalmente de hortalizas, integrado por un grupo familiar de 4 personas, de las cuales el jefe se dedica a jornalear y la señora como ama de casa garantiza el alimento en su hogar.

A los predios con extensiones entre 1 a 5 hectáreas, se los considera como de economía campesina, el ingreso familiar provienen de la explotación de las parcelas, poseen cultivos misceláneos de corto período vegetativo y ganadería de carne y doble propósito.

2.6 SERVICIOS BÁSICOS SOCIALES

2.6.1 SALUD

2.6.1.1 PERFIL EPIDEMIOLOGICO

La secretaria de salud del Municipio de Mercaderes, pretende con el diagnóstico epidemiológico de salud del año 2011, entregar a todos los actores del sistema, información de la situación de Salud Pública del Municipio con los datos de morbilidad consolidados de la ejecución de actividades, procedimientos, y eventos realizados por las IPS, con presencia en la región.

Algunos de los datos presentados en este perfil, son preliminares o parciales con corte a octubre de 2011, los poblacionales han sido tomados de las Proyecciones DANE y otra información ha sido consolidada por el municipio de Mercaderes a través del SISBEN.

La información de morbilidad ha sido tomada de información consolidada por la Secretaría de Salud del Departamento del Cauca, de las Instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), Empresas Promotoras de Salud EPS contributivas y subsidiadas, Esta información es indispensable para la gestión en salud, y como medio de consulta y comparación de las zonas del Departamento y de este a nivel nacional e internacional.

2.6.1.2 MORBILIDAD

TABLA No 14
PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR RIPS. 2011

No.	Causa	TOTAL(F)	TASAx1,000HB
1	Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares	1.241	144,82
2	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	333	38,86
3	Enfermedades inflamatorias de los Órganos pelvianos	272	31,74
4	Síntomas y signos generales	186	21,71

5	Otras enfermedades del sistema urinario	116	13,54
6	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	95	11,09
7	Otras dorsopatias	85	9,92
8	Helmintiasis	85	9,92
9	Trastornos episódicos y paroxísticos	73	8,52
10	Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	66	7,7
11	Enfermedades infecciosas intestinales	60	7
12	Enfermedades hipertensivas	58	6,77
13	Trastornos no inflamatorios de los órganos genitales femeninos	44	5,13
14	Anemias nutricionales	41	4,78
15	Trastornos de la conjuntiva	41	4,78
16	Dermatitis y eczemas	34	3,97
17	Otros trastornos de los tejidos blandos	32	3,73
18	Parto	26	3,03
19	Micosis	24	2,8
20	Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	24	2,8
21	Enfermedades del oído interno	22	2,57
22	Complicaciones del trabajo de parto y del parto	21	2,45
23	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	19	2,22
24	Enfermedades del oído medio y de la mastoides	18	2,1

25	Atención materna relacionada con el feto y la cavidad amniótica y con posibles problemas del parto	17	1,98
26	Enfermedades de las venas y de los vasos y ganglios linfáticos no clasificadas en otra parte	16	1,87
27	Trastornos metabólicos	16	1,87
28	Artrosis	15	1,75
29	Otras infecciones de las vías respiratorias inferiores	14	1,63
30	Trastornos de la mama	13	1,52
	Subtotal >>>	3.107	362,59

El análisis de la Morbilidad para el año 2011 nos muestra que las Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares ocupa el Primer lugar con 1.241 casos para una tasa por 1.000 habitantes del 144,82 , en segundo lugar se ubica las Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores con 333 casos para una tasa de 38,86 por cada 1000 habitantes, en tercer lugar se presentan Enfermedades inflamatorias de los Órganos pelvianos con 272 casos para una tasa por 1000 habitantes de 31,74, en cuarto lugar Síntomas y signos generales, con 186 casos y una tasa por 1000HB de 21,71, en quinto lugar se ubica Otras enfermedades del sistema urinario, con 116 casos y una tasa por 1000HB de 13,64, en sexto lugar se ubican las Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno, con 95 casos para una tasa del 11,92, en séptimo y octavo lugar se ubican Otras dorsopatias y la Helmintiasis con 85 casos y una tasa por cada 1000HB de 9,92.

2.6.1.3 MORTALIDAD

TABLA No 15
MORTALIDAD

Nº. ORDEN	CAUSAS MORTALIDAD	Nº CASOS	%
1	Agresiones (homicidios) y secuelas	60	33,0%
2	Accidentes de transporte de motor y secuelas	12	7,00%
3	Diabetes mellitus	12	7,00%
4	Todos los demás tumores malignos de otras localizaciones	8	4,00%
5	Insuficiencia renal	8	4,00%
6	Enfermedades isquémicas del corazón	8	4,00%
7	Enfermedades cerebro vasculares	8	4,00%
8	Tumor maligno del estómago	8	4,00%
9	Otros accidentes de transporte terrestre	4	2,00%
10	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	4	2,00%
11	Signos, síntomas y afecciones mal definidas	4	2,00%
12	Embarazo, parto y puerperio	4	2,00%
13	Enfermedades hipertensivas	4	2,00%
14	Tumor maligno de la tráquea, los bronquios y el pulmón	4	2,00%
15	Retardo del crecimiento fetal, desnutrición fetal, gestación corta y bajo peso al nacer	4	2,00%
16	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	4	2,00%
17	Todas las demás formas de enfermedad del corazón	4	2,00%
18	Insuficiencia cardíaca	4	2,00%
19	Tumor maligno de la próstata	4	2,00%
20	Enfermedades del hígado	4	2,00%
21	Las demás malformaciones congénitas, deformidades y anomalías congénitas	4	2,00%

22	Feto y recién nacido afectados por ciertas afecciones maternas	4	2,00%
23	Feto y recién nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	4	2,00%

FUENTE: DANE

La Mortalidad presentada en el municipio durante el año 2011, por causas de ocurrencia según la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE 10 presenta en primer lugar 60 casos de muertes VIOLENTAS por arma de fuego para una porcentaje del 34,09% y una tasa de mortalidad por 10.000 habitantes del 16.95, en segundo lugar están las ocasionadas por infarto agudo de miocardio con 19 casos para un 12,59% y una tasa de 10,74 por 10.000 habitantes, en tercer lugar están las ocasionadas por arma corto punzante con 11 casos para un 6,82% y una tasa de 6,22 por 10000 habitantes, con 6 defunciones para 6.82% ocupa el cuarto lugar las muertes ocasionadas por falla orgánica múltiple, como quinta causa de muerte están las defunciones por enfermedad hipertensiva con 4 casos para una tasa del 4,55 y una tasa por 10.000 habitantes de 2,26.

Las defunciones por cáncer de cuello uterino se presentaron en dos casos para ocupando el sexto lugar, en séptimo lugar están los accidentes de tránsito con dos casos para un 2,27 y una tasa de 1,13 por 10000 habitantes. En octavo lugar las demás causa, sumas 14 casos para un 15.91% y una tasa por 10000 habitantes de 7,91. El total de muertes ocurridas en los años 2007 fueron 88 dando una tasa de mortalidad General de 49.73 por 10.000 habitantes.

Como se puede observar, las muertes violentas ocuparon el primer lugar y con 60 casos, en el año 2011, es urgente tomar medidas intersectoriales y acciones contundentes para reducir los altos índices de violencia en el Municipio de Mercaderes.

TABLA No 16
MORTALIDAD MATERNA

CODIGO MUNICIPIO	CAUSAS	Año 2008 (SIVIGILA- DANE)	Año 2009 (SIVIGILA- DANE)	Año 2010 (SIVIGILA - DANE)	Enero-octubre Año 2011 (SIVIGILA - DANE)
		MORTALIDAD	MATERNAS	MATERNAS	MATERNAS

	MUNICIPIO	MATERNAS		No. Casos	Razón directa x Cien Mil Nacidos Vivos	No. Casos	Razón directa x Cien Mil Nacidos Vivos	No. Casos	Razón directa x Cien Mil Nacidos Vivos
		No. Casos	Razón directa x Cien Mil Nacidos Vivos						
19	CAUCA		123,0	1	108,4	1	96,3	0	72,3
19450	Mercaderes	0	0,0	1	487,8	1	0,0	0	0,0

Al inicio del periodo 2008, no se presentó ninguna muerte materna, para los años 2009 y 2010 una muerte materna, al 2011 se logro mantener en 0 * 1000NV la razón de mortalidad materna en el municipio.

TABLA No 17
MORTALIDAD INFANTIL

CODIGO MUNICIPIO	CAUSAS	Año 2008 OK DANE		Año 2009 OK DANE		Enero-octubre Año 2010		Enero-octubre Año 2011	
		INFANTIL (MUERTES MENORES DE UN AÑO, EXCLUYE FETALES)		INFANTIL (MUERTES MENORES DE UN AÑO, EXCLUYE FETALES)		INFANTIL (MUERTES MENORES DE UN AÑO, EXCLUYE FETALES)		INFANTIL (MUERTES MENORES DE UN AÑO, EXCLUYE FETALES)	
	MUNICIPIO	No. Casos	Tasa x Mil Nacidos	No. Casos	Tasa x Mil Nacidos	No. Casos	Tasa x Mil Nacidos	No. Casos	Tasa x Mil Nacidos

			Vivos		Vivos		Vivos		Vivos
19	CAUCA	284	2448,3	4	23,8	116	13,9	1	12,2
19450	Mercaderes	4	11,1	4	10,3	0	0,0	1	0,0

Para el 2008 y 2009, se presentaron 4 casos de mortalidad infantil, en el año 2010 se logró Reducir a 0 muertes x 1000 la tasa de mortalidad en menores de un año, en el año 2011, se tuvo una muerte infantil.

TABLA No 18
MORTALIDAD EN NIÑOS < DE 5 AÑOS POR EDA

CODIGO MUNICIPIO	CAUSAS	Año 2008 OK DANE		Año 2009 OK DANE		(enero-septiembre) Año 2010 Preliminar		(Enero-octubre) Año 2011	
		MORTALIDAD EN MENORES 5 AÑOS POR EDA (EXCLUYE FETALES)		MORTALIDAD EN MENORES 5 AÑOS POR EDA (EXCLUYE FETALES)		MORTALIDAD EN MENORES 5 AÑOS POR EDA (EXCLUYE FETALES)		MORTALIDAD EN MENORES 5 AÑOS POR EDA (EXCLUYE FETALES)	
	MUNICIPIO	No. Casos	TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS	No. Casos	TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS	No. Casos	TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS	No. Casos	TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS
19	CAUCA	21	16,1	31	23,7	11	8,4	9	6,9
19450	Mercaderes	1	55,7	0	0,0		0,0		0,0

Para el año 2008 se presenta una mortalidad por enfermedad diarreica aguda EDA, en los años 2009,2010 y 2011 se logro Reducir a 0 x 100.000 la tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años en el Municipio.

TABLA No 19
MORTALIDAD EN NIÑOS < DE 5 AÑOS POR IRA

CODIGO MUNICIPIO	CAUSAS	Año 2008 OK DANE		Año 2009 OK DANE		(enero-septiembre) Año 2010 Preliminar		(Enero-octubre) Año 2011	
		MORTALIDAD EN MENORES 5 AÑOS POR IRA (EXCLUYE FETALES)		MORTALIDAD EN MENORES 5 AÑOS POR IRA (EXCLUYE FETALES)		MORTALIDAD EN MENORES 5 AÑOS POR IRA (EXCLUYE FETALES)		MORTALIDAD EN MENORES 5 AÑOS POR IRA (EXCLUYE FETALES)	
	MUNICIPIO	No. Casos	TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS	No. Casos	TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS	No. Casos	TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS	No. Casos	TASA X 100.000 NIÑOS< 5 AÑOS
19	CAUCA	29	22,2	38	29,1	9	6,9	6	4,6
19450	Mercaderes	0	0,0	1	56,4		0,0	0	0,0

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

Para el año 2009 se presenta una muerte por Insuficiencia Respiratoria Aguda IRA en menores de cinco años , en los años 2008,2010 y 2011 se logró Reducir a 0 x 100.000 la tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años en el Municipio.

TABLA No 19
MORTALIDAD POR SUICIDIOS AÑOS 2008 - 2011 PRELIMINAR

CODIGO MUNICIPIO	CAUSAS	Año 2008	Año 2009	Año 2010 (ENERO - SEPTIEM.)	Año 2011 (ENERO - OCTUBRE)
		SUICIDIOS POR LUGAR DE RESIDENCIA	SUICIDIOS POR LUGAR DE RESIDENCIA	SUICIDIOS POR LUGAR DE RESIDENCIA	SUICIDIOS POR LUGAR DE RESIDENCIA

	MUNICIPIO	No. Casos	TASA X 100 Mil Hbtes	No. Casos	TASA X 100 Mil Hbtes	No. Casos	TASA X 100 Mil Hbtes	No. Casos	TASA X 100 Mil Hbtes
19	CAUCA	90	6,9	91	6,9	75	5,7	41	3,1
19450	Mercaderes	2	11,2	2	11,2	0	0,0		0,0

FUENTE : SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL 2012

Para el año 2008 y 2009, se presentaron respectivamente dos casos de muerte por suicidio, para los años 2010 y 2011 se logro Reducir a 0 x 100.000 la tasa de mortalidad por suicidio en el Municipio.

TABLA No 20
EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA AÑOS 2011
NOTIFICACION SIVIGILA

ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PUBLICA	No CASOS	%
ACCIDENTE OFIDICO	1	5,5869043
ANOMALIAS CONGENITAS	2	11,1738086
CANCER		0
DENGUE	1	5,5869043
DENGUE GRAVE	1	5,5869043
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA POR ROTAVIRUS		0
ENFERMEDAD SIMILAR A LA INFLUENZA (VIGILANCIA CENTINELA)		0

ESI		
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	6	33,5214258
EVENTO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACION.		0
EXPOSICION RABICA	17	94,977373
FIEBRE AMARILLA		0
FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA		0
HEPATITIS A		0
HEPATITIS B		0
HEPATITIS C		0
HIPOTIROIDISMO CONGENITO		0
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)		0
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA IRAG INUSITADO		0
INTOXICACION POR FARMACOS	1	5,5869043
INTOXICACION POR METALES PESADOS		0
INTOXICACION POR METANOL		0
INTOXICACION POR MONOXIDO DE CARBONO Y OTROS GASES		0
INTOXICACION POR PLAGUICIDAS	4	22,3476172
INTOXICACION POR SOLVENTES		0

INTOXICACION POR SUSTANCIAS OTRAS QUIMICAS		0
INTOXICACION POR SUSTANCIAS PSICOACTIVAS		0
LEISHMANIASIS CUTANEA		0
LEISHMANIASIS MUCOSA		0
LEPRA		0
LEPTOSPIROSIS	1	5,5869043
LESIONES POR POLVORA		0
LEUCEMIA AGUDA PEDIATRICA MIELOIDE		0
MALARIA ASOCIADA (FORMAS MIXTAS)		0
MALARIA COMPLICADA	1	5,5869043
MALARIA FALCIPARUM		0
MALARIA VIVAX	1	5,5869043
MALNUTRICION	8	44,6952344
MENINGITIS MENINGOCOCCICA		0
MENINGITIS POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE		0
MENINGITIS POR NEUMOCOCO		0
MENINGITIS TUBERCULOSA		0
MORBILIDAD POR EDA		0

MORBILIDAD POR IRA		0
MORTALIDAD MATERNA		0
MORTALIDAD PERINATAL	3	1456,31068
MORTALIDAD POR EDA 0-4 AÑOS		0
MORTALIDAD POR EDA EN MENORES DE 5 AÑOS (INVESTIGACION DE CAMPO)		0
MORTALIDAD POR IRA		0
PARALISIS FLACIDA AGUDA (MENORES DE 15 AÑOS)		0
PAROTIDITIS		0
RABIA HUMANA		0
RUBEOLA		0
SARAMPION		0
SIFILIS CONGENITA		0
SIFILIS GESTACIONAL		0
TOS FERINA	1	5,5869043
TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	2	11,1738086
TUBERCULOSIS PULMONAR	1	5,5869043
VARICELA INDIVIDUAL	21	117,32499

TABLA No 21

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE PRIORIDAD Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA

MUNICIPIO		MERCADERES				
		5				
AÑO		2008	2009	2010	2011	
Salud infantil	% de coberturas de vacunación	POLIO	82,6	80,0	69,9	100%
		BCG	41.2%	32.9%	44.13%	100%
		PENTA	82.6%	80.0%	69.9%	100%
		TT	PTE	PTE	PTE	100%
		HEPATITIS B	82.6%	80,0	69,9	16,30%
		SARAMPION	97.95%	83.90%	70.74%	PTE
		COBERTURA	82.6%	80.0%	69.9%	100%
	% de implementación de la estrategia AIEPI	CLINICO	100%	100%	NC	82%
		COMUNITARIO	100%	100%	100%	90%
	% de implementación de la estrategia IAMI	1	0%	100%	90%	100%
		2	100%	100%	90%	100%
		9	0%	100%	90%	75%
		10	0%	100%	90%	92%
	No. De UROCS operando		0%	5SALAS	5SALAS	5SALAS

	No. De UAIRACS operando		0%	5SALAS	5SALAS	5SALAS
	No. de niños suplementados con vitamina A estrategia PAI Plus		0%	102 NIÑOS	150 NIÑOS	150 NIÑOS
Salud Sexual y Reproductiva	% de cobertura de terapia antirretroviral para VIH positivos		NA	NA	NA	NA
	Red de apoyo en SSR		1	1.	1	1.
	% de gestantes captadas en el primer trimestre de embarazo y con seguimiento		20%	SD	SD	16%
	No. de parteras identificadas y caracterizadas		NA	9P.	9P.	9P.
	No. De jóvenes atendidos en servicios amigables		NA	0	197.	300.
	No. de estrategias para la prevención e intervención contra el VIH		NA	1.	1.	5.
Salud Mental	plan de Salud Mental		NA	1.	1.	Conformación y operativización de las redes de apoyo.
	Líneas de base en Salud mental (Trastornos Mentales, Suicidio, SPA y VIF)		NA	NC	DEPRESION 12,5 - ANGUSTIA Y ANCIEDAD 30,0 - PSICOSIS Y OTROS	DEPRESION 12,5 - ANGUSTIA Y ANCIEDAD 30,0 - PSICOSIS Y OTROS

					17,4	17,4
	Programa de reducción de Consumo de SPA		NA	1.	1.	1.
	Programa de reducción de VIF, Maltrato Infantil y Abuso sexual		NA	1.	1.	1.
	Redes socio-institucionales y comunitarias de apoyo en Salud Mental		NA	1.	1.	5.
	Componente salud Mental en Atención Primaria en Salud en IPS		NA	NA	NA	1.
Nutricion	% de desnutrición global en niños menores de 5 años		NA	NC	NC	NC
	mediana de duración de lactancia materna		NA	6MESES.	6MESES.	6MESES.
	Sistema de vigilancia nutricional implementado		NA	1SISVAN	1SISVAN	1SISVAN
	Plan de alimentación y nutrición implementado		NA	1	1	1.
	No. De niños menores de 2 años con algún grado de desnutrición recuperados nutricionalmente		NA	23.	110.	189.
	No. De niños menores de 5 años desparasitados y suplementados con micronutrientes		NA	102.	245.	250.
Salud Oral	promedio índice de COP		NA	NC	3.86	NA
	No. De actividades de educación en hábitos higiénicos y derechos y deberes		NA	NC	5.	0

Enfermedades crónicas no transmisibles y discapacidad	identificación de la línea de base de prevalencia de actividad física en población de 13 a 17 años		NA	1LB(37.7 2)	NC	1LB(3.9.)
	identificación de la línea de base de prevalencia de actividad física en adultos de 18 a 64 años		NA	1LB(78,6 3)	NC	1LB(78.9)
	promedio de inicio de consumo de cigarrillo en población menor de 18 años		NA	NA	17.5	17
	No. actividades de promoción de la salud y estilos de vida saludable		NA	2.	1 .	15.
	No. De estrategias para disminuir los casos de limitaciones evitables para ver, moverse, caminar, oír y entender		NA	NC	1	5.
Enfermedades transmisibles y zoonosis	% de captación de sintomáticos respiratorios		NA	SD	SD	99%
	% de detección de casos de tuberculosis		NA	SD	SD	0%
	% de curación de casos de tuberculosis		NA	SD	SD	0%
	% de captación de sintomáticos de piel		NA	SD	SD	99%

TABLA No 22
COBERTURAS DE VACUNACION

Mercaderes	ENERO - NOVIEMBRE			
	Año2008	Año2009	Año2010	Año 2011

	VOP	VOP	VOP	VOP
META COBERTURA	95,00%	95,00%	95,0%	95,0%
TOTAL REALIZADO AÑO	82,60%	80,00%	69,9%	74,4%

Al analizar la cobertura en niños y niñas de un año con la vacuna Triple Viral que previene el Sarampión, La Rubéola y la Parotiditis, se observa que solo se alcanzó el 69,%, cobertura BUENA colocando al municipio en BAJO Riesgo de adquirir estas enfermedades. Grafico La Cisticercosis sin ser un evento de notificación obligatoria, si se convierte en un evento de interés en salud pública debido a su alta frecuencia en el municipio de Mercaderes según el estudio “Cisticercosis en el Departamento del Cauca” realizado por la Universidad del Cauca en el año 2003, este estudio registra la más alta positividad serológica para cisticercosis humana registrada para Colombia e incluso para Latino América, y el primer estudio cero epidemiológico para el Departamento del Cauca. Tabla No. 6.

CISTICERCOSIS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA-1

TABLA No 23

TABLA NO. 7 CISTICERCOSIS PORCINA EN DIEZ MATADEROS MUNICIPALES DEL

HOSPITAL MUNICIPAL	Frecuencia
MERCADERES	79.3% (149/188)
FLORENCIA	80% (60/75)
LA VEGA	66.7% (18/27)

PIENDAMO	13.6% (3/22)
BOLIVAR	7.4% (9/121)
TOTAL	55.2% (239/433)

Fernanda, Vásquez Luis Reinel, Gonzalez Fabiola E, Vergara Diego Alvarado LL, Beatriz, Giraldo Julio Cesar, Medina Giomar, Zamora Tomas. "Cisticercosis en el Departamento del Cauca" .2003
En: Biomédica 2005; 25 suplemento 1: 186-7

TABLA No 24
DIAGNOSTICO MATADEROS DEPARTAMENTO DEL CAUCA, 2004

RESULTADOS POR MATADERO MUNICIPAL			
MUNICIPIO	Muestra	ELISA positiva	Porcentaje
El Bordo	29	7	24.1%
Rosas	14	3	21.4%
El Tambo	25	2	8%
Santander de Quilichao	25	4	16%

Mercaderes	23	6	26.1%
Mondomo	15	4	26.7%
Totoró	12	4	33.3%
Silvia	36	9	25%
Piendamó	29	3	10.3%
Popayán	107	12	11.2%
TOTAL	315	54	17.1%

¹ Vásquez Luis Reinel , Sarria Juan P, Campo Víctor H, Giraldo Julio C , Medina Guiomar. Prevalencia de Cisticercosis Porcina en Diez Mataderos Municipales del Departamento del Cauca. En: Infectio 2006,10 (2):99

La cría de cerdos no tecnificada es una de las principales actividades económicas de los mercaderes y su consumo frecuente sumado a unas bajas condiciones higiénicas, inadecuadas prácticas de manipulación de alimentos, y la contaminación de fuentes de agua incrementa el riesgo de la población para el desarrollo de esta parasitosis. Esta patología que es identificada por la comunidad como “la enfermedad de las pepas del marrano” compromete seriamente la calidad de vida de los pacientes que desarrollan la enfermedad lo que fue reflejado en las mesas de trabajo comunitarias.

Esta patología amerita que se continúe con la investigación y se tomen medidas correctivas para disminuir la morbilidad en el municipio, para tal fin se hace necesario que en el futuro se gestionen recursos por cofinanciación para llevar a cabo esta actividad.

2.6.1.4 SANEAMIENTO AMBIENTAL

Saneamiento Básico: Respecto a los riesgos relacionados con el saneamiento básico, la información disponible muestra que entre 1993 y el 2003 la cobertura de acueducto urbano se incrementó de 94,6% a 97,4%. En materia de alcantarillado la cobertura aumentó de 81,8% a 90,2%. En el sector rural, la cobertura de acueducto ha avanzado 12 puntos porcentuales en los últimos 10 años llegando en la actualidad a

66%. La cobertura de recolección de residuos sólidos es del 95%. En el área urbana la cobertura de servicios públicos guarda una relación directamente proporcional al tamaño del municipio. En lo concerniente a agua potable y saneamiento básico, la cobertura rural es de 57,9%, sin embargo la calidad del agua sigue siendo deficitaria en la mayoría de los sistemas pequeños y medianos, principalmente en zonas rurales y urbanas.

Servicios públicos domiciliarios: Abastecimiento de agua, alcantarillado, saneamiento básico, El servicio de recolección y tratamiento de basura tiene una cobertura del 60% en el perímetro urbano y es atendido por la administración Municipal dos veces por semana, el servicio no cuenta con relleno sanitario u otro sistema que permita tratar los desechos sólidos, las basuras son arrojadas en un terreno de propiedad del Municipio sin tener en cuenta los problemas de salud de la población.

2.6.1.5 SITUACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Para brindar atención en salud a la comunidad del municipio de Mercaderes, se cuenta con el siguiente portafolio de servicios de la ESE Sur Occidente en el Punto de Atención. Tabla 8.

TABLA No 25

Tabla 8 Portafolio de servicios de la ESE Sur Occidente, Punto de Atención Mercaderes.

SERVICIOS ASISTENCIALES DE BAJA COMPLEJIDAD	
1. SERVICIOS AMBULATORIOS INTRA Y EXTRAMURALES (CONSULTAS, PROCEDIMIENTOS MEDICOS Y SALUD ORAL)	X
2. SERVICIO DE URGENCIAS	X
4. ATENCION DE PARTOS	X

5. LABORATORIO BAJA COMPLEJIDAD	X
6. SERVICIOS DE PROMOCION Y PREVENCION y PLAN DE SALUD PUBLICA	X
7. TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO 3 ambulancias	X

Fuente: ESE.

Revisando esta tabla se puede observar que el Punto de Atención cuenta con los servicios mínimos esenciales para brindar la atención de primer nivel de complejidad que exige la normatividad vigente. Con relación a la capacidad Instalada de la Red Pública el municipio de Mercaderes cuenta con un Hospital Nivel I, 10 puestos de salud de los cuales solo existen ocho habilitados para prestar atención a nivel extramural.

También cuenta con dos IPS Privadas una que atiende solamente al personal del magisterio “PROGRESAR” y otra IPS Privada es Líder Salud.

TABLA No 26

Capacidad Instalada ESE Punto de Atención y en IPS Privada.

CAPACIDAD INSTALADA	PUNTO DE ATENCION
PUESTO DE SALUD (Salida Móvil Extramural)	8
CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN	12
CAMAS DE OBSERVACIÓN	3
CONSULTORIOS DE CONSULTA EXTERNA	4
CONSULTORIOS DE PROMOCION Y PREVENCION (ENFERMERIA)	2
CONSULTORIOS EN EL SERVICIO DE URGENCIAS	1

SALA RAYOS X	1
SALA DE PARTOS	1
LABORATORIO CLINICO	1
FARMACIA	1
LAVANDERIA	1
NUMERO DE UNIDADES DE ODONTOLOGÍA	2

Fuente: Hospital Mercaderes.

TABLA No 27
CONSULTORIOS HOSPITAL MERCADERES

	LIDER SALUD	PROGRESAR
Consultorios Médicos	1	1
Consultorios Odontológicos	1	
Laboratorio Clínico	1	

Fuente: Hospital Mercaderes.

Para la atención en el Municipio de Mercaderes se cuenta con el siguiente talento humano

TABLA No 28
TALENTO HUMANO EN SALUD, PUNTO DE ATENCIÓN. 2011.

Cargo	Cantidad	Tipo de Vinculación		Total
		Contrato	Planta	
COORDINADOR	1		X	1
MEDICO URGENCIAS	1	X		7
MEDICO SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO	1		X	
MEDICOS CONSULTA EXTERNA	4	X		
MEDICOS CONSULTA PROMOCION Y PREVENION	1	X		1
ENFERMERA SSO	1		X	2
ENFERMERA PARA PY P	1	X		
ODONTOLOGO SSO	1		X	1
ODONTOLOGO GENERAL	2	X		2
BACTERIOLOGO	1	X		1
CONDUCTOR AMBULANCIA	2	X		1
AUXILIAR DE LABORATORIO	1	X		1
AUXILIAR DE ENFERMERIA	10	X		12
AUXILIAR DE ENFERMERIA	2		X	
HIGIENISTA ORAL	3	X		3

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1		X	1
AUXILIAR DE RAYOS X	1	X		1
AUXILIAR DE FACTURACION	2	X		2
INFORMACION SIAU	1	X		1
CELADORES	2	X		2
SERVICIOS GENERALES	2	X		2
REGENTE DE FARMACIA	1	X		1
TOTAL	42			42

Fuente: Hospital Mercaderes

2.6.2 EDUCACIÓN

El sector educativo lo conforman las instituciones de tipo público, con 06 instituciones en el sector urbano que prestan servicios de transición, educación básica primaria, media vocacional y secundaria, y en el perímetro rural y 50 instituciones de las cuales 02 prestan servicio de secundaria y media vocacional y los restantes cuentan con servicios de transición y básica primaria.

El municipio de Mercaderes, cuenta con una población estudiantil de 3431 alumnos. (Fuente Dirección de Núcleo Educativo Municipal).

Para la prestación del servicio educativo cuenta con un personal Docente y administrativo que depende de la Nómina de la Secretaría de Educación Departamental por ser un Municipio no certificado; actualmente cuenta con 171 docentes 67 en el sector urbano y 104 en el sector rural), 6 rectores, 4 directivos rurales, 6 coordinadores, 16 administrativos, 1 director de núcleo educativo.

TABLA No 29
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA

Nombre del Establecimiento Educativo	Nivel educativo	Docentes	Total Alumnos
INST. EDUC. JUAN XXIII			
COLEGIO BACHILLERATO MIXTO JUAN XXIII	S. y M.	23	433
ESC URB MIX LISANDRO VASQUEZ MELENDEZ (ANTES ESC URB DE VAR CIRO IGANACIO QUIROGA (MERCADERES)	T. Pr.	10	241
INST. EDUC. NTRA. SRA. DEL ROSARIO			
CENTRO DOCENTE NUESTRA SENORA DEL ROSARIO	T. Pr. S.M.	16	414
ESCUELA EL PORVENIR	T. Pr.	4	88
CENTRO DOCENTE URBANO MIXTO SIMON BOLIVAR	T. Pr. S.	8	186
JARDIN INFANTIL SEMILLITAS	T. Pr.	6	121
INST. EDUC. NTRA. MOJARRAS			
ESCUELA RURAL MIXTA MOJARRAS	T. Pr. S.	11	173
ESCUELA RURAL MIXTA CONTADOR	T. Pr.	1	5
ESCUELA RURAL MIXTA EL PILON	T. Pr.	2	32
ESCUELA RURAL MIXTA LA HONDA	T. Pr.	1	26
ESCUELA RURAL MIXTA EL CARDO	T. Pr.	1	8
ESCUELA RURAL MIXTA EL VADO (cerrada)	T. Pr.	0	7
ESCUELA MIXTA EL COCAL	T. Pr.	1	18
ESCUELA EL CANEY	T. Pr.	1	15
ESCUELA RURAL MIXTA CANGREJO	T. Pr.	1	7
INST. EDUC. SOMBRERILLOS			
ESCUELA RURAL MIXTA SOMBRERILLOS	T. Pr. S.	6	89
ESCUELA RURAL MIXTA TABLONCITO	T. Pr.	1	15

ESCUELA RURAL MIXTA ADOROTES	Pr.	1	9
ESCUELA NUEVA RURAL MIXTA CASAFRIA	T. Pr.	1	10
ESCUELA RURAL MIXTA CARBONERO	T. Pr. S.	2	35
ESCUELA RURAL MIXTA POTRERITO	T. Pr.	1	13
ESCUELA RURAL MIXTA LA PLAYA. (cerrada)	T. Pr.	0	13
CENTRO EDUCATIVO ESMERALDAS			
ESCUELA RURAL MIXTA ESMERALDAS	T. Pr. S.	4	88
ESCUELA RURAL MIXTA LAS CRUCES	T. Pr.	1	19
ESCUELA RURAL MIXTA LOS PLANES	Pr.	1	20
ESCUELA RURAL MIXTA TABLONES ALTOS	T. Pr.	1	24
ESCUELA RURAL MIXTA EL PLACER	T. Pr.	2	25
ESCUELA RURAL MIXTA LA FLORIDA	T. Pr.	1	7
ESCUELA RURAL MIXTA EL PROGRESO	Pr.	1	8
ESCUELA RURAL MIXTA LOS ALPES	T. Pr.	1	43
CENTRO EDUCATIVO SAN JUANITO			
ESCUELA RURAL INTEGRADA SAN JUANITO	T. Pr. S.	4	89
E.R.M. ESPERANZAS DE MAYO. (cerrada)	Pr.	0	44
ESCUELA RURAL MIXTA BUENOS AIRES	T. Pr.	1	17
ESCUELA RURAL MIXTA LA DESPENSA	T. Pr.	1	9
CENTRO EDUCATIVO CAJAMARCA			
ESCUELA RURAL MIXTA CAJAMARCA	T. Pr.	4	113
ESCUELA RURAL MIXTA PATANGUEJO	T. Pr.	2	36
ESCUELA RURAL MIXTA LOS MEDIOS	T. Pr.	1	20
ESCUELA RURAL MIXTA SAMBINGO. (cerrada)	Pr.	0	12
ESCUELA RURAL MIXTA SAN MARTIN DE PUERTA VIEJA. (cerrada)	T. Pr.	0	0
CENTRO EDUCATIVO CURACAS			
ESCUELA RURAL MIXTA CURACAS	T. Pr. S.	5	97
ESCUELA RURAL MIXTA LA MONJITA	T. Pr.	1	29
ESCUELA RURAL MIXTA HATO VIEJO	Pr.	1	24
CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO VILLA TORRES	T. Pr.	1	29
ESCUELA RURAL MIXTA LA PAZ (PATAGONIA). (cerrada)	Pr.	0	0
I.E. AGROP. ISRAEL Ma. NARVAEZ			

COLEGIO AGROPECUARIO ISRAEL MARIA NARVAEZ	S. y M.	9	212
ESCUELA RURAL MIXTA TABLONES BAJOS	T. Pr.	1	16
ESCUELA RURAL MIXTA LA MONJA	T. Pr.	2	27
ESCUELA RURAL MIXTA VILLAMARIA	T. Pr.	3	62
ESCUELA RURAL MIXTA SAN JOAQUIN	T. Pr.	6	128
ESCUELA RURAL MIXTA LOS LLANOS	Pr.	2	34
ESCUELA RURAL MIXTA VILLANUEVA. (cerrada)	Pr.	1	15
ESCUELA RURAL MIXTA SANTA BARBARA	Pr.	0	16
I.E. AGROPECUARIO ARBOLEDA			
COLEGIO AGROPECUARIO ARBOLEDA	S. y M.	8	100
ESCUELA RURAL MIXTA ARBOLEDA	T. Pr.	6	84
ESCUELA RURAL MIXTA ALTO DE LAS CANADAS	T. Pr.	2	26
ESCUELA RURAL MIXTA EL PALMAR. (cerrada)	T. Pr.	0	0

TABLA No 30
CUADRO DE INDICADORES EN EDUCACION 2012

CONCEPTO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
ACCESO EN ESTADO DE DISCAPACIDAD	0	10	3	0
AFRODESCENDIENTE	19	261	67	13
DESPLAZADOS	0	14	83	14
MATRUCIULA BRUTA OFICIAL 2010	338	1917	1083	238
MATRICULA NETA OFICIAL	263	1436	993	189
TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR EN EDDUCACION	43,55%	56,07%	37,60%	13,30%

MATRUCULADOS EN MODELO NO CONVENCIONAL	28	285	44	357
TASA DE REPITENCIA Y TASA DE DESERCIÓN	0	6,62%	11,15%	7,20%
ALUMNOS QUE REPROBARON	0	127	121	13
TASA DE DESERCIÓN	10,35%	8%	9,60%	5,80%
ALUMNOS QUE DESERTARON	35	161	104	14

Fuente: Oficina de Dirección de núcleo educativo municipio de Mercaderes 2011.

T.: transición Pr.: primaria S.: Secundaria. M.: media vocacional.

Algunas escuelas presentan problemas por no completar el número de cupos de alumnos matriculados, falta de profesores, pues algunas estaban funcionando con docentes contratados como oferentes, y existe muchas dificultades para realizar reubicaciones de los docentes de nómina. Las instalaciones educativas en su mayoría son infraestructuras que requieren mantenimiento, dotación en elementos educativos, ventilación y luminosidad deficiente, las baterías sanitarias, existentes presentan problemas para el suministro de agua y eliminación de excretas, lo cual algunas lo hacen a cielo abierto convirtiéndose en un problema de salubridad y ambiental.

Falta de adecuación de la infraestructura de los restaurantes escolares y dotación de los mismos.

2.6.2.1 EFICACIA Y CALIDAD EDUCATIVA

En el siguiente análisis se tiene en cuenta que la población total matriculada actualmente en los establecimientos educativos y niveles es de 3431.

TABLA No 31
MATRICULAS POR NIVELES.

Niveles de educación	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012 Corte Feb.20
Transición	306	421	376	305	370	338	365	217
Primaria	2525	2392	2275	2158	1985	1917	1891	1795
Secundaria	748	793	905	987	1065	1085	1119	1109
Media	162	158	181	209	236	238	261	310
Total	3741	3764	3737	3659	3656	3578	3636	3431

2.6.2.2 DESERCIÓN

TABLA No 32
DESERCIÓN MUNICIPIO DE MERCADERES

Niveles de educación	Deserción Año 2008	Total matricula 2008	Deserción Año 2009	Total matricula 2009	Deserción Año 2010	Total matricula 2010	Deserción Año 2011	Total matricula 2011
Transición	43	3659	42	3656	35	3578	37	3636
Primaria	205		189		161		131	
Secundaria	96		132		104		129	
Media	5		32		14		25	
Total	349		395		314		322	
Porcentaje	9.53%		10.80%		9.00%		8.85%	

Teniendo en cuenta la población estudiantil matriculada actualmente de 3431, se nota una deserción inicial de 205 alumnos, en comparación al año anterior 2011, con una población matriculada de 3636, Este proceso de deserción escolar se presenta sobre todo en el

sector de básica primaria, debido a varios factores entre ellos la falta de recursos económicos, por lo cual los menores deben colaborar con el trabajo agrícola de sus padres, la lejanía de los hogares a los centros educativos y no se cuenta con los recursos para el traslado. La falta de empleo, lo cual implica la migración de familias a otros sitios a conseguir empleo.

Igualmente manifiestan las comunidades sería importante que dentro del pensum académico se proyecte la posibilidad de incorporar enseñanzas y prácticas agrícolas y ambientales. Al tono con su entorno sociocultural y mejoramiento de calidad de vida. Acorde con la realidad comunitaria.

2.6.2.3 EDUCACIÓN PARA ADULTOS

En el municipio de Mercaderes, el grado de analfabetismo es del 15.0%. Es muy escaso el proceso que se ha adelantado en cuanto a programas de educación para bajar este nivel. Tanto en el sector urbano como rural.

2.6.2.4 EDUCACIÓN SUPERIOR Y/O TECNOLOGÍAS Y TÉCNICAS

En el municipio de Mercaderes cuenta actualmente con la extensión de la Universidad de Pamplona, que presta sus servicios en algunas en 5 programas universitarios, por lo que las personas interesadas deben salir para poder participar en programas presenciales que ofrecen las Universidades de Popayán o Pasto, y otras ciudades.

En la parte de tecnologías y técnicas actualmente se adelantan procesos de enseñanza por parte del SENA e instituciones de tipo privado.

2.6.2.5 EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD.

Es una estrategia indispensable para reducir en parte los gastos de funcionamiento de los Establecimientos Educativos, pero es muy poco para cubrir todas las necesidades que se dan en los procesos Educativos que se desarrollan en los planteles Educativos. El Gobierno le da mucho despliegue y propagando a este recurso y los padres de familia ya no quieren colaborar con las Sedes Educativas en los múltiples gastos que tienen que asumir las Instituciones Educativas para poder funcionar y prestar el servicio Educativo de Calidad.

Flujo de costo asignados en el periodo anterior para el sector por todas las fuentes (S.G.P regalías, recursos del presupuesto nacional, etc.)

Gastos totales del Sector Educativos, distribución de la inversión en la Educación por componentes (Funcionamiento, inversiones, docentes, calidad); gasto por zonas urbanas y rural; gasto por alumnos.

El pago de Docentes, Directivo Docentes y Administrativos se hace por el S.G.P. que llega al Departamento del Cauca y la Oficina de Nómina de la Secretaria de Educación cancela a los servidores públicos.

Docentes oficiales vinculados en las zonas urbanas y rurales escalafón de los Docentes:

TABLA No 33
DOCENTES OFICIALES ZONA URBANA 2010

NIVELES EDUCATIVOS	DOCENTES Y GRADOS EN EL ESCALAFON																		
	A	B	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1A	2A	SIN
PREESCOLAR															1	3			
BASICA PRIMARIA					1					8		1	1	3	3	9	1		
SECUNDARIA MEDIA								1		1			2	6	11	10		6	
TOTAL					1			1		9		1	3	9	15	22	1	6	

TABLA No 34
DOCENTE OFICIAL ZONA RURAL 2010

NIVELES EDUCATIVOS	DOCENTES Y GRADOS EN EL ESCALAFON																		
	A	B	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	1A	2A	SIN
PREESCOLAR																1	1		
BASICA PRIMARIA	1	0	3	1		3		6		3	1	3	3	7	10	16	6	6	
SECUNDARIA MEDIA									0	1	1	0	0	3	4	18	0	5	
TOTAL	1	0	3	1		3		6	0	4	2	3	3	10	14	35	7	11	

TABLA No 35
DOCENTE OFICIAL ZONA RURAL 2010

CARGOS	DOCENTES Y GRADOS EN EL ESCALAFON																	
	A	B	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	2A	SIN
RECTORES														1	1	3	1	
COORDINADORES																5	1	
DIRECTORES RURALES										1						3		
DIRECTOR DE NUCLEO EDUCATIVO																1		
TOTAL										1				1	1	12	2	

2.6.2.5 PRUEBAS SABER

Promedio ponderado, por número de alumnos, de los resultados de las pruebas censales del programa nuevo sistema escolar en matemáticas y lenguaje, grado quinto.

El 100% de los Estudiantes del grado quinto se encuentra en el nivel Básico o Mínimo.

Ciencias Naturales - Nivel Básico o Mínimo

Lenguaje - Nivel Básico o Mínimo

Matemáticas - Nivel Básico o Mínimo

Promedio ponderado de los resultados de las Pruebas ICFES por Instituciones

Nivel Medio el 56,67%.

Niveles que obtuvo en las pruebas

Grado 9º Ciencias Naturales: Nivel Básico o Mínimo

Lenguaje: Nivel Básico o Mínimo

Matemáticas: Nivel Básico o Mínimo

Grado 5º Ciencias Naturales: Nivel Básico o Mínimo
 Lenguaje: Nivel Básico o Mínimo
 Matemáticas: Nivel Básico o Mínimo

Modelos flexibles para población en edad escolar que no puede asistir al sistema regular por múltiples motivos, ejemplo: adolescentes privados de la libertad en el sistema de responsabilidad penal adolescente.

En el Municipio de Mercaderes no se tiene un centro de retención de adolescentes.

TABLA No 36
INDICADORES DE EDUCACION

DEPARTAMENTO DEL CAUCA									
SUBREGION CENTRO									
INDICADORES DE EDUCACION									
MUNICIPIO	Analf>15	% Población censada de 3 años y más por nivel educativo							Ninguna
		Preescolar	Bási Prima	Bási Sec	Me Aca Clás	Med Téchni	Normal	Supe y Post	
Mercaderes	14,35%	5,21	58,24	10,92	9,26	1,57	0,12	2,58	12,10
Cauca	9,4	3,80	50,70	13,19	9,77	2,47	0,31	6,68	13,04
Colombia	6,7	4,52	37,17	19,02	12,79	3,92	0,23	11,90	10,45

FUENTE: DANE 2005

2.6.3 SERVICIOS BÁSICOS DOMICILIARIOS

2.6.3 1 SISTEMA DE ACUEDUCTO.

La cobertura del sistema de acueductos en el Municipio de Mercaderes, es del 41.7%, catalogando en buen estado la infraestructura de las veredas de El Pilón, El Cocal (sin desarenador), Villamaria, Villanueva, La Monja y Guasayaco. El servicio es deficiente por caudal insuficiente en las veredas de Villamaria y Los Planes, El Pilón y Mojarras.

Las veredas que no cuentan con este sistema de abastecimiento de agua son Ganaplata, El Caney, Matacea, El Cardo, El Bado, por encontrarse en la franja de la panamericana y cuyo nivel es superior al nivel del Río Patía, en donde toman sus aguas a través de pomas. Pueblo Nuevo, Buenos Aires y Alto de Mayo están por encima del nivel de las casi inexistentes fuentes de Casas viejas, Pan de Azúcar y Río Mayo, lo que ha impedido la accesibilidad a la construcción de un sistema de suministro; se ha intentado en San Juanito en donde se toma el agua de la quebrada Las Venturas por bombeo día de por medio, hasta las pilas de las plazoletas principales en para luego ser trasladadas en pomas a las casas. En La Despensa se utiliza el mismo sistema que bombea hasta un tanque de almacenamiento para tomar agua en pomas.

El corregimiento de Cajamarca conformado por Cajamarca Contador, Los Medios, Puerta Vieja, Patanguajo y Sambingo, carecen de en totalidad de este servicio. Las veredas de Adorotes, El Arbolito, Los Guasimos, Casa Fría, Carbonero, Turquía, Cantollano, Llano de San Antonio, Marquillos, Hato Viejo, el Casco Urbano de Mercaderes y los futuros barrios de El Porvenir y San Fernando, se abastecen en forma deficiente por insuficiente caudal del sistema de acueducto que inicialmente fue construido para abastecer, hace muchos años, a la población del Casco Urbano de Mercaderes, pero que por necesidad, falta de planeación o intereses políticos se permitió que se pegaran a este sistema 13 Centros poblados. En los acueductos de San Joaquín y Tablones Bajos hay fallas continuas de funcionamiento, por cuanto la presión del agua rompe la tubería que parece ser no fue la apropiada. Además no cuentan con este servicio las veredas de Cañaveral, Potrerito, Quindiqui, Arrayanales, El Palmar, Tabloncito, Sombrerillos, La Cocha, El Chambimbe, Alto Cañadas, La Canoa, Penjamo, La Paz, Villatorres, Santabarbara, El Diviso, Samaria, El Jardín, Cerrogarrapatero, Tablones Altos, Las Cruces y El Progreso. En los sistemas de acueducto existentes en el municipio de Mercaderes se ha optado en su mayoría traer agua de los pocos afluentes de Florencia y Nariño, por cuanto en esta región el recurso hídrico es escaso o se encuentra su cauce a un nivel muy inferior que complica su bombeo por costos, construyendo captaciones de tipo fondo o superficial que oscilan entre 4.0 y 35.0 lts/seg para veredas, corregimientos y Cabecera Municipal, que oscilan entre 20 y 1300 casas. De las 35 comunidades que cuentan con acueducto, 15 tienen bocatoma en buen estado, 2 en regular estado, 2 en mal estado y 15 no tienen esta estructura por cuanto 12 dependen de la bocatoma de Mercaderes, 2 de la de Esmeraldas, 1 de Mojarras y 1 que realmente no la tiene que es La Playa.

Los desarenadores se construyeron con capacidades que oscilan entre 1 y 20 m³, convencionales con cámaras de sedimentación, en concreto reforzado, obteniendo que de los 32 acueductos, 16 desarenadores están en buen estado, 1 en mal estado y 8 no cuentan con esta estructura por la misma situación de las bocatomas y 3 no tienen absolutamente como son los acueductos de El Cocal, San Juanito y

La Despensa. Los tanques de almacenamiento oscilan en capacidades de 1000 a 25000 lts y de los 35 acueductos, 21 tanques están en buen estado o en regular estado y 14 que no cuentan con esta estructura por la misma situación de las bocatomas. Las líneas de conducción en los diversos sistemas de acueducto oscilan entre 1" y 8" de diámetro en materiales de PVC, asbesto, cemento y manguera con longitudes que oscilan entre 1 y 20 km; 23 acueductos tienen línea de conducción en buen estado (PVC y sin fugas), 6 en regular estado (mezcla PVC, asbesto, cemento y fugas pequeñas), 3 en mal estado (manguera con fugas continuas) y 3 que no tienen, como son San Juanito, La Despensa y Los Alpes. Las líneas de distribución en su mayoría son en PVC de ½", de las cuales 24 están en buen estado (PVC sin fugas), 6 en regular estado (PVC con fugas), 1 en mal estado (manguera con fugas) y 4 que no cuentan con este servicio. El estado de las microcuencas de las fuentes abastecedoras y posibles abastecedoras de acueductos futuros en términos generales es gratificante al tener 40 en buen estado (17 se abastecen o abastecerán de la fuente Hato Viejo y 6 de Sandinga), 12 en regular estado y 19 deforestadas por la proliferada costumbre de la quema para cultivar posteriormente, evitándose el gasto de jornales para desmatonar y la excesiva tala para generar leña para el uso de cocción de los alimentos. El acueducto de la Cabecera Municipal de Mercaderes es el único que cuenta con una planta de tratamiento convencional con cloración con hipoclorito de calcio, favoreciendo a las comunidades ubicadas y conectadas aguas abajo de este sistema. Los restantes acueductos no cuentan con ningún tipo de tratamiento, incrementando las tasas de morbimortalidad. La empresa de servicios públicos municipal EMPOMER, fue creada mediante acuerdo municipal, sin ningún tipo de estructura y parámetros de funcionamiento, atendiendo el acueducto de Mercaderes y los que de allí se abastecen. Las demás comunidades cuentan cada una con una Junta Administradora que delega la función de operación y mantenimiento, en un fontanero que nace más por vacación de servicio, que por conocimientos de su trabajo. Las tarifas promedio mes oscilan entre \$200 y \$5000 que son insuficientes para atender los pagos de fontanería, operación y mantenimiento por lo cual la vida útil de estas obras se acorta. La micromedición no existe en el municipio y hoy en día se adelantan tareas de facturación básica en la Cabecera Municipal, para contrarrestar, que por efectos políticos algunos pobladores eran eximidos de estos pagos obligatorios. La Cabecera Municipal de Mercaderes, tiene un consumo mensual aproximado de 39.000 m3 para un consumo promedio mensual de 30 m3 por vivienda. En el futuro se debe buscar que las zonas sin urbanizar y céntricas, se pueblen primero antes de que se expanda longitudinalmente esta Cabecera, por cuanto acarrearía problemas futuros en la prestación de los servicios públicos domiciliarios. En la Zona Rural de Mercaderes, se tiene un consumo per cápita de 250 lts/hab/día lo que nos arroja un consumo promedio mensual de 375.390 m3 y un consumo promedio mes de 30 m3 por vivienda. Los proyectos de expansión deben estar encaminados en primer lugar a la construcción de los acueductos de donde no existen y en segundo lugar a la ampliación y/o optimización de los existentes que no funcionan normalmente o que ya cumplieron su vida útil.

La potabilidad del agua debe ser el resultado de la integralidad del Sistema de Acueducto, es decir que todos sus componentes estén estrechamente ligados, desde el mismo estado de la fuente y su microcuenca hasta las redes de distribución, la calidad del servicio, la constitución de la empresa, las tarifas y su operación y mantenimiento que deben tener como objetivo claro el brindar agua permanente, de buena calidad y apta para el consumo humano.

El Municipio de Mercaderes debe trazarse la meta de ampliación de cobertura de suministro de agua de buena calidad a través de proyectos que encajen en un plan de agua potable del Departamento y a su vez en un programas sobre usos del agua a nivel Nacional, que permitan gestionar los recursos necesarios para garantizar un servicio pleno, eficiente y confiable de este preciado líquido, que permita mejorar el bienestar de la población y elevar la producción y productividad agrícola y de las diferentes actividades económicas y sociales del municipio; adelantando objetivos específicos de protección de cuencas y fuentes de agua, campañas educativas sobre el uso racional del agua, tratamientos para optimizar su calidad y confiabilidad en los sistemas de suministro, programas de control de pérdidas por fugas visibles y no visibles, organización de una empresa de servicios públicos con tarifas justas y apropiación o sentido de pertenencia de los sistemas de acueducto por parte de la comunidad que les permita vislumbrar un mejor entorno social en los procesos de saneamiento básico ambiental.

2.6.3.2 SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO

La Cabecera Municipal de Mercaderes y La Cabecera Corregimental de Arboleda son las dos únicas localidades de la región que cuentan con un sistema de alcantarillado y atienden al 90% y 69% de sus habitantes respectivamente; el 10% y 31% restantes hacen sus necesidades fisiológicas en letrinas con pozo séptico y a campo abierto. Estos sistemas de alcantarillado no cuentan con un tratamiento de aguas residuales depositando sus residuos en una laguna de oxidación y en zanjones que contaminan la quebrada Adorotes, La Chorrera y la quebrada Monserrate. La cobertura respecto a todo el municipio es que de las 71 comunidades, obtenemos que el 88.6% hace sus deposiciones a cielo abierto y el 11.4% utiliza letrinas dentro de las cuales se depositan los desechos en un 79.7% en pozos sépticos, un 19.7% en un sistema de alcantarillado y un 0.6% en hueco negro.

En el Área Urbana Mercaderes y Arboleda, el sistema de alcantarillado ha cumplido la vida útil y además es obsoleto por cuanto los colectores principales están de 8" y 10" en concreto simple, obedeciendo a técnicas de construcción inapropiadas, con mano de obra local no calificada y a iniciativa de cada administrador municipal. Las aguas residuales que se vierten a estos alcantarillados son fundamentalmente de uso doméstico y aguas lluvias generando un sistema combinado. El mantenimiento lo realiza personal adscrito a la

administración municipal, ejecutando funciones de limpieza y reparación de tuberías, descolmatación de colectores y limpieza y reparación de pozos de inspección. La meta que se debe trazar el municipio de Mercaderes en términos de tiempo del POT debe ser la de alcanzar un mejor cubrimiento de alcantarillado con planta de tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal y los mayores centros poblados del Municipio, consolidando la urbanización con el objetivo de que se brinden los servicios públicos domiciliarios e implementando en la Zona Rural programas de letrinaje acorde al nivel y perspectivas de desarrollo Departamental y Nacional, que ayuden a mejorar las condiciones de salubridad de la población y a disminuir los desequilibrios de Cobertura que en el Departamento del Cauca son del 2%, sumamente bajo, respecto al promedio Nacional que es del 19%.

TABLA No 37
VIVIENDAS POR CONEXIÓN A SERVICIOS PUBLICOS

DEPARTAMENTO DEL CAUCA					
SUBREGION SUR					
Viviendas Censadas por Conexión a Servicios Públicos sector rural					
MUNICIPIOS	Porcentajes				
	Ener Eléct	Alcantarillado	Acueducto	Gas Natural	Teléfono
Mercaderes	37,34	19,49	21,67	0,00	14,22
Cauca	86,5	46,9	70,8	0,0	22,3
Colombia	93,6	73,1	83,4	40,3	53,4

FUENTE: DANE 2005

Los indicadores de viviendas con acceso a los servicios públicos domiciliarios indican que en materia de Acueducto y electrificación tenemos una cobertura muy baja de un 21,67% y un 37,34% respectivamente con respecto al Departamento y la Nación.

Lo mismo que en el área de alcantarillado y telefonía fija las coberturas son muy bajas con respecto al promedio nacional y departamental, con preocupación se observa que la cobertura de alcantarillado es de un 19.49% respecto de la Nación y el Departamento; este bajo nivel de acceso al servicio de alcantarillado implica esfuerzos grandes para subsanar este indicador ya que de su ampliación deriva el mejoramiento de la salubridad pública.

2.6.3.3 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El municipio de Mercaderes cuenta con un lote con un área de 80.000 m² para la disposición final de los residuos sólidos, ubicado en las afueras de la Cabecera Municipal, el cual presenta deficiencias técnicas de manejo y condiciones higiénicas ya que estos son cubiertos con material de terrenos adyacentes, por lo tanto no podemos decir que se cuenta con un relleno sanitario, dicho sitio cuenta con buenas vías de accesibilidad, al final de este capítulo se consideran los cálculos para determinar la necesidad de áreas para la disposición técnica de los residuos sólidos.

La recolección de basuras la realiza la Administración Municipal 2 ó 3 veces por semana, con una volqueta que no es apta para prestar este servicio, con un solo operario, quien a su vez también se encarga del manejo, mantenimiento y conservación del depósito de basuras. Las calles y los frentes de las casas son barridos por la misma comunidad. El estrato social cuantifica una tarifa fija de recolección que oscila entre \$500 y \$3000 mensuales.

En la Zona Rural no existen espacios de disposición final de basuras ni técnicas de manejo de residuos sólidos a excepción de la quema y entierro de basuras en muy pocas comunidades, por lo que la gente las deposita donde más fácil les quede, así sea cerca de sus casas, incrementando la contaminación del ambiente, ríos y quebradas, proliferando aún más los altos índices de morbimortalidad.

La entidad responsable de dicha prestación es la Empresa de Servicios Públicos EMPOMER de naturaleza pública. Se cuenta con 1214 usuarios y una cobertura del 90%. Este servicio cubre únicamente la parte urbana de la cabecera. La recolección domiciliar se presta dos veces por semana.

En promedio, la producción de residuos sólidos Urbanos es de 3,7 Ton/día y de 26 ton/semana. Con una producción per. Cápita de 0,7 Kg./hab./día en dicha zona.

2.6.4 ENERGÍA ELÉCTRICA

El Municipio de Mercaderes obtiene el servicio de energía de la subestación ubicada en los perímetros del Casco Urbano, que reciben energía en una línea 34.5 kv y la transmiten a las líneas de baja tensión de 13.2 kv. CEDELCA atiende el suministro de energía, el mantenimiento de la red, realiza recaudos con personal designado y con oficina propia en la Cabecera Municipal, ofrece este servicio a las siguientes 33 comunidades. El Pílon, El Cangrejo, Mojarras, Ganaplata, El Carmen, Pueblo Nuevo, Buenos Aires, San Juanito, La Despensa, Adorotes, Casa Fría, El Arbolito, Villamaría, Los Llanos, Curacas, San Joaquín, La Monja, La Monjita, El Progreso, Tablones Altos, El Placer,

Esmeraldas, Los Alpes, Mercaderes, Carbonero, Turquía, El Palmar, Tabloncito, Sombrerillos, La Cocha, Arboleda, Alto Cañadas y Santa Bárbara. Es de anotar que la cobertura en algunas veredas no es del 100%, por cuanto se requieren obras de expansión en zonas muy disgregadas (casas muy lejanas unas a otras) o porque pasa muy cerca de la línea de alta, pero no se cuenta con recursos para el transformador y/o domiciliarias.

Las siguientes 38 veredas no cuentan con el servicio de energía eléctrica: Marañón, Matacea, El Cocal, El Cardo, El Bado, Alto de Mayo, Cajamarca, Contador, Los Medios, Puerta Vieja, Patanguaje, Sambingo, Los Guásimos, Cañaveral, Potrerito, Quindiqui, Arrayanales, La Playa, Canto Llano, Marquillos, Llano San Antonio, El Chambimbe, La Canoa, Penjamo, La Paz, Villatorres, Romerillos, Villanueva, El Diviso, Samaria, Cerrogarrapatero, Hato Viejo, El Jardín, Tablones Bajos, Guasayaco, Las Cruces, Florida y Los Planes.

La cobertura del servicio de energía eléctrica en el Municipio de Mercaderes es del 36.2 %, en la Cabecera Municipal es del 100% y la Zona Rural del 35.3% con un servicio permanente de 24 horas al día con daños comunes por inclemencias del tiempo.

El Cangrejo y Mercaderes utilizan frecuentemente en labores de cocina el gas, Mojarras la energía eléctrica y el resto de comunidades cocina con leña, lo que aumenta el estado de deterioro de estas zonas por la deforestación excesiva.

Las tarifas de la energía eléctrica oscilan de acuerdo al consumo y a las lecturas del contador. Los consumos que reporta CEDELCA ascienden a 297.710 kv, de los cuales 121461 Kw. son de consumo urbano, con un registro de 1065 usuarios urbanos (999 con contador) y 1245 usuarios rurales (1022 con contador) para un total de 2310 usuarios.

2.6.5 VÍAS Y TRANSPORTE

El sistema vial del Municipio de Mercaderes es el eje vital de desarrollo de esta región, ya que profundiza la comercialización de las actividades productivas en forma rentable para las comunidades, por lo que permite el ahorro de tiempo en el transporte, manejo de volúmenes por costo de transporte, la ubicación fresca y a tiempo de los productos en los principales mercados de abasto y además permite aminorar el desgaste de los vehículos y los gastos de combustible, lo que repercute considerablemente en la dominación de costos de transporte, insumos, productos y pasajeros, ayudando al campesino mercadereño a que compita en el mercado con productos frescos y a buen precio.

2.8.5.1 CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA RED VIAL

La cuantificación por jerarquía y superficie de rodadura de la red vial del país, tiene una extensión de 118.650 Km. de carretera, dividida en Red Nacional con un 21.5% y a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Red Departamental con un 39.1% a cargo de los Departamentos cuyo aumento se estableció por la descentralización vial de acuerdo a la ley 105/93 que estableció la transferencia de 12.480 km. de la Red Vial a los Departamentos y al Distrito Especial de Santa fe de Bogotá, dejando a cargo de INVIAS 5862 Km. de troncales, 4072 Km. de transversales y los accesos a las ciudades más importantes. A la Red Municipal le corresponden el 30.9% de la Red Vial Nacional y un 8.5 a otras entidades.

TABLA No 38
RED VIAL

ENTIDAD	LONGITUD	
	Km.	%
INVIAS-RED NACIONAL.	25.506.75	21.5
DEPARTAMENTOS RED DEPARTAMENTAL.	46.392.15	39.1
MUNICIPIOS RED MUNICIPAL.	36.662.85	30.9
OTRAS ENTIDADES.	10.085.25	8.5
TOTAL	118.650	100

Fuente: Plan Integral Municipio de Florencia 1996.

El 47% de las Redes Viales Departamentales están pavimentadas, de las cuales una tercera parte está en regular o mal estado y del 53% son pavimentadas, casi la mitad está en regular o mal estado. La Topografía del país ha determinado una Red Vial con especificaciones geométricas y técnicas de diseño y construcción diferentes a las especificaciones óptimas para cada uno de los tipos de vías, encontrándose que en una vía de cierta categoría y en un trayecto relativamente corto, se encuentran tramos o sectores diferentes en sus especificaciones, llegándose a diseñar vías de primer orden con especificaciones de vías de segundo orden. Las carreteras del país recorren en un 47% las zonas montañosas, en un 34% las zonas de terreno plano y en un 19% zonas onduladas.

En el Departamento del Cauca, el 10 % del sistema vial está pavimentado, 65 % en afirmado y un 25 % en tierra.

La vía que conduce hacia la Cabecera Municipal de Mercaderes, hace parte de la antigua vía Panamericana, que unía a Colombia con el Sur de su territorio y que su diseño obedeció a la premura de contrarrestar una guerra con el Perú y no al sentido lógico de un estudio bien planificado. La antigua vía Panamericana hoy carretera Departamental por la descentralización de la Red Vial impartida por la ley 105/93, junto a la construcción de la nueva Vía Panamericana unía a Popayán, Rosas, El Bordo, Mojarras que hoy en día se conserva con los municipios de Mercaderes, La Unión, San Pedro de Cartago, Pasto desmembrándose en Higuerones para conectar a Florencia con una vía de orden Departamental con superficie de rodadura a nivel de afirmados y una longitud aproximada de 9 km.

La red terciaria o municipal, cuenta con una característica, especial el que interconecta a la mayoría de las veredas y corregimientos con la cabecera municipal. En el orden de importancia de las vías veredales, tenemos la vía que parte de Mercaderes y comunica a las veredas de Curacas, El Diviso con el corregimiento de San Joaquín, para continuar al Placer – Esmeraldas – El Progreso y San Lorenzo – Nariño. De San Joaquín se desprenden vías a la Monja, a Romerillo y a los Llanos que intercepta la vía que conduce a Bolívar; esta vía cumple un papel importante en el desarrollo económico del Municipio por cuanto es la mayor despensa agrícola, tiene un T.P.D = 3 y beneficia a 2.729 habitantes directos.

En la vía pavimentada que conduce de Mojarras a Mercaderes, en el punto de la vereda Casa Fría se bifurca una vía que une a Casa Fría con Llano San Antonio – Carbonero – Cañaveral – Arrayanes – La Despensa, desmembrándose en Arrayanales hacia la Playa, permitiendo que la parte sur de la Zona 2 se conecte directamente a Mercaderes y a la Panamericana que une a Pasto con Popayán para atender sus labores agrícolas y comerciales, con un T.P.D. = 2 y beneficia a 702 habitantes directos. En la parte norte de esta misma zona se une a Mercaderes con el Arbolito – Los Guásimos – Patanquejo y Cajamarca, desmembrándose antes de Patanquejo una vía que conduce a los medios, con un T.P.D. = 1 y beneficia a 1.064 habitantes.

En la vereda Sombrerillos se deriva una vía que la une con Tabloncito, La Cocha, Arboleda, El Palmar, para terminar en una bifurcación por trocha que une a Arboleda con el Chambimbe y Alto Cañadas, con un T.P.D. = 3 y beneficia a 2.230 habitantes y es una región abastecedora de productos agrícolas. En la vía Panamericana en el punto de Pan de Azúcar, sale la vía que une este caserío con Pueblo Nuevo, Buenos Aires, San Juanito, la cual se constituye en el único medio de comunicación hacia la Panamericana para viajar a Mojarras y de aquí a Mercaderes y otras ciudades circunvecinas a ofrecer sus productos agrícolas (principalmente frijol y maní) y para atender otras actividades.

Partiendo de El Pilón hay una vía privada de las fincas y haciendas que está habilitada hasta un punto conocido como la estación, de aquí en brecha hasta El Caney y de Ganaplata a Sachamates (Nariño). Mojarras se comunica con Ganaplata con una vía de condiciones regulares, con un TPD = 1. La nueva vía panamericana atraviesa al municipio de Mercaderes de Norte a Sur en su zona plana y a márgenes del Río Patía, que comienza en el pilón para llegar a Remolinos Nariño, acentuándose un mercado informal de Turismo, con un TPD.= 1500. Los TPD. Aquí estipulados se incrementan los días viernes, sábados y domingos por ser días de mercado en algunas comarcas. Todas las comunidades están comunicadas, ya sea por intersección a vías nacionales, y con vías departamentales, municipales y en su gran mayoría por caminos de herradura.

2.6.5.2 ESTADO DE LA RED VIAL

El estado de una vía es también un factor importante en los costos de operación de un vehículo, ya que al unirse esto con las características geométricas y técnicas, definen las velocidades de tránsito en las diferentes vías y el desgaste de los vehículos. El estado actual de las vías del Municipio de Mercaderes se puede catalogar de regular por la falta de mantenimiento apropiado y por la falta de obras de drenaje (cunetas, alcantarillas) que en la gran mayoría de las vías son escasas, pese a esto todavía se puede transitar por estas vías, ya que la formación de los suelos por los cuales circulan estas vías tienen características granulares aceptables buena estabilidad, pero que también sufren deterioro por las grietas que conducen la escorrentía superficial (baja capacidad de rodamiento).

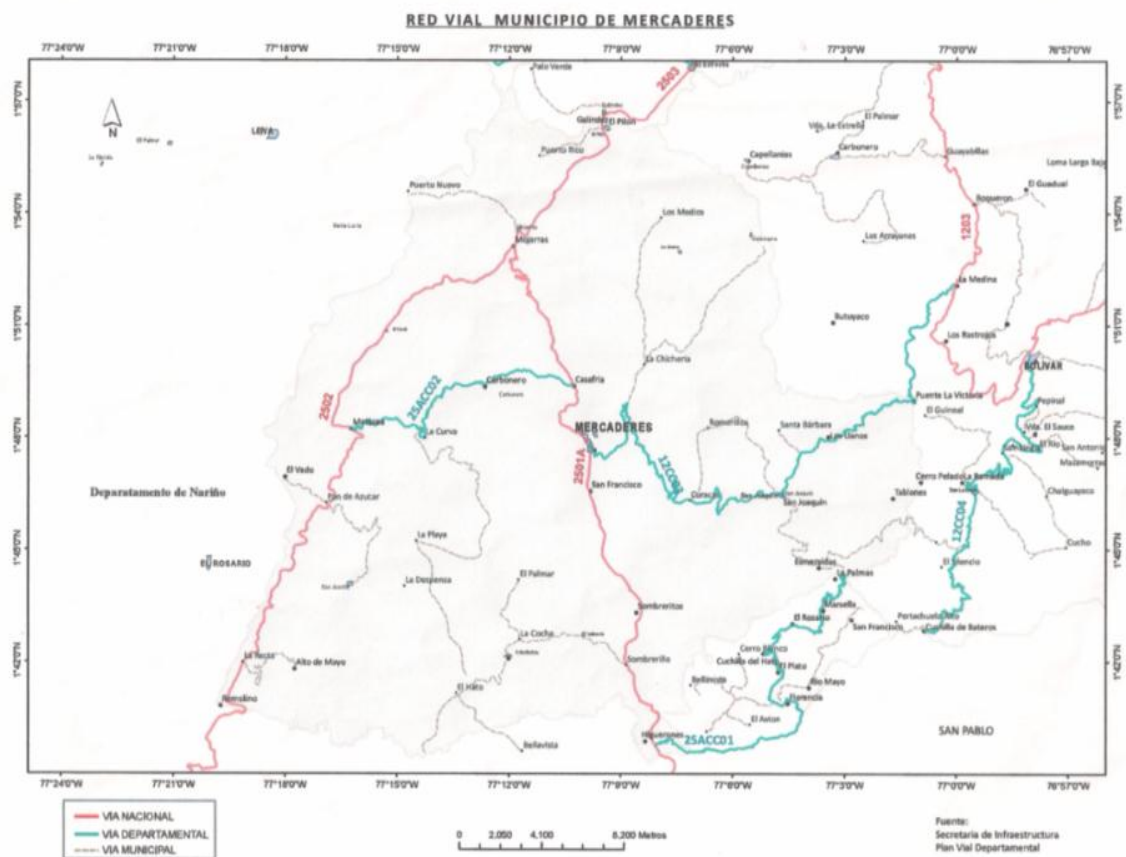
2.6.5.3 MANTENIMIENTO

El mantenimiento de la Red Vial es fundamental, por cuanto se preservan las inversiones realizadas en las carreteras, garantizando además su vida útil, en sus especificaciones técnicas, en su grado de operatividad y su funcionalidad. El Municipio de Mercaderes cuenta con un equipo básico, compuesto por un bulldózer, un cargador, una moto niveladora y una volqueta, el cual permite realizar labores de mantenimiento, rehabilitación y conservación de las vías, no de acuerdo a planeación definida, sino a la necesidad reinante en el momento, por uso y por tiempo, lo que nos da un panorama de vías en regular estado.

2.6.5.4 ANCHO DE VÍAS

El ancho de las vías nos permite obtener un grado de fluidez del tránsito vehicular, aumentando o disminuyendo la velocidad promedio a que se transita, dependiendo además del estado de la vía, características de la superficie de la casa de rodadura, especificaciones geométricas y volúmenes de tránsito.

El ancho de vías promedio para el Municipio de Mercaderes es de 5 metros (Ver Tabla No. 45). (Ver Mapa No. 1 Ba



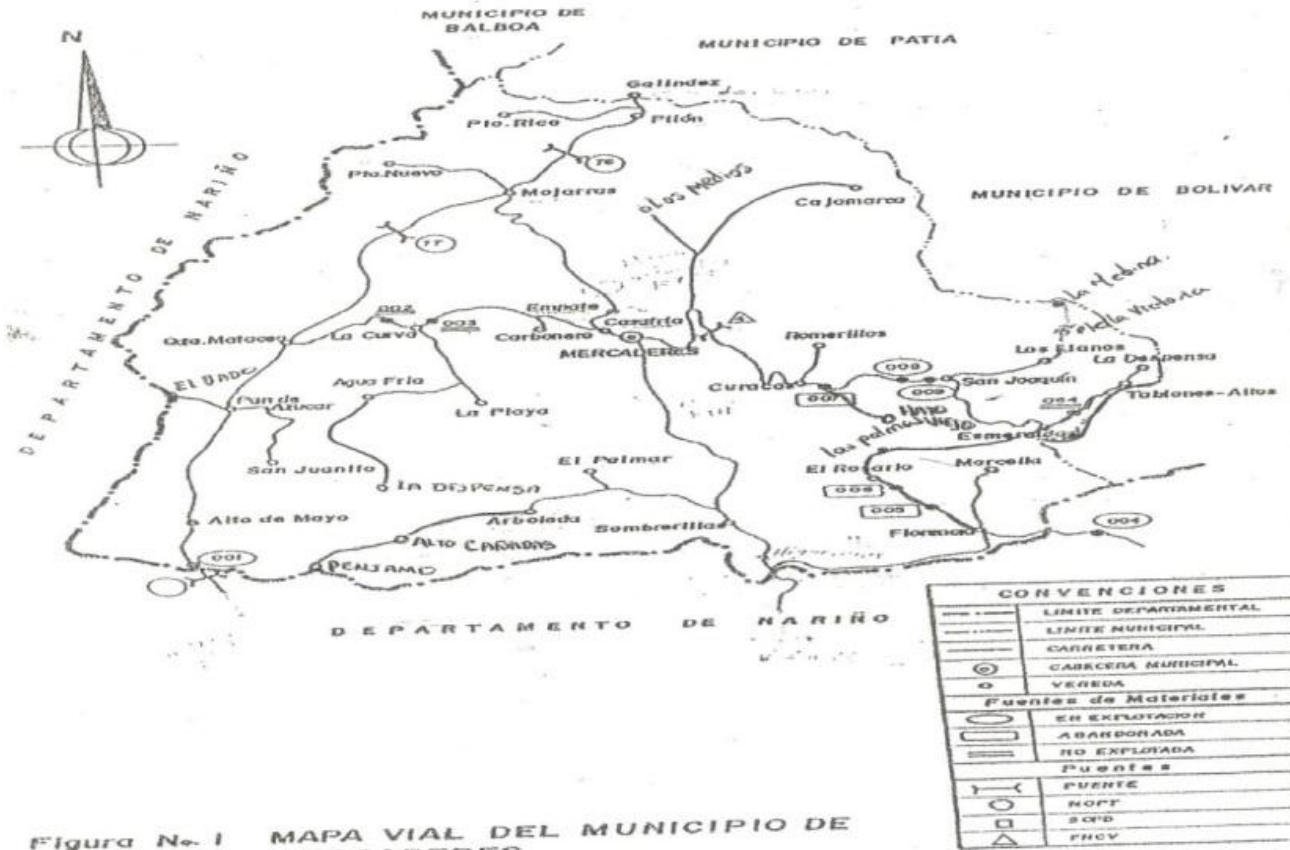


Figura No. 1 MAPA VIAL DEL MUNICIPIO DE MERCADERES.

2.6.6 VIVIENDA

Las variables de tenencia calidad y cobertura permiten analizar las condiciones de vivienda de las familias. En este municipio se puede estipular que aproximadamente un 96% de las casas son propias, el 3% arrendadas y el 1% se relaciona con los productores que recibieron las viviendas como parte de la aparcería o de la actividad de la colonización.

El estado general de la vivienda nos permite catalogarlas como en mal estado, las ubicadas en las veredas de Matacea, El Cardo, El Bado, Pueblo Nuevo, La Cocha, El Chambimbe, La Canoa, Pénjamo, La Paz, Villatorres, Villanueva, Samaria, San Juanito, Cajamarca, Contador, Los medios, Puerta Vieja, Pantanquejo, Sambingo, Casafria, Los Guásimos, La Playa, Cantollano, El Palmar, Tablones Bajos, Las Cruces, Florida, El Placer, Los Alpes y los Planes, porque presentan características de construcción con techos de cartón ó zinc, paredes en bahareque y pisos en tierra, las restantes comunidades presentan un estado regular de conservación porque están construidas en su mayoría en techos de teja, paredes de adobe y pisos de cemento con algunas combinaciones de paredes en tapia pisada, a excepción del El Cangrejo, Mojarras y Mercaderes, en que su estado es bueno, porque las mayoría de las casas tienen techo de asbesto cemento ó teja, paredes en ladrillo y pisos en baldosa. Es decir que el 42 % de las viviendas están en mal estado, el 54% en regular estado y solamente el 4% en buen estado.

TABLA No 39
NÚMERO DE VIVIENDAS MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO	ASBESTO CEMENTO	TEJA	CARTÓN – ZINC
3.916	130	2.918	868
PAREDES	LADRILLO	ADOBE	BAHAREQUE
3.916	1.430	1.619	867
PISOS	BALDOSA	CEMENTO	TIERRA
3.916	1.300	1.270	1.346

El 3.3 % del total de viviendas presentan techo con mayor tendencia a eternit, el 74.5 % en teja y el 22.2 % en cartón o zinc. El 36.5 % de las viviendas tienen paredes con mayor tendencia al ladrillo, el 41.3 % en adobe y/o tapia pisada y el 22.2 % en bahareque, guadua, caña brava y barro. El 33.2 % de las viviendas tienen piso con mayor tendencia a baldosa, el 32.4 % al cemento y el 34.4 % a tierra.

En cuanto a la cobertura se tiene que 3.916 casas albergan a 3.921 familias, con 17.216 habitantes lo que nos permite opinar que el 99.9 % de las familias tiene casa donde alojarse y que el promedio de habitantes por casa es aproximadamente de 5 lo que nos permite establecer que existe hacinamiento al tenerse conceptualmente que hay hacinamiento en las viviendas, cuando habitan tres o más personas por cuarto normal, lo que aquí es por casa, ya que cada casa cuenta por lo general con una cocina, y un dormitorio comunal, siendo los más representativos los de Villatorres con 10 hab/casa, Santa Bárbara 9.2 hab/casa, La Paz, 8 hab/casa, y Cañaveral que son 11.2 hab/casa; eso sin contar con aquellos habitantes temporales que en épocas de cosecha emigran a buscar un mejor futuro.

2.7 DINAMICAS CULTURALES

Acontecimientos y Expresiones Culturales. Las manifestaciones culturales del municipio de Mercaderes están bastante marcadas por la etnia negra, la que económica, social y culturalmente, tiene su propia identidad y que constituye una riqueza potencial de la región, aunque ha ido perdiendo a través del tiempo sus propios valores y costumbres (danza, mitos, leyendas y folclor en general), debido al proceso de aculturación que se ha dado en la región.

Sin embargo, mestizos y negros se unen para disfrutar de las fiestas tradicionales, tales como: las fiestas patronales, que se llevan a cabo el 7 de octubre en honor a la Virgen del Rosario patrona del municipio, el día de las Velitas o de las Luces el 8 de diciembre; el 24 de diciembre (fiestas decembrinas), el 31 de diciembre (día de Años Viejos), los Carnavales de blancos y negros que se llevan a cabo los días 5 y 6 de enero, cuando se hace el desfile de comparsas, murgas y carrozas amenizado por grupos musicales. También se celebran las festividades de Semana Santa. Cabe señalar que cada vereda y corregimiento tiene su propio patrimonio cultural.

La práctica de juegos y deportes, también hace parte de la expresión cultural de los habitantes de Mercaderes, así se tiene que en la cabecera municipal se practica el fútbol, microfútbol y también el voleibol y en algunos sectores rurales como el corregimiento San Juanito se juega la chaza, la cache, además del microfútbol.

También es importante mencionar la llamada Cultura del Maíz, donde se resalta este producto agrícola, considerado alimento básico de la comunidad y que les brinda a los Mercadereños una posibilidad de ingresos económicos, siendo además, un elemento de interacción e

integración de la comunidad, hoy se persiste en dicho cultivo pero la productividad y rentabilidad no lo es como en otros tiempos. En general el municipio adelanta actividades tendientes al rescate de valores y expresiones culturales, del folclor en general y expresiones artísticas como: la poesía, la oralidad tradicional (mitos y leyendas), las creencias populares que son significativas para toda la comunidad. En cuanto a una reseña más o menos detallada de los exponentes culturales y artísticos del municipio de Mercaderes, tenemos a los siguientes personajes y organizaciones artísticas:

- FEDERICO ORTEGA: Es un abuelo cuentero.
- ORQUESTA VÁSQUEZ: Es una agrupación de instrumentos de cuerda como: tiple, bandola, guitarra, violín y contrabajo, además de la flauta, que rescata el valor folclórico y típico de la región.
- ARMANDO ROMERO. ARON FUENTES Y GUILLERMO MAMIAN: Pintores empíricos, que además trabajan como creadores de carrozas y comparsas para los carnavales.
- ELIÉCER LÓPEZ: Autor de Testamentos de Fin de Año, para los Taita Puros, nombre éste de los Años Viejos.
- LISANDRO VÁSQUEZ: Músico importante, Director de la Orquesta “Vázquez”. También fue autor de un libro sobre Plantas Medicinales. Ya fallecido.
- GRUPO “TIERRA NUEVA”: Son los pioneros de la música andina en Mercaderes, en que se destacan los hermanos Luis y Tomás Montilla.
- GRUPO “VOCES LIBRES”: Ganadores del Festival “Mono Núñez” en Ginebra (Valle).
- JAIRO OJEDA: Cantautor de música infantil.
- CHAVARO Y GENTIL GUTIÉRREZ: Intérprete del violín en el corregimiento de Cajamarca.
- BANDA INFANTIL DE MERCADERES: auspiciada por la Casa de La Cultura, que hace montaje de canciones para las fiestas decembrinas.
- Cantantes destacados: TEOBALDO MESA, WILFREDO MESAS, RIQUELMER QUINTERO, PEDRO MELÉNDEZ, JOSÉ SABINO CABEZAS.

Locutores: EDGAR PÉREZ, JESÚS GALÍNDEZ, EROEL MUÑOZ, que trabajan en Arboledas en la Emisora “Maizales Stereo”, dirigida por Diego Gómez.

- En el corregimiento de Esmeraldas se destacan: EDILBERTO GÓMEZ (guitarrista), GUSTAVO PINO (músico) y JAIME IMBACHI (músico).
- En el corregimiento de Arboledas, encontramos los siguientes exponentes artísticos:
- Pintores: ROBINSON LÓPEZ, MILFALDER CHÁVEZ, EDUARDO GALÍNDEZ, BITELIO GALÍNDEZ.

- Conjunto LOS TRAVIESOS, director MIGUEL HINESTROSA
- Cuenteros y Narradores orales: ATANAEL URBANO y LAUREANO GÓMEZ
- Declamador: HERMES LÓPEZ.

2.7.1 ARTESANÍAS

El apoyo y fomento de las artesanías en la región es escaso, sin embargo se conocen algunos grupos que trabajan en:

- Mate: recipiente para envasar el dulce.
- Barro: para la elaboración de ollas, jarrones y vasijas
- Guásimo: para elaboración de sillas, mesas.
- Iraca: utilizada para la elaboración de sombreros y escobas.

2.7.2 SITIOS DE INTERÉS ETNO CULTURALES Y ECO TURÍSTICOS.

- El Socavón: balneario ubicado en Mercaderes.
- El Lago: balneario ubicado en la vereda Marquillos (corregimiento Especial)
- Sangandinga: balneario ubicado en el corregimiento de San Juanito.
- La Cueva del Tigre: es una caverna de apariencia artificial, localizada en la vereda El Pénjamo, corregimiento de Arboledas.
- El Pílon: balneario sobre el río Patía, vereda El Pílon, corregimiento de Mojarras.
- El Charco de los Enamorados: balneario de la Vereda de El Pílon, corregimiento de Mojarras.
- La Cascada de Tormentos: balneario ubicado en la Vereda El Llano, corregimiento de San Joaquín.
- Minas de Piedras Preciosas: de zafiros y cuarzos, en la Vereda Sombrerillos, corregimiento de Arboleda.

2.8 MEDIO AMBIENTE

2.8.1 HIDROLOGÍA.

El Río Patía forma parte de la gran Cuenca Hidrográfica del mismo nombre con un área de influencia de 288.035 Has. (Diagnóstico Forestal

Región Alto Patía, 1993) hacia la cual fluyen los demás afluentes, en orden de importancia el río Sambingo, El río Mayo, el río San Jorge y el río Hato Viejo este último de gran importancia porque suministra el agua que abastece el acueducto de la Cabecera Municipal y 16 Veredas adyacentes.

El patrón de drenaje de las microcuencas y subcuentas en general es dendrítico caracterizado por mostrar una ramificación en forma arborescente, ya que sus tributarios se unen al cauce principal formando un ángulo recto.

El Plan Agropecuario Municipal de Mercaderes formulado en 1993 registra cuatro grandes microcuencas que drenan sus corrientes a la cuenca del río Patía, con un área de influencia de 7400 Hectáreas. La microcuenca de mayor importancia corresponde a la del Río Hato Viejo no solamente por la utilización de sus aguas para el acueducto regional sino por poseer el mayor número de afluentes y por ende presentar mayor caudal.

2.8.2 CUENCAS Y MICROCUENCAS:

2.8.2.1 SUBCUENCA DEL RÍO SAMBINGO

Pertenece a los municipios de Bolívar y Mercaderes. Comprende una extensión de 59.980 Has, con un relieve de laderas y montañas escarpadas, con afloramientos rocosos, pendientes entre 40 y 60% y mayores de 60 %, pisos térmicos frío y muy frío. Las fuertes pendientes del cauce, lo estrecho del lecho y el caudal (mínimo 2000 lt/s. y máximo 30.000 lt/s.) formando amplias áreas de drenaje, le dan al río Sambingo un potencial hidroeléctrico en gran escala y susceptible de aprovecharse. La parte media de la subcuenta presenta relieves de laderas de montaña escarpadas y fuertemente quebradas con presencia de cenizas volcánicas, pendientes entre 20 y 60 % y mayores de 60 %, con pisos térmicos templado y frío. Al río Sambingo en su tramo medio le entregan las aguas las quebradas Letreros, Rodrigo, Yunguilla y Mazamorras. La parte baja de la subcuenta presenta un relieve formado por laderas de montaña, de formas complejas, suelos muy superficiales, pedregosos y rocosos, colinas con pendientes moderadas y suelos superficiales a moderadamente profundos, pendientes entre 20 y 60 %, pisos térmicos cálido y templado.

El área de la subcuenta se encuentra afectada por las fallas geológicas del Romeral, San Francisco y los Capachos.

En la subcuenta del río Sambingo se encuentran localizadas las poblaciones de Cerro Bolívar, San Miguel, Mazamorras, Milagros, Charguayaco, La Esperanza, San Lorenzo, Esmeraldas, Los Llanos, San Joaquín, Sombrerillos, Florencia y Cerro Pelado, las cuales de sus afluentes hacen uso de las aguas para acueductos y pequeños sistemas de riego en las fincas.

Los principales afluentes de la subcuenta que a su vez dan origen a las microcuencas respectivas son las quebradas de Hato viejo, Dantas, Sachamates y Las Palmas. El caudal de la quebrada Sachamates es intermitente, en épocas de verano se seca completamente y en invierno es caudalosa, causando daños en las áreas aledañas.

2.8.2.2 SUBCUENCA DEL RÍO PATIA

Conformada por dos áreas diferentes, una perteneciente a la vertiente oriental de la cordillera occidental, de laderas de montaña y planicies aluviales escarpadas, suelos superficiales, pedregosos, con pisos térmicos cálido, templado y frío. Con áreas de vegetación xerofítica en las microcuencas de las quebradas la Despensa, Mojarras, Casasapos y en áreas aledañas al río Patía, esta, forma parte de la meseta de Mercaderes, el Valle del Guachicono, Valle del Patía y zonas muy secas, tropical y media seca.

En el área de la subcuenta que baña al municipio de Mercaderes se encuentran localizadas las siguientes poblaciones: Las Delicias, Mojarras, Mercaderes, Casa Fría, Carbonero, La Despensa, San Jacinto, El Pílon y El Rosario.

Tiene como tributarios las quebradas que a su vez conforman las microcuencas respectivas y que son: Las quebradas Cangrejos, Tinajas, Mojarras, Bonilla, El Silencio, Casasapos, La Paila, La Monjita, El Plan de Galíndez, Matacea, La Estancia, La Despensa, cuyas aguas son utilizadas para acueductos y pequeños sistemas de riego en las fincas.

2.8.2.3 SUBCUENCA DEL RÍO MAYO

Es uno de los más grandes e importantes afluentes de la vertiente oriental del río Patía; nace en la cordillera central y posee una gran área de drenaje que le aporta un caudal grande y muy estable. Pertenece a los municipios de Mercaderes en el Cauca y Taminango, San Lorenzo y Arboleda en Nariño. Su relieve está formado por laderas de montaña quebradas a escarpadas, pisos térmicos cálido, medio y frío.

Los principales afluentes son las quebradas de las Cañadas, Santa Ana, Charguayaco, la Fragua Alta, que dan origen a las microcuencas del mismo nombre.

2.8.2.4 MICROCUENCA DEL RIO HATO VIEJO

Corresponde a un afluente del río Sambingo, que tributa al Río Patía. Esta región está ubicada en el flanco oriental de la Cordillera Central. Se localiza en los municipios de mercaderes y Florencia (90%) y Bolívar (10%), departamento del Cauca.

Climática y Edáfica: El 40% de la subcuenta está en la zona de vida según Holdge, denominada bosque húmedo premontano entre 850 y 2000 msnm con precipitación de 1000 a 2000 mm por año y con temperaturas entre 16 y 22 grados centígrados y el restante 60% en bosque muy seco tropical, entre 600 y 850 msnm, temperaturas superiores a 24 grados centígrados y precipitación de 500 a 1000 mm.

Tiene la micro cuenca un clima cálido y seco en la parte baja, medio en la parte central y frío y húmedo en la parte alta, con pendientes de medianas a fuertes. El 60% de la subcuenta corresponde a un relieve bajo y ondulado con pendientes moderadas (6 al 30%) y el 40% restante corresponde a terrenos quebrados con pendientes del 30% al 70%.

Los valores medios de latitud, temperatura y precipitación son de 1340m, 18 grados centígrados y 1455 mm, la microcuenca forma parte de la meseta de Mercaderes-San Joaquín

Sus suelos tienen profundidad de superficial a profunda en algunos casos limitados por rocas. De textura franco arcillosa y franco arenosa gravilosa; con drenaje bueno a excesivo; fertilidad de mediana a baja.

2.8.3 USO ACTUAL DE LOS SUELOS

La mayor parte de los suelos de la Micro cuenca del río Hato Viejo está dedicada al pasto natural (70%); sin nivel de manejo especialmente al pasto puntero, en potreros en algunos casos enmalezados, sin embargo el cultivo del maíz en franca decadencia y otras la principal región productora, se realiza en tierras inadecuadas para cultivos limpios, por la excesiva pendiente y el poco espesor del suelo, con lo cual se está provocando focos de erosión acelerada. (Fuente EOT 2003).

De acuerdo a la información suministrada por los habitantes de las diferentes veredas participantes de las reuniones y la información recolectada con el trabajo de campo desarrollado existen las siguientes quebradas y arroyos, cuyo principal problema es la deforestación causada a su espacio protector y recorrido, y el flujo de contaminación por aguas servidas y plaguicidas:

- CORREGIMIENTO DE SAN JOAQUIN:

Quebradas: Limón, Tormentos, Juncal, La bimba, La chiquita, Guasayaco, La monja, La chiguaca, Del corcho, La joba, El arenal, El cañón.

Arroyo: Santa Bárbara

- CORREGIMIENTO DE ARBOLEDA:

Quebradas: De aguadas, Limoncito, Del Ruby, Palo verde, El guabo, Seca, Del Zanjón, Galíndez, De Marcos.

Arroyo: Cenegueta.

- CORREGIMIENTO DE SAN JUANITO:

Quebradas: Hueco lindo, La Despensa

Arroyos: La arada ubicada en San Juanito, La Cristalina ubicada en la vereda la Despensa, Alto de mayo ubicada en la vereda alto de Mayo,

Agua seca ubicada en la vereda Buenos Aires, Pan de Azúcar ubicada en la vereda San Juanito.

Arroyos: dos en Pueblo Nuevo.

- CORREGIMIENTO DE CAJAMARCA:

Quebradas: Guasimito, Pedregal, Los Medios, La Manuelita, La Cañada, La Albina, La Paz, López.

Arroyos: Matapuro, Los Guásimos, La Florida, Guachapaya, La Juntas, La Cocha, Hueco Lindo, Palo de Hobo, El Puro, Guadual, Playa Rica, Tres Tinajas, Las Pilas, Chiquito, La Esperanza, Pitaya, El Porvenir, El Iracal, El Higuerón, El Guaro, El Palenque, Guanabalito Gusimito, Las Peñitas, Agua Rica, La Pedregosa, La Esperanza, La Penosa, La Puerquera, El Porvenir, El Retiro, La Planada, Limoncito, La Esperanza, La Paz, Puente Piedra, La Hacienda, La Reserva, La Punta, Mestizal, La Florida, El Tablón, El Alumbrial, Puerta Vieja, La Caridad, La Senda, Altozano, La Cabaña, El Crucero Paraguay, La Chichería, La Cañada, Cucho, La Palma, Pedregal, La Montañita, María Antonia, Las Peñitas, La Alhajita, Punta Ancha, La Cañada, Platanillas, Siloé, La Ceiba, El Milagro, Carboneral, De Milagro, La Esperanza, Buenos Aires.

Estas quebradas y arroyos en su mayoría descargan sus aguas en los ríos: Patanguejo, Sanbingo y San Jorge, los cuales atraviesan el corregimiento de Cajamarca.

- CORREGIMIENTO DE MOJARRAS:

Quebradas: Mojarras, El Zumbo, Marañón, Tinajas, La Honda, Cazasapos, El Cocal, Matacea, Pan de Azúcar, El Silencio.

Arroyos o laguna: La Cocha

El corregimiento de Mojarras lo delimitan los ríos San Jorge y Patía.

- CORREGIMIENTO CARBONERO:

Quebradas: La Playa, Arrayanales, Potrerito.

Arroyo: El fraile.

- CORREGIMIENTO ESPECIAL DE MERCADERES:

Quebradas: El socavón, El guaico, Mataqueño, Pacho arbolito, Granate, Del Ruby, Del Burro, Sangandinga, Juan Alberto, Guacamá, Gavilanes, La Virgen, La Tolda, Las Palmas, Morales.

Arroyos: El Ojo del Padre, Agua del Verano, El Chorro, Socavón, Cañaverál, La Peña, Las Ánimas, Llano Verde

Debido a la deforestación, contaminación, mal uso del recurso hídrico y políticas específicas de conservación, actualmente el caudal de estas fuentes hídricas ha disminuido notablemente y en algunas quebradas y arroyos solo presentan caudal en temporada de lluvias.

Lo cual requiere implementar unas políticas claras por parte del ente territorial y en coordinación con la comunidad con el fin de desarrollar actividades de recuperación, conservación, protección de bosques, manejo de suelo.

2.8.4 BOSQUES

En el municipio se presentan zonas reducidas de bosques naturales los cuales ocupan el 0.34% del área total del municipio. Esta reducción de los bosques se presenta principalmente por procedimientos inadecuados para la extracción de leña y elaboración de carbón. Expansión de tierras para implementar nuevos cultivos lícitos e ilícitos, y zonas ganaderas, sin ningún tipo de control y manejo ambiental. Actualmente quedan algunos bosques en la parte oriental del municipio, a una altitud promedio de 2.000 m.s.n.m. (EOT, 2004).

Así mismo existen bosques secundarios en pequeñas zonas dispersas o en las riberas de los ríos. Todos estos protectores de la diversa fauna y flora del Municipio.

Entre otras especies de árboles Se encuentran las siguientes: Granadillo, Nacedero. Acacia, arrayán, salsafra, pichuelo, cambulo, cascarillo, uña de gato, guamo, hobo, totumo, tachuelo, balso, cedro, romerillo, matarratón, marañón, tatamaco, chiminago, samán, ceiba, carbonero, guayacán, pendos.

2.8.5 RELIEVE

El Municipio de Mercaderes está conformado únicamente por la provincia fisiográfica de la Depresión del Patía. Se caracteriza por un relieve bajo donde predominan geo formas estructurales (crestas homoclinales, colinas estructurales degradadas) y geo formas agradacionales (valle aluvial y abanicos) en tierras cálidas y medias.

2.8.6 CLIMATOLOGÍA

Tabla 1.climatologia del municipio

Característica	Mínima	Máxima	Promedio
Temperatura ambiente °C	16°C	33°C	24.5°C
Lluvia (dato anual histórico) (mm/mes)	1544mm	1544mm	1544mm
Evaporación (mm/mes)	60.3mm	183mm	121.7mm
Horas de brillo solar (h/mes)	138hr	193hr	165.5hr
Humedad ambiente (%)	66%	80%	73%
Velocidad del viento (kph)	kph	kph	kph
Vientos	Dirección		%del tiempo

Fuente: IDEAM

2.8.7 MATADEROS MUNICIPALES

La cabecera Municipal de Mercaderes cuenta con un matadero en inadecuadas condiciones, por su ubicación ya que se encuentra localizado en la parte urbana, donde afecta a la población residente en el sector, sus instalaciones no cumplen con los más mínimos requisitos técnicos requeridos, ni brindan las condiciones higiénicas necesarias, tampoco se dispone de la cantidad suficiente de agua para las labores que se desarrollan de sacrificio y limpieza. Además los desechos sólidos y líquidos que allí se producen no tienen el tratamiento adecuado pues no se dispone de sistema alguno, los líquidos son arrojados a un zanjón que atraviesa un predio particular, los que al final desembocan a la quebrada Mataqueño contaminando en todo su recorrido.

En control y manejo se encuentra a cargo de un funcionario de la Alcaldía Municipal, encargado de las guías de degüello y el promotor de saneamiento básico y miembros de la Policía Nacional.

Las cabeceras urbanas de los centros poblados de San Joaquín y Arboleda, cuentan con unos planchones en cemento para el sacrificio tanto de reses como de porcinos sin brindar igualmente las mínimas condiciones higiénicas para los sacrificios, sus desechos son arrojados a las quebradas contiguas.

CAPITULO III GESTION DEL RIESGO

OBJETIVO GENERAL

Disminución de la vulnerabilidad de la población en riesgo y amenazas de tipo físico y antrópico, a través de actividades de prevención y atención de desastres.

Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial -PIDERT-

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos", coincide en que Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas. Así mismo, presenta brechas en el desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, de las trampas de la pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de condicionamientos históricos estructurales. En este sentido, uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática, es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional, que este Plan de Desarrollo Municipal incentivará, promocionará y liderará.

El enfoque regional que plantea el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en la estrategia del Desarrollo Rural de este Plan Municipal de Desarrollo, debido a que este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales. Desde el punto de vista de la diversidad regional, natural y medio ambiental, las particularidades geográficas, geológicas y los variados climas determinan la ocurrencia de diferentes eventos naturales que afectan la vida humana, el funcionamiento de la economía y el desarrollo regional.

El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizando las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello, se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

El enfoque territorial planteado y definido por el Plan Nacional de Desarrollo "Prosperidad para Todos", en procura de lograr la reducción de las disparidades y desequilibrios regionales, encontrará en este Plan Municipal de Desarrollo el vehículo idóneo y pertinente para lograrlo, mediante la incorporación de estrategias regionales que reconozcan sus particularidades y diversidad natural, socioeconómica, ambiental, étnica y cultural.

ANTECEDENTES

En las áreas rurales de Colombia viven actualmente 11.8 millones de habitantes, la mayoría de ellos dedicados a actividades agropecuarias, con un índice de pobreza del 64,3%, uno de los más altos de América Latina. Por esa razón, en los últimos años la brecha urbano-rural se ha incrementado significativamente, hasta el punto en que la pobreza rural es 1.6 veces superior a la urbana.

Son múltiples los factores que explican el relativo atraso de nuestras áreas rurales frente a los mayores niveles de progreso logrados en las zonas urbanas. En primer término, una gran proporción de los pobladores rurales son pequeños productores que han tenido serias restricciones para acceder a los distintos factores productivos, especialmente tierra y tecnología, lo cual los ha confinado a mantener prácticas productivas de bajo rendimiento y, por consiguiente, bajos niveles de rentabilidad y competitividad.

En segundo lugar, es bien sabido que nuestras áreas rurales han sido severamente afectadas por una larga inestabilidad económica, social y política, pues en ellas se han dado las mayores manifestaciones de violencia por el conflicto interno, además de haber sido el escenario más frecuente para los problemas derivados de los cultivos ilícitos y de la actividad del narcotráfico. Cabe mencionar que como resultado directo de lo anterior, existen cerca de 3 millones de personas desplazadas, algunas de las cuales fueron objeto del despojo de tierras o dejaron abandonadas sus propiedades en muchas regiones del país.

También se debe mencionar, en tercer lugar, que las políticas generales de desarrollo adoptadas en las dos últimas décadas han privilegiado el avance de un conjunto de actividades que por su naturaleza son típicamente urbanas, mientras que, al contrario, las políticas dirigidas a apoyar el desarrollo de las zonas rurales se han debilitado y las inversiones en la provisión de bienes públicos han tenido una altísima concentración en las ciudades más grandes, con un notable atraso en el desarrollo de la infraestructura básica en lo rural.

En igual sentido vale la pena destacar que las políticas de desarrollo rural durante los últimos años han sido prácticamente inexistentes, y las intervenciones en este campo se han venido aplicando en forma desordenada y desarticulada, lo que genera grandes ineficiencias en la aplicación de los recursos públicos y, sobre todo, se ha limitado sustancialmente la capacidad de producir un impacto medible y evaluable en las condiciones de vida de los pobladores del sector rural.

Las más recientes evaluaciones sobre el resultado de las entidades encargadas de formular y ejecutar acciones encaminadas a promover el desarrollo de las poblaciones rurales coinciden en señalar cuatro conclusiones que requieren de la mayor atención:

- Los esfuerzos realizados por dichas entidades se caracterizan por estar notoriamente dispersos, y no existe articulación alguna entre las distintas intervenciones.
- Es muy bajo el nivel de coordinación entre las organizaciones encargadas de promover el desarrollo rural, tanto al interior del sector agrícola, como entre los demás sectores que tienen que intervenir con las acciones bajo su responsabilidad que son indispensables para el desarrollo de las zonas rurales.
- Las características productivas del sector rural son diversas y se diferencian por región y por productos, pero las políticas del sector agropecuario tienden a ser cada vez generales, han perdido su capacidad de adaptarse a las condiciones de los productores y generan una distribución desigual y a veces inequitativa de los recursos públicos.
- Las intervenciones que actualmente se aplican al sector rural no responden a las necesidades de ordenamiento productivo ni al objetivo de lograr un uso más eficiente del suelo, y carecen de un verdadero enfoque de competitividad en el cual las decisiones productivas respondan a factores vinculados con los mercados a los cuales se pretende atender.

De otra parte, el Estado colombiano construyó durante muchos años una capacidad institucional que, no exenta de ineficiencias y necesitada de urgentes reformas aplazadas por muchos años, sirvió de base para construir una conexión directa entre las organizaciones públicas y los pobladores rurales, pero actualmente se encuentra prácticamente desmantelada y dedicada a ejecutar acciones de bajo impacto y que no responden a un planteamiento de política pública concreto.

El Gobierno Nacional ha adoptado el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en el cual le asigna al sector agropecuario y rural un papel importante como una de las "locomotoras del crecimiento", y define una serie de objetivos relacionados con el aumento sostenido de la producción por encima del promedio nacional, de forma tal que se generen riqueza, empleos de calidad y beneficios para la economía en materia de encadenamientos productivos con otros sectores, profundización de los mercados y reducción de la pobreza rural.

Este reto es grande pues se requiere de una mezcla exigente de políticas públicas, y de un reforzamiento de las capacidades institucionales tanto a nivel nacional como territorial, así como la vinculación decidida del sector privado y de las organizaciones civiles, a fin de y elevar los ingresos y los niveles de bienestar de la población rural.

Se debe entonces apuntar a una estrategia que permita revitalizar la economía de las zonas rurales, teniendo en cuenta que los mercados de los productos del sector rural van a sufrir cambios significativos en los próximos años debido a tres factores importantes: uno, la tendencia alcista en los mercados mundiales de los productos básicos; dos, la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio que se han suscrito en los últimos años, especialmente con Estados Unidos, la Comunidad Europea, Canadá y Corea, por mencionar los de mayor impacto sobre el sector primario; y finalmente, por las expectativas positivas de crecimiento de la demanda interna en el futuro cercano. También se debe procurar un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades regionales para mejorar la competitividad de su producción, especialmente el uso productivo de la tierra y el agua, así como la vocación económica de cada región de acuerdo con las características de los mercados a los cuales se dirige su producción.

Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial -PIDERT-

Para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Rural se requiere diseñar una estrategia que permita entregar a los pobladores de las zonas rurales una oferta de servicios adecuados a sus condiciones, a sus necesidades y a los requerimientos de sus actividades productivas, y definir los mecanismos institucionales para que dichos servicios lleguen eficientemente a su destino final.

Esta estrategia tiene una característica especial, pues su ejecución se adelanta a través de un instrumento que ya ha sido utilizado en Colombia en años anteriores, conocido con el nombre de "Áreas de Desarrollo Rural" -ADR y que hoy han evolucionado a Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y que este Plan de Desarrollo Municipal pretende entregar las bases y los avales para su diseño e implementación.

Los Programas integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, se desarrollan en regiones geográficas que tienen una relativa homogeneidad, se delimitan por las características socioeconómicas y geo-productivas (recursos naturales, estructura productiva y mercado potenciales), y no tienen que coincidir con la división político administrativa que rige en su territorio.

El objetivo económico fundamental de la estrategia de los PIDERT consiste en crear las condiciones para el desarrollo sostenido de una región y, por tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria para dotar a cada región de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los mercados, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores rurales.

En un contexto de creciente inserción en la economía mundial y apertura de mercados, mejorar la competitividad de la producción agropecuaria también requiere aumentar las escalas de la producción bajo un enfoque de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización.

Adicionalmente, es necesario involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos de empresarización y articulación con inversionistas privados (negocios inclusivos), que mejoren su productividad y capacidad de negociación, y de esta manera faciliten su inserción en los mercados.

Todo lo anterior permitirá a la población rural avanzar hacia esquemas productivos con un enfoque empresarial, insertándola a mercados eficientes y promisorios, que es una condición necesaria para obtener opciones de una vida digna y sostenible para los habitantes del campo colombiano. Los niveles de competitividad en últimas dependen de lograr una producción de calidad a costos que garanticen la rentabilidad de las actividades productivas, para lo cual el mejoramiento de la productividad y la reducción de los costos de producción y comercialización constituyen factores indispensables de estos planes.

En cada PIDERT se aplica un enfoque de planeación que busca obtener una visión integral y compartida del desarrollo económico y social de una región de acuerdo con sus capacidades competitivas, que está determinada por el potencial de sus mercados, teniendo en cuenta tanto las necesidades de abastecimiento local y regional, el mercado interno y las exportaciones. Para ello se estimula un uso más eficiente de los recursos de suelo y agua para riego, buscando asegurar la sostenibilidad ambiental de la producción regional.

Además de lo anterior que se refiere a las actividades productivas de la región, en los PIDERT se define también un plan para asegurar la provisión de bienes públicos, que incluye principalmente inversiones en servicios públicos sociales como salud, educación y seguridad social, así como en dotación de infraestructura productiva como vías secundarias y terciarias, comunicaciones y energía.

La metodología que se adopta para organizar estos PIDERT parte de la necesidad de lograr a un enfoque territorial de gestión del desarrollo rural, que además es integral (multisectorial y multifuncional), focalizado, y flexible a las condiciones locales.

En los PIDERT se aplica un esquema de intervenciones directas que se ajusta a su realidad y a los requerimientos de sus productores, lo que se expresa en un Plan de Acción que contiene la programación multisectorial de las inversiones correspondientes. También se adoptan mecanismos operativos y administrativos especiales para la ejecución de los recursos que financian los planes de acción, como es el caso de los "Contratos-Plan" aprobados en la Ley del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, en todos los PIDERT se sugiere que se adopte un mecanismo de "ventanilla única" que permita integrar las distintas intervenciones del plan en un solo punto, a fin de desplegar articuladamente la oferta de servicios de las instituciones participantes en la ejecución de la estrategia de desarrollo rural, y así facilitar el acceso de los pobladores rurales a la oferta de dichos servicios y a la posibilidad de obtenerlos de manera coordinada y articulada.

Estrategias

- Atender oportunamente a las personas en riesgo.
- Determinar la población y zonas en situación de riesgo en el municipio para la prevención de desastres.
- Actualizar el plan local de prevención y atención de desastres.
- Fortalecer el comité local de prevención y atención de desastres.
- Fortalecer los organismos de socorro municipales para lograr un buen funcionamiento del comité local de prevención y atención de desastres
- Decreto 2340 de 1997 Realizar dos capacitaciones anuales al personal vinculado a los organismos locales de respuesta (bomberos voluntarios, cruz roja y defensa civil), para la prevención y atención de desastres por ola inverna e incendios forestales, durante el período de gobierno.
- Implementar sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas
- Realizar estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio
- Diseñar e Implementar estrategias de información pública en el tema de gestión del riesgo
- Fortalecer la gestión del riesgo mediante la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial
- Gestionar recursos económicos del orden departamental nacional y de cooperación internacional para realizar obras de reducción o mitigación del riesgo de desastres
- Realizar la reubicación de los asentamientos humanos en condición de alto riesgo de desastres.
- Elaborar el plan de reconstrucción post-desastre.
- Garantizar los derechos de las personas víctimas de una situación de desastre
- Caracterizar los escenarios de riesgo presentes en el municipio.
- Formular un Plan local para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Divulgar y promocionar de normas de urbanismo y construcción
- Fortalecer la Educación ambiental



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES
PLAN DE DESARROLLO "SEMBRANDO FUTURO" 2012 -2015
MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL SECTOR GESTION DEL RIESGO



OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes mediante la identificación de los escenarios de riesgo de desastres, el control y reducción de las condiciones de riesgo de desastres, la reducción de la vulnerabilidad y prevención del riesgo y la prevención y atención de desastres.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
Prevención y atención de desastres.	Atender oportunamente a las personas en riesgo.	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional proyectos para atender oportunamente a las personas en situaciones de riesgo en coordinación con la oficina de atención y prevención de desastres Departamental, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos presentados y gestionado.
	Determinar la población y zonas en situación de riesgo en el municipio para la prevención de desastres.	A dic de 2011, 0	Realizar el estudio de vulnerabilidad de las zonas de riesgo en coordinación con la oficina de atención y prevención de desastres departamental CREPAD, durante el periodo de gobierno.	Nº de estudios de zonas en situaciones de riesgo realizados.
	Actualizar el plan local de prevención y atención de desastres.	A dic de 2011, 0	Actualizar y ajustar el plan local de atención de emergencias y contingencias PLEC,s, durante el periodo de gobierno.	El PLECs, actualizado
	Fortalecer el comité local de prevención y atención de desastres.	A dic de 2011, 0	Realizar una capacitación anual para el comité local de prevención y atención de desastres, durante el periodo de gobierno.	Nº de capacitaciones realizadas

Fortalecer los organismos de socorro municipales para lograr un buen funcionamiento del comité local de prevención y atención de desastres	A dic de 2011, 0	Realizar un convenio interinstitucional con los bomberos voluntarios, defensa civil y la cruz roja departamentales, para lograr la atención oportuna de desastres, durante el periodo de gobierno.	Nº de convenios interinstitucional firmados
	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno Nacional, Departamental y Cooperación internacional un proyecto para la construcción de la estación del cuerpo de bomberos municipal, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
	A dic de 2011, 0	Realizar un convenio interinstitucional con los bomberos voluntarios, defensa civil y la cruz roja del orden municipal, para lograr su capacitación y fortalecimiento institucional, durante el periodo de gobierno.	Nº de convenios interinstitucionales firmados
Decreto 2340 de 1997	A dic de 2011, 0	Realizar dos capacitaciones anuales al personal vinculado a los organismos locales de respuesta (bomberos voluntarios, cruz roja y defensa civil), para la prevención y atención de desastres por ola inverna e incendios forestales, durante el período de gobierno.	Nº de capacitaciones realizadas

		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno Nacional, departamental y cooperación internacional la dotación de insumos y herramientas a los organismos de respuesta locales (bomberos voluntarios, cruz roja y defensa civil) para la atención de desastres, durante el período de gobierno.	N° de Proyectos presentados
	Implementar sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas	A dic de 2011, 0	Realizar un convenio con el CREPAD con el fin de implementar un sistema de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas, durante el periodo de gobierno.	Un convenio realizado
Identifiquemos los diferentes escenarios de riesgo de desastres	Realizar estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	A dic de 2011, 0	Realizar un convenio con el CREPAD para la elaboración de estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio, durante el período de gobierno.	Un convenio realizado
	Diseñar e Implementar estrategias de información pública en el tema de gestión del riesgo	A dic de 2011, 0	Realizar un convenio con la emisora comunitaria con el fin de difundir la información en el tema de prevención y atención de desastres, durante el período de gobierno.	Un convenio firmado

	Fortalecer la gestión del riesgo mediante la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial	A dic de 2011, 0	Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial E.O.T, con base en estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres, durante el periodo de gobierno.	Un EOT actualizado y ajustado.
Controlemos y reduzcamos las condiciones de riesgo de desastres	Gestionar recursos económicos del orden departamental nacional y de cooperación internacional para realizar obras de reducción o mitigación del riesgo de desastres, durante el periodo de gobierno	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional y departamental 2 proyectos encaminados a la reducción o mitigación del riesgo de desastres, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos de mitigación presentados
Controlemos y reduzcamos las condiciones de riesgo de desastres	Realizar la reubicación de los asentamientos humanos en condición de alto riesgo de desastres.	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional y departamental un proyecto para Reubicar el asentamiento humano "las cruces" corregimiento de Esmeraldas clasificado en condición de alto riesgo de desastres, durante el periodo de gobierno.	N° proyectos presentados para reubicar dos asentamientos humanos en inminente riesgo.
	Elaborar el plan de reconstrucción post-desastre.	A dic de 2011, 0	Elaborar el plan de reconstrucción post-desastre, durante el periodo de gobierno.	Un Plan local de reconstrucción post-desastre elaborado

Preparémonos frente a las situaciones de desastres	Garantizar los derechos de las personas víctimas de una situación de desastre	A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional un proyecto para la adquisición de Bienes e insumos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre, durante el período de gobierno.	N° de proyectos presentados
	Caracterizar los escenarios de riesgo presentes en el municipio.	A dic de 2011, 0	Realizar la caracterización general de escenarios de riesgo presentes en el municipio, durante el periodo de gobierno.	Una caracterización general de escenarios de riesgo realizada
	Formular un Plan local para la Gestión del Riesgo de Desastres.	A dic de 2011, 0	Formulación de un Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual contenga la priorización de acciones en: Conocimiento del riesgo, Reducción del riesgo, Manejo de desastres, durante el periodo de gobierno.	Un plan local para la Gestión del Riesgo de Desastres formulado
	Divulgar y promocionar de normas de urbanismo y construcción	A dic de 2011, 0	Firmar un convenio con la emisora comunitaria local para la divulgación y promoción de normas de urbanismo NSR 2010 y construcción sismo resistente, durante el período de gobierno.	Un convenio firmado
	Fortalecer la Educación ambiental	A dic de 2011, 0	Firmar un convenio interinstitucional para capacitar a los niños, niñas y adolescentes de todas las instituciones educativas en educación ambiental, durante el período de gobierno.	Un convenio firmado.

Capacitar y organizar la comunidad en el tema de prevención del riesgo	A dic de 2011, 0	Realizar dos capacitaciones por año a la comunidad con la participación de niños, niñas y adolescentes en el tema de prevención y atención de desastres, durante el período de gobierno.	N° de capacitaciones realizadas
Vigilar y controlar el cumplimiento de las leyes de urbanismo y vivienda	A dic de 2011, 0	Realizar un informe mensual sobre la vigilancia y control de urbanismo y vivienda nueva, con respecto a la observancia de la ley sismo resistente, durante el período de gobierno.	N° de informes presentados
Implementar prácticas agrícolas que controlen la erosión y sedimentación	A dic de 2011, 0	Realizar dos capacitaciones por año a los productores en el tema de Prácticas agrícolas que controlan la erosión y sedimentación, durante el período de gobierno.	N° de capacitaciones realizadas
Divulgar condiciones de riesgo a toda la ciudadanía.	A dic de 2011, 0	Realizar un contrato de divulgación pública sobre las condiciones de riesgo con la emisora comunitaria, durante el periodo de gobierno..	N° de contratos firmados
Reasentar a la población en condiciones de riesgo.	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno Nacional un proyecto para el reasentamiento de población víctima de desastres naturales, durante el periodo de gobierno.	N° proyectos presentados y gestionados

	Reforzar estructuralmente la infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos como prevención del riesgo.	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno Nacional un proyecto para el Reforzamiento estructural de infraestructura social, de gobierno, económica y de servicios públicos, durante el periodo de gobierno.	N° proyectos presentados y gestionados
	Otorgar Incentivos por reducción de vulnerabilidad sísmica en el sector privado.	A dic de 2011, 0	Realizar un programa de Incentivos tributarios para quienes construyan sus viviendas observando la ley sismo resistente NSR 2010, durante el periodo de gobierno.	Un programa de alivios tributarios en marcha
Reducción de la vulnerabilidad y prevención del riesgo	Implementar el manejo silvicultural de bosques y plantaciones como medio de reducción del riesgo.	A dic de 2011, 0	Realizar un plan de Manejo silvicultural de bosques y plantaciones que contemple la preservación de las condiciones estructurales del suelo, durante el periodo de gobierno.	Un plan de manejo silvicultural de bosques y plantaciones implementado
	Reubicar las plantas físicas institucionales en inminente riesgo.	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno Nacional un proyecto para Reubicación de plantas físicas institucionales, durante el periodo de gobierno.	N° proyectos presentados y gestionados
	Adecuar estructuralmente los sitios de afluencia masiva de público.	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno Nacional un proyecto para la adecuación estructural y funcional de sitios de afluencia masiva de público, durante el periodo de gobierno.	N° proyectos presentados y gestionados

	Reglamentar el uso del suelo en zonas no ocupadas	A dic de 2011, 0	Reglamentar el uso del suelo en zonas no ocupadas dentro de los ajustes del esquema de ordenamiento territorial EOT, durante el período de gobierno.	Un E.O.T. ajustado que reglamenta el uso del suelo en zonas no ocupadas
	Definir los suelos de protección.	A dic de 2011, 0	Definir el suelo de protección dentro de los ajustes del esquema de ordenamiento territorial EOT, durante el período de gobierno.	Un E.O.T. ajustado que Define el suelo de protección
	Conservar las zonas protegidas por amenaza o riesgo	A dic de 2011, 0	Presentar un proyecto al gobierno nacional un proyecto para la conservación de dos zonas protegidas por amenaza o riesgo mediante la aplicación de prácticas de manejo y conservación de los recursos suelo, agua y bosques, durante el período de gobierno.	N° de zonas de conservación por amenaza o riesgo protegidas.
Reducción de la amenaza	Conformar las zonas de disposición de materiales sobrantes de construcción	A dic de 2011, 0	Determinar las zonas de conformación para la disposición de materiales sobrantes de construcción, durante el período de gobierno.	N° de zonas de conformación para la disposición de materiales sobrantes de construcción
	Reglamentar los usos para futuros desarrollos urbanísticos	A dic de 2011, 0	Reglamentar zonas para futuros desarrollos urbanísticos, dentro de los ajustes del esquema de ordenamiento territorial EOT, durante el período de gobierno.	Un E.O.T. ajustado que Reglamenta zonas para futuros desarrollos urbanísticos

	Definir las zonas para la expansión urbana	A dic de 2011, 0	Definir zonas para la expansión urbana dentro de los ajustes del esquema de ordenamiento territorial EOT, durante el periodo de gobierno.	Un E.O.T. ajustado que Define zonas para la expansión urbana
	Definir y reglamentar el uso del suelo para actividades industriales	A dic de 2011, 0	Definir y reglamentar el uso del suelo para actividades industriales dentro de los ajustes del esquema de ordenamiento territorial EOT, durante el periodo de gobierno.	Un E.O.T. ajustado que Define y reglamenta el uso del suelo para actividades industriales

CAPITULO IV DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL

POLÍTICA DEL SECTOR: Propiciar condiciones para el desarrollo sostenido del municipio de Mercaderes, permitiendo a la Población Rural mejorar la competitividad de la producción agropecuaria, aumentar las escalas de la producción bajo un enfoque de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización; igualmente es necesario involucrar a los pequeños Productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos de empresarización y articulación con inversionistas privados para mejorar su productividad y capacidad de negociación necesarios para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector rural. Esta estrategia se ejecuta en el marco de un instrumento que ya ha sido utilizado en Colombia en años anteriores, conocido con el nombre de “Áreas de Desarrollo Rural” – ADR y que hoy ha evolucionado a Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.

Estrategias

- Planeación del Desarrollo Rural Integral del Municipio de Mercaderes con Enfoque Territorial.
- Desarrollo Tecnológico y de Infraestructura.

- Desarrollo Productivo.
- Implementación y articulación de Cadenas Productivas.
- Ordenamiento Productivo Rural.
- Planeación Participativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES
PLAN DE DESARROLLO "SEMBRANDO FUTURO" 2012 -2015
MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL SECTOR ENFOQUE TERRITORIAL



OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante el desarrollo rural integral, tecnológico y de infraestructura, productivo, la implementación y articulación de cadenas productivas, el ordenamiento productivo rural y la planeación participativa.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	SUBPROGRAMAS	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL – PIDERT-.	Ejecutar una Política de Desarrollo Rural Integral en el Municipio con Enfoque Territorial	A. Planeación del Desarrollo Rural Integral del Municipio de Mercaderes con Enfoque Territorial.	A dic de 2011, 0	Elaborar y gestionar el Plan de Desarrollo Rural Integral del Municipio de Mercaderes con Enfoque Territorial, durante el periodo de gobierno.	Firma de un Contrato PLAN entre Gobierno Nacional y Gobierno Territorial de Mercaderes, la Cooperación Internacional y el Sector Privado para la Formulación e implementación de dicho Plan.
		B. Desarrollo Tecnológico y de Infraestructura.	A dic de 2011, 0	Formulación y Gestión de cuatro (4) Proyectos de Utilización Eficiente del Agua y el Suelo en Procesos Productivos, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos de Sistemas de Utilización Eficiente del Agua y el Suelo para Procesos Productivos en funcionamiento.

		C. Desarrollo Productivo.	A dic de 2011, 0	Formulación, Gestión e implementación de tres (3) Proyectos Productivos, encaminados preferencialmente a la protección de la soberanía alimentaria de niños, niñas y adolescentes, durante el período de gobierno.	N° de proyectos implementados.
		D. Implementación y articulación de Cadenas Productivas.	A dic de 2011, 0	Formulación y Gestión de Un (1) Proyecto de Implementación y articulación de Cadena Productiva, durante el periodo de gobierno.	N° de Proyectos implementados.
		E. Ordenamiento Productivo Rural.	A dic de 2011, 0	Elaborar el Plan de Ordenamiento Productivo Rural, durante el periodo de gobierno.	Documento del Plan de Ordenamiento Productivo Rural validado.
			A dic de 2011, 0	Ejecutar un Plan de Formalización de la Propiedad Rural, durante el periodo de gobierno.	N° de Predios Rurales Formalizados.
		F. Planeación Participativa.	A dic de 2011, 0	Creación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, que cuente con la participación del representante de los jóvenes, durante el periodo de gobierno.	Un CMDR creado y sesionando

CAPITULO V

RED UNIDOS

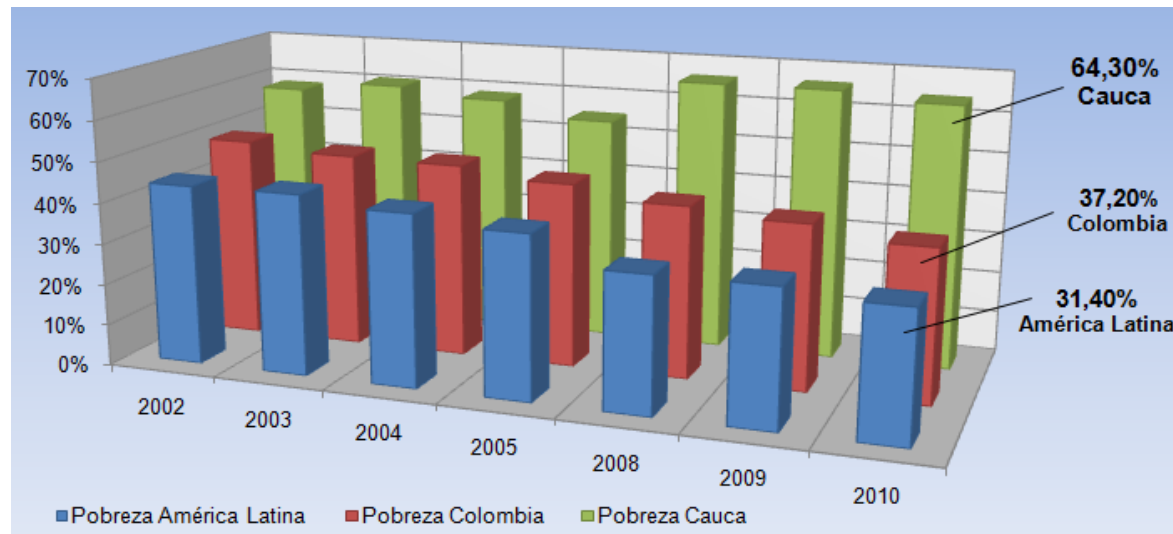
INTRODUCCIÓN

La Red UNIDOS – Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema, es una de las propuestas de la Misión para el diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad en Colombia (MERPD) que busca asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) y las metas planteadas en la Visión Colombia 2019 para la reducción de la pobreza y la promoción de la equidad. La estrategia JUNTOS ha sido plasmada en el documento CONPES Social 102, donde se describe el diseño y mecanismos para operación de la Red. Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 Estado comunitario: desarrollo para todos contempla la “necesidad de lograr que todos los colombianos tengan igualdad de oportunidades en el acceso y en la calidad a un conjunto básico de servicios sociales que, en el futuro, permita que todos alcancen ingresos suficientes para llevar una vida digna”. Para este fin se busca fortalecer el marco institucional existente, de manera tal que se puedan articular los diferentes niveles de gobierno, así como los diferentes entes públicos encargados de suministrar, de manera adecuada, ordenada e integrada los servicios sociales y bienes públicos que demanda la población más pobre. JUNTOS busca promover la incorporación efectiva de las familias más pobres a las estructuras de servicios sociales del Estado y asegurar la superación de su situación de pobreza extrema, a través de: i) Integrar la oferta pública de servicios sociales a nivel local, de manera que responda a las demandas de la familia; ii) Brindar transitoriamente, acompañamiento familiar y comunitario y acceso preferente para asegurar que los recursos e intervenciones permitan alcanzar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas, y iii) Generar un marco de corresponsabilidad con las familias beneficiarias para que éstas se comprometan con acciones que conduzcan a la superación de su situación de pobreza extrema¹.

EL SECTOR EN CIFRAS (Pobreza)

El nivel de pobreza de Colombia supera el promedio de la región latinoamericana y se sitúa en el año 2010 en 37%, es decir, casi 16 millones de personas

PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA



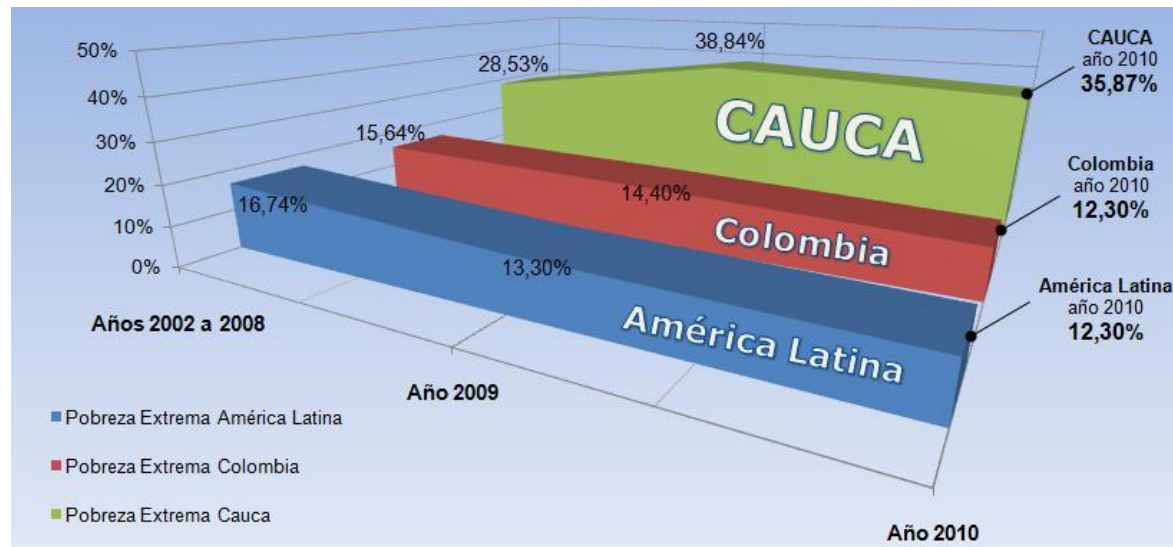
Fuente: CEPAL, DNP

En el Cauca se estima que cerca del 64% del total de la población, es decir, alrededor de 760 mil personas no cuentan con ingresos mínimos para solventar sus necesidades primarias.

EL SECTOR EN CIFRAS (Pobreza Extrema)

Se estima que el 35% de las 760 mil personas pobres, se catalogan como población en condición de pobreza extrema, lo cual equivale a que cerca de 270 mil personas residentes en el Cauca no disponen de ingresos económicos suficientes para adquirir una canasta de alimentos.

PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA



Fuente: CEPAL, DNP

Estrategias

- Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.
- Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.
- Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.
- Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tenga buenos hábitos en el manejo de los alimentos.

- Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad, seguras y acordes con su contexto cultural.
- Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.
- Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.
- Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES
PLAN DE DESARROLLO "SEMBRANDO FUTURO" 2012 -2015
MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL RED UNIDOS



OBJETIVO GENERAL: Lograr alcanzar los logros principales planteados en la estrategia para la superación de la pobreza extrema para la población pobre de Mercaderes.

PROGRAMA	META DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	LINEA DE BASE	META DEL PRODUCTO	INDICADOR
RED UNIDOS	Lograr que el 30% de las familias acompañadas por la red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema.	Todos Identificados	5,3% (456 personas sin identificación, población discapacitada)	Garantizar que el 100% de la población Unidos niños, niñas y adolescentes cuente con un documento de identificación, durante el periodo de gobierno.	456 personas identificadas
		Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos.	el 85,7% de hombres entre 18 y 50 años no tienen libreta militar	Lograr que el 50% de los hombres Unidos entre 25 y 50 años tengan libreta militar, durante el periodo de gobierno.	789 hombres de la Red Unidos con Libreta Militar

Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	El 45%, (303) niños menores de 5 años faltan por atención a primera infancia.	Garantizar que el 100% de los niños y niñas Unidos menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial, durante el periodo de gobierno.	303 niños de la Red Unidos con atención Integral.
	El 26%, (430) de los menores en edad escolar no están estudiando.	Lograr que el 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Red Unidos accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados, durante el periodo de gobierno.	129 niños y adolescentes de la Red Unidos estudiando.
	El 25%, (654) de los adultos no están alfabetizados.	Lograr que el 80% de los adultos estén alfabetizados, durante el periodo de gobierno.	196 beneficiarios de la Red Unidos Alfabetizados
	El 61%, (575) de adultos sin preparación profesional.	Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional, durante el periodo de gobierno.	172 adultos con preparación profesional
	El 9%, (127) de los menores se encuentran vinculados a actividades laborales.	Lograr que ningún niño o niña menor de 15 años este vinculado a actividades laborales, durante el periodo de gobierno.	38 menores desvinculados de las actividades laborales.
	Todos saludables Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza	EL 13%, (848) de las personas en pobreza extrema no están vinculadas al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud, durante el periodo de gobierno.

	Lograr que el 30% de las familias acompañadas por la red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema.	extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	El 19%, (874) de las personas en pobreza extrema no se encuentran en vinculadas a los programas de prevención y promoción de la salud.	Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud, durante el periodo de gobierno.	262 familias accediendo a programas de prevención y promoción de salud
			el 30,7% (180) de los niños en pobreza extrema faltan por vacunación	Vacunar el 100% de los niños en pobreza extrema, durante el periodo de gobierno..	180 niños de la red Unidos con las dosis de vacunación exigidas.
		Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable	El 99%, (1118) de las familias en pobreza extrema no practican hábitos saludables de alimentación y no acceden de manera oportuna a los alimentos.	Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos, durante el periodo de gobierno.	335 familias practicando hábitos saludables de alimentación y accediendo a una alimentación variada y suficiente
		Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos	el 31,5% (15) mujeres de la Red Unidos No practican el hábito de alimentación materna exclusiva	Lograr capacitar en lactancia materna exclusiva el 100% de las mujeres gestantes y lactantes de la Red Unidos, durante el periodo de gobierno.	15 mujeres capacitadas en lactancia materna exclusiva
		Vivienda digna para todos Garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad, seguras y acordes con su contexto cultural.	El 86%, (2249) de las familias en pobreza extrema no ha sido beneficiada a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Presentar ante el gobierno Nacional proyectos para beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades, durante el periodo de gobierno.	674 familias beneficiadas con proyectos de subsidios para mejoramiento de vivienda o proyectos de construcción de vivienda nueva.

			El 57%, (1509) de las familias no cumple los logros priorizados en el plan familiar.	Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar, durante el periodo de gobierno.	452 familias Unidos con los logros priorizados en el plan familiar alcanzados
		UNIDOS en familia Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	El 90%, (2336) de Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Reducir al 100% los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en las familias UNIDOS, durante el periodo de gobierno.	700 familias capacitadas en temas de violencia intrafamiliar y abuso sexual.
			El 45%, (1707) de las personas UNIDOS no participa en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Lograr que el 50% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio, durante el periodo de gobierno.	512 familias participando de espacios de recreación y aprovechamiento del tiempo libre
			El 66%, (439) de las familias UNIDOS no aplique pautas de crianza si aplica y no genera espacios de diálogo y convivencia familiar.	Lograr que el 100% de las familias aplique pautas de crianza y genere espacios de diálogo y convivencia familiar, durante el periodo de gobierno.	439 familias capacitadas con talleres de pautas de crianza humanizada, espacios de dialogo y convivencia familiar

		<p>Todos con oportunidades y ahorrando Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.</p>	<p>El 92%, (2443) familias no se encuentran vinculadas a ningún sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, y no tiene cimentada la cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.</p>	<p>Lograr que el 100% de las familias se vinculen al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>732 familias ahorrando en sistemas formales y no formales fomentando la cultura del ahorro</p>
		<p>Acceso a los servicios de la justicia para todos, Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.</p>	<p>El 92%, (2342) Familias en pobreza extrema no conocen las rutas de atención de los servicios de justicia y no acceden a estos de manera oportuna y eficaz.</p>	<p>Promover que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>702 familias con conocimiento en rutas de atención de los servicios de justicia para acceso oportuno y eficaz.</p>

CAPITULO VI INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN

INTRODUCCIÓN

Con el fin de aunar y ordenar esfuerzos en los municipios y departamentos, así como de garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorización del gasto social, el municipio de Mercaderes trabajará de forma articulada con las entidades que conforman el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación del Gobierno Nacional, garantizando el cumplimiento de los principios de concurrencia y complementariedad, aprovechando las iniciativas, intervenciones y capacidades humanas, financieras y físicas con las que cuentan las diferentes entidades del Sector. Lo anterior, con el fin de generar valor agregado y garantizar mayores impactos en la atención de la población en situación de pobreza, víctima de la violencia, las familias con niños, niñas y adolescentes así como los territorios donde es necesario garantizar la presencia del Estado y sus instituciones, de acuerdo con los lineamientos consignados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos. De esta manera, el municipio de Mercaderes asegurará que se realicen intervenciones estratégicas en beneficio de la población más pobre y vulnerable de Colombia y optimizará la inversión de tal manera que no se dupliquen los esfuerzos.

MEMORIA HISTÓRICA

Para contribuir a la realización del derecho a la verdad como derecho individual de las víctimas y derecho colectivo de todos(as) los(as) colombianos(as), y al deber de memoria del Estado (Artículo 143, Ley 1448 de 2011), el Centro de Memoria Histórica constituye una plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial.

Es un espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica. Es un centro de acopio, producción y difusión de memorias y esclarecimiento histórico de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado interno.

Es un espacio que promueve la apropiación social de los procesos de memoria histórica para la no repetición. De este modo, los procesos de memoria histórica pueden constituir una forma de reparación que complementa aunque no sustituye las obligaciones de reparación integral del Estado y la sociedad. Hace parte de los reclamos esenciales de reconocimiento y dignificación de las víctimas.

EL SECTOR EN CIFRAS (Desplazamiento: Recepción y Expulsión)

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EXPULSIÓN Y RECEPCIÓN POR MUNICIPIOS

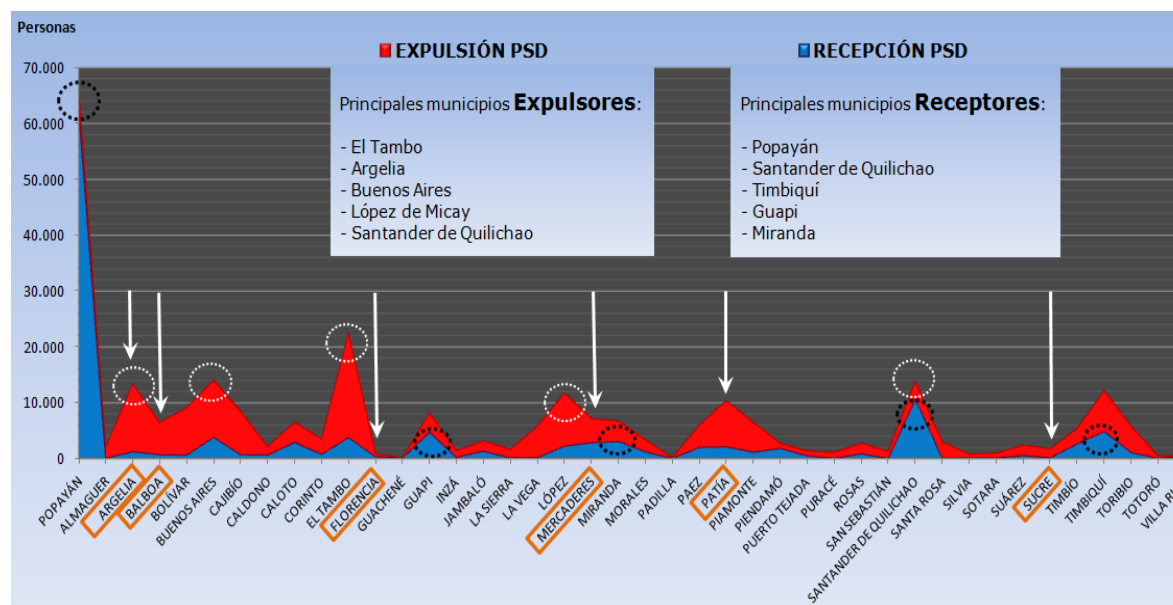


TABLA No 40
EL SECTOR EN CIFRAS
(Desplazamiento)
AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA

ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA	AÑO 2010	AÑO 2011	AÑO 2012*	TOTAL
Colombia	\$ 361.692.529.500	\$ 691.811.711.500	\$ 95.077.512.450	\$ 1.148.581.753.450
Cauca	\$ 9.012.217.500	\$ 20.218.735.500	\$ 2.426.027.550	\$ 31.656.980.550
Mercaderes	\$ 202.924.000	\$ 732.346.000	\$ 110.577.000	\$ 1.045.847.000
Patía	\$ 200.582.500	\$ 509.944.000	\$ 80.398.000	\$ 790.924.500
Argelia	\$ 122.360.000	\$ 375.670.500	\$ 75.552.000	\$ 573.582.500
Balboa	\$ 27.491.000	\$ 202.954.500	\$ 27.870.000	\$ 258.315.500
Sucre	\$ 5.660.500	\$ 116.458.500	\$ 660.000	\$ 122.779.000
Florencia	\$ 8.610.000	\$ 61.027.000	\$ 554.000	\$ 70.191.000
TOTAL ZONA SUR	\$ 567.628.000	\$ 1.998.400.500	\$ 295.611.000	\$ 2.861.639.500

* con corte a febrero de 2012

EL SECTOR EN CIFRAS

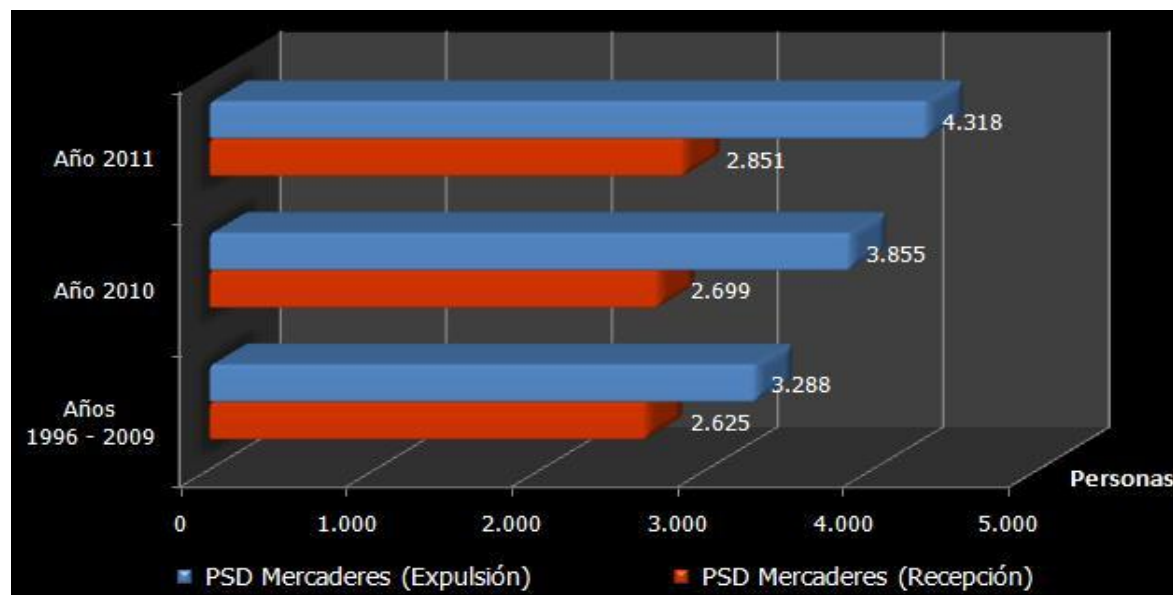
(Víctimas)

Durante el periodo 2010-2011 se efectuaron pagos en el CAUCA por concepto de atención a víctimas de la violencia y reparación administrativa por un valor cercano a los \$ 48 mil millones, frente a los casi \$ 656 mil millones erogados en Colombia.



EL SECTOR EN CIFRAS (Desplazamiento)

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESOPLAZAMIENTO INCLUIDA EN EL RUV - MERCADERES

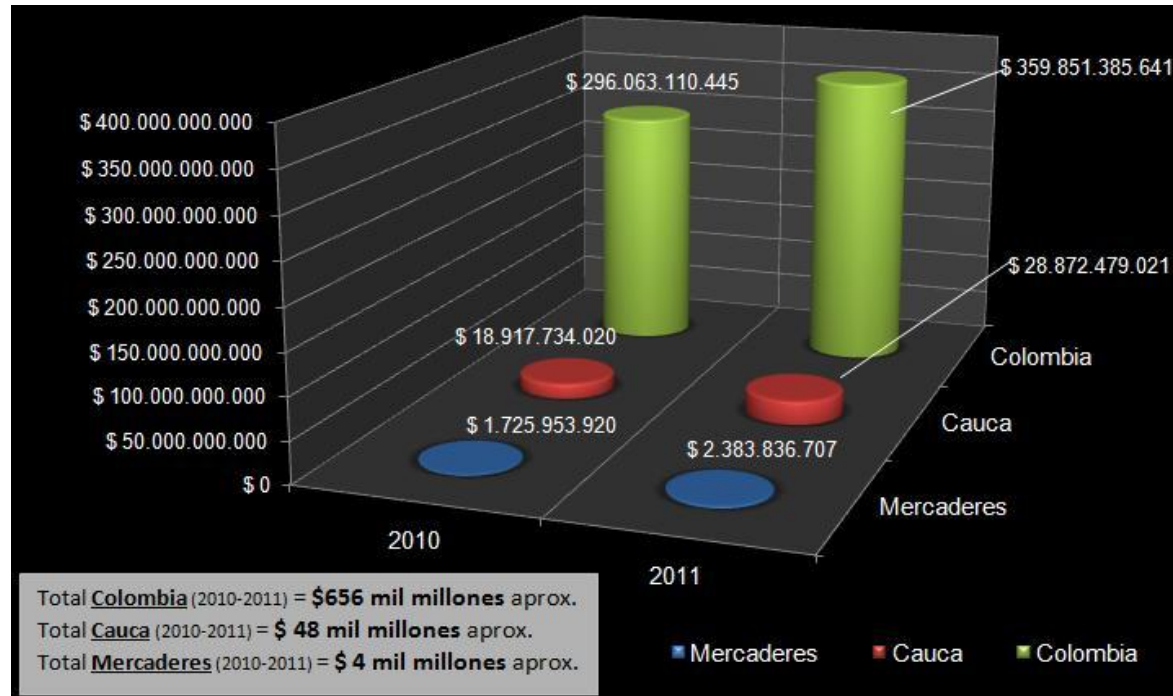


FUENTE SIPOD 2011

Se estima que al año 2011, el municipio de **MERCADERES** ha **expulsado** más de **4.300 personas** a causa del conflicto armado y ha **recibido** cerca de **2.800 personas** en situación de desplazamiento

EL SECTOR EN CIFRAS (Víctimas)

Durante el periodo 2010-2011 se efectuaron pagos en el municipio de **MERCADERES** por concepto de atención a víctimas de la violencia y reparación administrativa por un valor cercano a **\$ 4 mil millones**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación, Monitoreo y Evaluación - DPS, 2012

INDICADORES Y METAS ZONA SUR CAUCA

La principal meta de la Estrategia UNIDOS para el periodo 2012 – 2014 en el departamento del Cauca es que 24.996 familias ingresen a la Senda para la Prosperidad, es decir, que ese número de familias superen su condición de pobreza extrema. Para los años 2012 y 2013 en el municipio de Balboa serán promovidas 785 familias, en Mercaderes 774 familias, en Argelia 504 familias, en Sucre 390 familias, en Patía 313 familias y Florencia 182 familias

El Proceso Estratégico Territorial (PET) Productivo se ejecuta en 18 municipios de la región macizo colombiano Alto Patía, incluidos los municipios de Balboa, Patía, Mercaderes, Florencia y Sucre, donde se benefician 4.100 personas y se realiza una inversión de recursos de 298.708 euros.

El Proceso Estratégico Territorial (PET) Derechos Humanos se encuentra en ejecución en 26 municipios de la región macizo colombiano Alto Patía, incluidos los municipios de Balboa, Patía, Mercaderes, Florencia y Sucre. Se atenderán 330 beneficiarios, con un monto de inversión de 506.251 euros

El ICBF Regional Cauca tiene como meta principal para el año 2012, atender a través de sus programas a más de 27.900 beneficiarios en los municipios de la zona sur caucana con una inversión aproximada de \$ 6 mil millones.

TABLA No 41

NUMERO DE BENEFICIARIOS ICBF DEPARTAMENTO DEL CAUCA

MUNICIPIO	BENEFICIARIOS ICBF
Patía	8.093
Balboa	5.820
Argelia	5.792
Mercaderes	4.613

Sucre	2.184
Florencia	1.394

Estrategias

- Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional proyectos para mejorar la calidad de vida de la población víctima de la violencia, esto es garantizar condiciones de habitabilidad para el retorno y la reubicación, educación, salud, agua potable y saneamiento básico, vivienda, cultura, deporte, adquisición de tierras, electrificación, capacitación, formalización de asociaciones, bancarización etc.
- Celebrar convenios interinstitucionales con el fin de dar cumplimiento a la ley de víctimas.
- Garantizar participación de las víctimas en los espacios de decisión.
- Realizar la coordinación con el gobierno nacional y departamental para la prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.
- Poner en operación de la secretaría técnica del Comité Municipal de Justicia Transicional.
- Complementar y articular con las medidas de atención y reparación integral implementadas desde los otros niveles de gobierno.
- Brindar atención oportuna a las víctimas en cuanto a ayuda humanitaria, información, orientación y atención psicosocial.
- Cumplir el principio de concurrencia para garantizar el cumplimiento de la ley de víctimas y realizar seguimiento y evaluación del proceso de cumplimiento de la misma.
- Actualizar el plan integral único del municipio de Mercaderes.
- Apoyar la puesta en marcha y funcionamiento de los Centros de Atención y Reparación Integral o puntos de atención.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES
 PLAN DE DESARROLLO *"SEMBRANDO FUTURO"* 2012 -2015
MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL SECTOR ATENCION A VICTIMAS



OBJETIVO GENERAL: Garantizar la participación de las víctimas en los espacios de decisión, Instalar, reglamentar, garantizar la operación de la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional para la atención a las víctimas en información, orientación y atención psicosocial, Prestar ayuda humanitaria adecuada y oportuna a las familias víctimas de la violencia, Garantizar la utilización del Sistema de Información, en materia de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas -RUSICST, Realizar el seguimiento y evaluación del proceso de cumplimiento de la ley de víctimas, Garantizar condiciones de habitabilidad para el retorno y la reubicación.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
Cobertura y calidad de la oferta en asistencia, atención prevención y reparación integral	Garantizar participación de las Víctimas en los espacios de decisión	A dic de 2011, 0	Realizar un programa que garantice la participación de las Víctimas y explícitamente niños, niñas y adolescentes en todos los eventos que sean de su interés, durante el periodo de gobierno.	Un programa implementado.
		A dic de 2011, 0	Efectuar la rendición de cuentas con la participación de las víctimas explícitamente niños, niñas y adolescentes, durante el período de gobierno.	N° de ejercicios de rendición de cuentas con la participación de las víctimas.
	Realizar la Planificación para la prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas	A dic de 2011, 0	Realizar un plan operativo para la Planificación para la prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas explícitamente a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Un plan operativo implementado.
	Instalar, reglamentar, garantizar la operación y efectuar la secretaría técnica del Comité Territorial de	A dic de 2011, 0	Crear la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional, durante el periodo de gobierno.	Una secretaría técnica implementada.

Justicia Transicional	A dic de 2011, 0	Elaborar censo de eventos de desplazamiento masivo y atentados terroristas, durante el periodo de gobierno.	N° de censos realizados
	A dic de 2011, 0	Designar a un responsable –enlace municipal - que garantice la atención efectiva a las víctimas explícitamente a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Un enlace municipal responsable para la atención de víctimas.
	A dic de 2011, 1	Coordinar con la fuerza pública la seguridad a las víctimas del conflicto armado y en especial a las personas que retornen o se reubiquen en su territorio en especial cuidado a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de familias protegidas.
	A dic de 2011, 0	Celebrar un convenio interadministrativo con la gobernación con el fin de complementar y articular con las medidas de atención y reparación integral implementadas desde los otros niveles de gobierno.	Un convenio interadministrativo celebrado.
	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional y departamental proyectos para implementar el centro de reparación integral de atención a víctimas de la violencia. Solicitud para los tramites de reparación de victimas	N° de proyectos presentados.
Articular sus funciones como autoridades de policía administrativa, con las directrices del Presidente de la República, para garantizar la seguridad de las víctimas y en especial, de las personas que retornen o se reubiquen en sus territorios.			
Complementar y articular con las medidas de atención y reparación integral implementadas desde los otros niveles de gobierno.			
Atender a las víctimas: información, orientación y atención psicosocial – funcionamiento centros de atención y reparación integral			

Garantizar condiciones de habitabilidad para el retorno y la reubicación	A dic de 2011, 0	Priorizar la construcción de infraestructura para vías y la prestación de servicios públicos en áreas de retornos o de reubicación, durante el periodo de gobierno.	N° de áreas de retorno y reubicación dotadas de infraestructura.
Garantizar educación, salud, agua potable y saneamiento básico a las familias víctimas de la violencia.	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional y departamental proyectos para garantizar educación, salud, agua potable y saneamiento básico para las familias víctimas de la violencia que retornan al municipio en especial cuidado a niñas, niños y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados
Garantizar los Mecanismos de reparación a las familias víctimas de la violencia	A dic de 2011, 0	Realizar un programa de alivio de carteras morosas por impuestos a las familias víctimas de la violencia que han retornado al municipio, durante el periodo de gobierno.	N° de familias beneficiadas
Garantizar la atención oportuna a las víctimas de la violencia.	A dic de 2011, 0	Realizar un programa que garantice los medios y recursos económicos a la personería y la comisaria de familia municipal para el cumplimiento de sus funciones en relación con la Ley de víctimas especialmente a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Un programa implementado.
Prestar ayuda humanitaria adecuada y oportuna a las familias víctimas de la violencia	A dic de 2011, 5	Prestar asistencia oportuna a las víctimas de la violencia especialmente niños, niñas y adolescentes en alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, y alojamiento transitorio, durante el periodo de gobierno.	N° de familias atendidas

		A dic de 2011, 4	Prestar el servicio de asistencia funeraria, incluido el traslado a las familias víctimas de la violencia, durante el periodo de gobierno.	N° de familias atendidas
	Cumplir el principio de concurrencia para garantizar el cumplimiento de la ley de víctimas.	A dic de 2011, 1	Realizar acciones conjuntas y oportunas, con las entidades nacionales y el Departamento para dar cumplimiento a la ley de víctimas, durante el periodo de gobierno.	N° de acciones conjuntas realizadas
	Actualizar el plan integral único	A dic de 2011, 1	Actualizar e implementar el Plan Integral Único "PIU" , para poder acceder a los recursos que el estado garantiza a esta comunidad Ley 387 de 1997, durante el periodo de gobierno.	Un PIU implementado
Efectuar la autoevaluación de la gestión para la reparación de la víctimas	Garantizar la utilización del Sistema de Información, en materia de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas -RUSICST	A dic de 2011, 0	Aportar información local en materia de prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, para alimentar el Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial en –RUSICST, durante el periodo de gobierno.	N° de reportes realizados mediante el RUSICST.
		A dic de 2011, 0	Realizar el Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial en –RUSICST, durante el periodo de gobierno.	Un reporte anual realizado
	Realizar el seguimiento y evaluación del proceso de cumplimiento de la ley de víctimas.	A dic de 2011, 0	Administrar la información local y entregar informes diferenciados por tipo de victimización a organismos de control y tutela, durante el periodo de gobierno.	N° de informes entregados

	Fortalecer la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional.	A dic de 2011, 0	Realizar dos capacitaciones por año a la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional, en el tema de fortalecimiento de capacidad técnica y de atención digna a las víctimas, durante el periodo de gobierno.	N° de capacitaciones realizadas.
	Garantizar la operatividad del Comité Territorial de Justicia Transicional.	A dic de 2011, 0	Realizar un convenio interadministrativo con el departamento con el fin de lograr la operatividad del Comité Territorial de Justicia Transicional, durante el periodo de gobierno.	Un convenio interadministrativo celebrado.
	Apoyar la puesta en marcha y funcionamiento de los Centros de Atención y Reparación Integral o puntos de atención.	A dic de 2011, 0	Presentar un proyecto al gobierno nacional con el fin de asegurar la puesta en marcha y funcionamiento de los Centros de Atención y Reparación Integral o puntos de atención, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.

CAPITULO VII
CAPITULO AFRODESCENDIENTES

7.1 VISIÓN DE CORTO PLAZO

En el corto plazo el Plan Nacional de Etnodesarrollo de la comunidad Afrocolombiana 2010-2014 logrará que el Estado colombiano contribuya a la formación de capacidades para el goce y disfrute de condiciones objetivas de vida digna y bienestar de acuerdo con su particularidad cultural. Esto implica dimensionar y efectuar las tareas de mayor urgencia para la población que incluyen: la generación de ingresos de manera sostenible, cerrar la brecha en materia de saneamiento básico, educación y salud con respecto a la población no afrocolombiana, gobernabilidad de los consejos comunitarios en territorios colectivos Ley 70 e instituciones de apoyo a los mercados en

dichos territorios, políticas de inclusión en mercado laboral y la atención a la población desplazada. En la dimensión étnica buscamos que el Estado Colombiano cree las condiciones adecuadas para la protección de los territorios colectivos de comunidades negras, y de la población afrocolombiana, y que implemente instrumentos para la adquisición de nuevos territorios. En la esfera de lo racial el estado creará condiciones de equidad partiendo de la realidad censal, el auto-reconocimiento, la inclusión de la variable étnica en las estadísticas oficiales y las acciones afirmativas.

7.2 VISION DE MEDIANO PLAZO

En el mediano plazo el Plan Nacional de Etnodesarrollo de comunidad Afrocolombiana 2010-2014 habrá contribuido para las condiciones para el despegue de las regiones de mayor participación de población afrocolombiana a las dinámicas de desarrollo económico del país. A tal fin se habrán alcanzado condiciones para la valoración permanente de opciones, oportunidades y potenciales de desarrollo económico para los afrocolombianos en todas las regiones del país.

7.3 VISION DE LARGO PLAZO

En el largo plazo el Plan Nacional de Etnodesarrollo de la comunidad Afrocolombiana 2010-2014 contribuirá para a mejorar los estándares de vida de la población afrocolombiana en general a través de una inserción efectiva a los mercados de bienes y servicios sobre la base de su particularidad cultural.

7.4 OBJETIVO GENERAL

Aportar los insumos para la formulación e implementación de una Política de Estado de diferenciación positiva conducente a la superación de las condiciones de inequidad y discriminación que han afectado a la población Afrocolombiana, mediante acciones de cambio estructural en el marco de un modelo propio de Etnodesarrollo que garantice el respeto a su integridad étnico – cultural, ambiental y territorial, su fortalecimiento institucional y organizativo como grupo étnico-racial y el mejoramiento de su calidad de vida en una perspectiva de género y generacional.

7.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Consolidar una política de Estado de diferenciación positiva que permita lograr la eliminación de las barreras invisibles que obstaculizan la igualdad de oportunidades, y el aprovechamiento de capacidades y potencialidades para disfrutar de los beneficios del desarrollo humano sostenible de la población Afrocolombiana con equidad de género y generación promoviendo el alcance, disfrute y garantía de la salud y bienestar social integral.
- Construir el surgimiento de nuevos liderazgos con Equidad de Género y generacional que incremente la capacidad de emprendimiento como base de crecimiento económico sostenido y que respete las diferencias culturales e impulse la integración económica de la población Afrocolombiana a los mercados subregionales, nacionales e internacionales.
- Posicionar la Investigación y la innovación sobre procesos, recursos naturales y productos culturales afrocolombianos como una estrategia para el desarrollo humano sostenible. En ese sentido, crear las disposiciones legales e institucionales de gobierno, y apropiar los recursos para la preparación e implementación de una agenda general de investigación, ciencia y tecnología sobre afrocolombianidad para los próximos 10 años.
- Establecer políticas y programas especiales para la reducción y eliminación de pobreza para la población Afrocolombiana. Con enfoque diferencial de género y generación
- Fortalecer y cualificar a la población Afrocolombiana con equidad de género y generación potencializando sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, mediante la educación formal y no formal. Así mismo, potenciar la educación intercultural a través de la etnoeducación.

Aumentar la expectativa de vida de la Población Afrocolombiana mejorando sus condiciones de salud, atendiendo en forma prioritaria las patologías de morbilidad y mortalidad con enfoque diferencial de género y ciclos vitales que se presentan de manera recurrente.

- Garantizar el progreso social, cultural y económico de la población Afrocolombiana mediante la promoción de políticas y mecanismos para la protección, manejo, uso y conservación de los recursos naturales y su entorno.
- Avanzar en el fortalecimiento institucional y organizativo en municipios con alta participación de población Afrocolombiana con equidad de género que genere buenas prácticas de gobierno, y mejor gestión de las instituciones regionales, departamentales, municipales y de la sociedad civil.
- Proponer lineamientos de políticas públicas, estrategias, programas y proyectos estructurales para la locomotora de infraestructura, servicios de transporte y logística, que facilite la integración de la población afrocolombiana a las dinámicas económicas y sociales del país.

- Aportar elementos, información y recomendaciones consecuentes con la creación de las condiciones para el pleno ejercicio de los derechos étnicos, culturales y garantías sociales para educación de calidad, deporte altamente competitivo en los procesos de desarrollo humano en las comunidades Negras, Afrocolombiano, y Raizales y Palenqueras.
- Avanzar hacia la adopción de mecanismos que permitan la visibilidad estadística de los afrocolombianas, negros, palenqueros y raizales en todas las estructuras del Estado, en particular sistema educativo, sistema de salud, sisben, sistema electoral, sistema financiero (público y privado), sector transporte (público y privado), en los sectores empleadores públicos y privados y en todos los ámbitos de la vida pública de Colombia.
- Proponer lineamientos de políticas públicas y estrategias, que desde el reconocimiento de su valor étnico y cultural, permitan que la población afrocolombiana aporte a la competitividad de Colombia y su inserción con éxito en la economía global, en especial en lo relativo a los 15 planes de acción, identificados como cruciales en el Plan Nacional de competitividad del país.

7.6 PRINCIPIOS

En concordancia con las premisas enunciadas en los antecedentes, se plantean seis principios: enfoque diferencial, enfoque regional, acción sin daño, equidad racial y acción afirmativa, sostenibilidad y equidad de género.

a) Enfoque diferencial. En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras 2010 – 2014, este principio se establece como la dirección que facilitará la planeación, atención de necesidades y apropiación de los recursos necesarios para el establecimiento de las políticas públicas a partir de sus características y necesidades propias con criterios de igualdad de condiciones y oportunidades, equidad, y justicia. Constituye el elemento transversal y rector que enfoca la acción estatal con miras a responder a las particularidades específicas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueros conjugando dos (2) elementos estructurantes: el elemento racial, que convoca al estado a generar condiciones de equidad e igualdad de oportunidades en la búsqueda de mejores condiciones para todos, y el elemento étnico, que invoca el reconocimiento y la inclusión diferencial y diferenciada en una estrategia que responda a la pluriétnicidad y multiculturalidad que consagra la Constitución Política del país. Lo que implica que las variables étnica, racial, y especificidad regional serán tenidas en cuenta en la generación de políticas, programas y proyectos del plan.

b) Enfoque regional. Constituye el marco georeferencial específico de acción que direcciona la política pública como fin último para el establecimiento de las acciones y condiciones necesarias en el mejoramiento de los estándares de vida, a partir de las diferencias geográficas y las condiciones propias de cada región. Como principio, busca la implementación diferenciada de políticas públicas que

respondan a las necesidades de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueros según la región del país en la que se encuentren, bajo dos (2) perspectivas importantes: la oferta, disponibilidad, y facilidad de acceso a los recursos institucionales públicos y privados que enmarcan las variables del índice de capacidades para desarrollo endógeno IENDOG definido por planeación nacional, y la definida por su abundancia y presencia histórica según la regionalización política general del país.

11.16 AFROCOLOMBIANIDAD

Estrategias

- Presentar ante el gobierno Nacional, departamental y cooperación internacional proyectos para mejorar las condiciones de vida de la comunidad afromercaderena en educación, salud y saneamiento básico, deporte, cultura, vivienda, electrificación, adquisición de tierras, minería, capacitación, formalización de asociaciones, bancarización etc.
- Celebrar convenios interadministrativos con el fin de implementar el plan de vida de las comunidades afromercaderenas.
- Apoyar la implementación de la Etnoeducación afrocolombiana que se imparta a las comunidades afros en el municipio de mercaderes.
- Formular la política pública de los afromercaderenos y priorizarlos dentro de la población más pobre.
- Capacitar las comunidades afromercaderenas para lograr su desarrollo empresarial.
- Recuperar, fortalecer auto reconocer, reconocer y promover las raíces afro culturales y los bienes y valores artísticos de la población afro descendiente.
- Institucionalizar la conmemoración y celebración de la semana de la afrocolombianidad.
- Reactivar y fortalecer el concejo municipal de comunidades afrodescendientes.
- Reconocer y fortalecer la capacidad de gestión de los consejos comunitarios y organizaciones afro del municipio de mercaderes, para la implementación del plan de Vida.
- Gestionar procesos que permitan el reconocimiento de los territorios ancestralmente afrodescendientes del municipio de mercaderes con el fin de acceder a los beneficios dispuestos para las comunidades negras reconocidas.
- Identificar y prevenir la ocurrencia de riesgos y Ejecutar obras y/o acciones para la mitigación de los efectos causados por la ola invernal y otros riesgos en zonas de comunidades negras del municipio.
- Establecer zonas de etnodesarrollo para las poblaciones negras de mercaderes.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES
PLAN DE DESARROLLO "SEMBRANDO FUTURO" 2012 -2015
MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL SECTOR AFROCOLOMBIANO



OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de la población Afromercadereña a través de la formación integral pertinente, reconocimiento de sus derechos, la participación, organización y fortalecimiento de su estructura social.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PRODUCTO 2012-2015	INDICADOR
Etnoeducación afrocolombiana	Fortalecer Etnoeducación afrocolombiana que se imparte a las comunidades afros en el municipio de mercaderes	A diciembre de 2011, existen las siguientes instituciones educativas ubicadas en zonas de comunidades afrodescendientes Institución educativa Cajamarca y sus centros educativos asociados los medios, puerta vieja, sanbingo, patanguaje y villa torres, Institución educativa Mojarras y sus centros educativos asociados el pilón, contador, gana Plata, el caney y cangrejo.	Dotar de una enciclopedia para consulta del tema afrodescendientes a dos instituciones y nueve centros educativos de comunidades afrodescendientes, durante el periodo de gobierno..	N° instituciones y centros educativos dotados de material para la consulta en temas etnoeducacion afrocolombiana
		A diciembre de 2011, ninguna institución tiene implementado la Etnoeducación afrocolombiana	Presentar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional proyectos para la implementación la Etnoeducación afrocolombiana en todos los establecimientos educativos, durante el período de gobierno.	N° proyectos presentados.

Todos en la JUNTOS	Priorizar dentro de la población pobre a los pobres afromercaderesños	A diciembre de 2011, no existen garantías de inclusión de la población afrocomercadereña en la RED JUNTOS.	Realizar un plan para lograr la inclusión de los afromercaderesños dentro de la RED UNIDOS, con la asistencia técnica a la agencia nacional para la superación de la pobreza extrema de la presidencia de la república y al programa presidencial para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, durante el primer año de gobierno.	Un programa implementado.
Participación comunitaria	Formular la política pública de los afromercaderesños	A diciembre de 2011, no existen política pública para la población afrocomercadereña	Formular la política pública de la población Afromercadereña con el apoyo de la presidencia de la república y del programa presidencial para el desarrollo integral de la población afrocolombiana, durante el primer año de gobierno.	Una política pública afromercadereña formulada
Capacitación para la población Afromercadereña	Capacitar las comunidades afromercadereñas para lograr su desarrollo empresarial	A diciembre de 2011, no existe línea de base	Realizar ocho capacitaciones a las organizaciones de productores, empresarios y en general a todas las comunidades afromercadereñas en los temas de: cultura empresarial, técnicas de producción limpia, tecnologías de la información y comunicaciones TICs, manejo de herramientas contables, administrativas y financieras y de comercialización y mercadotecnia, durante el periodo de gobierno.	N° de capacitaciones realizadas

Infraestructura educativa pertinente.	Construir y/o Adecuar, y dotar las instalaciones educativas en las veredas con población afrodescendientes del Municipio de mercaderes.	A diciembre de 2011, El centro educativo que funciona en Cajamarca necesita ampliarse y proyectarse como una institución que acoja a todos los centros aledaños.	Presentar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción de la institución educativa de Cajamarca, durante el periodo de gobierno.	N° proyectos presentados.
		A diciembre de 2011, existen las siguientes instituciones educativas ubicadas en zonas de comunidades afrodescendientes Institución educativa Cajamarca y sus centros educativos asociados los medios, puerta vieja, sanbingo, patanguejo y villa Torres, Institución educativa Mojarras y sus centros educativos asociados el pilón, contador, gana Plata, el caney y cangrejo.	Adecuar las instalaciones y dotar una institución educativa y cuatro centros educativos ubicados en zona de comunidades negras del municipio de mercaderes con el fin de mejorar el servicio educativo a niños, niñas y adolescentes, durante el período de gobierno.	N° de instituciones y centros educativos con infraestructura adecuada y dotadas de material didáctico.
Servicios Educativos	Garantizar el transporte de todos y todas los estudiantes afrodescendientes a los centros educativos del municipio de mercaderes	A diciembre de 2011, El municipio no presta el servicio de transporte a la institución educativa de cajamarca y sus centros asociados y a la institución educativa mojarras le presta el servicio a los centros educativos del caney, gana plata y el pilón.	Garantizar el transporte escolar a los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa cajamarca y sus 4 centros asociados y los centros educativos de cangrejo y contador ubicados en zonas de comunidades afrodescendientes con el fin de garantizar la permanencia dentro del sistema educativo, durante el período de gobierno.	N° de estudiantes con servicio de transporte escolar.
Gocemos de buena salud	Garantizar cobertura y calidad en la promoción y prevención de enfermedades en zonas de comunidades negras del municipio.	A diciembre de 2011, No se cuenta con una estadística seria sobre las causas de la morbilidad y mortalidad en zonas de comunidades negras del municipio.	Garantizar el acceso de servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el 100% de las veredas y corregimientos de comunidades negras del municipio de	N° de programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en zonas de comunidades negras del municipio de

			Mercaderes, durante el periodo de gobierno.	mercaderes.
	Realizar un instrumento avalado por la Secretaria de Salud departamental que permita identificar un perfil epidemiológico en la comunidad afrocolombiana.	A diciembre de 2011, No se ha realizado el perfil epidemiológico de las comunidades afromercaderesas,	Construir el perfil epidemiológico de toda la población afromercaderesa, durante el periodo de gobierno.	Un perfil epidemiológico realizado.
	Implementar estrategias de promoción y prevención de las enfermedades detectadas de acuerdo al perfil epidemiológico.		Implementar estrategias de promoción y prevención en salud de acuerdo al perfil epidemiológico realizado, durante el periodo de gobierno.	Un perfil epidemiológico implementado.
Mejoremos nuestra Infraestructura educativa	Establecer un espacio propicio y adecuado para la prestación del servicio de salud en las comunidades afrodescendientes	A diciembre de 2011, Los centros de salud de Cajamarca, mojarras y el pilón necesitan adecuaciones locativas y dotación de equipos médicos para la prestación adecuada del servicio de salud.	Presentar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para adecuar y dotar los centros de salud de Cajamarca, mojarras y el pilón ubicados en zona de comunidades negras, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos presentados.
saneamiento básico	Fortalecer el sector de saneamiento básico dentro del territorio donde se encuentran ubicadas las comunidades negras del municipio de mercaderes	A diciembre de 2011, El corregimiento de mojarras y el pilón no tienen sistema de alcantarillado y el corregimiento de Cajamarca necesita la construcción de baterías sanitarias.	Presentar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción de 300 baterías sanitarias para el corregimiento de Cajamarca, durante el periodo de gobierno.	No. Proyectos presentados

			Presentar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción del sistema de alcantarillado de mojarra y el pilón, durante el periodo de gobierno.	No. Proyectos presentados
Vivienda digna, saludable y pertinente.	Construir y mejorar las viviendas en las zonas del municipio con población negra.	A diciembre de 2011, Los corregimientos de Cajamarca y mojarra presentan un déficit alto de vivienda.	Presentar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción de vivienda nueva para los corregimientos de mojarra y Cajamarca, durante el periodo de gobierno.	No. Proyectos presentados
Sistemas de información	Crear un observatorio de comunidades Afromercaderesas que permita una desagregación de la variable étnica, para poder contar y consolidar con información y bases de datos generados por la administración municipal, para poder contar con información sobre coberturas de las intervenciones sociales desarrolladas por el municipio de mercaderes.	A diciembre de 2011, El municipio no cuenta con cuenta con el observatorio para consolidar la información integral de la población negra del municipio de mercaderes	Crear la oficina para asuntos étnicos como observatorio que permita consolidar y desagregar la variable étnica, durante el periodo de gobierno.	Un observatorio creados y en funcionamiento para facilitar el seguimiento de cobertura social, económica de comunidades afro.
Escuelas de formación deportiva	Fortalecer las practica competitiva recreacional en sus diferentes disciplinas deportivas en zonas de comunidades	A dic del 2011 No se cuenta con una línea base sistematizada sobre la situación de deporte en zonas de comunidades negras del municipio de Mercaderes	Realizar tres talleres de formación al menos en tres disciplinas deportivas básicas en zonas de comunidades negras del municipio de Mercaderes,	N° talleres de formación deportivas realizados.

	negras del municipio de mercaderes		durante el periodo de gobierno.	
Infraestructura deportiva	Construir, adecuar y dotar los escenarios deportivos en las veredas y/o corregimientos de comunidades afrodescendientes	A dic del 2011, en el corregimiento de Cajamarca es necesario la construcción de una cancha Poli funcional, en la vereda el pilón se necesita el cerramiento de la cancha de futbol y cubierta de la cancha poli funcional, en la vereda gana Plata es necesario la construcción de una cancha poli funcional.	Presentar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción de canchas poli funcionales en Cajamarca y Gana Plata y la cubierta de la cancha del pilón para asegurar la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° proyectos presentados y gestionados
Talentos afrodescendientes	Apoyar el talento cultural y deportivo de la población afrodescendientes	A diciembre de 2011, No se cuenta con una línea base sistematizada sobre los talento afro apoyados	Implementar un programa de capacitación para el 100% de talentos afrodescendientes destacados con el fin de afianzar las cualidades y destrezas con la participación d niñas, niños y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Un programa de capacitación implementado
Raíces Afro culturales, Cultura, identidad y visibilidad	Recuperar, fortalecer auto reconocer, reconocer y promover las raíces afro culturales y los bienes y valores artísticos de la población afro descendiente.	A diciembre de 2011, No se cuenta con una línea base sistematizada sobre las expresiones artísticas y culturales del pueblo negro del municipio de mercaderes.	Realizar un convenio interadministrativo con el fondo mixto de cultura y/o secretaria departamental de cultura para la recuperar fortalecer, auto reconocer, reconocer y promover las raíces y bienes afro culturales del municipio de mercaderes, durante el periodo de gobierno.	Un convenio interadministrativo implementado

Homenaje afro colombiano.	Institucionalizar la conmemoración y celebración de la semana de la Afrocolombianidad	A diciembre de 2011 no se ha realizado ningún evento de conmemoración y celebración de la semana de la Afrocolombianidad	Realización de 4 eventos de conmemoración y celebración de la semana de la Afrocolombianidad en el municipio de mercaderes con la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de eventos de conmemoración y celebración de la semana de la Afrocolombianidad realizados
El afro participa y decide	Garantizar la participación y representación activa y formal de miembros de comunidades afro en los espacios de toma de decisiones y veedurías ciudadanas, concejos territoriales de planeación, consejo de política social, entre otros	A diciembre de 2011, No se cuenta con una línea base sistematizada sobre la representación de la población negra del municipio de mercaderes en los diferentes mecanismos de participación y veedurías ciudadanas	Garantizar la participación activa y formal de miembros de las comunidades negras en los espacios siguientes espacios de decisión Concejo de Política Social, Concejo Territorial de Planeación y Concejo de atención a población en situación de desplazamiento, durante el periodo de gobierno.	N° de representantes de comunidad afro en los diferentes espacios de decisión
fortalecimiento organizativo y de la gobernanza y participación de las autoridades Afromercadereñas	Articular, fortalecer y consolidar el proceso político organizativo para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo integral de las comunidades negras del municipio de mercaderes.	En el municipio de mercaderes existen 4 Consejos comunitarios y 7 organizaciones afro, y se encuentran desarticulados-as y presentan grandes debilidades en procesos de gestión	Presentar un proyecto al gobierno Nacional con el fin de implementar el PLAN DE VIDA DE LA POBLACION AFROCOLOMBIANA de Mercaderes, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
	Reactivar y fortalecer el concejo municipal de comunidades afrodescendientes.		Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Comunidades Afrodescendientes , con el fin de garantiza para estas comunidades lo estipulado en la ley 70 de 1993, en todos los sectores (salud, vivienda, educación, cultura, proyectos agropecuarios, vías, adquisición	Un consejo Municipal de Comunidades Afrodescendiente funcionando.

			de tierras, infraestructura, etc.), durante el periodo de gobierno.	
	Fortalecer la capacidad de gestión de los consejos comunitarios y organizaciones afro del municipio de mercaderes, para la implementación del plan de Vida		Capacitar a 35 líderes de consejos comunitarios en el tema del empoderamiento de la oportunidad histórica de decidir, la defensa del territorio y procesos de gestión de proyectos de desarrollo integrales en el contexto afro, durante el periodo de gobierno.	N° de líderes capacitados
Legislación Afrodescendiente	Gestionar procesos que permitan el reconocimiento de los territorios ancestralmente afrodescendientes del municipio de mercaderes con el fin de acceder a los beneficios dispuestos para las comunidades negras reconocidas.	A diciembre de 2011, 4 Consejos comunitarios y 7 organizaciones afro	Lograr el reconocimiento de la población Afrodescendiente urbana de mercaderes por el Ministerio del Interior, durante el periodo de gobierno.	Una población Afrodescendiente urbana reconocida.
	Capacitar y sensibilizar a la comunidad afro sobre la legislación Afrodescendiente y consulta previa		Capacitar 50 líderes Afrodescendientes sobre legislación Afrodescendiente en especial sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de líderes capacitados.

Gestión del riesgo	Identificar y prevenir la ocurrencia de riesgos y Ejecutar obras y/o acciones para la mitigación de los efectos causados por la ola invernal y otros riesgos en zonas de comunidades negras del municipio.	A diciembre de 2011, se presentaron cinco eventos adversos prevenibles en zonas de comunidades negras	Identificar las zonas de comunidades negras del municipio que se encuentran en riesgo y realizar las estrategias de prevención de desastre, durante el periodo de gobierno.	N° de zonas de riesgo identificadas y con estrategias de prevención
Actualización del E.O.T	Establecer zonas de etnodesarrollo para poblaciones negras.	A diciembre de 2011, En el E.O.T no considera zonas de etnodesarrollo para poblaciones negras.	Determinar zonas de etnodesarrollo productivo para comunidades negras, durante el periodo de gobierno.	N° de zonas de etnodesarrollo determinadas.
minería Afroambiental	Apoyar los trámites para el logro de las concesiones mineras para las comunidades negras organizadas	A diciembre de 2011, Ninguna comunidad afro ha logrado la concepción para explotación minera en el municipio	Presentar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para lograr al menos una concesión minera en el municipio de mercaderes, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
Tierras comunitarias y colectivas	Gestionar la adquisición de tierras de forma colectiva y/o comunitaria para las comunidades negras del municipio de mercaderes.	A diciembre de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para adquirir al menos 2 predios colectivos para las comunidades negras, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
Produzcamos y trabajemos juntos	Búsqueda y concertación de aliados comerciales	A diciembre de 2011, 0	Realizar tres alianzas para encadenamientos al mercado, durante el periodo de gobierno.	N° de alianzas firmadas
	Apoyar y cofinanciar las propuestas y proyectos que benefician las comunidades con población negra del	A diciembre de 2011, 2 productivos, 1 ambiental y 1 de seguridad alimentaria	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional dos proyectos productivos que benefician las madres cabeza de	N° de proyectos presentados

	municipio de mercaderes.		hogar y discapacitados dentro de la población Afrodescendiente, durante el periodo de gobierno.	
Ecoturismo	Apoyar y cofinanciar las propuestas y proyectos eco turísticos que beneficien las comunidades con población negra del municipio de mercaderes	A diciembre de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto eco turístico que beneficie comunidades negras, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos eco turísticos presentados

CAPITULO VIII
CAPITULO INFANCIA Y ADOLESCENCIA

LEY PARA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN COLOMBIA

Antecedentes

Desde el año 2002, un grupo de entidades del gobierno, del Ministerio Público, del Sistema de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, se unieron con el propósito de construir de manera conjunta, un proyecto de ley integral para la infancia y la adolescencia en Colombia que permitiera actualizar el Código del Menor vigente desde 1989, y poner a tono la legislación sobre niñez en el país con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los demás instrumentos internacionales de derechos humanos y los mandatos de la Constitución Política de 1991. Reunidos en la Alianza por la niñez colombiana dichas entidades, en conjunto con un grupo de legisladores, establecieron un espacio de trabajo permanente desde el año 2003, que buscaba conciliar las diversas iniciativas que cursaban en el Congreso de la República relacionadas con la reforma total o parcial del Código del Menor. Como resultado de este trabajo conjunto, se formuló y radicó en el año 2004 el proyecto de ley 032, concebido como una reforma integral del Código del Menor, a partir del reconocimiento del interés superior de los niños y las niñas, la titularidad y prevalencia de sus derechos.

El Proyecto tuvo ponencia favorable en la Comisión Primera del Senado en su primer debate, pero luego fue retirado por solicitud de sus autores, por considerar que no tendría suficiente tiempo para su trámite como ley estatutaria en la legislatura que estaba cursando. Esto se hizo con el compromiso de volverlo a presentar en la siguiente legislatura.

Con ese compromiso, los autores, ponentes y las entidades de la Alianza por la niñez colombiana, conformaron un equipo de trabajo encargado de revisar y ajustar el proyecto retirado. Para tal fin se realizaron durante los meses de junio y julio de 2005 varias mesas de concertación y estudio por temáticas en las que participaron un nutrido grupo de organizaciones gubernamentales y estatales y de organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, que entregaron como resultado un nuevo proyecto de ley que fue presentado en la Cámara de Representantes el día 17 de agosto de 2005, radicado con el número 085, y suscrito por el Procurador General de la Nación, el Defensor del Pueblo, 40 Representantes a la Cámara y 5 Senadores.

8.1 ¿A QUIÉN VA DIRIGIDA LA LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO?

El proyecto de Ley de Infancia y Adolescencia está dirigido al 41.5% de la población colombiana que corresponde a los niños y las niñas menores de 18 años de edad, a quienes se reconoce como sujetos titulares de derechos por parte de la Convención de los Derechos del Niño, de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, de la Constitución Política y de las leyes, sin discriminación alguna y bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad, 2 justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de su interés.

8.2 ¿POR QUÉ UNA LEY INTEGRAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA COLOMBIA FUNDADA EN LA PERSPECTIVA DE DERECHOS?

Ante más de 2.8 millones de niños y niñas en edad escolar por fuera del sistema educativo, 20% de analfabetismo, 9 niños y niñas muertos en forma violenta en promedio al día, 14 mil niños y niñas víctimas de delitos sexuales, más de 11 mil niños y niñas maltratados en sus espacios familiares y escolares al año, más de 2.7 millones de niños y niñas explotados laboralmente, más de 2.5 millones que viven en situación de miseria e indigencia, cerca de 100 mil que se crecen en las instituciones de protección por abandono o peligro, más de 10 mil utilizados y reclutados por los grupos armados al margen de la ley, más de 18 mil adolescentes infractores a la ley penal y, cerca de 15 millones de niños y niñas sin una legislación que garantice la preservación de sus derechos fundamentales, es una prioridad una ley estatutaria para la infancia y la adolescencia.

Además de lo anterior, se requiere el diseño y fortalecimiento de políticas públicas que velen por su protección integral, que hagan responsable al Estado en todos sus ámbitos y niveles, a la familia y a la sociedad de la garantía y el restablecimiento de sus derechos, en

cumplimiento del artículo 44 de la Constitución Política que ordena la prevalencia de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los demás.

8.3 ¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO CON LA INFANCIA A PARTIR DEL PROYECTO DE LEY QUE SE PROPONE?

De acuerdo con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, los Estados que ratifican tratados o convenciones, adquieren obligaciones inaplazables, en especial la de incorporar en el menor tiempo posible el contenido y alcance de dichos instrumentos en las normas jurídicas internas, y la de exigir a las autoridades públicas la no aplicación de normas domésticas que sean contrarias al espíritu de los principios contenidos en ellos. El Estado colombiano ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño al igual que otros instrumentos internacionales que reconocen derechos humanos de la niñez¹, documentos normativos que debe incorporar de manera perentoria en su legislación interna.² Así mismo, el Estado que ratifica los instrumentos internacionales que reconocen derechos humanos se someten al examen de los distintos comités que se integran por mandato explícito de las diferentes Convenciones y Pactos.

Este monitoreo arroja como resultado observaciones y recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta y acatadas por los Estados Partes³.

¹ Entre las leyes que ratifican los derechos de la niñez están: Ley 12 de 1991 por la cual se ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; Ley 173 de 1994 por la cual se ratifica el Convenio Internacional sobre aspectos civiles del Secuestro de Niños; Ley 515 de 1999 por la cual se aprueba el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima para la admisión al empleo; Ley 620 de 2000 por la cual se aprueba la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores; Ley 704 de 2001 por la cual se ratifica el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo; Ley 765 de 2002 por la cual se aprueba el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, entre otras.

² Constitución Política de Colombia. Artículo 93. Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia. Artículo 94. La enunciación de los derechos y garantías, contenidos en la Constitución y en los convenios internacionales vigentes, no debe entenderse como negación de otros que, siendo inherentes a la persona humana, no figuren expresamente en ellos.

8.4 ¿ES EL ESTADO EL ÚNICO RESPONSABLE DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN COLOMBIA?

La responsabilidad, aunque diferenciada, es compartida por la familia, por la sociedad y por el Estado. La Constitución Política de 1991 dice que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos”⁴. Estos son los agentes responsables de asegurar la vigencia de los derechos, de la calidad de vida y en

últimas, de la felicidad de los niños, niñas y adolescentes colombianos y extranjeros residentes en el país. El principio de corresponsabilidad establece la participación activa de los tres estamentos sin interferencias ni exención de responsabilidades.

8.5 ¿QUÉ PRINCIPIOS ORIENTAN ESTE NUEVO PROYECTO DE LEY?

El proyecto de ley se estructura en el concepto de protección integral, entendida como el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, niñas y adolescentes, el cumplimiento y garantía de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Son principios que orientan la protección integral: la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad, la exigibilidad de los derechos, la perspectiva de género, la participación, las normas de orden público y la responsabilidad parental.

8.6 POLÍTICAS PÚBLICAS

Un proyecto realizado por la Procuraduría General de la Nación que revisó los Planes de Desarrollo municipales en el país permitió establecer que la prevalencia de los derechos de los niños ordenada por el artículo 44 de la Constitución Política no era una realidad en Colombia. Un mínimo porcentaje de planes mostró que se destinaban recursos a cumplir los derechos de los niños y niñas, y que la inmensa mayoría de mandatarios fijaban sus prioridades de recursos y ejecución en obras de infraestructura o de otra naturaleza.

La Procuraduría se dio a la tarea de recomendar a cada municipio el cumplimiento del principio de prevalencia y está dando plazos a los alcaldes para que modifiquen los rubros asignados a la garantía de derechos de la niñez. El avance positivo que para la infancia de Colombia ha resultado este proyecto, llevó a la mesa de trabajo a definir un capítulo de políticas públicas de infancia, las cuales tendrán como responsable directo al Presidente de la República, a los Gobernadores y a los Alcaldes sin posibilidad alguna de delegar su responsabilidad en el diseño y definición de las políticas públicas, que tienen como objetivo la protección integral definida en la ley: entendida como la de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, prevenir la amenaza o vulneración de los derechos y asegurar el restablecimiento de los mismos cuando han sido violados, so pena para la autoridad en incurrir en falta grave.

Este capítulo resulta de vital importancia si se tiene en cuenta que la ley amplía la cobertura de la protección que debe el Estado a los niños y niñas y, que en cada municipio del país en el que no existan programas de atención especializada que respondan a la vulneración de cada derecho para cada niño o niña que sea víctima de vulneración, será el alcalde quien deberá proveer el programa de acuerdo con la medida de protección que dicte la autoridad competente. Esta tarea será estrictamente vigilada por los personeros municipales en todo el

país. Esto implica que de aprobarse la ley de infancia, cada alcalde en cada municipio del país deberá responder por generar y ejecutar políticas públicas garantizar los derechos, para prevenir su vulneración o amenaza y para asegurar los programas de atención especializada para restablecer los derechos que sean vulnerados.⁷

En ese orden, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en cada municipio será el ente que articule y coordine para que cada entidad pública responsable de garantizar cada derecho, efectivamente asegure su cumplimiento. En la nueva ley los niños y niñas ya no serán responsabilidad exclusiva del Bienestar Familiar sino de todas las autoridades según le corresponda por la provisión de la lista de derechos.

8.7 OBLIGACIONES PARA LOS ACTORES DE LA CORRESPONSABILIDAD

El proyecto de ley contiene un capítulo que define las obligaciones de la familia, de la sociedad y del Estado en relación con la protección integral que cada contexto debe a los niños y niñas de acuerdo con la Constitución Política. Es importante señalar que la ley no lista de manera exhaustiva cada obligación, sino que define unas guías imperativas que deben orientar las acciones de cada una de ellas. Así, un artículo general dispone que además de las obligaciones que señalan los tratados, la Constitución y otras leyes, son obligaciones de la familia, de la sociedad y del Esta Estado las que se describen.

Se incluyen obligaciones generales, específicas y complementarias para las instituciones educativas, para el sistema de seguridad social en salud, y responsabilidades especiales de los medios de comunicación.

8.8 LINEA DE BASE MUNICIPAL NIÑEZ ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

La población total del Municipio de Mercaderes es de 17.889 año 2011, de los cuales la niñez de (0-11 años) es de 4.774 (26.1%). La población de adolescentes de (12-17 años) es de 1.778 (10%). La población de juventud adulta de (18-26 años) es de 3.141(17.7%). La población adulta de (27-64 años) es de 6.7390 (38%) y la población del adulto mayor (65 y mas) es de 1.457 (8.2%) aproximadamente. CENSO DANE 2005.

SITUACIONES POSITIVAS

- Un número importante de niños tiene hogar base conformado por papa y mama.

- Un número importante de niños está recibiendo apoyo de los programas del estado FAMILIAS EN ACCION Y HOGARES COMUNITARIOS DEL ICBF.
- Un número importante de niños está matriculado en el sistema educativo.

SITUACIONES NEGATIVAS

- Un gran número de niños y niñas están desnutridos y siendo maltratados por sus padres o parientes.
- Un buen número de niños y niñas está desarrollando trabajos que son competencia de los adultos.
- Casi la totalidad de los niños y niñas no cuentan con sitios para la recreación, el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre.
- EL ICBF reporta para el año 2007, que los casos de mayor consulta son custodia y cuidado personal 34 casos, solicitud de alimentos 12 casos, problemas de conducta 7 casos, investigación de la paternidad 6 casos, maltrato infantil 8 casos, conflictos familiares 6 casos, solicitud familia y HCB 8 casos, demandas de alimentos 5 casos, casos de abuso sexual 2 casos, otros casos 22, total casos de consulta 110.
- En el Municipio se desarrolla el programa de FAMILIAS EN ACCION (presidencia de la república –Acción Social -Municipio) hay un total de 1.826 en el subsidio de nutrición de (0-7 años) de la población que está en el sistema educativo de un total de niños de (0-7 años) de 2.792 en el subsidio escolar (7-18 años) están en el programa 2.648 de los cuales a febrero de 2008 no han verificado compromisos 804.
- En el programa de desayunos infantiles (0-11 meses) una cobertura de 117 niños. de los (12 meses a 5 años y 11 meses) una cobertura de 1.056 en convenio entre el ICBF y el Ministerio de la protección social. El Municipio aporta con el arrendamiento del local para depositar los alimentos. Mensualmente se distribuye un promedio de 245.100.000 a través del programa se han implementado las mini cadenas productivas y ocho (8) becas a través del programa ACCES.

Estrategias

- Presentar proyectos ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional para cumplir a cabalidad con la ley de infancia y adolescencia.
- Celebrar convenios interinstitucionales con el fin de cumplir a cabalidad con la ley de infancia y adolescencia.

- Implementar programas contra la Violencia Intrafamiliar.
- Implementar programas interinstitucionales para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en Adolescentes.
- Familia segura y responsable
- Realizar permanentemente el seguimiento y control de ingreso de menores a establecimientos públicos con venta de bebidas embriagantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES
PLAN DE DESARROLLO "SEMBRANDO FUTURO" 2012 -2015
MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA



OBJETIVO GENERAL: Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la legislación vigente.

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	META DE RESULTADO	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO 2012-2015	INDICADOR
Protección	Ninguno víctima de Violencia Intrafamiliar	Reducir en un 60% los niveles de violencia intrafamiliar conculcados dentro de las familias Mercadereñas.	En el año 2011 se presentaron quejas de violencia contra la mujer. Numero sin establecer	Realizar 15 campañas contra la Violencia intrafamiliar, disponiendo del equipo interdisciplinario hacia el sector Rural y Urbano del Municipio durante el periodo de gobierno.	N° de campañas realizadas
	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en Adolescentes	Prevenir y Reducir en un 20% el consumo en adolescentes y jóvenes en el municipio de Mercaderes.	En el año 2011 se presentaron quejas de consumo de sustancias psicoactivas en los Planteles educativos. Numero sin establecer	Realizar 2 campañas anuales de prevención y reducción del consumo de sustancias psicoactivas por año en el Municipio de Mercaderes Cauca, durante el periodo de gobierno.	N° de campañas realizadas

	Familia segura y responsable	Reducir en un 50 % los casos de demanda y denuncia por paternidad y alimentos.	En el 2011 se presentaron 76 quejas entre las que se encuentran procesos de demandas de paternidad, alimentos e inasistencia alimentaria.	Realizar 12 campañas de maternidad y paternidad responsables por año donde se enfatice área jurídica y consecuencias psico-sociales del menor, durante el periodo de gobierno.	N° de campañas realizadas
	Seguimiento y control de ingreso de menores a establecimientos públicos con venta de bebidas embriagantes	Prevenir y Reducir en un 80% el ingreso a los establecimientos públicos y consumo de bebidas embriagantes en adolescentes del municipio de Mercaderes.	Durante el año 2011 se evidencia la presencia de menores de edad en establecimientos públicos con consumo de bebidas alcohólicas. Numero sin establecer	Realizar acompañamiento permanente a la policía nacional, para garantizar el cumplimiento del decreto 005 de 2011 y realizar las respectivas amonestaciones, durante el periodo de gobierno.	N° de Registros mensuales
	Fortalecimiento sipcoafectivo	Reducir en un 60% los índices de problemática familiar entre cónyuges - compañeros permanentes, y pautas de crianza frente a los hijos.	Durante el año 2011, se tiene quejas de que se presentan problemas al interior de las familias que afectan la crianza de los hijos.	Realizar acompañamiento y fortalecimiento a los hogares con problemática familiar de pareja y pautas de crianza frente a los hijos, durante el periodo de gobierno.	N° de Registros mensuales
De cero a Siempre	Ludotecas naves Itinerantes	Incluir al 100% de niños, niñas y adolescentes al programa "ludotecas naves iterantes".	Durante el año 2011, se tiene muchos niñas, niños y adolescentes que necesitan asegurar crecer en ambientes sanos con todas las garantías sociales que merecen.	Realizar un convenio con el Ministerio de Salud y protección social para incluir al 100% de niños, niñas y adolescentes priorizados en la red juntos, durante el periodo de gobierno.	Un convenio firmado

--	--	--	--	--	--

CAPITULO IX MARCO LEGAL

La Constitución Política en el capítulo 2 del título XII consagró los planes de desarrollo. De manera particular, en su artículo 339, dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas; seguidamente, en el inciso segundo, previene sobre la existencia de planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

El numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política señala como una de las atribuciones del alcalde “presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio”, al tiempo que en el numeral 2 del artículo 313 atribuye a los concejos “adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas”.

Adicionalmente, el numeral 1 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994 dispone que “El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato”; por otra parte, el artículo 40 ibídem advierte que “La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes

siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante decreto”.

Los términos legales de la interacción entre las autoridades e instancias de planeación para formular y aprobar el plan de desarrollo están definidos en los artículos 39 y 40 de la Ley 152 de 1994.

Por su parte, el artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción. El artículo 43 estipula que el “alcalde presentará un informe anual de ejecución del plan de desarrollo al respectivo Concejo”.

De igual manera, el artículo 44 señala que “los Concejos definirán los procedimientos a través de los cuales los Planes Territoriales serán armonizados con los respectivos presupuestos”.

CAPITULO X COMPONENTE ESTRATEGICO

10.1 ENFOQUE DEL DESARROLLO

El municipio de Mercaderes, estructura su propuesta de enfoque de desarrollo en un ámbito de concordancia y armonía con los enfoques superiores del desarrollo Departamental y Nacional, fundamentado en la construcción de un modelo de desarrollo y crecimiento integral que contemple la multi sectorialidad, la pluralidad de sus habitantes, sus instituciones, sus estamentos públicos, Estado y Comunidad, con un claro propósito la equidad de género y su acceso a las oportunidades, en función del respeto de los Derechos humanos sobre **todos los prevalentes de la infancia, la niñez y la familia**, con un enfoque poblacional integrador constructivo, participativo y desde todo punto de vista con un esquema de sostenibilidad, productiva, económica, ambiental y humana, donde el ser sea el objeto y el sujeto del desarrollo esperado. Sus estrategias nacen del seno de la concertación estatal y comunal para la búsqueda del equilibrio entre las estructuras materiales y la compensación y atención al ser humano, con la participación activa y propositiva de sus habitantes, con el compromiso institucional la Priorización de sus inversiones en función de la población más pobre y vulnerable, donde el acceso a los programas sociales

del estado verdaderamente lleguen a sus gentes, con un mecanismo de gestión a otros niveles para optimizar sus recursos y ampliar ese techo presupuestal.

La potencialidad turística se fortalece a través de la normatividad institucional para el reordenamiento territorial, con la inversión y la diversificación de las ramas turísticas; la infraestructura física es la principal estrategia para llegar a este fin.

El rescate y fortalecimiento de las costumbres, tradiciones e identidad de una cultura ancestral que se ha ido perdiendo por la influencia externa, nos invita a posicionar una marca regional que genere empleo, ingresos, mejores parámetros de vida, lógicamente disminuyendo las NBI y brindando acceso a los más elementales servicios sociales del Estado como la Educación, la Salud, la Administración pública, los servicios domiciliarios y sobre todo con el redescubrimiento del potencial del campo ya que el Municipio de Mercaderes se encuentra en una etapa de reconversión productiva y el turismo como pilares de la vocación municipal. El impulso del campo y la recuperación de los ecosistemas garantiza la sostenibilidad de la comunidad que vive en gran medida de las explotaciones agropecuarias, gracias a los establecimientos de cultivos como Café, cacao, caña, maíz, plátano, frutales y hortalizas en pequeña escala, esto acompañado de áreas representativas de pastos naturales y pastos mejorados en pequeña escala para la explotación ganadera Municipal, son los indicadores de producción que nos apalanca el mejor nivel de vida de la comunidad y todos los efectos inducidos que la economía le ofrece a la región.

Para alcanzar este volumen de desarrollo es fundamental prever y adelantar las acciones tendientes al aumento de las poblaciones productivas con cada uno de los indicadores de producción antes mencionados, con canales de comercialización y el establecimiento de materiales promisorios todo esto con un acompañamiento Técnico dirigido, mediante la creación de la Secretaria de Agricultura Y Medio Ambiente Municipal, para que la administración se apropie del sector productivo de Mercaderes y así mirar con transparencia el acompañamiento institucional. Por otra parte promover el impulso del turismo, preparar la infraestructura física de los diferentes espacios naturales que son los potenciales turísticos del municipio dotarlos con agua, electricidad, vías, alcantarillado y otros servicios que suplan esa demanda, entre otros la calificación del talento humano que se encargue de atender a población visitante; asegurando que nuestro atractivo principal es la diversidad de climas y la topografía de valle del río Patía.

10.2 MISIÓN

Como ente territorial el Municipio de Mercaderes garantizará y ofrecerá de manera eficiente y equitativa la prestación de bienes y servicios con calidad y transparencia, en el marco de acciones, Agroambientales, políticas y económicas, especialmente en el sector productivo enfocado en una economía generadora de ingresos basados en la biodiversidad productiva, fortaleciendo el marco social,

cultural, salud, educación, vivienda digna, agua potable, saneamiento básico, al reconocimiento del talento humano artístico y cultural, a la conservación de los recursos naturales (Suelo, Agua, Bosques) y a una democracia participativa.

Así mismo, todos sus habitantes de manera incluyente contarán con acceso oportuno a condiciones y situaciones generadoras de desarrollo sostenible; mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, víctimas de la violencia y grupos étnicos, afrocolombianos, personas especiales como prioridad, gozarán de espacios concertados que promueven la participación ciudadana y la toma de decisiones colectivas.

El interés superior del niño, niña y adolescente, será prioritario como imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus derechos humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

Con compromiso, responsabilidad, ética e integridad de los servidores públicos que conforman su estructura administrativa, se garantizará el manejo transparente y eficaz de los recursos y la rendición de cuentas de los actos de gobierno, bajo la convicción de asegurar el Desarrollo local y Regional que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de la población Mercadereña.

10.3 VISIÓN

En un futuro no lejano, el Municipio de Mercaderes es un territorio integral y articulado a una Estrategia Regional de Desarrollo Humano Sostenible, donde la mayor parte de sus habitantes: cuentan con servicios públicos apropiados y con empresas de servicios públicos que garantizan un alto porcentaje de cobertura en el servicio de agua, alcantarillado, recolección y recuperación de los residuos sólidos y líquidos; con viviendas dignas, propias, construidas con materiales propios de la Región y adecuadas a las necesidades familiares, a las tradiciones y costumbres Regionales y al entorno natural; con atención en salud, donde hay medicamentos suficientes de primera calidad, con hábitos de vida saludable, con buenos profesionales de la salud que prestan servicios de cuidado, promoción, prevención y atención de la salud, además, con centros de salud bien dotados y un centro hospitalario de primer nivel con una buena dotación de equipos médicos, y un mejor servicio de ambulancias para las zonas rurales; con acceso a un sistema educativo con calidad que nos brinda formación pertinente y que garantiza a todos una formación profesional, técnica, tecnológica, artística o artesanal, además, con suficientes y adecuados centros de formación dotados para brindar educación formal e informal, con la presencia de universidades públicas que prestan servicios de formación e investigación acordes a las necesidades y características de la Región y Docentes Mercadereños que están capacitados para prestar un excelente servicio; con acceso a los medios de comunicación tecnológicos, masivos y con una buena emisora de servicio comunitario; con suficientes escenarios, escuelas de formación y dotación adecuada para practicar disciplinas deportivas, y con

una liga deportiva para las disciplinas modernas y ancestrales; con suficientes vías adecuadas y algunas pavimentadas que facilitan la comunicación entre veredas y la cabecera, además con suficientes y adecuadas casas comunales y distritos de riego; acceso a agua potable de forma permanente y de buena calidad.

En el Municipio de Mercaderes la totalidad de los suelos productivos se encuentran libres de agro tóxicos, gracias a que todos los productores conocen y aplican técnicas apropiadas para su manejo. La redistribución de tierras incrementó la producción agropecuaria con diversidad de productos, gracias a la reactivación agropecuaria Municipal por la creación del FORAM, además cuenta con plantas de transformación, empaque y comercialización en cada uno de los diferentes indicadores de producción priorizados por las diferentes agremiaciones de caficultores, cacaoteros, cañeros, ganaderos, entre otros. Con equidad gracias a que se cuenta con tierras suficientes la mayoría con sus respectivos títulos de propiedad. La producción agrícola y pecuaria es de origen orgánica, se desarrolla en fincas diversificadas que practican la rotación de cultivos. Todas las micro cuencas están reforestadas en un alto porcentaje con especies nativas, especies de innovación como la guadua, sauce llorón entre otros, los ríos y quebradas están menos contaminados; hay suficientes y adecuadas reservas forestales aptas para el turismo y se practica la reforestación productiva; se ha recuperado en gran parte la fauna y flora nativas, hay programas de capacitación para la prevención de quemas en los bosques y tierras cultivables, programas de formación ambiental.

La transformación y aprovechamiento de los residuos orgánicos, de frutas y de café, mejoró la rentabilidad y sostenibilidad de las fincas y de la economía familiar. Las familias productoras intercambian su producción, los comercializadores están organizados en cooperativas y realizan encuentros corregimentales e intermunicipales para mostrar e intercambiar sus productos artesanales y agropecuarios, de igual manera, se cuenta con procesos organizativos, como las microempresas comunitarias, que refuerzan la generación de ingresos de sus asociados. Todos los habitantes mercadereños tienen acceso a alimentación sana y balanceada gracias a que la producción agropecuaria, prioriza la seguridad alimentaria local y a que cuentan con programas que promueven las huertas caseras y adecuados hábitos alimenticios. El municipio cuenta con una gran oferta ambiental paisajística y eco turística, propia para su aprovechamiento, donde se protege y se conservan los recursos naturales.

Todas las organizaciones sociales del municipio trabajan articuladamente en beneficio de la comunidad. Se cuenta con suficientes y bien capacitados líderes sociales que promueven la participación comunitaria y la unión de los grupos y procesos políticos. Las organizaciones sociales cuentan con algunas sedes dotadas y adecuadas para facilitar su trabajo a favor de la construcción de región y están capacitadas para gestionar sus programas y proyectos en todos los campos del desarrollo regional para beneficio de la comunidad.

Las mujeres y jóvenes participan activamente con su representación y liderazgo y se destacan por ser representantes y líderes de sus veredas y corregimientos. Las nuevas generaciones conocen y participan con entusiasmo de la vida política local, regional y nacional. Se

cuenta con espacios de participación ciudadana que utilizamos de manera correcta y con criterio político. Todos los habitantes participan activamente en los procesos de planeación, especialmente en la formulación de los Planes de Desarrollo. Los recursos públicos del municipio se invierten con honestidad y equidad, de acuerdo a lo propuesto y pactado en el Plan de Vida de las comunidades afro del Patía y los Planes de Desarrollo Municipales. **Hay políticas públicas formuladas participativamente para dinamizar los procesos sociales en todas las dimensiones de la sostenibilidad regional especialmente en la garantía de la ley de infancia y adolescencia lo cual implica que tanto las autoridades públicas y privadas toman decisiones en relación con el niño, niña y adolescente observando el bien mayor y ponderando las decisiones en relación estricta con la garantía y ejercicio de los derechos.**

Los habitantes conocen y ejercen sus derechos y deberes. La comunidad está unida, se aceptan, reconocen y respetan las diferencias. Se cuenta con suficientes líderes que representan en los gobiernos local, departamental y nacional. Todos los gobernantes y representantes son de la región y se caracterizan por gobernar con transparencia, honestidad y profesionalismo. Las comunidades, por su parte, ejercen control ciudadano del manejo de los recursos públicos.

Los artistas y artesanos son reconocidos y valorados a nivel local, regional y nacional. Los productos artísticos y artesanales producidos por talentos de la región con apreciados en lo local y comercializados a nivel nacional e internacional. Se cuenta con Casa de la Cultura adecuada y bien dotada, desde donde se fomenta la identidad cultural regional y la participación activa de la comunidad en las fiestas patronales y tradicionales. En el municipio se promueve, consume y comercializa los platos típicos, se realizan encuentros regionales para promover e intercambiar platos de la gastronomía típica regional. Los mercaderes se sienten auténticos cuando valoran y promueven sus costumbres, respetan sus diferencias raciales, recuerdan con respeto y orgullo a sus antepasados y viven en armonía gracias a que saben resolver pacíficamente sus conflictos.

El 31 de diciembre de 2015, Mercaderes es un Municipio donde los grupos que ejercemos la política, intercambiamos ideas para acordar, discernir, planear cosas buenas para el desarrollo de nuestro pueblo sin resentimientos, sin envidia, y con libertad.

Se manejan con transparencia los recursos públicos y se ha reducido en un alto porcentaje las necesidades más apremiantes de nuestras comunidades.

Los niños, niñas y adolescentes disfrutan de sus derechos a cabalidad y la administración municipal realiza esfuerzos permanentes con el ministerio público para garantizar su continuidad. Los grupos étnicos marginales han encontrado un

10.4 OBJETIVO GENERAL

Generar condiciones para encaminarnos hacia el mejoramiento de la calidad de vida a todos los habitantes del municipio de Mercaderes mediante procesos participativos de planificación, gestión e implementación de acciones que incidan en el desarrollo integral del municipio y la región, aprovechando todo su potencial humano y **dándole prioridad a la infancia, la juventud**, la tercera edad, las mujeres cabeza de hogar, las familias víctimas de la violencia y a las personas especiales. La administración municipal de Mercaderes garantizará estrategias de desarrollo local y regional mediante la transparencia en el manejo de los recursos públicos, la articulación interinstitucional y el apoyo a procesos comunitarios.

10.5 ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos en todos los niveles para invertir en la búsqueda del desarrollo local.
- Trabajar articuladamente con los municipios, organizaciones sociales y comunitarias, la institucionalidad pública y privada, ong's, de la región para la gestión de recursos ante los entes del orden nacional y la cooperación internacional, para la gestión de proyectos estratégicos encaminados al desarrollo zonal y regional.
- Promover e implementar escenarios y procesos participativos para la toma de decisiones y el control social.
- Continuar con los procesos de planificación territorial participativos enfocados al desarrollo humano sostenible.
- **Cumplir la ley y normas pertinentes para los temas específicos de víctimas, género y preferencialmente infancia y adolescencia.**

10.6 EJES ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal de MERCADERES está fundado en cinco ejes estratégicos básicos POLITICO, ECONOMICO, SOCIAL, CULTURAL Y AMBIENTAL, los cuales agrupan una serie de componentes constitutivos del mismo, estos ejes están concentrados en función de aspectos tales como:

10.6.1 COMPETITIVIDAD GUBERNAMENTAL

- Participación comunitaria. Para irrigar espacios de decisión, ejecución y fiscalización.
- Buen servicio en la administración. Atención con eficiencia y calidad humana.
- Desarrollo institucional. Compromiso gubernamental.
- Generación de empleo. Estrategia social.

10.6.2 INFRAESTRUCTURA E INVERSION SOCIAL

- Salud. Bienestar y desarrollo integral.
- Educación. Un factor de cambio y desarrollo.
- Vivienda. Una aspiración de todos.
- Saneamiento básico. Bienestar para todos.
- Desarrollo rural. Una oportunidad para el campo.
- Política agropecuaria.
- Ecología y medio ambiente. Un bien común y patrimonio de todos.
- Energía. Una fuente primordial en el desarrollo de la vida.
- Vías y transporte. Para el desarrollo económico y social.
- Deporte y recreación. Alternativa para el desarrollo integral de individuo.
- Cultura. Espacio para la creación y expresión.
- Turismo. Alternativa para generar empleo.
- Seguridad ciudadana. Para una convivencia pacífica.

10.6.3 ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE

- **La niñez. Presente y futuro.**
- **Juventud. Protagonista del proceso y desarrollo.**
- Adulto mayor. Experiencia y sabiduría.
- Mujer. gestora de la vida y promotora de desarrollo.
- Discapacidad. Un potencial humano.
- Desplazados. Una nueva oportunidad para vivir.

10.7 LINEA BASE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 20115

Una vez se establece las asambleas comunitarias con un corte participativo donde todas las fuerzas vivas del municipio han hecho presencia antecedidas por la convocatoria abierta a los líderes de cada una de las siete regiones que se distribuye. Con base en el diagnóstico tomado como fuente principal. EL Esquema de ordenamiento territorial EOT y el SISBEN, la información de la misma comunidad, las estadísticas departamentales y otros elementos de la administración local que permiten dictaminar un diagnóstico, se puede tener una línea base para proceder a establecer una matriz que nos permite concentrar los diversos componentes de cada eje, sus problemas, el indicador de base, las potencialidades del componentes (de existir) y un indicador final hacia donde apuntar en el cuatrienio.

CAPITULO XI MATRICES PROGRAMATICAS

11.1 SALUD

Políticas

Las políticas en salud están organizadas en planes de beneficios:

- **Plan de Atención Básica:** denominado posteriormente Plan Nacional de Salud Pública configurado por acciones gratuitas y primordialmente colectivas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y en algunos casos acciones individuales de diagnóstico y tratamiento de algunas enfermedades de interés en salud pública, provistas por la red pública de prestadores y administrado por las entidades territoriales.
- **Plan Obligatorio de Salud:** del régimen contributivo y del régimen subsidiado, compuesto principalmente por acciones individuales de prevención primaria, secundaria y terciaria. Están a cargo de las EPS.
- **Planes Adicionales de Salud:** financiados voluntariamente por los usuarios que deben complementar en el POS con prestaciones suntuarias o de mayor tecnología. Son los planes de medicina pre pagada, planes complementarios y pólizas de hospitalización y cirugía, provistos por empresas registradas para ese propósito.
- **Seguro Obligatorio de accidentes de tránsito -SOAT-:** Cubre eventos de origen en accidentes de tránsito hasta un monto determinado y en forma complementaria al POS. Provistos por compañías de seguros autorizadas hasta un monto definido después del cual son financiados por la subcuenta específica de atención de Eventos Catastróficos y Accidentes de tránsito - ECAT- del Fosyga.

- **Cobertura de riesgos profesionales:** Cubre todo evento o enfermedad de origen ocupacional sin los límites del POS. Son garantizados por las Administradoras de Riesgos Profesionales-ARP-.
- **Atención de eventos catastróficos:** cubre eventos definidos como catastróficos (inundaciones, terremotos, etc) con recursos específicos para tal fin y en forma complementaria al POS. Son financiados por el Fosyga mediante la subcuenta ECAT.
- **Otros:** planes de cobertura provistos a la población víctima de desplazamiento forzado y la población internada en establecimientos carcelarios que usualmente son suplementarios al POS. Aquí también se deben considerar las acciones de atención con tecnología en salud no cubierta por el POS y la atención de personas no afiliadas a un régimen de seguridad social en salud, que son provistas en la red pública a cargo de las entidades territoriales (distritos, departamentos y municipios) y financiadas con los denominados recursos de subsidio a la demanda.

Estrategias

- Mejoramiento de los servicios de salud de forma oportuna, integral y humanizada.
- Identificar, canalizar y afiliar al SGSSS a toda la población Mercadereña, como un derecho universal.
- Fortalecimiento en la prestación del servicio con el fin de obtener una atención oportuna, integral y humanizada.
- Promocionar campañas de prevención de la morbimortalidad en primera infancia, la salud sexual y reproductiva, la drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, embarazos a temprana edad, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.
- Implementar el programa de salud pública observando la ley de infancia y adolescencia.
- Divulgación y promoción de la salud para la población vulnerable.
- Control y vigilancia de los establecimientos donde se procesan, expenden, comercializan y transportan alimentos que pueden generar factores de riesgo para la salud de las personas.
- Implementar el sistema general de riesgos profesionales.
- Disminuir el índice de mortalidad por emergencias y desastres.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES
PLAN DE DESARROLLO "SEMBRANDO FUTURO" 2012 -2015
MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL SECTOR SALUD



OBJETIVO GENERAL: Lograr cobertura universal de aseguramiento y financiación del plan obligatorio de salud –POS para los habitantes del municipio de Mercaderes- Cauca, que cumplan con los requisitos de ley para ser beneficiarios del Régimen Subsidiado en Salud.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
ASEGURAMIENTO	Garantizar la continuidad de la afiliación de las personas beneficiarias al régimen subsidiado y la afiliación de la Población pobre no asegurada (PPNA).	15.828 afiliados en BDUA	Garantizar la continuidad de 15.828 afiliados cargados en BDUA, durante el periodo de gobierno.	No. afiliados de continuidad
	Realizar la gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado y garantizar que la población elegible escoja libremente la EPS-RS de su preferencia.	1.171 cupos para PPNA	1.171 personas de PPNA afiliada y cargada en BDUA, durante el periodo de gobierno.	No. afiliados de PPNA. % de personas afiliadas en el régimen subsidiado del total de cupos disponibles
	Gestionar Adecuación la adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación.	Un funcionario un equipo y sin conectividad	Implementado un sistema integrado de tecnologías de la información y de comunicaciones para la administración de la afiliación y recurso humano idóneo, durante el periodo de gobierno.	· % adquisición de equipos, tecnologías y comunicaciones · % contratación recursos humano jurídico y técnico
	Garantizar el adecuado y oportuno manejo de los recursos del Subsidio a la Demanda en Salud en el Municipio, desde el origen de cada una de las fuentes que lo financian hasta su pago y aplicación para garantizar el	Fondo Local de Salud Creado	Mejorar la oportunidad en el giro de pagos a las EPS e IPS, durante el periodo de gobierno.	No. monitoreos y /o % de los pagos con giro oportuno

acceso efectivo de la población beneficiaria a los servicios de salud que cubre el plan obligatorio de salud del régimen subsidiado			
---	--	--	--

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de la prestación de los servicios de salud a la población de Mercaderes.

<i>PROGRAMA</i>	<i>OBJETIVO ESPECIFICO</i>	<i>LINEA DE BASE</i>	<i>META PERIODO 2012-2015</i>	<i>INDICADOR</i>
PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios a la población de mercaderes con criterios de calidad y eficiencia.	Levantar línea de base	Fortalecer la gestión integral en salud para evaluar y supervisar la implementación y desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la atención en salud – SOGCS de las instituciones prestadoras de servicios de salud de su jurisdicción, durante el periodo de gobierno.	Número de visitas realizadas a las EPS e IPS en atención al régimen subsidiado y contributivo
	Vigilar y dar a conocer a la población los resultados del cumplimiento de indicadores de calidad en servicios de salud prestados en las IPS habilitadas en el municipio	Levantar línea de base	Evaluar la gestión de las IPS públicas y privadas de Mercaderes dentro de la red departamental (referencia contra referencia), durante el periodo de gobierno.	% de IPS que entregan información de indicadores oportunamente
	Mejoramiento de la calidad en la atención en salud	Levantar línea de base	Promover la cultura de informes de indicadores de calidad en las IPS que atienden afiliados al régimen subsidiado y contributivo. Trimestralmente, durante el periodo de gobierno.	Evaluación SOGC

Proyecto No.- 1: MEJORAR LA SALUD INFANTIL

OBJETIVO GENERAL: Disminuir la frecuencia de patología infantil, mediante estrategias de promoción, intervención y vigilancia que permitan reducir las tasas de Morbimortalidad en niños y niñas del municipio de Mercaderes

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
SALUD PÚBLICA	Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa ampliado de Inmunizaciones PAI por encima del 95%, en niños y niñas menores de 5 años	Reducida a 0 x 1000 la tasa de mortalidad en menores de un año en el Municipio de Mercaderes a 2011 Reducida a 0 x 1000 la tasa de mortalidad en menores de 5 años en el Municipio de Mercaderes a 2011	Coberturas de vacunación en todos los biológicos superiores al 95% y Reducir en 1.3 por mil nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de un año , durante el periodo de gobierno.	Tasa de mortalidad infantil = No. de muertes en menores de 1 año/Total Nacidos vivos*1.000
	Fortalecer los Planes de Erradicación, eliminación y control de enfermedades inmunoprevenibles	50 % implementada la estrategia IAMI Coberturas de vacunación de 74,4% al 2011.	Fortalecer y mantener la estrategia de vacunación sin barreras con la cooperación intersectorial y comunitaria, durante el periodo de gobierno.	Cobertura de Vacunación en < de 1 año con VOP -Penta Cobertura de Vacunación con VOP- DPT y MMR en niños de 5 años Cobertura de Vacunación con TT2 en gestantes
	Conformar mecanismos de coordinación local intersectorial para el control social de la política nacional de primera infancia	Comité Municipal de Salud Infantil conformado, operando y con seguimiento	Seguimiento al 100% de los indicadores de salud infantil del municipio , durante el periodo de gobierno.	No de redes conformadas No mesas de evaluación y seguimiento

	Promocionar las medidas de protección para la ubicación familiar de los niños y niñas con derechos de existencia vulnerados	Comité Municipal de Salud Infantil conformado, operando y con seguimiento	Seguimiento al 100% de las medidas de protección y ubicación de los niños y niñas con derechos de existencia vulnerados, durante el periodo de gobierno. 100% de recién nacidos valorados, durante el periodo de gobierno.	No. de casos
	Valoración integral al recién nacido y controles de salud en el primer año de vida	Levantar línea de base	Reducida a 0 x 1000 la tasa de mortalidad en menores de un año en el Municipio de Mercaderes a 2015, durante el periodo de gobierno.	Porcentaje de IPS con la estrategia AIEPI clínico con el componente neonatal implementados
	Conformación y operativización de UROCs - UAIRACs Y seguimiento a las existentes.	10 UROCS -UAIRACS	Reducida y mantenida a 0 x 1000 la tasa de mortalidad en menores de cinco años por EDA e IRA en el Municipio de Mercaderes a 2015, durante el periodo de gobierno.	No de salas funcionando

Proyecto No.- 2: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva de las Mujeres y hombres en edad fértil, que conlleven a reducir los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores con especial énfasis en maternidad segura, detección de cáncer Cervico-uterino, mama y próstata, Planificación familiar en jóvenes y orientación a los servicios de ITS.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
SALUD PÚBLICA	Conformación y/o fortalecimiento de la red social para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva, de carácter comunitario e	Levantar línea de base	Identificación de la población vulnerable y canalización, hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva especialmente en	No redes conformadas

intersectorial.		adolescentes del Municipio, durante el periodo de gobierno.	
Implementación del programa para la prevención del cáncer de Cuello Uterino con énfasis en la prueba de ADN para VPH según la directriz del Departamento	TASA X Cien Mil Mujeres=3,9 2011	Énfasis en la prueba de ADN para VPH, en coordinación con las EPS en al menos el 25% de la población objeto, durante el periodo de gobierno. Reducir en 1,1 la tasa de mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino, durante el periodo de gobierno.	Indicador: No. de muertes por cáncer de cuello uterino/No. total de mujeres*1.000
Mantener o reducir la razón de Mortalidad Materna	Mantenida 0 * 1000NV la razón de mortalidad materna en el municipio de Mercaderes a 2011	Mantener en 0 la razón de mortalidad materna, durante el periodo de gobierno.	Indicador: Razón de mortalidad materna = No.- de muertes maternas/Nacidos vivos*100.000
Controlar o mantener la prevalencia por infección por VIH /SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	Levantar línea de base	Mantener la prevalencia de infección por VIH[1] en población entre 15 y 49 años por debajo de 1.2%	No.- de casos de VIH/Población entre 15 – 49 años
Jóvenes y adolescentes atendidos en servicios amigables con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia	Levantar línea de base	80% de los jóvenes y adolescentes con consejería, durante el periodo de gobierno.	Plan municipal de atención a los grupos de adolescentes
Generar al interior del hogar lazos de comunicación asertiva y constructiva sobre sexualidad responsable, con el fin que los padres sean los principales actores en la educación sexual de sus hijos.	Levantar línea de base	Intervención psicosocial de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias u hogares, durante el periodo de gobierno.	No de casos de intervención

Implementación de la estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 6 y 19 años.	Levantamiento de línea de base según CONPES 147.	Diseñar los lineamientos y metodología para identificar a los adolescentes a riesgo de embarazada para la implementación de la estrategia, durante el periodo de gobierno.	Metodología para definición de perfil de riesgo
---	--	--	---

Proyecto No.- 3: MEJORAR LA SALUD ORAL

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la salud oral de la población de Mercaderes, evitando la presencia de patologías orales y la pérdida prematura de piezas dentales.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LÍNEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
SALUD PÚBLICA	Disminuir la incidencia de caries y otras patologías orales que producen pérdidas dentales en la población del municipio	Levantar Línea de Base	Desarrollo de actividades de hábitos higiénicos y factores protectores para el cuidado de la salud bucal en niños, niñas y adolescentes en coordinación con la estrategia de entorno saludable en las escuelas seleccionadas, durante el periodo de gobierno.	

Fomentar la elaboración de diagnósticos a niños de 12 años para determinar el índice de C.O.P (dientes cariados, obturados y perdidos), y a mayores de 18 años en el porcentaje de piezas permanentes presentes en boca.	Levantar la Línea de Base	Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años, durante el periodo de gobierno.	Personas mayores de 18 años con los dientes permanentes/Total personas mayores de 18 años*100
Promover en la ESE y EPS el cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en salud oral y el plan de acciones colectivas.	Levantar la Línea de Base	100% de la población afiliada con acciones de promoción y prevención en salud oral, durante el periodo de gobierno.	No, o % de personas con acciones de P y P en salud Oral

Proyecto No.- 4: MEJORAR LA SALUD MENTAL

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar estrategias de prevención para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, control de la violencia intrafamiliar y reducción de factores de riesgo en problemáticas de salud mental que inciden en la calidad de vida de la población del Municipio.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LÍNEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
SALUD PÚBLICA	Plan de salud mental formulada con énfasis en APS y los programas de reducción del uso de SPA y reducción de la violencia intrafamiliar.	Plan de Salud Mental formulado	Plan de salud mental con énfasis en APS y los programas de reducción del uso de SPA con énfasis en la población adolescente y reducción de la violencia intrafamiliar operando, durante el periodo de gobierno.	Modelo de atención primaria en salud APS, diferenciado.

Red socio institucional y comunitaria fortalecida para la implementación del componente de salud mental en APS.	Red conformada	Fortalecer la red local interinstitucional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la población escolarizada y no escolarizada del Municipio, durante el periodo de gobierno.	No. y % de Instituciones que participaron en la Estrategia de movilización social, para Promoción de la Salud mental, Prevención de problemas de Comportamiento y de Consumo de S.P.A.
Promoción del desarrollo humano y proyecto de vida	Levantar línea de base	Movilizar la Administración Municipal, establecimientos Educativos, establecimientos Públicos y privados en torno a la promoción de proyectos de vida sin drogas y prevención del consumo dirigida a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Proyectos de orientación profesional y psicosocial .
	Contenida en 22,11 x 100000 la tasa de mortalidad por suicidio en el municipio de Mercaderes a 2011	Disminuir los suicidios por enfermedad mental, durante el periodo de gobierno.	No.- de suicidios por enfermedad mental/No.- de pacientes con enfermedad mental*100
Disminuir en 1,1 la tasa de mortalidad por suicidio, durante el periodo de gobierno.			

Proyecto No.- 5: ENFERMEDADES CRONICAS TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES) Y DISCAPACIDAD

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la salud del adolescente, adulto, adulto mayor y discapacitado desarrollando actividades de promoción y prevención para crear en ellos hábitos y estilos de vida saludables.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
SALUD PÚBLICA	Disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades.	Contenida en 33,2 x 100000 la tasa de mortalidad por hipertensión en el municipio de Mercaderes a 2011	Desarrollar estrategias de educación, información, comunicación, para promoción de estilos de vida saludable y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles en la población discapacitada, durante el periodo de gobierno.	
	Crear una cultura hacia la práctica del deporte e impulsar la promoción de la actividad física en adolescentes, adultos y adultos mayores en condición de discapacidad.	Línea de base departamental (34.9%).	Incrementar en un 2% la práctica de actividad física en la población de 13 a 17 años adolescentes, en condición de discapacidad, durante el periodo de gobierno.	Juegos escolares
		Línea de base departamental (31%).	Incrementar en un 1% la práctica de actividad física en la población de 18 a 64 años, adultos y adultos mayores en condición de discapacidad, durante el periodo de gobierno.	Acceso a actividades de práctica deportiva , actividad física y ejercicios
	Crear espacios municipales del manejo adecuado del tiempo libre en coordinación con la unidad de cultura y deporte, música, cine foro y danza contemporánea	Levantar línea de base	Fomento de estilos de vida saludables en el 20% de Instituciones Educativas para prevenir factores de riesgo de enfermedades auditivas y cognitivas, durante el periodo de gobierno.	
	Captación de sintomáticos respiratorios.	Sostenida en 0 x 100000 la tasa de mortalidad por TBC en el Municipio de Mercaderes a 2011	Aumentar al 62% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva, durante el periodo de gobierno.	No.- pacientes baciloscopia positivos curados/Total pacientes baciloscopia positiva*100

Aplicación de las medidas de prevención y control selectivo e integral de vectores, según los lineamientos nacionales	Levantar línea de base	Implementadas las Guías de atención para el manejo de enfermedades de interés en salud pública, durante el periodo de gobierno.	
		-Malaria	No guías implementadas
		- Dengue	
		- Leishmaniasis cutánea y visceral - Fiebre Amarilla	
Ejecución de actividades de prevención ,vigilancia y control de zoonosis tales como rabia silvestre, encefalitis equina, brucelosis, tuberculosos bovina , teniasis cisticercosis y otras que se consideren de interés en salud publica	Levantar línea de base	Implementar estrategias en coordinación con el departamento para la erradicación del dengue, y la cisticercosis, durante el periodo de gobierno.	Tasa de mortalidad por Rabia Humana. Tasa de Mortalidad por malaria Tasa de mortalidad por dengue

Proyecto No.- 6: NUTRICION

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la situación alimentaria, nutricional y calidad de vida de la población, en especial los grupos vulnerables (menores de 12 años, Embarazadas, lactantes.)

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
SALUD PÚBLICA	Implementar y desarrollar una política alimentaria y nutricional que mejore las condiciones de la población más vulnerable del municipio	Levantar línea de base	Adopción del Plan Municipal de Alimentación y Nutrición para la población más vulnerable del municipio, durante el periodo de gobierno.	Plan Municipal de Alimentación y Nutrición

Desarrollar una estrategia de complementación nutricional dirigida a niños menores de 5 años y gestantes.	Levantar línea de base	Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional del 100% de los menores de 5 años con algún grado de desnutrición, durante el periodo de gobierno.	No casos intervenidos
		Actualizar el Diagnostico de Gestantes mal nutridas y Gestantes con anemia nutricional, durante el periodo de gobierno.	No.- de niños menor de 5 años muertos por desnutrición/No.- de menores de 5 años desnutridos*100

Proyecto No.- 7: MEJORAR LA SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL Y DISMINUIR LAS ZONOSIS

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la seguridad sanitaria y ambiental, a través de la implementación de las cinco líneas de política: promoción, prevención de los riesgos, recuperación de la salud, vigilancia y gestión para la prevención de los riesgos, biológicos, sociales, sanitarios y ambientales del municipio de Mercaderes.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LÍNEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
SALUD PÚBLICA	Promover acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales.	Levantar Línea de Base	Promover la salud en el trabajo para mejorar la calidad de vida de los trabajadores en el 5% de las empresas de mayor riesgo del municipio, durante el periodo de gobierno.	% de empresas con programas de promoción de la salud laboral
	Coordinar con todos los actores del SGRP, acciones de inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud y de origen laboral en ámbitos laborales	Levantar Línea de Base	No. de empresas en coordinación con las ARP que han implementado la estrategia de entornos saludables en espacios laborales con enfoque diferencial por género y desarrollando las normas técnicas para la promoción de la salud en espacios de trabajo, detección temprana, protección específica y	No.- de muertes por enfermedad profesional*/No.- de enfermos por enfermedad laboral*100

		atención de las enfermedades ocupacionales prevenibles, durante el periodo de gobierno.	
Promover acciones de sensibilización para la reincorporación y la inclusión del discapacitado en el sector productivo.	Levantar Línea de Base	Formación para el trabajo e inclusión laboral al 10% de la población con discapacidad, durante el periodo de gobierno.	No de personas discapacitadas incorporadas al sector productivo
Realizar actividades de promoción y prevención en el manejo y disposición de residuos peligrosos, sólidos y líquidos	Levantar línea de base	Implementar estrategia con la empresa de servicios Públicos EMPOMER para la promoción y prevención en el manejo y disposición final de residuos peligrosos, sólidos y líquidos, durante el periodo de gobierno.	Estrategias
Aplicación de las medidas de prevención y control selectivo e integral de vectores, según los lineamientos nacionales	Levantar Línea de Base	Implementadas las Guías de atención para el manejo de enfermedades de interés en salud pública, durante el periodo de gobierno. -Malaria - Dengue - Leishmaniasis cutánea y visceral - Fiebre Amarilla	No de guías implementadas

Proyecto No 8: GESTION PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL: Hacer del Plan de Salud del Municipio de Mercaderes una empresa que facilite el desarrollo óptimo de los procesos de promoción, prevención, vigilancia y control para el periodo 2012-2015.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
SALUD PÚBLICA	Promover el aseguramiento universal en salud, priorizando la mujer y niños, población pobre y vulnerable localizada en las áreas urbanas marginales y rurales	1.171 PPNA	Lograr el aseguramiento universal y la financiación del plan obligatorio de salud - POS, durante el periodo de gobierno.	% de personas inscritas en el régimen subsidiado del total de la población vinculada.
	Coordinación intersectorial, interinstitucional y comunitaria para la intervención de los determinantes de la salud y reducción de condiciones de vulnerabilidad de los individuos y de las poblaciones.	Levantar línea de base	Crear en el municipio el mecanismo de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro de las políticas, objetivos y metas del Plan Nacional de Salud Pública de conformidad con las particularidades étnicas y culturales, durante el periodo de gobierno.	Determinantes identificados
	Articulación, con la Red UNIDOS para la Superación de la Pobreza Extrema, con prioridad a personas en condición de discapacidad.	Logros básicos alcanzados 2011	Gestión de la Red Unidos, acompañamiento familiar con prioridad a personas en condición de discapacidad, durante el periodo de gobierno.	Logros básicos alcanzados 2015

Fomento del servicio de telemedicina para la prevención de los riesgos y la recuperación y superación de los daños en salud	Levantar línea de base	Presentar un proyecto ante el gobierno Nacional para implementar el servicio de telemedicina, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.
Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones de salud en el 100% del municipio	Levantar línea de base	Fortalecer la gestión integral en salud para la implementación y desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS en el 100% de las instituciones prestadoras de servicios de salud, durante el periodo de gobierno.	% de instituciones que cumple con los requisitos del SOGCS.
Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan nacional de reducción del impacto de emergencias y desastres en salud (mapas de amenazas, vulnerabilidad y riesgos).	Levantar línea de base	Fomento de pactos, convenios y tratados de cooperación con instituciones y sectores responsables para la gestión social del riesgo e intervención de los determinantes de la salud, durante el periodo de gobierno.	Convenios de cooperación

OBJETIVO GENERAL : Promover en la comunidad del municipio de Mercaderes el auto cuidado, conocimiento de deberes y derechos en salud mediante estrategias que permitan la participación activa de todos los actores del sistema con el fin de minimizar los riesgos de enfermar o morir.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
-----------------	----------------------------	----------------------	-------------------------------	------------------

PROMOCION	Promover la demanda inducida hacia los programas de promoción y prevención en los tres niveles de atención	Levantar línea de base	Acciones de P y P implementadas al 80% de la población, durante el periodo de gobierno.	Indicadores de cada proyecto de salud publica
	Promover la participación de las poblaciones vulnerables especialmente niñas, niñas y adolescentes y en situación de discapacidad en las acciones de salud de la RED UNIDOS.	Logros básicos Unidos 2011	Acciones de salud para la superación de la pobreza extrema (Red Unidos) con la participación de la población vulnerable especialmente niños, niñas y adolescentes y en situación de discapacidad, durante el periodo de gobierno.	Población vulnerable atendida/Total de población vulnerable*100
	Fortalecer la acciones educativas de carácter no formal en los grupos vulnerables y en situación de discapacidad del municipio en aspectos como entornos saludables, participación social discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo colectivo de modelos de atención para las poblaciones especiales	Levantar línea de base	Capacitación a los grupos vulnerables y en situación de discapacidad en deberes y derechos en el SGSSS, sobre legislación en salud, Régimen Subsidiado, deberes y derechos en salud, POS, participación y Control Social a la gestión pública, durante el periodo de gobierno.	No capacitaciones

OBJETIVO GENERAL: Vigilar que las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP establezcan las actividades destinadas a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de las empresas afiliadas al SGRP del municipio de Mercaderes de las enfermedades profesionales y los accidentes laborales que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
Prevención, Vigilancia y Control De Riesgos Profesionales	Mejorar la seguridad en el trabajo y disminuir las enfermedades de origen laboral	Levantar línea de base	Reducir la Tasa de Mortalidad por Enfermedad Profesional, durante el periodo de gobierno.	No de enfermos por enfermedad profesional /No de muertes por enfermedad profesional
	Ejercer acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales	Levantar Línea de Base	Implementar el SGRP en el Municipio de Mercaderes, durante el periodo de gobierno.	No de Inspecciones a entidades
	Realizar acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud, en el entorno laboral.	Levantar Línea de Base	Implementar modelo de seguimiento y difusión anual de los resultados de la vigilancia a las entidades de los entornos laborales y administración del riesgo, durante el periodo de gobierno.	No de seguimientos
OBJETIVO GENERAL: Reducir al máximo la pérdida de vidas humanas ante la ocurrencia de un evento de origen natural u ocasionado por el hombre mediante la organización, planificación e implementación de un Plan para la respuesta efectiva en caso de desastre.				
PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
Emergencias y Desastres	Prevenir los desastres, mitigar los riesgos y las acciones Antrópicas	PLEC- 2011	Disminuir la mortalidad por emergencias y desastres, durante el periodo de gobierno.	No.- de muertos por emergencias y desastres/No.- de afectados por emergencias y desastres*100
	Promover la participación pública, privada y comunitaria para la gestión del riesgo.	PLEC- 2011	Identificación de los riesgos y amenazas del riesgo comunitario, durante el periodo de gobierno.	Mapa de riesgos en salud.

	Brindar respuesta efectiva en caso de desastres	PLEC- 2011	Conformar el Comité Municipal de Gestión del riesgo en salud y Respuesta a brotes, epidemias, emergencias o desastres, durante el periodo de gobierno.	Comité conformado y operando
--	---	------------	--	------------------------------

11.2 EDUCACIÓN



Políticas:

- En desarrollo de la política Nacional sobre el fortalecimiento del capital humano y del capital social, el Estado reconoce como uno de los mayores valores del país, la diversidad étnica y cultural, para ello se debe garantizar al conjunto de la población el acceso a todos los niveles de la educación – Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, Técnica y Superior. Estos programas estarán agrupados en torno a éstos énfasis: Calidad educativa, Cobertura, Pertinencia, Equidad, Ciencia y Tecnología y Eficiencia.
- Se tomará como base la política de focalización para la Inversión y gasto social en la asignación y distribución de los recursos, haciendo uso eficiente de las transferencias, utilización eficiente de la Infraestructura y dotación existente, dando apoyo a la población vulnerable, buscando la sostenibilidad de cobertura en las instituciones educativas y promoviendo la presencia de la formación técnica, tecnológica y superior en el municipio.
- Universalizar la gratuidad a todos los estudiantes matriculados en las instituciones y centros educativos entre los grados 0 y 11, como parte del objetivo de cerrar las brechas en acceso, permanencia y calidad educativa.

Estrategias:

- Gestionar ante el gobierno Nacional, la cofinanciación de proyectos para la recuperación de infraestructura educativa de las instituciones rurales y urbanas del municipio afectada por la ola invernal.
- Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional proyectos encaminados a brindar a toda la población en especial a niños, niñas y adolescentes el derecho fundamental de la educación.

- Suscribir convenios con instituciones de educación Superior, tecnológica y técnica para ampliar la oferta en la educación en todos los niveles.
- Mejorar la conectividad de los planteles educativos con la implementación de las TIC,s en las instituciones educativas.
- Propender por el logro del aseguramiento de la calidad educativa.
- Gratuidad en las matriculas desde los grados preescolar al once del nivel SISBEN 1 y 2.
- Gestionar ante el gobierno Nacional y la cooperación internacional, la cofinanciación de proyectos de construcción, mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa de las instituciones y centros educativos rurales y urbanos del municipio.
- Garantizar el servicio de educación a todos los niños, niñas y adolescentes conforme a la ley de infancia y adolescencia.
- Realizar convenios interinstitucionales con el fin de mejorar la educación en calidad, cobertura, oferta, pertinencia, y fomento de la educación superior.
- Disminuir el analfabetismo.

 REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES PLAN DE DESARROLLO "SEBRANDO FUTURO" 2012 -2015 MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL SECTOR EDUCACION 				
<p>OBJETIVO GENERAL: Elevar la calidad del servicio educativo que se presta a todos los habitantes del municipio de manera integral, física, intelectual, moral, social y cívica que genere auténticos valores humanos, buscando que niños, niñas y adolescentes ejerzan sus derechos de acuerdo a la ley de infancia y adolescencia, aumentando la cobertura de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, media, generando aumento de oportunidades para lo técnico, tecnológico y superior, buscando la creación de ambientes propicios para la formación de líderes que aporten al progreso de la sociedad Mercadereña, en articulación con las políticas del departamento para la prosperidad.</p>				
PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO 2012 - 2015	INDICADOR

Ola invernal	Recuperar la infraestructura afectada por la ola invernal	Escuela rural integrada san Juanito, escuela rural mixta buenos aires, el caney, la honda, villa maría, los llanos, las cruces.	Presentar al gobierno Nacional un proyecto para construcción, adecuación, reubicación, reforzamiento estructural de la infraestructura en educación afectada por la ola invernal, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados
Educación pertinente e integral para todos	Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral a la primera infancia	A dic de 2011, 0	Desarrollar un Sistema de registro niño a niño y aseguramiento de la Calidad, durante el periodo de gobierno.	Un sistema de registro implementado
		A dic de 2011, 0	Implementar y desarrollar un programa con base en Lineamientos de Educación Inicial en el marco de una atención integral para la primera infancia, durante el periodo de gobierno.	Un programa para la atención integral implementado
Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles	Implementar el sistema de aseguramiento de la calidad en el sector educativo	A dic de 2011, 0	Realizar un diagnóstico del proceso educativo del municipio, durante el periodo de gobierno.	Un diagnostico evaluado
		A dic de 2011, 0	Realizar ocho capacitaciones (dos anuales) en el tema de Fortalecimiento del Sistema de evaluación (certificación de competencias), durante el periodo de gobierno.	N° de jornadas de capacitación realizadas

		A dic de 2011, 0	Realizar ocho capacitaciones a los directivos, docentes y administrativos en estrategias pedagógicas innovadoras, sistema institucional de educación, estilo pruebas saber, el nuevo modelo pedagógico, Tics y el proceso de educación con calidad, durante el periodo de gobierno.	N° de jornadas de capacitación realizadas
		Escuelas rural mixta tablones bajos, potrerito, hato viejo, villa Torres, la playa, el vado.	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para que todos los establecimientos educativos urbanos y rurales tengan computadores, mediante el programa "Computadores para educar y Colombia Digital", durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados.
		A dic de 2011, 0	Realizar las "Olimpiadas Saber" cada año con el fin de incentivar la calidad de la educación, durante el periodo de gobierno.	N° de olimpiadas realizadas
		A dic de 2011, 0	Realizar un foro anual municipal de experiencias pedagógicas que estimule el trabajo de los docentes, durante el periodo de gobierno.	N° de foros realizados
		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar un proyecto ante el gobierno nacional para la dotación de bibliotecas de todas las instituciones y centros educativos del municipio, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.

Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles	Implementar el sistema de aseguramiento de la calidad en el sector educativo	A dic de 2011, 0	Implementar dos modelos pedagógicos, innovadores permanentes y flexibles, durante el periodo de gobierno.	N° de modelos implementados
		A dic de 2011, 0	Crear e implementar el Sistema de aseguramiento de la calidad, durante el periodo de gobierno.	Un sistema de aseguramiento de la calidad implementada
		A dic de 2011, 0	Realizar e implementar el plan de mejoramiento educativo, durante el periodo de gobierno.	Un plan de mejoramiento implementado
		A dic de 2011, 0	Realizar ocho capacitaciones a los directivos, docentes y administrativos en el proceso de implementación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, durante el periodo de gobierno.	N° de capacitación realizadas.
		A dic de 2011,0	Realizar ocho capacitación (dos por año) a padres de familia en el tema de la importancia de la implementación del sistema de aseguramiento en educación, durante el periodo de gobierno.	N° de jornadas de capacitación realizadas
		A dic de 2011,0	Realizar tres alianzas estratégicas para elevar la calidad de la Educación en el Municipio de Mercaderes con la secretaria de educación departamental, Ministerio de Educación Nacional e institutos de centralizados, durante el periodo de gobierno.	N° de alianzas realizadas
		A dic de 2011,1	Consolidar e implementar la estrategia de la maleta pedagógica para el desarrollo de los proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad de los establecimientos educativos incluyendo procesos de movilización social y comunicación para la promoción de los derechos humanos de sexualidad reproductiva DHR, durante el periodo de gobierno.	N° de estrategias para el uso pedagógicos en los establecimientos educativos consolidados e implementados.

Mejorar la calidad de la educación para lograr el acceso a la Educación Superior	A dic de 2011, 0	Realizar tres alianzas estratégicas de fomento a la educación superior con el Ministerio de Educación Nacional y universidades públicas y privadas, durante el periodo de gobierno.	N° de alianzas realizadas
	A dic de 2011, 0	Realizar una alianza con los municipios del sur del Cauca para la construcción de la universidad del sur, durante el primer año de gobierno.	Una alianza realizada
	A dic de 2011, 0	Formular el plan educativo Municipal y Regional en conjunto con los municipios del sur del Cauca, durante el periodo de gobierno.	Un plan educativo municipal y regional formulados
	A dic de 2011, 0	Otorgar dos becas para estudios universitarios a los dos mejores puntajes del ICFES del municipio, durante el periodo de gobierno.	N° de becas otorgadas
	A dic de 2011, 0	Realizar un convenio interadministrativo con el ICETEX, con el objeto de financiar los estudios superiores de dos estudiantes destacados por su rendimiento académico, durante el periodo de gobierno.	Un convenio interadministrativo celebrado.
	A dic de 2011, 1 convenio firmado con la U de Pamplona	Firmar un convenio con la Universidad Pamplona y dos nuevas instituciones más con el fin de mantener la oferta de la educación superior en el municipio, durante el periodo de gobierno.	N° de convenios firmados

Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles	Aumentar la Cobertura en la educación superior.	1, Superior, 2 tecnológicos.	Implementar 3 carreras profesionales, 3 modalidades técnicas y 3 tecnológicas a través de los servicios de extensión universitaria y el SENA, que beneficie a los jóvenes que deseen superarse, durante el periodo de gobierno.	Nº de carreras profesionales, Nº de carreras técnicas y Nº de tecnologías implementadas.
	Fomentar la internacionalización de	A dic de 2011, 0	Realizar al menos un convenio con una universidad internacional, durante el periodo de gobierno.	Nº de convenios con universidades para el fomento de

	la educación superior.			la educación superior
	Buscar la articulación de la educación media con la educación superior	A dic de 2011, 0	Fortalecer dos experiencias de investigación pedagógica de articulación de la educación media con la educación superior, durante el periodo de gobierno.	Nº de experiencias pedagógicas fortalecidas
	Disminuir la deserción en la educación superior.	A dic de 2011, 0	Crear un programa de seguimiento de los estudiantes que han ingresado a programas de educación superior en el municipio con el fin de asegurar su permanencia, durante el periodo de gobierno.	Un programa implementado.
	Formación para el trabajo y Desarrollo Humano	A dic de 2011, 0	Implementación de un proyecto de orientación profesional y planes de vida a jóvenes que se encuentran por fuera del sector educativo de acuerdo con la política Nacional de competitividad con proyección productiva, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos implementados.
Disminuyamos las brechas en acceso y permanencia a la educación Preescolar, Básica, Media y superior	Disminución analfabetismo	A dic de 2011, 18%, 1200 personas analfabetas.	Alfabetizar 600 personas equivalente al 50% de analfabetas que incluya jóvenes y adolescentes por fuera del sistema educativo, durante el periodo de gobierno.	Nº de personas alfabetizadas.
	Ampliación de Cobertura	A dic de 2011, 1940 niños, niñas y adolescentes.	Vincular al 100% que corresponde a 1940 niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento a los niveles de educación que requieran, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento vinculados a los niveles de educación requeridos.

		<p>A dic de 2012, hacen falta docentes en las escuelas rurales mixtas: la playa, el vado, y Villanueva.</p>	<p>Gestionar ante la secretaria de educación departamental el nombramiento oportuno del personal docente, directivo y administrativo en las instituciones y centros educativos que los requieran, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>N° de docentes nombrados</p>
		<p>A dic de 2011, el % de cobertura educativa en el municipio de 43,89%, y la población en edad escolar fuera del sistema educativo acumulado en educación preescolar es de 670 niños, niñas, educación básica 688 niños, niñas y educación media, 1469 adolescentes para un gran total de 2827 niños, niñas y adolescentes fuera del sistema</p>	<p>Vincular al 100% que corresponde a 887 niños, niñas y adolescentes a los niveles de educación que requieran, durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Nº de niños, niñas y adolescentes vinculados a los niveles de educación requeridos.</p>

		educativo en todo el municipio dentro de los cuales hay 1940 en condición de desplazamiento.		
		Levantar línea de base	Garantizar la educación Básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica y extraedad y adultos, durante el periodo de gobierno.	Nº adultos y estudiantes extraedad incorporados al sistema escolar

Disminuyamos las brechas en acceso y permanencia a la educación Preescolar, Básica, Media y superior	Disminución de la deserción	A dic de 2011, el índice de deserción en el sistema educativo municipal es del 8,76 %, y corresponde a 205 alumnos.	Disminuir la deserción escolar en un 70%, que corresponde a 143 niños que permanecen estudiando, durante el periodo de gobierno.	Nº niñas y niños que permanecen en el sistema escolar.
	Construcción, mejoramiento y dotación de la	A dic de 2011, 50	Adecuación del 40% de los restaurantes escolares que corresponde a 20 infraestructuras, durante el periodo de gobierno.	Nº de restaurantes escolares dotados y mejorados.

infraestructura en Educación.	A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional, departamental y la cooperación internacional un proyecto para la construcción de las instituciones educativas de Cajamarca, Mojarras, Inst educativa Juan XXIII SEDE, Lisandro Vásquez, Int. Educativa Israel María Narváez, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.
	Institución educativa agropecuarias arboleda, Israel maría Narváez san Joaquín.	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional un proyecto para la compra de fincas que serán donadas a las instituciones agropecuarias municipales que beneficiaran a adolescentes y jóvenes para que puedan realizar sus prácticas y se conviertan en centros pilotos de enseñanza al sector campesino.	Un proyecto presentado y gestionado.
	A dic de 2011, 25	Adecuación del 40% de los centros educativos municipales que corresponde a 10 infraestructuras, durante el periodo de gobierno.	N° de centros educativos mejorados.
	49 sedes. escuela rural mixta esperanzas de mayo,	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional un proyecto para la construcción y dotación de restaurantes escolares del municipio, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.
	Escuela rural integrada San Juanito, escuela rural mixta La Honda, Gana Plata, Villa María, El Caney, Buenos Aires, ampliación: escuela rural mixta Curacas, Mojarras, esperanzas de	Presentar ante el gobierno Nacional un proyecto para la construcción y el mejoramiento de la infraestructura escolar del municipio que beneficie a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados.

		Mayo, y Cajamarca.		
		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional, departamental y la cooperación internacional un proyecto para la construcción de las instituciones educativas de Cajamarca, Mojarras, Juan XXIII Sede Lisandro Vásquez, Israel María Narváez, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.

Disminuyamos las brechas en acceso y permanencia a la educación Preescolar, Básica, Media y superior	Garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo municipal	Levantar línea de base	Mantener El 100% de los niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones y centros educativos serán beneficiados de los restaurantes escolares, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños, niñas y adolescentes que asisten a las instituciones y centros educativos son beneficiados de los restaurantes escolares.
		A dic de 2.011, actualmente la población en edad escolar es de 1.940 niños, niñas y adolescentes de los cuales el 0% de estudiantes se benefician del servicio de atención psicosocial.	Ofrecer al 100%, (1.940) niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento, atención psicosocial, durante el periodo de gobierno.	Nº de niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento, atendidos psicológicamente.

		A dic de 2.011, la población en edad escolar es de 5.280, actualmente el 100% de estudiantes reciben subsidio de matrícula y el 30% transporte escolar que a equivaler a 1.584 niños que reciben subsidio de transporte y 3696 niños que no reciben subsidio de transporte.	Mantener el 100% de subsidio de matrícula de niños, niñas y adolescentes hijos de madres y padres cabeza de familia en condición de desplazamiento, y Otorgar al 40% subsidios transporte que corresponde a 1478 niños subsidiados con transporte escolar, durante el periodo de gobierno.	N° Niños y niñas subsidiados con transporte escolar.
Centros educativos en red.	Innovar en todos los niveles de la educación.	A dic de 2011, 0	Conectar a todas las instituciones educativas municipales a las tecnologías de la información y comunicaciones TIC's, durante el periodo de gobierno.	N° de instituciones educativas que cuentan con tecnologías de información y comunicaciones
Fortalecimiento de los PRAES		A dic de 2011, 0	Implementar y consolidar los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y su contextualización, en las propuestas ambientales locales y/o regionales, durante el periodo de gobierno.	N° de PRAES implementados
Fortalecimiento de los PEI proyectados al tema ambiental		A dic de 2011, 0	Desarrollar los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y la proyección de la comunidad educativa, en los procesos de apropiación de realidades ambientales, durante el periodo de gobierno.	N° de PEI, desarrollados

Eduquemos con pertinencia		A dic de 2011, 0	Implementar modelos pedagógicos innovadores y flexibles en todos los niveles de la educación, durante el periodo de gobierno.	N° de modelos pedagógicos innovadores implementados
	Garantizar la pertinencia de la oferta educativa.	A dic de 2011, 0	Fortalecer iniciativas pedagógicas que garanticen la pertinencia de la oferta educativa, durante el periodo de gobierno.	N° de experiencias pedagógicas fortalecidas
	Vigilar el buen comportamiento de los estudiantes al interior de la instituciones educativas	A dic de 2011, 0	Contratar un psicólogo para preste sus servicios de forma permanente en las instituciones educativas y que implemente conjuntamente con la comunidad educativa, docentes y padres de familia un programa de vigilancia y control de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Un programas implementados.
Fortalezcamos la gestión del sector Educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia	Fortalecer la eficiencia y transparencia del sector.	A dic de 2011, 0	Realizar tres alianzas estratégicas para lograr el Fortalecimiento de la eficiencia y transparencia del sector educativo municipal con la secretaria de educación departamental, Ministerio de Educación Nacional e institutos de centralizados, durante el periodo de gobierno.	N° de alianzas realizadas

11.3 VIVIENDA



Políticas

- Aprovechar la oferta nacional gestionando de manera prioritaria, la construcción y mejoramiento de las viviendas afectadas por el fenómeno de la niña y que se encuentren el zonas de alto riesgo.
- Adquirir un lote de terreno apto para la construcción de vivienda de interés social en el sector urbano y colaborar activamente en la consecución de los proyectos del sector.

- Teniendo en cuenta la oferta del Estado en materia de vivienda, se presentaran gestionarán y cofinanciarán proyectos de vivienda gratuita y de interés social para favorecer a las familias que hacen parte de la red unidos y los sectores más vulnerable del municipio.
- Se ajustara el Esquema de Ordenamiento Territorial de tal manera que se consideren nuevas zonas urbanas, sub – urbanas y de expansión donde sea compatible la construcción de vivienda urbana.

Estrategias

- Presentar ante el gobierno nacional y cooperación internacional proyectos encaminados a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda prioritariamente para población más pobre y vulnerable.
- Mantener actualizada la base de datos cualitativa y cuantitativa de la población más pobre y vulnerable postulante a los programas de vivienda de interés social.

		REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES PLAN DE DESARROLLO <i>"SEMBRANDO FUTURO"</i> 2012 -2015 MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL SECTOR VIVIENDA				
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de los habitantes más vulnerables de nuestro municipio mediante la adquisición y el mejoramiento de vivienda.						
PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO 2012 - 2015	INDICADOR		

Recuperemos nuestras viviendas	Recuperar la infraestructura de vivienda afectada por la ola invernal	Levantar línea de base	Presentar y gestionar al gobierno nacional un proyecto para construcción, reparación, reubicación de viviendas afectadas por la ola invernal, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos presentados
La vivienda una necesidad primordial	Garantizar la construcción de vivienda	A dic de 2011, 0	Adquisición de un lote destinado para la construcción de vivienda de interés social para el corregimiento de Arboleda, durante el periodo de gobierno.	Un lote adquirido para construir vivienda de interés social.
		A dic de 2011, 0	Adquisición de un lote destinado para la construcción de vivienda de interés social para el sector urbano, durante el periodo de gobierno.	Un lote adquirido para construir vivienda de interés social.
		Levantar línea de base	Construcción de 300 viviendas nuevas, para población víctima de la violencia y vulnerable, durante el periodo de gobierno.	Nº de viviendas nuevas construidas
	Aumentar la oferta de vivienda rural para población desplazada y vulnerable.	Levantar línea de base	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional proyectos de vivienda de interés social con prioridad para población víctima de la violencia y vulnerable del sector rural afectados por la ola invernal, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos de vivienda de interés social formulados y gestionados.
		A dic de 2012, el déficit cuantitativo de vivienda urbana de 30 viviendas y cualitativo de 188 viviendas.	Formular y Gestionar ante el gobierno nacional proyectos de mejoramiento de 300 viviendas afectada por la ola invernal con prioridad para población víctima de la violencia y vulnerable en el sector urbano, durante el periodo de gobierno.	Nº proyectos de mejoramiento de vivienda urbana formulados y gestionados.

11.4 DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Políticas

El constituyente no se limitó a establecer para los niños el derecho fundamental a la recreación, sino que también en el mismo Título y Capítulo, dedica un artículo especial a estatuir como derecho fundamental la recreación para todas las personas, sin distingo alguno; al mismo tiempo compromete al Estado a fomentar esta actividad, además de responsabilizarlo por su fomento, y esa filosofía se mantuvo vigente con la expedición del Acto Legislativo No. 1 de 2001 que modificó el Artículo 52 dejándolo así:

"Artículo. 52.- El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas."



Es fundamental tener presente el carácter de Gasto Público Social que ahora se le da a la Recreación -y que en teoría debería impedir que las asignaciones presupuestales puedan disminuir de un periodo fiscal a otro-, así como la referencia explícita a su relación con la salud.

Igualmente, cabe anotar que siendo la recreación un derecho fundamental de todas las personas, con múltiples opciones de manifestarse incluida la práctica del deporte y su proyección en el aprovechamiento del tiempo libre, este Artículo concuerda con el artículo 300, num.10. de la C.N. el cual establece que *"Corresponde a las Asambleas Departamentales por medio de Ordenanzas... No.10. Regular en concurrencia con el municipio, el deporte, la educación. en los términos que*

determine la Ley.”; así como con el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

Estrategias

- Presentar ante el gobierno nacional departamental y cooperación internacional proyectos encaminados a fortalecer la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre como parte integral del desarrollo del ser humano.
- Formulación e Implementar la política pública del sector para aumentar la cobertura poblacional y geográfica.
- Establecer un mínimo vital del sector para garantizar el derecho a la recreación y al deporte social comunitario, especialmente de la población vulnerable (adulto mayor, víctimas del conflicto, desplazados por la violencia y personas en situación de discapacidad.)
- Fomentar la práctica deportiva para prevenir la drogadicción y el alcoholismo en la juventud.

 REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES 				
PLAN DE DESARROLLO "SEMBRANDO FUTURO" 2012 -2015 MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE				
OBJETIVO GENERAL: Propiciar espacios de encuentro a través de la actividad deportiva asegurando la participación dinámica y activa permanente de niños, niñas y adolescentes, cimentando esquemas de valores humanos, ética, buenas prácticas deportivas y altos niveles de rendimiento competitivo.				
PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO 2012 - 2015	INDICADOR
El deporte y la recreación un derecho de todos	Infraestructura y mantenimiento de escenarios deportivos en IE	A dic de 2011, 0	Formular, presentar y gestionar proyectos ante el gobierno nacional para la construcción y adecuación de la infraestructura deportiva en las IE del municipio, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados

		A dic de 2011, 4	Presentar y gestionar proyectos ante el gobierno nacional y departamental para dotar de implementos deportivos a las instituciones y centros educativos, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados
Construir documentos orientadores que garanticen la realización de la actividad física.		A diciembre del 2011, 0	Implementar el sistema Nacional de competencias deportivas y académicas "SUPERATE" como estrategia de inserción social especialmente para niños, niñas y adolescentes caracterizando sus necesidades en el municipio de Mercaderes, durante el periodo de gobierno.	SUPERATE implementado
		A dic de 2011, 0	Realizar el plan intersectorial de actividad física donde se asegure la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de planes implementados
Fomentar la práctica deportiva para prevenir la drogadicción y el alcoholismo en la juventud		A dic de 2011, 6	Garantizar alojamiento, estudio y alimentación en la zona urbana a los niños, niñas y adolescentes del sector rural destacados que presenten aptitudes deportivas sobresalientes, durante el periodo de gobierno.	N° de niños, niñas y adolescentes patrocinados
		A dic de 2011, 3	Realizar tres jornadas semanales gratuitas de aeróbicos, en la cual se incentive la participación de los niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de jornadas de aeróbicos gratuitas realizadas.
		A dic de 2011, 0	Formulación de una política pública municipal para la formación deportiva integral, en la cual se incentive la participación de los niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Una política pública puesta en practica

A dic de 2011, 3	Formalización y apoyar al club de ciclismo realizando cuatro circuitos de ciclismo, en la cual se incentive la participación de los niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de circuitos de ciclismo realizados.
A dic de 2011, 0	Realizar un campeonato intercolegiado anual de patinaje brindándole el apoyo que requieran los equipos participantes en la cual se incentive la participación de los niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de campeonatos de patinaje realizados.

El deporte y la recreación un derecho de todos	Fomentar la práctica deportiva para prevenir la drogadicción y el alcoholismo en la juventud	A dic de 2011, 1	Realizar un campeonato municipal anual de baloncesto brindándole el apoyo que requieran los equipos participantes en la cual se incentive la participación de los niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de campeonatos de baloncesto realizados.
		A dic de 2011, 0	Realización de un campeonato municipal e intermunicipal de fútbol cada dos años en el cual se incentive la participación de niños, niñas y adolescentes, futbolistas profesionales activo y retirado, durante el periodo de gobierno.	N° de campeonatos de fútbol realizados.
		A dic de 2011, 0	Presentar un proyecto al gobierno nacional y departamental con el fin de realizar un campeonato anual de fútbol interveredal mejorando su premiación y participación, a partir del segundo año de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado

		A dic de 2011, 0	Dotar 40 equipos deportivos cinco por corregimiento con los implementos deportivos necesarios, durante el periodo de gobierno.	Nº de equipos dotados de implementos deportivos.
		A dic de 2011, 0	Crear la escuela de formación deportiva municipal, garantizar su sostenimiento y contratar monitores deportivos para garantizar la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Escuelas de formación deportiva creada y funcionando con cobertura municipal
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional y departamental un proyecto para la contratación de entrenadores y monitores de deportes, durante el periodo de gobierno.	un proyecto presentado y gestionado
		A dic de 2011, 1	Fortalecer los juegos escolares como estrategia de movilización, recreación y actividad física para niños entre 12 y 17 años en los centros educativos en coordinación con los Clubes Juveniles y escuelas de formación del ICBF, durante el periodo de gobierno.	Nº de juegos escolares
		A dic de 2011, 0	Firmar un convenio con la emisora comunitaria para difundir de manera permanente la importancia de la cultura de la actividad física, durante el periodo de gobierno.	Un convenio firmado

	Establecer un mínimo vital del sector para garantizar el derecho a la recreación y al deporte social comunitario, especialmente de la población vulnerable (niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, víctimas del conflicto, desplazados por la violencia y personas en situación de discapacidad.)	A dic de 2011, 0	Realizar un programa anual de Inclusión de la población vulnerable (adulto mayor, víctimas del conflicto, desplazados por la violencia y personas en situación de discapacidad) y niños, niñas y adolescentes en actividades de recreación y práctica de deportes, durante el periodo de gobierno.	Un programas de participación de la población vulnerable implementado
	Articular los esfuerzos de instituciones públicas y privadas para consolidar un sistema que permita crear e implementar el sistema del deporte social comunitario.	A dic de 2011, 0	Crear e implementar el sistema del deporte social comunitario con la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Un sistema del deporte social comunitario implementado.
El deporte y la recreación un derecho de todos	Implementar la política pública del sector de manera coordinada para aumentar la cobertura poblacional y geográfica, mediante programas comunitarios recreativos y deportivos que apunten a la inclusión social de grupos poblacionales específicos.	A dic de 2011, 0	Implementar un programa comunitario recreativo y deportivo anual que apunten a la inclusión social de la población afro descendiente y niños, niñas y adolescentes discapacitados, durante el periodo de gobierno.	N° de programas comunitarios implementados

Mejoremos nuestra infraestructura deportiva	Optimizar el uso de la infraestructura deportiva municipal como escenarios adecuados para la práctica de la actividad física, la recreación y el deporte, procurando que ésta sea una infraestructura multimodal, que permita la práctica de diversos deportes y actividades.	A dic de 2011, 32	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la adecuación de los polideportivos (que sean infraestructuras multimodales, que permita la práctica de diversos deportes y actividades), durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
	Cumplir con la inversión pública en infraestructura con equipamientos adecuados en el marco de un mínimo vital, que garantice y asegure el derecho al deporte y la recreación especialmente a niños, niñas y adolescentes.	A dic de 2011, 0	Lograr la certificación del municipio, durante el periodo de gobierno.	Un municipio certificado.
	Garantizar la práctica deportiva y recreativa en el municipio.	A dic de 2011, 1	Fortalecer el ente Municipal del Deporte, durante el periodo de gobierno.	Un ente deportivo operando
		A Dic de 2011, 3	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional y departamental al menos dos proyectos para la promoción de la práctica deportiva y recreativa, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos presentados y gestionados
		A Dic de 2011, hay 32 canchas poli funcionales en mal estado, hay 3 cancha de fútbol en mal estado.	Adecuar 4 canchas poli funcionales de la zona rural y la cancha de fútbol municipal, durante el periodo de gobierno.	Nº de canchas poli funcionales readecuadas / Nº total de canchas poli funcionales existentes en mal estado.

Garantizar los espacios necesarios para la práctica deportiva y la recreación recuperando los escenarios que se encuentran en mal estado y construyendo espacios propios para la recreación de la niñez.	A Dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional y departamental un proyecto para la elaboración de estudios para la construcción de una Villa Olímpica en la Cabecera Municipal, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
	A Dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional y departamental un proyecto para la compra de un terreno destinado para la construcción de la cancha de futbol en el corregimiento de Esmeraldas, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
	A Dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional y departamental un proyecto para la construcción de polideportivos con canchas sintéticas, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.
	A Dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional y departamental un proyecto para la construcción del parque infantil en la cabecera municipal y 3 en el sector rural durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado.

11.5 CULTURA

Políticas

- La práctica, el acceso y el diálogo entre las manifestaciones artísticas y culturales hacen parte de los derechos fundamentales de los ciudadanos. Para garantizar la democratización de los bienes y servicios artísticos y culturales, así como la democracia cultural, en la cual se valoran y promueven equitativamente las expresiones diversas de las identidades que conforman la nación colombiana, la inclusión de las artes y la cultura como campo de conocimiento en el servicio educativo público es una estrategia básica. Éste es un propósito común con un sector cultural que día a día se desarrolla y fortalece tanto en el ámbito público como

en el privado. La búsqueda de estrategias de acción conjuntas es indispensable para garantizar un derecho universal de toda la población, así como para formar el talento humano que debe atender extensivamente y con calidad esta necesidad.

- La infraestructura, como intervención del hombre sobre el territorio, está profundamente vinculada con la organización y el funcionamiento de la sociedad y evidencia el nivel de desarrollo de una comunidad. Si la cultura es, según la conocida definición de la Unesco, “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”, la infraestructura para la cultura o la infraestructura cultural, es, sin duda, una poderosa herramienta para promover el desarrollo económico y social y para integrar a las comunidades y generar su bienestar.
- Impulsar la promoción y difusión de la producción y actividades culturales locales, favoreciendo la extensión de un clima social de reconocimiento de su calidad y prestigio, que predisponga positivamente a su consumo.

Estrategias

- Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional proyectos encaminados a fortalecer la cultura como parte integral del desarrollo del ser humano.
- Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.
- Apoyar y promover los grupos artísticos y artesanales del municipio.
- Desarrollar la política pública de primera infancia observando los derechos culturales, la educación artística, la promoción de derechos culturales, los lenguajes expresivos y estéticos.
- Apoyar estrategias comunicativas, de sensibilización y capacitación en lenguajes expresivos y estéticos.
- Creación del concejo municipal de cultura.
- Fortalecer la escuela de música, las prácticas artesanales, la apropiación social del Patrimonio y la identidad cultural.
- Fortalecer las posibilidades de desarrollar programas encaminados a mejorar y difundir la cultura del municipio.
- Adecuar y mantener la infraestructura cultural.
- Impulsar procesos de investigación sobre identidad cultural y artística.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES
PLAN DE DESARROLLO "**SEMBRANDO FUTURO**" 2012 -2015
MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL SECTOR CULTURA



OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el sector de la cultura, promoviendo la creatividad, participación, capacitación, conservación y organización de las expresiones, manifestaciones y eventos culturales y artísticos.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO 2012 - 2015	INDICADOR
Fortalezcamos la biblioteca municipal	Fortalecer el intercambio de expresiones culturales	A dic de 2011, 5	Gestionar la realización de al menos 20 (5 por año) eventos culturales y artísticos a nivel nacional con la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Nº de eventos de intercambio de expresiones culturales y artísticas en la cabecera municipal realizados.
	Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento	A dic de 2011, 0	Adecuación de la planta física biblioteca pública, durante el periodo de gobierno.	Una planta física adecuada
		A dic de 2011, 0	Dotación de internet permanente para la biblioteca pública municipal, durante el periodo de gobierno.	Dotación de internet permanente para la biblioteca pública, durante el periodo de gobierno.
		A dic de 2011, 0	Nombramiento de personal capacitado con destinación específica a la biblioteca, durante el periodo de gobierno.	Un bibliotecario con destinación específica contratado, durante el periodo de gobierno.
		A dic de 2011, 3	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para dotar de libros a las bibliotecas de las instituciones y centros educativos del municipio, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado

		levantar línea de base	Dotación de material didáctico a la biblioteca de la cabecera municipal, durante el periodo de gobierno.	Dotación de material didáctico a la biblioteca, durante el periodo de gobierno.
Rescatemos el arte municipal	Apoyar y promover los grupos artísticos y artesanales del municipio.	A dic de 2011, 4	Capacitar 8 grupos de danzas del municipio en bailes tradicionales colombianos y expresión corporal que cuenten con la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Nº de grupos de danzas capacitados en bailes tradicionales y expresión corporal
		A dic de 2011, 0	Implementar el "FESTIVAL DE CANTO Y POESIA" a nivel regional y realizar tres actividades una por año con la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el segundo año de gobierno	Nº de festivales de canto y poesía realizados
		A dic de 2011, 2	Capacitar 8 grupos de artesanos especialmente a madres cabeza de hogar y discapacitados a nivel municipal para innovación y mejoramiento del diseño y la calidad de la artesanía, durante el periodo de gobierno.	Nº de grupos de artesanos capacitados para la innovación y el mejoramiento del diseño y la calidad de la artesanía
		A dic de 2011, 4	Realizar por lo menos una participación anual en eventos nacionales, zonales o regionales en música, danzas, zanqueros, con la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Nº de participaciones de grupos musicales y de danzas en eventos zonales o regionales, durante el periodo de gobierno.
		A dic de 2011, 0	Apoyar la participación de la escuela de jóvenes zanqueros en la cumbre de Rio Brasil, durante el periodo de gobierno.	La escuela de zanqueros participando en la cumbre

		A dic de 2011, 1	Dotar a 8 grupos de danzas con vestuario apropiado, durante el periodo de gobierno.	Nº de grupos de danzas dotados con vestuario adecuados
--	--	------------------	---	--

Contribuyamos al desarrollo integral de los niños.	Desarrollar la política local integral e intersectorial de primera infancia observando los derechos culturales, el enfoque diferencial y la política de artes.	A dic de 2011, 0	Formulación e implementación de un plan de política local integral e intersectorial de primera infancia observando los derechos culturales de niños, niñas y adolescentes, el enfoque diferencial y la política de artes, durante el periodo de gobierno.	Nº de planes implementados
	Garantizar la educación artística, la promoción de derechos culturales, los lenguajes expresivos y estéticos.	A dic de 2011, 1	Contratar personal idóneo permanente en los temas de educación artística, promoción de derechos culturales, lenguajes expresivos y estéticos, durante el periodo de gobierno.	Nº de instructores contratados.
	Ampliar la oferta de servicios culturales, recreativos y deportivos para la primera infancia.	A dic de 2011, 1 mensual.	Realizar una jornada semanal de cine al parque que cuente con la participación de niños, niñas, adolescentes y padres de familia durante el periodo de gobierno.	Nº de jornadas realizadas

		A dic de 2011, 1	Fortalecer las escuelas de formación existentes y crear al menos 1 nueva escuela de teatro y una de chirimía con la participación de niñas, niños y adolescentes como un medio de fomento de la educación cultural, durante el periodo de gobierno.	Una escuela de teatro implementada
		A dic de 2011, 0	Implementar una escuela móvil cultural que permita hacer presencia permanente con procesos y espacios de formación artística y cultural en la zona rural como escenario de participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de eventos de participación realizados
	Asegurar la sostenibilidad de la política pública de primera infancia en lo concerniente al fomento cultural.	A dic de 2011, 0	Realizar dos alianzas público-privadas y relaciones de cooperación a favor de la sostenibilidad de la política pública de primera infancia en lo concerniente al fomento artístico y cultural, durante el periodo de gobierno.	N° de alianzas público-privadas firmadas.
	Apoyar estrategias comunicativas, de sensibilización y capacitación en lenguajes expresivos y	A dic de 2011, 0	Creación e implementación de una escuela de expresión teatral con la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Una escuela de teatro implementada

	estéticos.			
--	------------	--	--	--

Fomentemos procesos de formación artística y de creación cultural	Fortalecer la cultura mediante la creación del concejo municipal de cultura	A dic de 2011, 1	Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura, durante el periodo de gobierno.	Un concejo municipal de cultura funcionando
	Fortalecer la escuela de música.	A dic de 2011, 1	Realizar 2 capacitaciones anuales en el tema de comprensión y aptitudes musicales a los alumnos niños, niñas y adolescentes de la escuela, y crear estímulos a los mejores músicos jóvenes destacados, durante el periodo de gobierno.	N° de capacitaciones realizadas.
	Asegurar la continuidad de la escuela de música.	A dic de 2011, 1	Mantener el contrato del profesor de música por 10 meses al año, durante el periodo de gobierno.	N° de profesores de música contratados
	Desarrollar oportunidades en lecto escritura a los niños, niñas y adolescentes.	A diciembre 2011, 0	Gestionar ante el Ministerio de Educación y de Cultura la implementación del sistema de bibliotecas públicas, clubes de lectura, plan lector, fiesta de la lectura y bibliotecas rotativas, durante el periodo de gobierno.	N° de bibliotecas públicas, clubes de lectura, plan lector, fiesta de la lectura y bibliotecas rotativas implementadas.

	Fortalecer las prácticas artesanales.	A dic de 2011, 0	Realizar dos capacitaciones por año a los niños, niñas y adolescentes artesanos, con el fin de mejorar la calidad de sus productos, innovación en nuevas técnicas, y búsqueda de escenarios de exposición y comercialización, durante el periodo de gobierno.	N° de capacitaciones realizadas.
	Garantizar condiciones locativas óptimas para el aprendizaje de la música.	A dic de 2011, 1	Adecuar el espacio físico donde funciona la escuela de música en la casa de la cultura, durante el periodo de gobierno.	Un espacio físico adecuado
Conservemos nuestra herencia cultural	Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.	A dic de 2011, 1 anual	Continuar con la celebración anual de un carnaval de negros y blancos con la participación de niños, niñas y adolescentes en todos los corregimientos como parte de la conservación de la identidad cultural del municipio, y reconocer el trabajo artesanal y artístico a los expositores de las carrozas, durante el periodo de gobierno.	N° de carnavales realizados.
		A diciembre de 2011, 0	Levantamiento del Inventario de bienes materiales e inmateriales del patrimonio cultural, durante el periodo de gobierno.	Un Inventario realizado.

		A dic de 2011, 1	Celebrar el día del niño con la participación activa de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Un día del niño celebrado.
		A dic de 2011, 1 cada 2 años	Continuación con la celebración de al menos dos ferias de integración agropecuaria regional en el casco urbano como parte de la conservación de la identidad cultural del municipio, durante el periodo de gobierno.	N° de ferias realizadas.

Cofinanciar la dotación instrumental	Fortalecer la continuidad de la difusión musical y la identidad cultural mercadereña.	A dic de 2011, 3	Presentar ante el gobierno nacional 2 proyectos para la dotación de instrumentos a la casa de la cultura y a los músicos que difunden la identidad cultural mercadereña, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados
Consolidar la articulación del Sistema Nacional de Cultura	Fortalecer las posibilidades de desarrollar programas encaminados a mejorar y difundir la cultura del municipio.	A dic de 2011, 0	Firmar un convenio con la secretaria de educación departamental con el fin de Implementar y difundir la cátedra de "Historia cultural del Municipio de mercaderes Cauca" dentro de las instituciones y centros educativos municipales, durante el periodo de gobierno.	Un convenio firmado

		A dic de 2011, 0	Presentar un proyecto al gobierno nacional para dotar de equipos modernos de telecomunicación a la Emisora Comunitaria, durante el segundo año de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
		A dic de 2011, 0	Gestionar un convenio interadministrativo con el fondo mixto de cultura con el fin de consolidar la articulación con el sistema nacional de cultura buscando el reconocimiento de los jóvenes como un insumo básico para la innovación y difusión de las expresiones culturales, durante el periodo de gobierno.	Un convenio realizado
Infraestructura para cultura	Adecuar y mantener la infraestructura cultural.	A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el Ministerio de Cultura y Departamento del Cauca recursos para la terminación de la planta física de la casa de la cultura, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.
Investigación sobre Identidad Cultural y artística	Impulsar procesos de investigación sobre identidad cultural y artística.	A dic de 2011, 0	Gestionar e implementar un convenio de investigación sobre identidad étnica y expresiones culturales y artísticas, durante el periodo de gobierno.	Un convenio firmado.
		A dic de 2011, 0	Formular metodología para la evaluación y formulación de políticas públicas culturales, durante el periodo de gobierno.	Una Metodología formulada.



11.7 VIAS

Políticas

Las vías como infraestructuras que permiten la conectividad entre comunidades son fundamentales para lograr el intercambio cultural y material de los pueblos y permitir el desarrollo en términos de comunicación, economía, plusvalía y desarrollo social. Por lo tanto es un compromiso de la actual administración plasmado dentro de la misión y visión ampliar y mejorar la malla vial del sector.

Estrategias:

- Presentar ante el gobierno nacional y cooperación internacional proyectos encaminados a la recuperación de la infraestructura vial afectada por la ola invernal, al mantenimiento rutinario de la red terciaria y municipal, recuperación y adecuación de los caminos en desuso.
- Fortalecer la empresa de transporte municipal.
- Lograr la conectividad vial ampliando la red terciaria y municipal.

 REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES PLAN DE DESARROLLO " <i>SEBRANDO FUTURO</i> " 2012 -2015 MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL VIAS 				
OBJETIVO GENERAL: Elevar la calidad de vida de los habitantes de nuestro Municipio mediante el mantenimiento, rehabilitación y construcción de nuestra infraestructura vial.				
PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO 2012 - 2015	INDICADOR

recuperemos nuestra infraestructura vial	Recuperar la infraestructura vial afectada por la ola invernal	A dic de 2011, 1	Formular y Presentar al gobierno nacional proyectos para recuperación, mantenimiento, ampliación y apertura de las vías afectadas por la ola invernal, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados
		A dic de 2011, 1 motoniveladora, 1 retro cargador, 1 volqueta , 1 bulldozer en regular estado.	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional proyectos para la adquisición de maquinaria pesada, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado
Mejoremos la conectividad local y regional del municipio	Mejorar las condiciones transitabilidad de la red vial secundaria, terciaria y municipal.	A dic de 2011, 0	Realizar 4 mantenimientos rutinarios de la red terciaria y municipal uno por año, durante el periodo de gobierno.	N° de mantenimientos viales realizados.
		A dic de 2011, 0	Realizar y gestionar 2 solicitudes por año ante el gobierno departamental el mantenimiento de la red vial secundaria, durante el periodo de gobierno.	N° de solicitudes presentadas
		A dic de 2011, 1	Creación y fortalecimiento de una cooperativa de trabajo asociado para realizar el mantenimiento rutinario de la red vial del municipio, durante el periodo de gobierno.	Una cooperativa de trabajo asociado trabajando.
		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el INVIAS, caminos para la prosperidad y regalías, un proyecto anual para realizar el mantenimiento rutinario de la red terciaria del municipio, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.

	Asegurar y mejorar la conectividad regional	A dic de 2011, 0	Presentar un proyecto regional ante el gobierno nacional conjuntamente con los siete municipios del sur del Cauca para la Pavimentación Vía - Higuerones - Florencia, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto regional presentado
		A dic de 2011, 0	Presentar un proyecto regional ante el gobierno nacional conjuntamente con los siete municipios del sur del Cauca para la Pavimentación Vía - Balboa - Argelia, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto regional presentado
		A dic de 2011, 0	Presentar un proyecto regional ante el gobierno nacional conjuntamente con los siete municipios del sur del Cauca para la apertura vía al mar por el municipio de Argelia, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto regional presentado
		A dic de 2011, 0	Presentar un proyecto regional ante el gobierno nacional conjuntamente con los siete municipios del sur del Cauca para la Apertura variante panamericana Timbio - el hoyo-piedra sentada fase tres, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto regional presentado
		A dic de 2011, 0	Presentar un proyecto regional ante el gobierno nacional conjuntamente con los siete municipios del sur del Cauca para la Pavimentación Mojarras _ Puerto Nuevo, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto regional presentado
	Fortalecer la empresa de transporte municipal	A dic de 2011, 0	Realizar dos talleres de capacitación anual, dirigida a los conductores de servicio público.	N° de talleres de capacitación realizados

Propender por la seguridad vial de los habitantes	A dic de 2011, 0	Realizar dos campañas anuales con la participación de toda la ciudadanía sobre seguridad vial, durante el periodo de gobierno.	N° de campañas realizadas.
Ampliar la cobertura del servicio de transporte a nivel rural.	A dic de 2011, 0	Realizar el inventario vial del municipio y un estudio de movilidad tanto urbana como rural, durante el periodo de gobierno.	N° de inventarios y de estudios viales realizados.
Lograr la conectividad vial ampliando la red terciaria y municipal.	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Ganaplata – El Caney, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Ganaplata – El Caney, presentado
	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Ganaplata – Guineal, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la Ganaplata – Guineal, presentado.
	A dic de 2011, 0	Gestionar ante el gobierno nacional recursos económicos para la ampliación de la vía Mojarras-Marañón, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Mojarras- Marañón, presentado.
	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía El Pilón – Contador –Cajamarca, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía El Pilón – Contador –Cajamarca, presentado.
	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía El Cardo – San José, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía El Cardo – San José, presentado.
	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía La quebrada – Ganaplata, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía La quebrada – Ganaplata, presentado.

		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía San Joaquín – Villanueva-Tablones bajos – Guasayaco, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía San Joaquín – Villanueva-Tablones bajos – Guasayaco, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Tablones bajos -Tablones altos – Las cruces, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Tablones altos – Las cruces, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Las cruces – San Joaquín, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Las cruces – San Joaquín, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Alpes – los planes, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Alpes – los planes, presentado.
		A dic de 2011, 0	Gestionar ante el gobierno nacional recursos económicos para la ampliación de la vía La monja – Samaria, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía La monja – Samaria, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía La Despensa – San Juanito, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía La Despensa – San Juanito, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Los medios - Contador – El pilón, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Los medios - Contador – El pilón, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Puerta vieja – Cajamarca, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Puerta vieja – Cajamarca, presentado.

		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Cajamarca – El pilón – Capellanías, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Cajamarca – El pilón – Capellanías, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Cajamarca – Patanguejo, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Cajamarca – Patanguejo, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía El barrial – arrayanales, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía El barrial – arrayanales, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Arboleda – El salado, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Arboleda – El salado, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía La Balastrea – La hacienda, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía La Balastrea – La hacienda, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía El palmar –San Fernando, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía El palmar –San Fernando, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía San Fernando - morales, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía San Fernando - Morales, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Hato viejo - la bocatomía durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Hato viejo - la bocatomía, presentado.

		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Alto cañadas – La canoa, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Alto cañadas – La canoa, presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la ampliación de la vía Alto cañadas – Pénjamo, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto para la ampliación de la vía Alto cañadas – Pénjamo, presentado.
	Construir obras de arte y mantener las vías con el fin de garantizar la conectividad, seguridad y servicio de transporte municipal	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional 2 proyectos para conservación de caminos de herradura, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional (caminos para la prosperidad) 2 proyectos para el mantenimiento de las vías mediante la generación de empleo de la vía Esmeraldas - El progreso que comunica los municipios de Florencia, San Pablo, Bolívar y Mercaderes, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional (caminos para la prosperidad) 2 proyectos para el mantenimiento de las vías mediante la generación de empleo, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados
		A dic de 2012, Existen 11.017 metros lineales (ml) de vías urbanas, de las cuales, 5.988 ml cuentan con pavimento y 5.029 ml están sin pavimentar, es decir la cobertura pavimentada	Presentar un proyecto ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional para la construir al menos 300 metros lineales de pavimento hidráulico en la cabecera municipal	N° proyectos de pavimento hidráulico presentados.

		del actual área urbanizada es del 54.35%.	correspondientes al 2,72% de incremento, durante el periodo de gobierno	
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional (camino para la prosperidad), INVIAS y regalías 2 proyectos para la pavimentación con placa huellas de las principales vías de los corregimientos, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional 2 proyectos para la construcción y mantenimiento de puentes peatonales, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados
		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar 4 proyectos ante el gobierno nacional para la construcción de los puentes Capellanías, San Bingo, Las vegas, y obras de arte necesarias, durante el periodo de gobierno.	N° de puentes, alcantarillas y demás obras de arte construidas.
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción puente vehicular sobre el río Hato Viejo que comunica la hacienda Curacas - La Monjita - El Cerro, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado

		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para construcción del puente vehicular sobre el rio hato viejo para comunicar el corregimiento de san Joaquín - la monja-los planes - samaria, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción del puente vehicular sobre la quebrada la playa grande arrayanales - la despensa, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción del puente vehicular sobre el rio hato viejo para comunicar El municipio de Florencia - corregimiento de Marcella y El municipio de Mercaderes corregimiento de Esmeraldas, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado

11.8 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Políticas

Teniendo en cuenta que la calidad del agua de consumo humano tiene una implicación directa sobre la salud de los seres humanos que la consumen, de acuerdo a esta premisa existen muchas posibilidades de que una toda comunidad adquiera enfermedades de origen

hídrico por consumir agua contaminada y de la misma manera no contar con un sitio adecuado higiénicamente de deposición de excretas provocará con toda seguridad contaminación con las mismas produciendo enfermedades gastrointestinales e infecciones de todo tipo, de tal manera que el tema de la calidad de agua de consumo humano como el sitio adecuado de deposición de excretas es fundamental para el normal desarrollo de una comunidad, por lo tanto asegurar que el agua de consumo humano sea de buena calidad e implementar proyectos que aseguren la disposición correcta de excretas es un compromiso plasmado dentro de la misión y la visión de la actual administración. De la misma manera es importante asegurar el abastecimiento permanente de agua reforestando las micro cuencas abastecedoras y comprando predios para su protección.

Estrategias

- Formular el plan de uso eficiente del agua PUEA.
- Ajustar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV.
- Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional proyectos encaminados al mejoramiento de la calidad del agua, Incremento de la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado del sector rural y urbano, construcción y mejoramiento de acueductos rurales y construcción del relleno sanitario.
- Presentar ante el gobierno nacional proyectos encaminados a recuperar la infraestructura afectada por la ola invernal.
- Gestionar y cofinanciar los proyectos: "Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal de mercaderes Cauca" radicados ante el Plan departamental de aguas.
- Compra de tierras de interés hídrico como zonas de reserva forestal.
- Proteger y conservar las micro cuencas para asegurar la dotación de agua.
- Incrementar la cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado en el sector rural.
- Incrementar la cobertura de recolección de residuos sólidos en el sector urbano.
- Reforestar las micro cuencas abastecedoras del agua.



OBJETIVO GENERAL: Elevar la calidad de vida de habitantes del Municipio por medio de la ampliación, rehabilitación, mejoramiento y sostenimiento de la prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico para los habitantes del municipio.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO 2012 - 2015	INDICADOR
Formulemos Herramientas para la protección del agua y en manejo de vertimientos	Dar cumplimiento a la Ley 3773 de 1997	A dic de 2011, 0	Formular el plan de ahorro y uso eficiente del agua PUEA, durante el periodo de gobierno.	Un PUEA Formulado y aprobado
	Dar cumplimiento al decreto 3100 de 2003	A dic de 2011, 1	Realizar los ajustes del plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV, durante el periodo de gobierno.	Un PSMV Ajustado y aprobado
Ola invernal	Recuperar la infraestructura afectada por la ola invernal	A dic de 2011, 0	Presentar al gobierno Nacional un proyecto para la (recuperación, construcción, reconstrucción, adecuación, reforzamiento estructural) de la infraestructura del sector afectada por la ola invernal, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados
Agua potable permanente para todos.	Mejorar la calidad del agua de consumo humano.	A dic de 2011, IRCA - 44.6% para el período enero 3 a septiembre 1º de 2011.	Disminuir el IRCA hasta el rango (0 - 5 %), durante el periodo de gobierno.	40% del IRCA disminuido

		A dic de 2011, 35	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para implementar un sistema de tratamiento primario de desinfección con cloro gaseoso para todos los acueductos veredales, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos presentados.
		A dic de 2011, 7	Presentar y gestionar ante el gobierno Nacional, Departamental y cooperación internacional un proyecto para implementar un sistema de tratamiento primario de desinfección con cloro gaseoso para los 7 acueductos rurales de las cabeceras corregimentales, durante el periodo de gobierno.	Nº de proyectos presentados.
	Garantizar la continuidad del servicio de acueducto en el sector urbano	A dic de 2011, 0	Implementar 8 sistemas de macro medición en los acueductos de las cabeceras corregimentales.	Nº sistemas implementados

	A dic de 2011, 0	Capacitar un fontanero en el manejo del sistema de abastecimiento de agua potable, durante el periodo de gobierno.	N° de Fontaneros capacitados.
Incrementar la cobertura del servicio de acueducto del sector rural y urbano.	A dic de 2011, la población total del sector rural es de 10.995 habitantes, la cobertura de servicio de acueducto en el sector rural es del 42,2 % que equivale a 4.640 habitantes que carecen de servicio de acueducto.	Incrementar la cobertura de servicio de acueducto en el sector rural en 5 %, que equivale a 550 habitantes con servicio de acueducto, durante el periodo de gobierno.	550 habitantes con servicio de acueducto.
	A dic de 2011, el total de población urbana es de 6.840 habitantes la cobertura de servicio de acueducto en el sector urbano es del 70,17 %, correspondiente a 1.440 habitantes que no cuentan con el servicio de acueducto.	Incrementar la cobertura de servicio de acueducto en el sector urbano en 10%, correspondiente a 684 habitantes que cuentan con servicio de acueducto, durante el periodo de gobierno.	684 habitantes con servicio de acueducto
Construir y mejorar los acueductos del sector rural	A dic de 2011, el acueducto del corregimiento de Arboleda se encuentra sin terminar.	Formular, presentar y gestionar proyectos ante el gobierno Nacional para la terminación del acueducto de Arboleda, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.

		A dic de 2011, 4	Presentar y gestionar ante el gobierno Nacional, Departamental y cooperación internacional al menos un proyecto para la construcción y optimización de los acueductos rurales, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.
Dispongamos nuestros residuos sólidos correctamente	Construir e implementar el relleno sanitario municipal que cumpla con todos los requerimientos de norma RAS 2000.	A dic de 2011, 0	Implementación de una planta de recuperación de residuos sólidos en el municipio, durante el periodo de gobierno.	Una planta implementada
		A dic de 2011, 1	Implementar el Plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS, durante el periodo de gobierno.	Un PGIRS, implementado
		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno Nacional un proyecto para la compra de un terreno apto para la construcción del relleno sanitario, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno Nacional y cooperación internacional un proyecto la para construcción e	Un proyecto presentado.

			Implementación del relleno sanitario, durante el periodo de gobierno.	
		A dic de 2011, 0	Crear, capacitar y dotar una microempresa de reciclaje, durante el periodo de gobierno.	Una microempresa capacitada y dotada reciclando.
		A dic de 2011, 0	Firmar un convenio con la emisora comunitaria para la difusión permanente de la cultura del reciclaje y el manejo adecuado de los residuos sólidos, durante el periodo de gobierno.	Un convenio firmado
protejamos nuestras fuentes de agua	Proteger y conservar las micro cuencas para asegurar la dotación de agua.	A dic de 2011, 20 Has.	Comprar 80 hectáreas de terrenos destinados para la protección de micro cuencas abastecedoras de agua, durante el periodo de gobierno.	Nº de hectáreas compradas.
		A dic de 2011, 0	Realizar dos capacitaciones anuales a 350 personas, 50 por corregimiento con la participación de niños, niñas y adolescentes en el tema de la importancia del agua y la conservación de las cuencas abastecedoras de la misma, durante el periodo de gobierno.	Nº de capacitaciones

		A dic de 2011, 0	Realizar e implementar un plan local de reforestación y conservación de las cuencas y micro cuencas abastecedoras de agua, durante el periodo de gobierno.	Un plan de reforestación implementado.
		A dic de 2011, 20	Reforestar 50 hectáreas en las micro cuencas abastecedoras de agua, durante el periodo de gobierno.	Nº de hectáreas de terreno reforestados.
Prestación de servicios con calidad	Optimizar nuestra prestación de servicios públicos.	A dic de 2011, 0	Lograr el registro único de prestador de servicios públicos (RUPS) de acueducto y alcantarillado a las juntas administradoras de los acueductos de las cabeceras corregimentales, durante el periodo de gobierno.	Nº registros RUPS logrados
		A dic de 2011, 0	Fortalecer la empresa prestadora de servicios públicos "EMPOMER" mediante la capacitación de un funcionario que cargue de la información de forma oportuna y eficiente a los entes de control y al SUI, durante el periodo de gobierno.	Nº de funcionarios capacitados.

		A dic de 2011, 0	Crear y poner en funcionamiento el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los Ingresos, durante el periodo de gobierno.	El fondo de solidaridad implementado.
	Optimizar nuestra prestación de servicios públicos.	A dic de 2011, 0	Adoptar la estratificación rural en las cabeceras corregimentales para lograr el subsidio en la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, durante el periodo de gobierno.	Una estratificación rural implementada en las cabeceras corregimentales.
Saneamiento básico para todos	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado en el sector urbano y rural	A dic de 2011, el total de población urbana es de 6.840 habitantes y la cobertura de servicio de alcantarillado en el sector urbano es del 90%, que equivale a 6.156 habitantes que gozan del servicio de alcantarillado.	Incrementar la cobertura de servicio de alcantarillado en el sector urbano en 5 %, que equivale a 342 nuevas personas con servicio de acueducto, durante el periodo de gobierno.	342 nuevas personas con servicio de alcantarillado
		A dic de 2011, La población del corregimiento de arboleda es de 1.618 habitantes y la cobertura de servicio de alcantarillado es del 69%, que equivale a 1.116 personas que cuentan con servicio de alcantarillado.	Incrementar la cobertura de servicio de alcantarillado en el casco urbano del corregimiento de Arboleda en 10 %, que equivale a 162 personas con servicio de alcantarillado, durante el periodo de gobierno.	162 nuevas personas con servicio de alcantarillado.

	Incrementar la cobertura del servicio de alcantarillado en el sector rural	A dic de 2011, la población rural es de 10.995 personas y la cobertura de servicio de alcantarillado en el sector rural es de 19% , que equivale a 2.089 personas con servicio de alcantarillado	Incrementar la cobertura de servicio de alcantarillado en el sector rural en 5 %, que equivale a 550 nuevas personas con servicio de alcantarillado, durante el periodo de gobierno.	550 nuevas personas con servicio de alcantarillado.
		A dic de 2011, 0	Formular, presentar y gestionar un proyecto ante el gobierno Nacional para la construcción de 400 nuevas unidades sanitarias en el sector rural, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.
	Incrementar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos sector urbano	A dic de 2011, el total de población urbana es de 6.840 habitantes y la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos es del 94% equivalente a 6.430 personas con servicio de recolección.	Incrementar la cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos sector urbano 6 %, que equivale a 410 nuevas personas con servicio de recolección, durante el periodo de gobierno	410 nuevas personas con servicio de recolección de residuos sólidos en el sector urbano.
	Construir y mejorar la infraestructura de saneamiento básico	A dic de 2011, 1	Gestionar y cofinanciar ante el gobierno Nacional el proyecto "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MERCADERES	Un proyecto gestionado

			CAUCA " presentado al plan departamental de aguas, con el objeto de disminuir el impacto ambiental negativo, durante el periodo de gobierno.	
		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para la terminación del alcantarillado de la vereda los llanos, durante el periodo de gobierno.	El alcantarillado de la vereda los llanos funcionando.
		A dic de 2011, 0	Formular y presentar un proyecto ante el gobierno Nacional, departamental y cooperación internacional para la construcción del alcantarillado sanitario del barrio San Fernando, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.

		A dic de 2011, las quebradas de quinqu y la Burrera reciben descargas de aguas residuales aguas arriba y necesitan la implementación de un sistema de tratamiento para su descontaminación.	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para la implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales para prevenir la contaminación de las quebradas de quindiqui y la Burrera, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para la compra de terrenos y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.
		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción del plan maestro de alcantarillado de la zona rural (San	Un proyecto presentado.

			Joaquín, Arboleda, Mojarras, "Esperanzas del Mayo" la recta, Esmeraldas), durante el periodo de gobierno.	
		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional y departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción de la planta de tratamiento de agua residual de la cabecera municipal, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.

11.9 SECTOR AGROPECUARIO

Políticas

- Teniendo en cuenta que la principal actividad económica del municipio está representada en el sector agropecuario fuente principal de ingresos, y que gracias al establecimiento de cultivos ilícitos en años anteriores se vio disminuida hoy necesita reactivarse y entrar en una etapa de reconversión para volver a establecer una economía sólida basada en los cultivos lícitos.
- Dotar al municipio de una organización participativa y coordinada que en base a la cooperación activa público-privada y una gestión profesionalizada, dinamice y gestione la política turística y promocional de Mercaderes.

Estrategias

- Presentar proyectos ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional encaminados a la generación de ingresos de la población campesina, fortalecimiento del sector turístico local y regional, Garantizar la soberanía alimentaria, aumentar de la población cafetera, cacao, maicera, cañera, hortofrutícola, pastos y sombríos, mejorar la infraestructura productiva y razas de ganado bovino existentes, fortalecimiento del sector apícola y piscícola.
- Promocionar alianzas público privadas y entre pequeños y medianos productores.
- Apoyar Emprendimientos de jóvenes rurales, líderes del desarrollo, y población en situación de desplazamiento por la violencia.
- Formalizar y fortalecer grupos asociativos, agremiaciones y microempresas de productores de café, cacao, caña, frutales hortalizas.
- Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico de producción y transformación de mieles integrales.
- Crear el fondo rotatorio agropecuario municipal FORAM.
- Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR como instancia básica del Sistema Nacional Regional de Planificación del Sector Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y Desarrollo Rural.
- Apoyar a los pequeños productores víctimas de la violencia en la formulación y gestión de los proyectos productivos rurales.
- Realizar convenios interadministrativos ADMON MPAL - INCODER - MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL con el fin de articular el Proceso de legalización y escrituración de predios rurales, bienes Municipales y establecimientos Educativos.
- Elaborar un manual de buenas prácticas de mano factura para el manejo adecuado en el sacrificio de ganado bovino y porcino en la cabecera municipal.
- Implementar el Programa de fortalecimiento ganadero de doble propósito (ceba y cría) para la zona caliente del municipio de Mercaderes.
- Mejorar y aumentar las condiciones de oferta en calidad y cantidad de los productos agropecuarios y asegurar su comercialización.
- Apoyar a las comunidades del sector rural en el proceso de diversificación y sustitución de cultivos de uso ilícito.
- Reconocer al campesino mediante la exposición de muestras campesinas y la realización de un evento de intercambio de expresiones culturales y ancestrales.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES
 PLAN DE DESARROLLO *"SEMBRANDO FUTURO"* 2012 -2015
MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE ECONOMICO SECTOR AGROPECUARIO



OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Mercaderes mediante el desarrollo productivo sostenible e integral del sector agropecuario con calidad y en función de la conservación de la naturaleza mediante la implementación de tecnologías actualizadas que permitan optimizar los procesos productivos diversificados rurales.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO 2012 - 2015	INDICADOR
La innovación fuente de nuevos y mejores resultados productivos	Promover la práctica de la autogestión y estimular la creatividad e innovación orientada al aprovechamiento de los recursos y potencialidades con identidad local.	A dic de 2011, 0	Capacitación y acompañamiento técnico a 200 jóvenes agricultores, mediante la aplicación de la metodología de aprendizaje "APRENDER HACIENDO" en sistemas de siembra, recuperación de prácticas ancestrales en las labores de manejo y conservación de suelos, renovación de praderas, control fitosanitario, brigadas de salud animal, inyección, castraciones, pequeñas cirugías, mejoramiento genético, inseminación artificial entre otros, durante el período de gobierno.	N° de agricultores capacitados.
		A dic de 2011, 2	Identificación y fortalecimiento de 8 productores que tengan adelantado procesos innovadores de producción por lo menos uno por corregimiento para que ellos sean los encargados de transferir los conocimientos a otros grupos de trabajo, durante el periodo de gobierno.	N° de productores innovadores liderando procesos productivos.
		A dic de 2011, 0	Capacitación a por lo menos 50 productores por corregimiento en el método de trabajo "PRESTANDO BRAZO" , durante el periodo de gobierno.	N° de productores capacitados.

		A dic de 2011, 0	Capacitación mediante talleres teórico prácticos a 18 Cogestores del Programa Nacional Red Unidos y a 2 Técnicos de la Secretaria de agricultura para la ampliación de cobertura del servicio de asistencia técnica permanente dirigida en todo el entorno Municipal, durante el periodo de gobierno.	N° de cogestores y técnicos capacitados.
		A dic de 2011, 0	Innovar y diversificar el sector productivo Municipal mediante la implementación de 5 invernaderos para la producción de tomate larga vida en rotación con pimentón y habichuela, como un aporte a la Transferencia de tecnología y adopción de método en el Municipio, mediante la aplicación de la metodología de enseñanza y aprendizaje " APRENDER HACIENDO ", durante el periodo de gobierno.	N° de invernaderos implementados.
Fortalezcamos los sistemas de producción	Fortalecer las capacidades territoriales para el desarrollo local.	A dic de 2011, 0	Establecer cuatro sistemas de producción Hortofrutícolas tecnificados en el entorno Municipal, como un aporte a la diversidad productiva para el mejoramiento de las dietas alimenticias de las familias Mercadereñas, durante el periodo de gobierno.	N° de sistemas establecidos.
		A dic de 2011, 0	Implementar tres bancos de semillas establecidos por zonas según las características biofísicas para diversificar y aumentar la población productiva municipal, durante el periodo de gobierno.	N° de bancos implementados.
			Recuperar el vivero municipal con proyección a ser regional (CRC), con el fin de producir técnicamente plántulas de café, cacao, cítricos, y maderables para donarle a los campesinos que lo necesiten, brindar asesoría técnica, durante el periodo de gobierno.	Un vivero municipal funcionando

			Presentar y gestionar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la organización legal, fortalecimiento y capacitación del sector minero, buscando el reconocimiento Nacional como Distrito Minero, durante el periodo de gobierno.	un proyecto presentado.
	Fortalecer las capacidades territoriales para el desarrollo local.		Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional proyectos para la Implementación de tres granjas modales demostrativas - auto sostenibles y generadoras de ingresos de tipo productivo y ambiental que tenga un plan de alcance productivo, escalonado iniciando con los recursos propios de la finca e irlos fortaleciendo poco a poco hasta alcanzar la sustentabilidad de un sistema integral de producción agropecuaria SIPA, una en el municipio y dos en las instituciones educativas con énfasis en el agropecuario, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados y gestionados
	Promover el desarrollo de sistemas productivos territoriales.	A dic de 2011, 0	Implementación de un sistema de producción mixto para la seguridad alimentaria, en las instituciones educativas que beneficie niños, niñas y adolescentes, con bancos de semillas, pie de cría en especies menores, como un aporte al mejoramiento de la dieta alimentaria para estudiantes beneficiarios de los restaurantes escolares en las instituciones educativas del Municipio de Mercaderes, durante el período de gobierno.	N° de sistemas de producción implementados
		A dic de 2011, 0	Establecimiento de siete unidades productivas con cultivos bandera priorizados en el Municipio, en las áreas piloto priorizadas en el Alto Patía “ÁREAS DE DESARROLLO RURAL ADR” con la participación de 7 municipios del departamento del Cauca y 5 de Nariño, a partir del diagnóstico enfocado desde el punto de vista social productivo, cultural y económico donde cada indicador productivo tendrá	N° de sistemas de producción comercializándose a nivel regional.

			su propia gerencia para garantizar su comercialización a nivel regional, Nacional, durante el periodo de gobierno.	
	Estructurar el sistema productivo territorial sostenible.	A dic de 2011, 0	Formulación del plan municipal de asistencia técnica como un aporte al fortalecimiento productivo, durante el período de gobierno.	Un plan formulado
Creación de alianzas productivas	Promocionar alianzas entre pequeños y medianos productores	A dic de 2011, 0	Realización de dos alianzas estratégicas por cada indicador de producción con el fin de garantizar la comercialización de los productos, durante el periodo de gobierno.	N° alianzas realizadas
	Fortalecer la asociatividad y las alianzas público privadas.	A dic de 2011, 0	Creación de cinco nuevas asociaciones debidamente formalizadas y capacitadas en el tema de a asociatividad y beneficios de las alianzas público privadas, durante el período de gobierno.	N° de asociaciones debidamente formalizadas
Apoyemos instrumentos para promover iniciativas de desarrollo empresarial y	Regular el Esquema del Ordenamiento Territorial	A dic de 2011, 0	Participar en el ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial con el fin de regular el uso del suelo de 8 zonas de producción de interés agroambiental, durante el periodo de gobierno.	N° de zonas de interés agroambiental reguladas.

generación de ingresos	Canalizar recursos internacionales para la generación de ingresos	A dic de 2011, 0	Realizar un convenio la cooperación internacional Programa ADAM, MIDAS y FUPAD para canalizar recursos económicos destinados a la promoción del desarrollo agropecuario y la generación de ingresos, durante el periodo de gobierno.	Un convenio firmado
	Construir una línea de base que permita medir el nivel de ingresos de la población.	A dic de 2011, 0	Realización de una encuesta rural por corregimiento para medir el nivel productivo local y los ingresos de la población campesina, durante el periodo de gobierno.	Una encuesta realizada.
	Apoyar Emprendimientos de jóvenes rurales, líderes del desarrollo, y población en situación de desplazamiento por la violencia.	A dic de 2011, 0	Cofinanciación a 12 proyectos postulados al fondo emprender con el fin de apoyar los emprendimientos de jóvenes emprendedores y población en situación de desplazamiento y afro descendiente, durante el período de gobierno	N° de proyectos presentados al fondo emprender
	Fortalecer el canal de comunicación con la Cámara de Comercio de la ciudad capital	A dic de 2011, 0	Realizar un taller anual con la Cámara de Comercio de la ciudad de Popayán en el tema de requisitos y beneficios y obligaciones de la formalización, durante el período de gobierno.	N° de talleres realizados
En la formalización empieza el crecimiento empresarial	Conocer en las condiciones en que se encuentran las agremiaciones del sector productivo con el fin de formular una estrategia de fortalecimiento agropecuario	A dic de 2011, 0	Realización de un diagnóstico y fortalecer el estado actual de las organizaciones agropecuarias productivas y ambientales existentes en el municipio, durante el periodo de gobierno.	Un diagnóstico realizado

	Formalizar las agremiaciones de productores de café, cacao, caña, frutales hortalizas.	A dic de 2011, 0	Formalización de las agremiaciones de productores de café, cacao, caña, frutales hortalizas y/o conformación de los mismos, durante el período de gobierno.	N° de agremiaciones formalizadas
	Fortalecer las asociaciones y agremiaciones en el tema de formalización	A dic de 2011, 0	Capacitación a 50 jóvenes en el tema de beneficios de la formalización a las asociaciones y agremiaciones del municipio, durante el período de gobierno.	N° de jóvenes capacitados.
Accedamos a la Banca de oportunidades y microcrédito	Identificar población interesada para conformación de grupos de ahorro y crédito.	A dic de 2011, 0	Realización de un censo municipal con el fin de Identificar población interesada para conformación de grupos de ahorro y crédito, durante el período de gobierno.	N° de censos realizados
	Identificar microempresarios interesados y contactar a entidades de la red banca de oportunidades.	A dic de 2011, 0	Realización de un censo municipal con el fin de Identificar microempresarios interesados en contactar a entidades de la red banca de oportunidades, durante el período de gobierno.	N° de censos realizados
	Conformación y fortalecimiento de los grupos asociativos y microempresas	A dic de 2011, 0	Conformación capacitación y fortalecimiento a cuatro grupos asociativos y microempresas como alternativa para el pluriempleo rural y urbano, durante el periodo de gobierno.	N° de grupos asociativos y microempresas conformados
El Turismo un potencial económico por explotar	Fortalecer el sector turístico local.	A dic de 2011, 0	Diseñar tres Productos turísticos de acuerdo con la oferta del municipio (Cultura, ecoturismo, turismo de aventura, religioso etc.), durante el periodo de gobierno.	N° de productos turísticos producidos

		A dic de 2011, 0	Presentación de dos proyectos de atractivo turístico al Viceministerio de Turismo del MCIT, durante el período de gobierno.	N° de proyectos presentados
		A dic de 2011, 0	Presentación de dos proyectos de producto turístico al Viceministerio de Turismo del MCIT, durante el período de gobierno.	N° de proyectos presentados
		A dic de 2011, 0	Firmar un convenio interadministrativo con la oficina de turismo de la gobernación con el fin de fortalecer y promocionar el sector, durante el período de gobierno.	Un convenio celebrado
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la adecuación del “sendero ecológico el socavón”, durante el periodo de gobierno.	El proyecto “sendero ecológico el socavón”, formulado y gestionado.
			Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para Reconstruir y promocionar “El Centro Recreacional El Lago”, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
		A dic de 2011, 0	Formulación del Plan de Desarrollo Turístico local y articularlo con el Departamental, durante el periodo de gobierno.	Un plan de Desarrollo Turístico local implementado

		A dic de 2011, 0	Firmar un contrato con personal idóneo en el tema turístico para apoye la formulación y gestión de proyectos turísticos, durante el período de gobierno.	Un profesional contratado.
Fortalecer el sector turístico regional.	A dic de 2011, 0	Presentación y gestión del proyecto turístico zonal "Oferta ambiental y eco turística de la fosa del Patia", conjuntamente con los municipios de la sub región de la cordillera, como mecanismo de integración zonal y generación de ingresos, durante el periodo de gobierno.	El proyecto turístico zonal "oferta ambiental y eco turística de la fosa del patia" presentado.	
		Presentación del proyecto regional integral del sector Turístico de aventura (parapentismo, canotaje, canopismo, escala libre y otros), en alianza con los municipios de la sub región de la cordillera, como mecanismo de integración zonal y generación de ingresos, durante el periodo de gobierno.	El proyecto regional integral del sector Turístico de aventura presentado.	
		Implementar un programa regional para el fortalecimiento del sector turístico Por corredores turísticos (Cordón del patia, rio Mayo, Rio San Juan del Micay y otros), en alianza con los municipios de la sub región de la cordillera, como mecanismo de integración zonal y generación de ingresos, durante el periodo de gobierno.	Un programa regional para el fortalecimiento del sector turístico Por corredores turísticos implementado.	
		Implementar un programa regional en alianza con los municipios del sur del Cauca para fomentar el turismo Cultural, durante el periodo de gobierno.	Un programa regional en conjunto con los municipios del sur del cauca para fomentar el turismo Cultural implementado.	

			Implementar un programa regional en alianza con los municipios del sur del Cauca para el fortalecimiento de Rutas eco turísticas, fomento de la protección ambiental, Senderos ecológicos etc., durante el periodo de gobierno.	Un programa regional en conjunto con los municipios del sur del cauca para el fortalecimiento del sector implementado.
			Presentar ante el gobierno nacional en alianza con los municipios del sur del Cauca un proyecto regional para la Construcción de un complejo turístico para el sur del cauca, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto regional para la Construcción de un complejo turístico para el sur del cauca presentado.
			Presentar ante el gobierno nacional en alianza con los municipios del sur del cauca para la construcción de teleféricos para los sectores de turismo y producción, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto regional para la construcción de teleféricos para los sectores de turismo y producción presentado.
Fomentemos la Economía solidaria	Crear y formalizar organizaciones solidarias.	A dic de 2011, 0	Creación y formalización de 10 organizaciones solidarias con prioridad a las organizaciones de jóvenes, durante el período de gobierno.	N° de organizaciones formalizadas
	Fortalecer las organizaciones solidarias.	A dic de 2011, 0	Realizar dos capacitaciones anuales a las organizaciones solidarias en el tema de promoción, fomento y fortalecimiento de las mismas como medio fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, durante el período de gobierno.	N° de capacitaciones realizadas
	Fortalecer la investigación y el desarrollo tecnológico de producción y transformación de productos regional de mieles.	A dic de 2011, 0	Elaboración de un estudio de investigación y desarrollo tecnológico de producción y transformación regional de productos agrícolas (mieles).	Un estudio de investigación elaborado.

	Crear Fondos o Bolsas Municipales para la cofinanciación del sector agropecuario.	A dic de 2011, 0	Creación e implementación del fondo de retorno agropecuario municipal FORAM, durante el período de gobierno.	El FORAM funcionando
Desarrollemos nuestra economía local y regional con sostenibilidad	Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR como instancia básica del Sistema Nacional Regional de Planificación del Sector Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y Desarrollo Rural. Ley 101 de 1993.	A dic de 2011, 0	La creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR con la participación de jóvenes productores, durante el período de gobierno.	El Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR funcionando
	Apoyar a los pequeños productores víctimas de la violencia en la formulación y gestión de los proyectos productivos rurales.	A dic de 2011, 0	Capacitación a 100 pequeños productores en la formulación proyectos productivos, durante el periodo de gobierno.	N° de pequeños productores capacitados.
	Apoyar a los productores en la modernización del campo.	A dic de 2011, 0	Gestionar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la adquisición de maquinaria agrícola como un aporte para el fortalecimiento productivo municipal, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
	Conservar el medio ambiente	A dic de 2011, 0	Implementación de un horno modelo en convenio interinstitucional con la CRC, que funcione con carbón mineral para disminuir la deforestación del bosque natural y contribuya para el mejoramiento productivo e incremento de volúmenes de producción, durante el periodo de gobierno.	N° de hornos Implementados.

Fortalecer el sector productor del cacao.	A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar un proyecto ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional para la adquisición e implementación de una planta procesadora de cacao, durante el periodo de gobierno.	Una proyecto presentado para la adquisición de una planta procesadora de cacao.
Fortalecer el sector productor caña.	A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar un proyecto regional en alianza con los municipios del sur del Cauca ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional para la adquisición e implementación de una planta productora de alcohol carburante y etílico a partir de la caña panelera y la conformación de una empresa integrada preferentemente por productores víctimas de la violencia, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado para la implementación de una planta procesadora de alcohol.
		Presentar y gestionar un proyecto regional en alianza con los municipios del sur del cauca ante el gobierno nacional, departamental y cooperación interna para la adquisición e implementación de un ingenio para la producción de mieles integrales y/o panela en presentaciones saborizadas, pulverizadas, granular a partir de la caña y la conformación de una empresa para la comercialización integrada por productores víctimas de la violencia, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado para la implementación de un ingenio.
Fortalecer el sector panelero.	A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar un proyecto regional en alianza con los municipios del sur del Cauca ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional para la adquisición e implementación de cinco establecimientos paneleros, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado para implementar establecimientos paneleros.
Fortalecer el sector cafetero.	A dic de 2011, 0	Implementar el programa “Niño y Café” y “Mujer y Café” , para aumentar la producción cafetera de nuestras comunidades e incentivar en la niñez y la adolescencia las prácticas agrícolas como medio de subsistencia, durante el primer año de gobierno.	Un programa implementado

			Presentar y gestionar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional en alianza con la federación de cafeteros un proyecto para la implementación de treinta beneficiaderos de café, manejo de post-cosecha de café, durante el periodo de gobierno.	N° de beneficiaderos de café implementados.
			Realización de un taller de capacitación anual con la participación de jóvenes en cada zona productora de café a través de la federación nacional de cafeteros, para mejorar técnicas de secado, post cosecha y conservación del grano para su posterior comercialización, durante el período de gobierno.	N° de talleres realizados.
	Mejorar la infraestructura productiva.	A dic de 2011, 0	Apropiar recursos de pre inversión para la elaboración y presentación ante la convocatoria nacional de tres estudios de distritos y mini distritos de riego, durante el período de gobierno.	N° de proyectos presentados.
		A dic de 2011, 8	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para mantenimiento de infraestructura productiva distritos y mini distritos de riego existentes, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
		A dic de 2011, La asociación de familias agropecuarias de curacas ASOFAC, presento un proyecto de mini distrito de riego para beneficiar a 22 familias y regar 22 hectáreas por aspersión el cual ya fue aprobado y se encuentra en estado de ejecución.	Presentar ante el gobierno nacional dos proyectos regionales en alianza con los municipios del sur del cauca para la construcción de infraestructura productiva distritos y mini distritos de riego, durante el periodo de gobierno.	N° proyectos presentados.

		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional dos proyectos regionales en alianza con los municipios del sur del Cauca para el mejoramiento de infraestructura para el beneficio y secado de café y manejo de pos cosecha, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos presentados.
		A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto regional en alianza con los municipios del sur del Cauca para la implementación de una planta procesadora regional para la Extracción de pulpa de frutas y la construcción de centros de acopio en cada municipio como un aporte al fortalecimiento de la cadena frutícola, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.
	Aplicar incentivos tributarios	A dic de 2011, 0	Implementar un programa de incentivos tributarios a quienes normalicen el pago de catastro, durante el programa de gobierno.	Un programa implementado
Adquisición y legalización de tierras	Asegurar que la población rural acceda a la tenencia de tierras.	A dic de 2011, 1	Participación Municipal en las convocatorias de tierras del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para beneficiar sector vulnerable, desplazados y madres cabeza de hogar, durante el período de gobierno.	N° de participaciones a las convocatorias nacionales.

	Articular el Proceso de legalización y escrituración de predios rurales, bienes Municipales y establecimientos Educativos, mediante la celebración de convenios ADMON MPAL - INCODER - MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL.	A dic de 2011, 0	Legalización y escrituración de 400 predios urbanos y rurales, bienes Municipales y establecimientos Educativos, mediante la celebración de convenios ADMON MPAL - INCODER - MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y OTROS ENTES ENCARGADOS, durante el periodo de gobierno.	N° de predios y bienes legalizados
	Crear la línea base mediante la realización del diagnóstico agropecuario, cuencas hidrográficas y especies nativas existentes en el Municipio de Mercaderes Cauca.	A dic de 2011, 0	Caracterización de al menos 4 zonas estratégicas por corregimiento (45 zonas) para realizar un plan de acción en articulación con las diferentes Juntas de Acción comunal de las zonas priorizadas, durante el período de gobierno.	N° de zonas caracterizadas.
Plan productivo integral agropecuario	Fortalecer el sector agropecuario.	A dic de 2011, 0	Presentación ante el ministerio de Agricultura 4 proyectos productivos que beneficien preferencialmente a madres cabeza de hogar y en condición de desplazamiento y población discapacitada, durante el período de gobierno.	N° de proyectos presentados.
	Elaborar un manual de buenas prácticas de manufactura para el manejo adecuado en el sacrificio de ganado bovino y porcino en la cabecera municipal	A dic de 2011, 0	Elaboración del manual de buenas prácticas de mano factura y aplicación del método en las prácticas de sacrificio, durante el periodo e gobierno.	Un manual aplicado.

Mejorar las razas de ganado bovino existentes.	A dic de 2011, 0	Fortalecimiento ganadero mediante la firma de tres convenios con SAGAN, FEDEGAN, en el tema de mejoramiento genético, durante el periodo de gobierno.	N° de convenios firmados.
Mejorar las raciones alimenticias con buen aporte proteínico y energético para mejorar el rendimiento productivo ganadero.	A dic de 2011, 0	Implementación cinco bancos de proteína en el entorno municipal mediante convenios de participación interinstitucional para mejorar la alimentación de ganado, durante el periodo de gobierno.	N° de bancos de proteínas implementados.
Implementar el Programa de fortalecimiento ganadero de doble propósito (ceba y cría) para la zona caliente del municipio de Mercaderes.	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para el montaje de pie de cría (10 novillas y un macho reproductor) y entregar a campesinos con la capacidad de manejo en modalidad de comodato con enfoque de retorno y aumento de población bovina Municipal, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
Mejorar y aumentar las condiciones de oferta en calidad y cantidad de los productos agropecuarios.	A dic de 2011, 0	Capacitación a 100 jóvenes productores que permita dar continuidad y seguimiento a los procesos productivos y ambientales, durante el periodo de gobierno.	N° de jóvenes productores capacitados.

	Aumentar la población cafetera, cacaofera, maicera, cañera, hortofrutícola, pastos y sombríos.	A dic de 2011, 0	Diversificación productiva Municipal mediante el establecimiento de 30 Has de terreno en el entorno Municipal con cultivos bandera priorizados, como un acompañamiento en el proceso de reconversión "sustitución de cultivos ilícitos" y aprovechamiento de las áreas productivas subutilizadas existentes, durante el periodo de gobierno.	N° de Has y clases de cultivos establecidos.
	Fortalecer el sector apícola y piscícola e incremento productivo a partir de los mismos.	A dic de 2011, 0	Incrementar en 50 el número de apiarios y 35 lagos piscícolas en el entorno Municipal para mejorar las condiciones productivas Municipales, durante el periodo de gobierno.	N° de colmenas y lagos establecidos y fortalecidos.
	Garantizar la soberanía alimentaria.	A dic de 2011, 0	Beneficiar a 100 familias del sector rural con seguridad alimentaria, durante el periodo de gobierno.	N° de familias beneficiadas

	Fortalecer al sector agropecuario mediante establecimiento de pastos mejorados y parcelas agrosilvopastoriles, henos para la alimentación de ganado y como materia prima preparación de ensilajes y bloques multinutricionales.	A dic de 2011, 0	Realizar dos capacitaciones por año en el tema de la preparación de ensilajes, bloques multi nutricionales entre otras para la alimentación de animales, durante el periodo de gobierno.	N° de capacitaciones realizadas
Erradiquemos del corazón los cultivos ilícitos	Apoyar a las comunidades del sector rural en el proceso de diversificación y sustitución de cultivos de uso ilícito.	A dic de 2011, 0	Acompañamiento a 60 familias por parte del gobierno Nacional, Departamental, Local y de la Cooperación Internacional, en el proceso sustitución de cultivos ilícitos, durante el período de gobierno.	N° de familias acompañadas.
Rescatemos nuestra identidad cultural	Reconocer al campesino mediante la exposición de muestras campesinas y la realización de un evento de intercambio de expresiones culturales y ancestrales.	A dic de 2011, 1	Celebración del día del campesino un evento por año, durante el periodo de gobierno.	N° de celebraciones del día del campesino
	Fortalecer el intercambio cultural mediante el intercambio de saberes y costumbres.	A dic de 2011, 2	Realización de la primera feria de la agricultura y reinado regional de la ganadería e intercambio cultural dos eventos, durante el periodo de gobierno.	Una feria realizada

11.10 MEDIO AMBIENTE

Políticas

- Adquirir progresivamente una conciencia más clara sobre los propósitos de manejo adecuado del ambiente y de promoción de una cultura responsable y ética para preservar las fuentes abastecedoras de agua.
- Conformación y consolidación del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental.
- Velar por la conservación, la protección y la promoción de un ambiente sano.
- Adoptar la Educación Ambiental como una de las estrategias fundamentales para reducir las tendencias de deterioro ambiental y para el desarrollo de una nueva concepción en la relación sociedad – naturaleza.
- Adopción conjunta con los entes del estado de programas, planes de estudio y propuestas curriculares en materia de Educación Ambiental.
- Estimular una cultura de desarrollo, de mejorar la calidad de vida de los Mercadereños, de promover una producción limpia desarrollar una gestión ambiental sostenible y de orientar los comportamientos de la población, en un marco ético.

Estrategias

- Presentar proyectos ante el gobierno nacional con el fin de proteger, reforestar las micro cuencas abastecedoras de agua.
- Coordinar la vigilancia y protección de la flora y fauna nativas.
- Capacitar a toda la ciudadanía en la preservación del medio ambiente y manejo adecuado del ecosistema, para crear conciencia sobre la importancia del agua, flora y aire.
- Garantizar y preservar la oferta hídrica municipal.
- Erradicación de cultivos de uso ilícito.
- Manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Cumplir con los requerimientos de la ley ambiental.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES

PLAN DE DESARROLLO **"SEMBRANDO FUTURO"** 2012 -2015

MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE AMBIENTAL

OBJETIVO GENERAL: Elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio mediante la intervención del medio ambiente a fin de mejorar la actualización entre el hombre y la naturaleza asegurando el equilibrio ecológico, natural y ambiental para generaciones futuras.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META PERIODO 2012-2015	INDICADOR
Regulemos la actividad minera	Dar cumplimiento al decreto 31481 de 1996, producción limpia en minería	A dic de 2011, 0	Implementar un programa conjuntamente con la CRC y la Policía nacional para el seguimiento y monitoreo a los planes de manejo ambiental en áreas de explotación minera acordes con la política de producción limpia, durante el periodo de gobierno.	Un programa implementado
		A dic de 2011, Existe explotación minera ilegal en Pilón, Ganaplata, Marañón, Patanguejo, Mojarras presentándose contaminación con cianuro a las fuentes hídricas	Realizar un convenio interinstitucional para la identificación, delimitación y control de áreas restringidas a la actividad minera, durante el periodo de gobierno.	Un convenio firmado
Áreas de protección	Dar cumplimiento al decreto 1996 de 1999	A dic de 2011, 0	Realizar un convenio interinstitucional para la identificación y delimitación de áreas con probabilidad para ser declaradas como protegidas para el aseguramiento de la disponibilidad de los servicios ambientales, durante el	Un convenio firmado

			periodo de gobierno.	
Protejamos nuestro medio ambiente	Reforestar nuestras microcuencas con especies nativas	A dic de 2011, 0	Realizar el plan de reforestación municipal que considere el fomento de plantaciones agroforestales y silvopastoriles y árboles frutales de doble propósito con la participación de las comunidades campesinas especialmente los jóvenes, durante el periodo de gobierno.	Un plan de reforestación implementado.
		A dic de 2011, 0	Implementar ocho viveros comunitarios y transitorios uno por corregimiento, durante el periodo de gobierno.	N° de viveros comunitarios implementados
Protejamos nuestras especies nativas	Controlar el tráfico ilegal de flora y fauna	A dic de 2011, 0	Realizar un convenio interinstitucional con la CRC para realizar el control del tráfico ilegal de flora y fauna, durante el periodo de gobierno.	Un convenio firmado
Un ambiente sano	Controlar la contaminación auditiva	A dic de 2011, 0	Realizar ocho campañas una por corregimiento para la reducción del ruido, durante el periodo de gobierno.	N° de campañas realizadas.
Preservemos nuestro medio	Garantizar y preservar la oferta hídrica municipal.	A dic de 2011, 0	Adquirir 40 hectáreas para la protección de las principales fuentes hídricas, durante el periodo de	N° de hectáreas adquiridas.

ambiente			gobierno.	
		A dic de 2011, 0	Capacitar a 140 personas del sector rural, en el tema de la importancia del agua dentro del ecosistema con la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Nº de personas capacitadas del sector rural en uso adecuado del ecosistema, durante el periodo de gobierno.
		A dic de 2011, 0	Realizar e implementar el plan de protección y recuperación de fuentes hídricas abastecedoras de agua, durante el periodo de gobierno.	Un plan de protección y recuperación implementado.
		A dic de 2011, 0	Gestionar ante el gobierno Nacional y departamental recursos económicos para reforestar 80 hectáreas con especies nativas en especial arboles maderables en el contorno de las principales fuentes hídricas de las cabeceras corregimentales, durante el periodo de gobierno.	Nº de hectáreas reforestadas.
		A dic de 2011, el municipio cuenta con el Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca del río Mayo POMCA, el cual es necesario implementar.	Presentar un proyecto regional ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional conjuntamente con los municipios de Bolívar, Florencia y San Pablo para implementar el Plan de ordenamiento y manejo de la cuenca del río Mayo	Un proyecto regional presentado y gestionado

		POMCA, durante el segundo año de gobierno.	
	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para declarar como patrimonio ambiental al socavón y a las zonas de importancia estratégica ambiental micro cuencas que abastecen de agua al municipio, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado.
	A dic de 2011, 0	Realizar el control y vigilancia de la preservación de las zonas declaradas como patrimonio ambiental en apoyo de la fuerza pública y corporación autónoma regional, durante el periodo de gobierno.	N° de zonas patrimonio ambiental controladas y vigiladas.
	A dic de 2011, 0	Otorgar beneficios en materia tributaria a predios particulares que promuevan la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental, durante el periodo de gobierno.	N° de beneficios tributarios otorgados.

		A dic de 2011, 0	Capacitar 160 personas del sector urbano y rural, en el uso racional de bosques protectores con la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Nº de personas capacitadas del sector urbano y rural en el uso racional de bosques protectores.
	Conservar y manejar adecuadamente el ecosistema	A dic de 2011, 0	Capacitar 160 personas del sector urbano y rural, en tema de la contaminación del aire por quemas con la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	Nº de personas capacitadas del sector urbano y rural en la contaminación del aire por quemas.
		A dic de 2011, 0	Implementar el programa "OLIMPIADAS MEDIOAMBIENTALES" en todas las instituciones educativas con el fin de incentivar y fomentar la conservación del medio ambiente, durante el segundo año de gobierno.	El programa "olimpiadas medio ambientales" implementado
		A dic de 2011, la institución educativa Nuestra Señora del Rosario tiene un énfasis agroambiental y desarrolla actividades en pro del medio ambiente.	Apoyar cuatro campañas anuales emprendidas por la Institución Educativa Agroambiental Nuestra Señora del Rosario en el tema de la conservación del medio ambiente, durante el periodo de gobierno.	Nº de campañas apoyadas.

		A dic de 2011, 0	Formular, presentar y gestionar ante el gobierno nacional un proyecto para la implementación de 200 estufas eficientes y unidades productivas agroecológicas, durante el periodo de gobierno.	N° de estufas implementadas.
		A dic de 2011, 0	Implementar el sistema de gestión ambiental del municipio SIGAM, durante el periodo de gobierno.	Un sistema SIGAM implementado
		A dic de 2011, 20	Implementar un programa piloto para reducir la contaminación emanada por los proyectos porcícolas en la institución educativa del corregimiento de San Joaquín, durante el periodo de gobierno.	Un programa implementado
Erradicación de cultivos de uso ilícito		A dic de 2011, En el municipio existen 385 hectáreas de coca y la contaminación de las fuentes de agua por cuenta de los químicos precursores para el procesamiento de cocaína es muy frecuente.	Presentar una propuesta conjuntamente con la gobernación del Cauca al gobierno nacional con el fin de implementar el programa de erradicación manual voluntaria de cultivos ilícitos, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos de erradicación manual voluntaria de cultivos ilícitos presentados al gobierno nacional.
Manejo adecuado de los residuos solidos		A dic de 2011, 0	Realizar un convenio con la CRC con el fin de buscar el tratamiento adecuado de los residuos sólidos en el sector rural especialmente en las cabeceras corregimentales, durante el segundo	Un convenio firmado

			año de gobierno.	
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional un proyecto para la compra de un lote adecuado para construir el relleno sanitario, durante el periodo de gobierno.	N° de lotes adquiridos para la construcción del relleno sanitario.
	Implementar energías alternativas para preservar el medio ambiente	A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional y la cooperación internacional un proyecto para la implementación del servicio de gas domiciliario en el casco urbano del municipio de Mercaderes, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado

11.12 POLITICA

Políticas

- Afrontar un proceso de mejora de la organización de la administración local que garantice una actuación coordinada de todas las áreas y potencie la autonomía y responsabilidad de éstas.
- Utilizar técnicas avanzadas de gestión, desarrollando instrumentos de evaluación y control de los resultados obtenidos.
- Estructurar y adecuar los recursos humanos incorporando una cultura de la responsabilidad y de los resultados, mediante políticas de motivación y formación.
- Impulsar y vertebrar la participación ciudadana.

Estrategias

- Capacitar a los funcionarios para mejorar el desempeño de las funciones de la administración municipal.
- Capacitar a las organizaciones sociales con el fin de fortalecer su capacidad de gestión.
- Reactivar el concejo municipal de juventudes con la participación de niños, niñas y adolescentes para la formulación de un plan municipal de juventudes.
- Cumplir la ley de infancia, adolescencia y género.
- Garantizar los espacios de participación para que la comunidad haga uso de los mecanismos de control social y presupuestal.
- Implementar acciones para la defensa, promoción y atención de los derechos humanos en el nivel municipal, articulándolo con las dinámicas departamentales y nacionales en materia de DDHH y DIH.
- Coordinar acciones con los estamentos gubernamentales y cooperación internacional para prevenir las violaciones de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades.
- Cumplir la ley de víctimas.
- Implementar criterios de defensa de derechos para infancia y adolescencia, víctimas, género en los comités de política social.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES
PLAN DE DESARROLLO "**SEBRANDO FUTURO**" 2012 -2015
MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE POLITICO



OBJETIVO GENERAL: Elevar la calidad de vida de la población Mercadereña mediante la implementación de programas de seguridad ciudadana y políticas que generen sentido de pertenencia, arraigo y respeto por todos los elementos que conforman el Municipio para así lograr una convivencia tolerable, sana y pacífica con todos los coterráneos.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO 2012 - 2015	INDICADOR
prestemos servicios con eficiencia y eficacia	Fortalecimiento institucional para mejorar el desempeño de las funciones de los empleados de la administración municipal mediante la capacitación en administración pública.	A dic de 2011, 0	Capacitar tres funcionarios por dependencia de la administración municipal en administración pública, durante el periodo de gobierno.	Nº de funcionarios públicos existentes /Nº de funcionarios capacitados en administración pública.
		A dic de 2011, 0	Presentar un proyecto ante el gobierno nacional para el fortalecimiento de la secretaria de planeación municipal que contará con personal idóneo con funciones exclusivas para el diseño, formulación, presentación oportuna a las convocatorias de orden Nacional y cooperación internacional y seguimiento de proyectos con el fin de acceder a los recursos económicos de la oferta nacional e internacional, igualmente este despacho estará encargado de capacitar, asesorar líderes y comunidad en general en la elaboración de los perfiles de proyectos con el fin de mejorar la capacidad de gestión municipal, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado
	Implementar procesos de gerencia y gestión públicas.	A dic de 2011, 1	Fortalecer la Implementación del modelo estándar de control interno MECI implementado, durante el periodo de	Un modelo estándar de control interno MECI implementado.

		gobierno.	
	A dic de 2011, 1	Fortalecer la estrategia “Gobierno en línea”, durante el periodo de gobierno.	Gobierno en línea funcionando óptimamente
Fortalecimiento de las secretarías de la administración	A dic de 2011, 0	Dotar de siete equipos nuevos de cómputo y cuatro impresoras e implementar el servicio de internet en las secretarías para las secretarías y otras oficinas que los necesiten, el primer año de gobierno.	N° de equipos nuevos entregados y un internet instalado.
Fortalecer la capacidad de gestión para el funcionamiento de las diferentes organizaciones.	A dic de 2011, 0	Realizar un convenio interinstitucional con el fin de capacitar a las organizaciones sociales a través de escuelas de formación y liderazgo, participación comunitaria e incidencia en la política local, principalmente con la participación de las organizaciones de jóvenes y discapacitados, durante el periodo de gobierno.	N° de convenios interinstitucionales celebrados

La participación social una necesidad estratégica	Reactivar el concejo municipal de juventudes con la participación de niños, niñas y adolescentes para la formulación de un plan municipal de juventudes.	A dic de 2011, 1	Reactivación y fortalecimiento del concejo municipal de juventudes con la participación de niños, niñas y adolescentes para la formulación de un plan municipal de juventudes que asegure la defensa de los derechos de la infancia y adolescencia, durante el periodo de gobierno.	Un concejo en operación
	Fortalecer la capacidad de gestión de la administración municipal en el tema de la ley de infancia, adolescencia y género.	A dic de 2011, 0	Crear la oficina de la Mujer, la juventud y la niñez, a fin de promover y ejecutar proyectos en beneficio de estos sectores como eje central de la familia y la sociedad mercaderena, durante el periodo de gobierno.	Una oficina de la mujer, la juventud y la niñez funcionando.
	Reactivar el concejo municipal de la mujer	A dic de 2011, 0	Reactivación y fortalecimiento del concejo municipal de la mujer, durante el periodo de gobierno.	Un concejo en operación
Fortalezcamos nuestras organizaciones sociales en la participación y decisión	Crear espacios de participación para que la comunidad haga uso de los mecanismos de control social y presupuestal.	A dic de 2011, 0	Realizar una rendición pública de cuentas cada año con la participación de los jóvenes y personeros estudiantiles concejeros territoriales, mujeres y grupos étnicos marginales, durante el periodo de gobierno.	Nº de eventos de rendición pública de cuentas realizadas.

		A dic de 2011, 4	Mantener la Realización de cuatro concejos de política social por año, con la participación de todos los actores sociales: juntas de acción comunal, veedurías ciudadanas, jóvenes concejeros territoriales de planeación, desplazados, mujeres y personas en estado de discapacidad, afros entre otros, donde se asegure el debate de la política pública en el tema de los derechos de la infancia, la adolescencia y la familia durante el periodo de gobierno.	Nº de concejos de política social que cuentan con la participación de las organizaciones sociales.
	Fortalecimiento de las organizaciones sociales	A dic de 2011, 79	Capacitar 79 JAC en el tema de mecanismos de control social y presupuesto participativo, durante el periodo de gobierno.	Nº juntas capacitadas en mecanismos de control social.
		A dic de 2011, 2	Crear e Implementar al menos 6 veedurías ciudadanas y renovar dos existentes, una de ellas para el tema de infancia y adolescencia específicamente, con el fin de que realicen eficientemente sus funciones, durante el periodo de gobierno.	Nº de veedurías ciudadanas implementadas.

		A dic de 2011, 0	Firmar un convenio con ASOCOMUNAL con el fin de formar a los dignatarios de las juntas a través del programa "FORMADOR DE FORMADORES", durante el periodo de gobierno.	Un convenio firmado.
		A dic de 2011, 1	Actualizar el PLAN COMUNAL MUNICIPAL, con la participación de la ASOCOMUNAL, durante el periodo de gobierno.	El plan comunal municipal actualizado
Respetemos nuestros derechos y los de los demás como principio fundamental de convivencia	Diseñar una herramienta que permita implementar acciones para la defensa, promoción y atención de los derechos humanos en el nivel municipal, articulándolo con las dinámicas departamentales y nacionales en materia de DDHH y DIH.	A dic de 2011, 0	Diseñar 1 ruta de atención interinstitucional para la atención de violaciones de DDHH y DIH en especial a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de rutas de atención interinstitucional para la atención de violaciones de DDHH y DIH implementadas.
		A dic de 2011, 0	Diseñar e implementar 1 plan de acción interinstitucional que cuente con la participación de la MISION MEDICA, para la atención de situaciones de violación y vulneración de los DDHH y DIH en especial a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de planes de acción interinstitucional implementados.
		A dic de 2011, 0	Constituir un comité institucional para la defensa de DDHH y DIH, durante el primer año de gobierno.	N° de comités institucionales constituidos.

		A dic de 2011, 0	Elaborar un plan de promoción y prevención para atender las situaciones de violación y vulnerabilidad de DDHH y DIH en especial a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de planes de promoción y prevención elaborados.
		A dic de 2011, 0	Realizar la conmemoración del día nacional e internacional de los derechos humanos haciendo énfasis a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de conmemoraciones locales del día nacional e internacional de los derechos humanos realizadas.
		A dic de 2011, 0	Realizar un estudio para la recuperación de la memoria histórica del conflicto del municipio donde se visibilice la situación de niños, niñas y adolescentes, que sirva de insumo para sensibilizar a la población sobre el sufrimiento de las comunidades afectadas y al mismo tiempo sea la base fundamental para iniciar acciones de resistencia social de no repetición, durante el periodo de gobierno.	Un estudio realizado y socializado con la comunidad.
		A dic de 2011, 0	Capacitar a 40 representantes del sector productivo (empresas, gremios, asociaciones de profesionales, etc.) en el tema de la promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos en especial a niños, niñas y	N° de personas representantes del sector productivo capacitadas.

			adolescentes, durante el periodo de gobierno.	
		A dic de 2011, 0	Firmar un convenio con la cruz roja internacional como un mecanismo alternativo de solución de conflicto, durante el periodo de gobierno.	N° de convenios firmados
		A dic de 2011, 0	Capacitar a 160 líderes sociales con la participación de jóvenes en el tema de la cultura de la legalidad y la convivencia, durante el periodo de gobierno.	N° de líderes capacitados
		A dic de 2011, 0	Capacitar a los comunicadores sociales de la emisora comunitaria en el tema de (El papel de los medios de comunicación en la apropiación de los principios de los derechos humanos y el DIH), durante el periodo de gobierno.	N° de periodistas capacitados.
		A dic de 2011, 0	Firmar un convenio con la emisora comunitaria para la difusión y promoción permanente de los Derechos Humanos y del DIH en especial a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de programas dedicados a la difusión de los principios del Derecho Internacional Humanitario implementados.

Realizar el Homenaje a un defensor de derechos humanos y divulgación del deber de defender los mismos.	A dic de 2011, 0	Homenaje a (Madre teresa de Calcuta, Nelson Mandela) defensor de derechos humano, durante el periodo de gobierno.	N° de homenajes realizados
Prevenir las violaciones de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades.	A dic de 2011, 0	Elaborar e implementar el Plan de Prevención y Protección de derechos humanos y DDHH, con el fin de atender oportunamente situaciones humanitarias en el marco del conflicto en especial a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de planes de Prevención y Protección de derechos humanos y DDHH implementados.
Apoyar a las víctimas en las medidas individuales de reparación.	A dic de 2011, 0	Elaborar e implementar un plan operativo para la organización del cementerio municipal con el fin de que cuente con los procedimientos necesarios para la inhumación y conservación de cuerpos de personas no identificadas, durante el periodo de gobierno.	N° de planes operativos implementados.

Prevenir y garantizar la no repetición de hechos violentos.	A dic de 2011, 0	Vigilar el avance del proceso de reconocimiento de los derechos de las víctimas, que incluya medidas individuales y colectivas de reparación integral, de restitución, indemnización, rehabilitación física, mental y social, satisfacción y garantías de no repetición de los hechos violentos, con énfasis en la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante la realización de los concejos de política social por año, durante el periodo de gobierno.	N° de concejos de política social realizados.
Disminuir todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres	A dic de 2011, 0	Realizar 32 campañas de sensibilización, prevención y sanción contra todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, una anual en cada corregimiento contando con la participación de las asociaciones de mujeres y lideresas, durante el periodo de gobierno.	N° de campañas realizadas
Fortalecer a las organizaciones sociales y comunitarias defensoras de los derechos y de las poblaciones históricamente discriminadas.	A dic de 2011, 0	Realizar un proyecto anual para fortalecer las organizaciones de mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, LGBTI, niños, niñas, jóvenes y adolescentes, adultos mayores, durante el periodo de gobierno.	N° de proyectos realizados

Apoyar el fomento a la inclusión, el derecho a la diferencia y la disminución de la discriminación en todas sus formas	A dic de 2011, 0	Realizar 2 campañas anuales, 2 foros anuales, pedagógicos que generen relaciones de convivencia y reconocimiento de la diversidad y formen sobre el derecho a la igualdad y la no discriminación con la participación de niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de campañas y foros realizados
	A dic de 2011, 0	Implementar un programa con el fin de avanzar en la garantía de derechos de población históricamente discriminada, por ejemplo: discapacitados, cupos universitarios, inclusión laboral, generación de empleo, durante el periodo de gobierno.	Un programa implementado.
	A dic de 2011, 0	Incluir dentro de los concejos de política social la implementación de políticas territoriales que combatan la discriminación y fomenten la inclusión y el derecho a la diferencia, durante el periodo de gobierno.	N° de concejos de política social para implementar políticas contra la discriminación
Garantizar la consulta previa de los jóvenes en las decisiones que los afectan.	A dic de 2011, 0	Nombrar el concejero territorial de planeación que represente la niñez y juventud y la población en situación de discapacidad para que vele por sus intereses y sirva de mediador en todos los asuntos que los afectan, durante el	N° de concejeros territoriales representantes de la juventud y discapacidad nombrados.

			periodo de gobierno.	
	Garantizar la consulta previa de las comunidades afrocolombianas en las decisiones que los afectan	A dic de 2011, 0	Nombrar el concejero territorial de planeación que represente las comunidades afro descendientes para que vele por los intereses y sirva de mediador en todos los asuntos que los afectan, durante el periodo de gobierno.	N° de concejeros territoriales representantes de las comunidades afro nombrados.
	Diseñar e implementar una estrategia de promoción y respeto de las diversidades (Ley 1482 de 2011).	A dic de 2011, 0	Realizar dos talleres anuales para difundir la cultura de la tolerancia y respeto de las diversidades culturales, étnicas, de orientación sexual, género, religión, discapacidades y edad, durante el periodo de gobierno.	N° de talleres realizados
	Fortalecer los espacios de participación y diálogo para jóvenes.	A dic de 2011 , 4	Mantener la Realización de cuatro concejos de política social por año para abordar las problemáticas y posibles soluciones a situaciones relacionadas con los derechos humanos y DIH y la política de infancia y adolescencia, donde se incluya a niños, niñas y adolescentes, durante el periodo de gobierno.	N° de concejos de política social en el tema de derechos humanos y DIH y política de infancia y adolescencia realizados.

11.14 ELECTRIFICACION

Políticas

- Gozar del servicio de energía eléctrica se constituye en un derecho de los seres humanos toda vez que por medio de ella se tiene acceso a los beneficios de la modernidad en términos de comunicación, educación, seguridad ciudadana, utilización de aparatos eléctricos que facilitan la vivencia y todo esto redunda en la mejora de la calidad de vida de las comunidades beneficiadas con este servicio, por lo tanto es una necesidad imperiosa y un compromiso fundamental plasmado en la visión y la misión de la actual administración, ampliar la cobertura de este importante servicio a gran parte de la población rural del municipio.

Estrategias

- Presentar ante el gobierno nacional proyectos encaminados ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica para el sector rural del municipio.
- Mejorar el servicio de alumbrado público al municipio.
- Realizar un convenio interadministrativo con la empresa prestadora del servicio eléctrico con el fin de garantizar un servicio eficiente, de calidad y oportuno a los usuarios y mejorar la infraestructura del sector.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES
PLAN DE DESARROLLO "**SEMBRANDO FUTURO**" 2012 -2015
MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL SECTOR ELECTRIFICACION



OBJETIVO GENERAL: Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la prestación del servicio de energía eléctrica.

PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO 2012 - 2015	INDICADOR
Energía eléctrica para todos.	Dotar del servicio de alumbrado público al municipio.	A dic de 2011, 0	Presentar y gestionar ante el gobierno nacional y departamental proyectos para complementar el alumbrado público de todo el casco urbano y cabeceras corregimentales, durante el periodo de gobierno.	Nº proyectos presentados.
	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica para el sector rural del municipio.	A dic de 2011, La cobertura del servicio de energía eléctrica en el Municipio de Mercaderes en el sector rural de es del 36.2 %, en la Cabecera Municipal es del 100%, con un registro de 1065 usuarios urbanos, de los cuales 999 con contador. Las veredas que no cuentan con energía eléctrica son las siguientes Marañón, Matacea, Alto de Mayo, Cajamarca parte baja, Contador, Los Medios, Puerta Vieja, Patanguaje, Sambingo, Los Guácimos, Cañaveral, Potrerito, Arrayanales, La Playa, El Chambimbe, La Canoa, Pénjamo, La Paz, Villatorres, Samaria, Cerro garrapatero, El Jardín, Tablones Bajos, Guasayaco, Las Cruces, Florida, Los Planes, las aguadas, hato viejo, romerillos, marquillos, parte baja de san Joaquín, parte baja la monja, los linderos, campo alegre, sombrerillos, la dormida.	Presentar al gobierno nacional un proyecto para electrificar 37 sectores que carecen de este servicio, durante el periodo de gobierno.	Nº de veredas electrificadas.

		A dic de 2011, 2	presentar y gestionar ante el gobierno nacional y la gobernación proyectos para la renovación de red eléctricas, durante el periodo de gobierno	N° de proyectos presentados.
	Propender porque la empresa prestadora del servicio eléctrico garantice un servicio eficiente, de calidad y oportuno, en respeto de los derechos de los usuarios.	A dic de 2011, 0	Incluir dentro del concejo de política social el tema del servicio eficiente, de calidad y oportuno en la prestación del servicio de energía eléctrica, durante el periodo de gobierno.	N° de concejos de política social realizados

11.18 EQUIDAD DE GÉNERO

La Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres

El reconocimiento de la equidad de género en Colombia constituye un avance que con permanente incidencia política ha alcanzado el movimiento feminista y responde a una necesidad de incluir el enfoque diferencial y de derechos en las políticas, planes, programas y proyectos del Gobierno nacional, a nivel sectorial y territorial con el fin de fortalecer la capacidad institucional.

En Colombia, la Consejería Presidencial nace al inicio de la década de los 90 en un contexto de mucha precipitación y cambios políticos en medio de la Constituyente. De la misma manera, la implementación de las PPEG se adelanta, en una época en la que la deslegitimación de la función pública se encuentra en su punto más álgido debido al narcotráfico y a las medidas neoliberales que lejos de ser pacíficas -tal y como el Plan de Desarrollo del presidente Gaviria pretendía mostrar bajo el nombre La Revolución Pacífica- llevaron a la sociedad a un abismo social no esperado. Se abrió paso sin embargo, a políticas de tipo reformador en materia de planeación, autonomía local y participación ciudadana.

Sobre el tema de género se pretende visibilizar a la mujer y permitirle el acceso a todos sus derechos. Desde esta década se promovió a la mujer "como actora social y promotora primordial en el desarrollo político y cultural de la sociedad y logró hacer la distinción entre las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y establece las responsabilidades básicas del Estado para transformar las dos"(1) siendo éste el inicio de una política pública de género como Política de Estado. Los derechos que se promovieron fueron básicamente dos: equidad de género (no discriminación) e igualdad de oportunidades (participación) tanto en el sector laboral, como en la prestación y oferta de servicios a las mujeres.

En la actualidad, el gobierno el Presidente Santos presentó una PPNG para garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género en su Plan de Desarrollo "Hacia la Prosperidad Democrática 2010-2014" (Ley 1450, Junio de 2011) tras insistentes propuestas para el reconocimiento de la equidad de las mujeres en Colombia. En el artículo 177 de la Ley 1450, se adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género con el fin de garantizar los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. El principio rector de la política es el reconocimiento del enfoque diferencial a partir del cual se visibilizan la diversidad de mujeres tanto en el ámbito urbano como el rural y todas aquellas diferencias que se entrecruzan e intersectan en los cuerpos de las mujeres en Colombia.

La construcción de la política está planteada de manera participativa bajo la coordinación de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer (ACPEM). Si bien el paso de "Consejería" a "Alta Consejería", en el marco de la construcción de la Política Pública, plantea su fortalecimiento institucional y presupuestal con el fin de dar cumplimiento a los estándares internacionales y nacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres en Colombia, vale la pena aclarar que dicho cambio en su nombre pertenece no más que a un mero cambio nominal en tanto que sus funciones y objetivos primordiales se siguen manteniendo.

Estrategias

- Realizar campañas de prevención de violencias contra las mujeres: capacitación socialización y talleres en la ley modificaciones en el ordenamiento jurídico conexas e implicaciones.
- Formular el Plan Municipal de Igualdad de oportunidades.
- Formular, Conocer, Aprobar, Sancionar y Socializar la Política Pública Municipal para Mujeres.
- Aplicar la estrategia de comunicación mujer tienes derechos de la presidencia de la republica al municipio.
- Realizar campañas de prevención de embarazos en adolescentes dirigidas a hombres y mujeres.
- Realizar campañas de atención a mujeres adolescentes en embarazo y lactantes.
- Creación de fondos de fomento para mujeres rurales.

- Implementación de programas de deporte social y comunitario para mujeres rurales.
- Implementar el programa Mujer rural emprendedora.



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES
PLAN DE DESARROLLO "SEMBRANDO FUTURO" 2012 -2015
MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL SECTOR EQUIDAD DE GENERO



OBJETIVO GENERAL: Garantizar la prevención de la violencia contra las mujeres, la protección y garantías de los derechos de las mujeres, prevención y atención de embarazos en mujeres adolescentes, acompañamiento y fomento para mujeres rurales y formulación de la política pública municipal para mujeres.

Norma	Programa	Sub Programas	Objetivo Especifico	Línea Base	Producto Esperado	Indicador
Art 9 ley 1257 de 2.008	Prevención de Violencias contra las mujeres	1.Incorporacion del tema de prevención y atención de violencias contra las mujeres en el consejo de política social	Atención directa e integral por parte de todas las instituciones y dependencias que hacen parte de dicho consejo.	No existe a 2.011	Elegir un representante del programa de atención y prevención de victimas de violencias contra las mujeres en el consejo de política social, durante el programa de gobierno.	Un representante participando
		2. Campañas de prevención de violencias contra las mujeres: capacitación socialización y talleres en la ley modificaciones en el ordenamiento jurídico conexas e implicaciones	Mujeres conocedoras de la ley que las protege contra las violencias y formadas para exigir el cumplimiento de sus derechos	la población total femenina del municipio es de 8.542 personas de las cuales el 10% corresponde a 854 mujeres.	10% de la población femenina del Municipio sensibilizada porcentaje que globalizado será de un 25% de ese 10% anual, durante el periodo de gobierno.	213 mujeres sensibilizadas mediante dos campañas anuales

Política Nacional de la Mujer de la Presidencia de la Republica y Política Nacional de igualdad y no discriminación de la Procuraduría general de la republica	Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades	1.Formulacion del Plan Municipal de Igualdad de oportunidades	Elaboración de un documento hoja de ruta para la puesta en marcha de acciones de inclusión e igualdad de la población femenina, hombres y LGTTBI del Municipio	No existe a 2.011	Elaborar el Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades formulado a 2.012, durante el periodo de gobierno.	Un plan municipal de igualdad de oportunidades formulado
	Política Pública Municipal de Mujeres	1.Formulacion, Concertación, Aprobación, Sanción y Socialización de la Política Pública Municipal para Mujeres	Elaboración de la ruta de atención en los temas que se definan de manera concertada con la población femenina y la administración municipal y demás actores proyectada a 10 años	No existe	Política Pública Municipal formulada y socializada, durante el periodo de gobierno.	Documento : 1
ley 858 art 5	Protección y garantía de derechos humanos de las mujeres	1.Ruta de atención para mujeres	sistema de información, atención y comunicación para mujeres del municipio	No existe	Ruta de atención a mujeres víctimas de las 4 clases de violencias reconocidas por la ley. (Patrimonial o económica, sicológica, sexual y física, durante el periodo de gobierno.	Documento de entrega masiva (folleto de ruta de atención)
	Mujer tienes derechos	1. estrategia de comunicación mujer tienes derechos de la presidencia de la república aplicada al municipio	Aplicabilidad de la estrategia nacional con el fin de visibilizar los derechos de las mujeres	no existe a 2.011	Estrategia de comunicación implementada, durante el periodo de gobierno.	estrategia de comunicación : 1

Documento Compes Social 147 de 2.012	Prevención y atención de embarazos en mujeres adolescentes	1.Campañas de prevención de embarazos en adolescentes dirigidas a hombres y mujeres	Sensibilizar a la población adolescente y padres de familia e instituciones educativas en las formas de prevención de embarazos adolescentes más allá de técnicas y estrategias de anticoncepción.	Las adelantadas por las secretarias de salud	Realizar dos campañas anuales, durante el periodo de gobierno.	Numero de campañas realizadas
		2.Campaña de atención a mujeres adolescentes en embarazo y lactantes: aun tienes derechos, aun tienes oportunidades	Apoyo y acompañamiento en la construcción de proyectos de vida de superación y oportunidades para mujeres madres adolescentes	No existe a 2.011	Realizar dos campañas anuales y estrategias integrales de atención y acompañamiento, durante el periodo de gobierno.	Numero de campañas y estrategias realizadas
		3.programa de permanencia y termino de la educación dirigido a hombres y mujeres adolescentes padres o futuros padres	Garantizar mejores proyectos de vida en las y los jóvenes y adolescentes que inician su vida de familia o padres a temprana edad	No existe a 2.012	Adolescentes hombres y mujeres educadas para ser más competitivos y poder brindarle a sus hijos mejores condiciones de vida y mejores proyectos de vida personales, durante el periodo de gobierno.	Numero de adolescentes hombres y mujeres padres que después de saberse en embarazo permanecen en las instituciones educativas y terminan su bachillerato

Ley 131 de 2.002	Acompañamiento , protección y fomento para mujeres rurales	1. Creación fondos de fomento para mujeres rurales	articularse a la estrategia desarrollada por el ministerio de agricultura para las mujeres rurales de todo el país a través de este mismo fondo a nivel nacional	no existe a 2.011	Mujeres beneficiarias del fondo a nivel nacional, durante el periodo de gobierno.	número de mujeres vinculadas año a año
		2. Programas de deporte social y comunitario para mujeres rurales	Combatir los altos índices de sedentarismo que existen mayormente en la población femenina rural que en la de la cabecera municipales	La población total femenina del municipio es de 8.542 personas de las cuales el 10% corresponde a 854 mujeres.	Vincular a 427 mujeres a programas de deporte, recreación o actividad física propuestos por la administración municipal, durante el periodo de gobierno.	número de mujeres vinculadas año a año
		3. Mujer rural emprendedora: capacitación y formación	brindarles las herramientas necesarias a las mujeres para su asociación, para su tecnificación y la de la actividad agrícola, campesina o productiva que desarrollen	La población total femenina del municipio es de 8.542 personas de las cuales el 10% corresponde a 854 mujeres.	capacitar a 854 mujeres, formadas y con actividades tecnificadas, durante el periodo de gobierno.	numero de estrategias y mujeres vinculadas

11.19 EQUIPAMIENTO



Políticas

- El desarrollo urbano necesita de edificios e infraestructura física que permita hacer materialmente posible la prestación de servicios públicos y sirva de epicentro para desarrollar la economía, la recreación, el deporte, el esparcimiento y la vida social, por

lo tanto dotar al municipio de estos escenarios con el fin de asegurar su desarrollo urbano es una necesidad imperiosa que hay que satisfacer.

Estrategias

- Construir, mantener, mejorar y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura administrativa y de uso público del municipio.
- Presentar proyectos ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional con el fin de construir la infraestructura del equipamiento faltante.

 REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA - MUNICIPIO DE MERCADERES PLAN DE DESARROLLO <i>"SEMBRANDO FUTURO"</i> 2012 -2015 MATRIZ PROGRAMATICA COMPONENTE SOCIAL SECTOR EQUIPAMIENTO 				
OBJETIVO GENERAL: Garantizar la conservación, mejoramiento, construcción y funcionamiento de la infraestructura física de los bienes de uso público de propiedad del municipio.				
PROGRAMA	OBJETIVO ESPECIFICO	LINEA DE BASE	META DE PRODUCTO 2012 - 2015	INDICADOR
Recuperemos nuestra infraestructura de uso publico	Construir, mantener, mejorar y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura administrativa y de uso público del municipio.	A dic de 2011,0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción de un hogar de paso, durante el segundo año de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción del coliseo	Un proyecto presentado y gestionado

	municipal, durante el segundo año de gobierno.	
A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción de un ancianato, durante el segundo año de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción de la galería y el salón comunal en el corregimiento de San Joaquín, durante el segundo año de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción del salón comunal en el corregimiento de Arboleda, durante el segundo año de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la construcción del palacio municipal, durante el	Un proyecto presentado y gestionado

Recuperemos nuestra infraestructura de uso publico	Construir, mantener, mejorar y asegurar la sostenibilidad de la infraestructura administrativa y de uso público del municipio.		segundo año de gobierno.	
		A dic de 2011, 0	Presentar ante el gobierno nacional, departamental y cooperación internacional un proyecto para la Adecuación del estadio municipal, durante el segundo año de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
		A dic de 2011, las instalaciones del empresa social del estado ESE, el palacio municipal, la casa de cultura, la galería, el matadero, el cementerio, la iglesia, se encuentran en estado de deterioro	Presentar ante el gobierno Nacional un proyecto para mejorar la infraestructura de los Edificios públicos municipales, durante el periodo de gobierno.	Infraestructura de los edificios públicos mejorada
		A dic de 2011, 1	Continuar Realizando el mantenimiento y adecuación de la Plaza de mercado, durante el periodo de gobierno.	Un plaza de mercado adecuada
		A dic de 2011, 1	Continuar Realizando el mantenimiento y adecuación de Parques y espacios públicos, durante el periodo de gobierno.	Un parque y los espacios públicos adecuados
		A dic de 2011, 0	Realizar dos jornadas anuales de limpieza de escombros y materiales de construcción depositados en el espacio público, durante el periodo de	N° de jornadas de limpieza realizadas

			gobierno	
		A dic de 2011, Hay 19 barrios de la cabecera municipal en los cuales no se ha realizado trabajos de ornamentación y embellecimiento	Presentar ante el gobierno Nacional un proyecto para realizar la ornamentación y embellecimiento de por lo menos un barrio de la cabecera municipal, durante el periodo de gobierno.	Un proyecto presentado y gestionado
		A dic de 2011, 0	Adecuar el Matadero municipal de acuerdo con las disposiciones del INVIMA, durante el periodo de gobierno.	Un matadero adecuado
		A dic de 2011, 0	Realizar un diagnóstico de todos los escenarios y la infraestructura administrativa de uso público del municipio, durante el periodo de gobierno.	Un diagnóstico realizado
Ampliación de los sistemas de telecomunicaciones	Implementar el servicio de telefonía pública en las cabeceras corregimentales.	A dic de 2011, 0	Realizar un convenio interadministrativo con COMPARTEL para implementar el servicio de Internet, fax y telefonía pública en los 7 corregimientos del municipio, durante el periodo de gobierno.	Nº de Corregimientos dotadas con servicio Internet, fax y telefonía pública.

CAPITULO XII SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION

12.1 ELEMENTOS PARA EL ESQUEMA DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

12.1.1 NATURALEZA DE LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La presente propuesta de construcción de un sistema de seguimiento, evaluación y monitoreo pretende facilitar y mejorar tanto la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas que se ha propuesto la Administración municipal para el período 2012-2015, como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la Alcaldía. Pretende, además, fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia participativa en la medida en que el Alcalde y su equipo de gobierno explicarán los aciertos y desaciertos de su administración y servirá como instrumento para autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

12.1.2 CONDICION INDISPENSABLE.

Cumpliendo con las condiciones básicas y las directrices del Departamento de Planeación Nacional, el presente Plan de Desarrollo está elaborado de tal manera que cumple con los términos de coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores, de tal manera que se puedan constatar los avances alcanzados respecto a la situación inicial y la situación futura del municipio.

Como herramientas fundamentales para realizar el ejercicio de evaluación y seguimiento, se contará con el Plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones, el banco de proyectos y el presupuesto. Todos ellos generarán información sobre las metas e indicadores propuestos.

12.1.3 OBJETO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Mediante el SSEM se le hará seguimiento físico y financiero al Plan de Desarrollo y al Plan de acción, con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del plan de desarrollo. Igualmente, se debe evaluar el plan indicativo, para identificar el nivel de cumplimiento del plan de desarrollo.

Por otra parte, se hará seguimiento a la inversión mediante la revisión de los informes de ejecución presupuestal expedidos la Oficina de Presupuesto, ello permite identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación.

12.1.4 ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Para llevar a cabo la evaluación y monitoreo permanentes, la administración municipal diseñará e implementará las siguientes estrategias:

- Formulación de Metas e Indicadores de Gestión.
- Conformación del Concejo Territorial de Planeación.
- Espacios de Auto evaluación institucional.
- Espacios públicos de evaluación: Rendición de Cuentas.
- Informes periódicos a las instancias de Control Público.
- Conformación y fortalecimiento de veedurías ciudadanas.

12.1.5 RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO:

Los diversos actores que participarán en el proceso son:

- El Alcalde y su Equipo de Trabajo: Realizando seguimiento permanente al cumplimiento de metas e indicadores del Plan y produciendo información completa, clara y oportuna de su Gestión.
- Los Jefes, Rectores, Coordinadores y directivos:
- Las comunidades organizadas
- Los Gremios

12.1.6 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Atendiendo lo expreso en la Ley 142 de 1994, en sus artículos 41 y 42, en materia de la ejecución, el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, la administración establecerá los mecanismos adecuados para evaluar el PDM, y a través del Sistema de Ejecución de captura de Información Presupuestal SICEP, se medirá periódicamente el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2012-2015.

En esta parte del plan de Desarrollo, se establecerá como instrumento básico y de obligatorio cumplimiento y uso para la gestión municipal, los siguientes:

- Los Planes de Acción
- Los Planes Operativos Anuales de Inversiones Municipales: POAIM
- Los informes de Gestión, donde se establezca:
- El avance en la ejecución presupuestal de los planes, programas y proyectos, trimestralmente.
- Los resultados alcanzados durante cada vigencia.
- **Conformación y fortalecimiento de veedurías ciudadanas cuyo objeto específico sea trabajar en torno a la gestión pública de las políticas de infancia y adolescencia, las cuales tengan participación reconocida en el proceso de rendición de cuentas publica en lo relativo a la garantía efectiva de los derechos de la infancia y la adolescencia.**

La Secretaría de Planeación e infraestructura Municipal, deberá actualizar el manual de procedimientos en lo concerniente al proceso de planeación para el seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los principios de la Función Pública Administrativa y la Planeación participativa, fundamentado en los siguientes aspectos:

NOMBRE: “Procedimiento para el Ejercicio de Seguimiento y Evaluación de la Gestión pública Municipal”

12.1.7 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LOS PLANES DE ACCIÓN; ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN E INSUMOS:

Conforme lo establece la Ley, cada dependencia de la administración Municipal deberá elaborar su respectivo Plan de Mejoramiento por programas, proyectos o rubros en el mes de enero de la respectiva vigencia fiscal, teniendo como insumos básicos los siguientes: El Plan de Desarrollo Municipal, El Esquema de Ordenamiento Territorial, los recursos financieros para la vigencia fiscal, los programas y proyectos debidamente elaborados y priorizados con la comunidad.

12.1.7.1 CONTENIDO DE LOS PLANES DE ACCIÓN:

Cada Plan de Acción deberá contener las estrategias, los objetivos, los proyectos, las metas, las actividades, las fuentes de financiación y recursos, los responsables del sector o ámbito de acción y el cronograma mensual para cada actividad.

Teniendo en cuenta que el tema del goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la ley es una prioridad nacional y de la actual administración la cual está reflejado de manera transversal en las matrices programáticas del plan, de igual manera en cada plan de acción se deberá implementar un sistema de información exclusivo; que permita hacer seguimiento y control al proceso y a los resultados de garantía de dichos derechos y que además sirva de referente para avanzar firmemente en el alcance paulatino de las políticas de infancia y adolescencia.

12.1.7.2 APROBACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN:

Una vez elaborados los Planes de Acción por parte de cada una de las dependencias responsables del sector programático, serán socializados y aprobados por el Consejo Municipal de Planeación. En esa sesión se concertarán e integrarán actividades para obtener mejores resultados.

12.1.7.3 PUBLICIDAD:

Aprobados los Planes de Acción se expondrán y entregarán copia de ellos a cada una de las juntas de acción comunal, al Concejo Municipal y al Consejo Municipal de Planeación. Además, serán publicados por los medios de comunicación masivos existentes en el municipio de Mercaderes.

CAPITULO XIII EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En esta parte del Plan de Desarrollo, se establecerá como instrumento básico y de obligatorio cumplimiento y uso para la gestión municipal, los siguientes:

- Los Planes de Acción
- Los Planes Operativos Anuales de Inversiones Municipales: POAIM
- Los informes de Gestión, donde se establezca: a) El avance en la ejecución presupuestal de los planes, programas y proyectos, trimestralmente; b) Los resultados alcanzados durante cada vigencia.
- Informes de las veedurías ciudadanas sobre los avances del desarrollo de la política de infancia y adolescencia y el disfrute efectivo de sus derechos.

La Secretaria de Planeación Municipal, deberá actualizar el manual de procedimientos en lo concerniente al proceso de planeación para el seguimiento y evaluación de la gestión pública municipal, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los principios de la Función Pública Administrativa y la Planeación participativa, fundamentado en los siguientes aspectos:

NOMBRE: “Procedimiento para el Ejercicio de Seguimiento y Evaluación de la Gestión pública Municipal”

CAPITULO XIV
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSION

MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015

ESCENARIO DE INGRESOS CON PROYECCION				
CONCEPTOS	VIGENCIAS FISCALES			
	2,012	2,013	2,014	2,015

TRANSFERENCIAS SGP	\$ 739,569,987	\$ 761,757,087	\$ 784,609,799	\$ 808,148,093
SGP EDUCACION	\$ 739,569,987	\$ 761,757,087	\$ 784,609,799	\$ 808,148,093
SGP SALUD	\$ 2,957,027,267	\$ 3,045,738,085	\$ 3,137,110,228	\$ 3,231,223,534
REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2,795,954,979	\$ 2,879,833,628	\$ 2,966,228,637	\$ 3,055,215,496
SALUD PUBLICA	\$ 161,072,288	\$ 165,904,457	\$ 170,881,590	\$ 176,008,038
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 842,885,037	\$ 868,171,588	\$ 894,216,736	\$ 921,043,238
SGP LIBRE INVERSION OTROS SECTORES SOCIALES	\$ 1,685,958,982	\$ 1,736,537,751	\$ 1,788,633,884	\$ 1,842,292,901
LIBRE DESTINACION	\$ 1,390,440,151	\$ 1,432,153,356	\$ 1,475,117,956	\$ 1,519,371,495
DEPORTE	\$ 80,244,563	\$ 82,651,900	\$ 85,131,457	\$ 87,685,401
CULTURA	\$ 60,183,422	\$ 61,988,925	\$ 63,848,592	\$ 65,764,050
SGP-PRIMERA INFANCIA		\$ -	\$ -	\$ -
SGP ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 107,506,771	\$ 110,731,974	\$ 114,053,933	\$ 117,475,551
OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	\$ 72,788,624	\$ 74,972,283	\$ 77,221,451	\$ 79,538,095
ETESA	\$ 51,384,697	\$ 52,926,238	\$ 54,514,025	\$ 56,149,446
FOSYGA	\$ 3,003,789,733	\$ 3,093,903,425	\$ 3,186,720,528	\$ 3,282,322,144
REGALIAS DIRECTAS	\$ 259,195,221	\$ 266,971,078	\$ 274,980,210	\$ 283,229,616
COFINANCIACION		\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS PROPIOS	\$ 265,070,000	\$ 273,022,100	\$ 281,212,763	\$ 289,649,146
DE LIBRE DESTINACION	\$ 175,976,120	\$ 181,255,404	\$ 186,693,066	\$ 192,293,858
DE FORZOSA INVERSION	\$ 89,093,880	\$ 91,766,696	\$ 94,519,697	\$ 97,355,288
TOTAL INGRESOS	\$ 11,516,044,455	\$ 15,942,043,060	\$ 16,420,304,352	\$ 16,912,913,483

ESCENARIO DE GASTOS

CONCEPTOS	VIGENCIAS FISCALES			
	2,012	2,013	2,014	2,015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,239,446,151	\$ 1,276,629,536	\$ 1,314,928,422	\$ 1,354,376,274
ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 1,039,714,729	\$ 1,070,906,171	\$ 1,103,033,356	\$ 1,136,124,357
CONCEJO MUNICIPAL	\$ 114,726,422	\$ 118,168,215	\$ 121,713,261	\$ 125,364,659
PERSONERIA MUNICIPAL	\$ 85,005,000	\$ 87,555,150	\$ 90,181,805	\$ 92,887,259
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSION	\$ 7,915,380,101	\$ 8,152,841,504	\$ 8,397,426,749	\$ 8,649,349,552
PROGRAMA EDUCACION	\$ 739,569,987	\$ 761,757,087	\$ 784,609,799	\$ 808,148,093
PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 107,506,771	\$ 110,731,974	\$ 114,053,933	\$ 117,475,551
PROGRAMA SALUD	\$ 6,084,990,321	\$ 6,267,540,031	\$ 6,455,566,232	\$ 6,649,233,218
PROGRAMA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 842,885,037	\$ 868,171,588	\$ 894,216,736	\$ 921,043,238
PROGRAMA CULTURA	\$ 60,183,422	\$ 61,988,925	\$ 63,848,592	\$ 65,764,050
PROGRAMA DEPORTE	\$ 80,244,563	\$ 82,651,900	\$ 85,131,457	\$ 87,685,401
PROGRAMA OTROS SECTORES SOCIALES	\$ 1,685,958,982	\$ 1,736,537,751	\$ 1,788,633,884	\$ 1,842,292,901
SUBPROGRAMA 1. OTROS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 116,538,089	\$ 120,034,232	\$ 123,635,259	\$ 127,344,316
SUBPROGRAMA 2. VIVIENDA	\$ 55,000,000	\$ 56,650,000	\$ 58,349,500	\$ 60,099,985
SUBPROGRAMA 3. AGROPECUARIO	\$ 256,001,000	\$ 263,681,030	\$ 271,591,461	\$ 279,739,205

SUBPROGRAMA 4. TRANSPORTE	\$ 285,001,000	\$ 293,551,030	\$ 302,357,561	\$ 311,428,288
SUBPROGRAMA 5. AMBIENTE	\$ 105,491,080	\$ 108,655,812	\$ 111,915,487	\$ 115,272,951
SUBPROGRAMA 6. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	\$ 54,428,633	\$ 56,061,492	\$ 57,743,337	\$ 59,475,637
SUBPROGRAMA 7. PROMOCION DEL DESARROLLO	\$ 40,000,000	\$ 41,200,000	\$ 42,436,000	\$ 43,709,080
SUBPROGRAMA 8. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	\$ 240,000,000	\$ 247,200,000	\$ 254,616,000	\$ 262,254,480
SUBPROGRAMA 9. EQUIPAMIENTO	\$ 100,000,000	\$ 103,000,000	\$ 106,090,000	\$ 109,272,700
SUBPROGRAMA 10. DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 35,000,000	\$ 36,050,000	\$ 37,131,500	\$ 38,245,445
SUBPROGRAMA 11. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ 270,000,000	\$ 278,100,000	\$ 286,443,000	\$ 295,036,290
SUBPROGRAMA 12. JUSTICIA	\$ 128,499,180	\$ 132,354,155	\$ 136,324,780	\$ 140,414,523
SUBPROGRAMA 13. AMBIENTE		\$ -	\$ -	\$ -
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	\$ 265,070,000	\$ 273,022,100	\$ 281,212,763	\$ 289,649,146
PROGRAMA EDUCACION	\$ 40,000,000	\$ 41,200,000	\$ 42,436,000	\$ 43,709,080
PROGRAMA DEPORTE	\$ 57,926,120	\$ 59,663,904	\$ 61,453,821	\$ 63,297,435
PROGRAMA CULTURA	\$ 28,050,000	\$ 28,891,500	\$ 29,758,245	\$ 30,650,992
PROGRAMA TRANSPORTE	\$ 69,093,880	\$ 71,166,696	\$ 73,301,697	\$ 75,500,748
PROGRAMA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES- PROMOCION SOCIAL	\$ 50,000,000	\$ 51,500,000	\$ 53,045,000	\$ 54,636,350
PROGRAMA JUSTICIA	\$ 20,000,000	\$ 20,600,000	\$ 21,218,000	\$ 21,854,540

INVERSION CON RECURSOS SGP LIBRE DESTINACION	\$ 150,994,000	\$ 155,523,820	\$ 160,189,535	\$ 164,995,221
PROGRAMA EDUCACION	\$ 26,200,000	\$ 26,986,000	\$ 27,795,580	\$ 28,629,447
PROGRAMA DEPORTE	\$ 55,200,982	\$ 56,857,011	\$ 58,562,722	\$ 60,319,603
PROGRAMA CULTURA	\$ 69,593,018	\$ 71,680,809	\$ 73,831,233	\$ 76,046,170
INVERSION CON OTROS RECURSOS	\$ 259,195,221	\$ -	\$ -	\$ -
FONDO NACIONAL DE REGALIAS-FNR	\$ 259,195,221			
DEL DEPARTAMENTO		\$ -	\$ -	\$ -
DEL NIVEL NACIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL GASTOS	\$ 11,516,044,455	\$ 11,594,554,711	\$ 11,942,391,352	\$ 12,300,663,093